

en su poder. La victoria de Casova fué su última conquista.

*Bayaceto I* (1389), hijo de amurates, á quien la rapidez de sus conquistas valió el renombre de Yilderin, el rayo, eclipsó con sus victorias el poder de los emperadores griegos. Bayaceto se apoderó de Tesalónica; mandó derruir todas las aldeas extramuros de Constantinopla, y la ciudad imperial sufrió un sitio que duró cinco años. Alejóse de allí para invadir la Hungría, donde ganó contra el ejército húngaro la batalla de Nicópolis en Bulgaria, y luégo otra, cerca de este mismo punto, á los cristianos mandados por el conde de Neyers, donde pereció este señor con lo mejor de la nobleza francesa.

137. INVASION DE TAMERLAN (1400). — Cuando Bayaceto I era sultan del imperio otomano, y cuando acababa de obligar al emperador Manuel á pagarle un tributo para conservar su capital, Timur-Lenk, ó Tamerlan, el jefe de una de las tribus del desmembrado imperio de Gengis-Kan, llamado por los griegos y por los emires enemigos de Bayaceto, se puso á la cabeza de algunos tártaros jurando pelear contra todos los pueblos de la tierra. Rápidas conquistas le hicieron dueño en poco tiempo del país entre el Indo y el Tanais; todos los países recorridos por el bárbaro fueron cubiertos de sangre y de ruinas; un nuevo Gengis-Kan atemorizaba al mundo.

Tamerlan marchó contra Bayaceto, dejando en pos de sí reducidas á pavesas á Damasco y á Bagdad, y formada en el desierto una pirámide de noventa mil cabezas humanas. Los dos poderosos dominadores del Oriente se encontraron en *Ancyra* (1402), y los cien mil soldados de Bayaceto sucumbieron al choque de los ochocientos mil mogoles. El sultan murió al año siguiente, y Tamerlan no le sobrevivió mucho tiempo. Cupo al imperio de Tamerlan la misma suerte que al de Gengis-Kan, pues de todas sus conquistas no quedó más, despues de su muerte, que el imperio del Gran Mogol al Norte de la India, que subsiste hasta nuestros dias.

El principal suceso de *Amurath II* (1421), que reinó despues de Soliman I y Mahomed I, fué el de la guerra con la Hungría. Juan Hunniades, célebre general húngaro y vaivoda de Transilvania, poniéndose al frente de los ejércitos cristianos, destruyó en diferentes encuentros á los generales de Amu-

rath, ajustándose por último una paz de diez años entre Ladislao, rey de Polonia, y el emperador turco; mas quebrantada esta tregua por Ladislao, Amurath, que habia abdicado en su hijo, volvió á ponerse al frente de sus ejércitos, y en la desgraciada y sangrienta batalla de *Varna* (1444) derrotó el ejército húngaro, y dió muerte á Ladislao.

Aquel terrible combate dejó á los húngaros quebrantados para muchos años, y entregó á los griegos sin esperanza de socorro en poder de los turcos. Jorge Castrioto, príncipe de Albania, llamado tambien Scandemberg, consiguió despues algunas victorias capaces de inmortalizar su valor, mas no de salvar el imperio.

138. ULTIMOS PALEÓLOGOS. — Al emperador Manuel sucedió *Juan II Paleólogo* (1425), el cual se presentó en el concilio de Florencia á fin de intentar la union de la Iglesia griega con la latina, é interesar en su causa á los soberanos de Europa. La union se verificó, aunque momentáneamente y sin ningun resultado para el objeto principal que él se habia propuesto, que era el ser socorrido contra los turcos.

*Constantino XII Paleólogo* (1448). Al emperador Juan sucedió su hermano Constantino, príncipe hábil, generoso y valiente; pero el único hombre de su imperio que poseia estas cualidades, y el predestinado á ver acabarse en su persona el imperio de Constantinopla.

139. MAHOMET II (1451): TOMA DE CONSTANTINOPLA. — Mahomet, hijo de Bayaceto, no guardó ya más miramientos á los sucesores del imperio fundado por el gran Constantino; se propuso á todo trance tomar á Constantinopla y destruir el imperio de Oriente, aprovechándose del estado de desórden y de lucha de los griegos entre sí. Al efecto hizo la paz con todos sus enemigos: reunió todas sus fuerzas, y cinco mil obreros, protegidos por un ejército numeroso, construyeron en pocos dias una ciudadela en la ribera europea del Bósforo, á dos leguas de Constantinopla, con el designio de cerrar el estrecho á los buques europeos. Constantinopla fué rodeada por el ejército de Mahomet: el 6 de Abril del año 1453 se rompió el fuego contra la plaza, y el 9 de Mayo cayó en poder de los *turcos* (1453).

APLICACIONES. — El período que acaba de pasar ha sido el más floreciente de la edad media, bajo el punto de vista católico-romano, porque es aquel en el que los Papas han ejercido un poder más absoluto, así sobre lo temporal como sobre lo espiritual de los reyes y los pueblos; aquel en el que levantándose el Occidente cristiano contra el Oriente musulmán, á la simple voz de un ermitaño, la cristiandad entera tomó la cruz y fué á rescatar del poder de los árabes los Santos Lugares donde se consumaron los misterios de nuestra redención. Durante ese período de fe y de entusiasmo religiosos, se construyeron esas grandiosas catedrales, donde el hombre piadoso, á la par que admira la sublimidad del arte cristiano, llena su espíritu de la inmensidad de Dios; en el que florecieron las célebres abadías y monasterios, distinguiéndose las unas y los otros por ser el centro de la cultura, de las letras y del cultivo de los campos; se fundaron las órdenes mendicantes para enseñar á las clases pobres, moralizarlas y ayudarlas á soportar con resignación las privaciones y penas de su condición miserable; nacieron las órdenes militares, las unas para combatir contra los infieles; las otras para rescate de cristianos entre infieles; creándose diferentes instituciones hospitalarias muy piadosas y caritativas. En consonancia con las costumbres galantes y caballerescas de esa edad, llevaban los caballeros por divisa: *Mi Dios y mi derecho*, y movidos de sentimientos pundonorosos muy leales y muy nobles, rendían vasallaje á la mujer, amparaban al huérfano y se ponían de parte del desvalido. Hubo fe religiosa, sincera, de puro corazón; vivieron hombres en todos los estados y condiciones sociales que practicaron una vida enteramente evangélica, con el más completo desasimiento de todos los goces y cuidados mundanales, sin más pensamiento que el de Dios en unos, y sin otras miras que la de hacer bien á sus semejantes en otros.

Pero que se penetre el joven que estudia la historia, y que aspira á deducir de ella alguna enseñanza moral para aplicarla á su propia vida y al siglo en que ha nacido, que aquellos hombres, sin embargo, eran limitados, imperfectos, y apasionados quizá, más que nosotros, y que á vueltas de todo eso que hemos dicho, la *edad media* dejaba mucho que desear bajo el punto de vista de las costumbres, y mucho más del derecho. Es la edad de la historia en la que más en contradicción está la idea con la vida, la idea con arreglo á lo que se debe obrar y vivir, con la misma obra y vida que se hace. La idea católica era creída por todos de buena fe, á piés juntillas. Todo allí era sobrenatural, todo apariciones, raptos, éxtasis, todo milagros. La autoridad de la Iglesia era la primera, y reyes, señores y vasallos, todos se postraban á los piés del sacerdote y le constituían árbitro y juez de sus diferencias. La idea moral religiosa propendía siempre en los claustros á lo más levantado y místico, aspirando á llevar al hombre, no á lo bueno, sino á lo más perfecto. Y sin embargo, las costumbres no correspondían á esa fe tan sincera, á esas aspiraciones tan divinas. Fuera de esas almas privilegiadas en santidad, sin las que todos los siglos hubieran sido de *hiervo* como el *décimo*, la generalidad no vivió como creía. Hubo siglos en los que la corrupción se extendió tanto, que contaminó hasta lo más santo, que penetró hasta en lo más alto. Incólquese al joven la idea de que la condición y el estado no mudan al hombre; que cualquiera que sea la dignidad hasta donde se le levante, siempre, al que Dios ensalza, examinará y visitará con la tentación para probarle como á los demás. Y por fin, que la dignidad merece siempre respeto, y el que la lleva, si falta, excusa é indulgencia.

La guerra entre los reyes y los señores, y de éstos entre sí, comenzada en el período anterior, continuó con tal saña y encarnizamiento en éste, como lo prueban las treguas de Dios, institución de los siglos X y XI por la que la Iglesia obligaba bajo excomunión á que depusiesen las armas los que peleaban, siquiera ciertos días de la semana. Cuando los bárbaros se convirtieron al Cristianismo, no comprendieron su espíritu, se dejaron llevar de la exterioridad del culto, y redujeron

la religion á prácticas supersticiosas y pueriles. La caridad cristiana les era tan desconocida, como la fraternidad humana, que es una de sus consecuencias. La estima y la consideracion del hombre se median, no por ser hombre y prójimo, sino por ser señor ó villano, frances ó español. El pueblo era ignorante y supersticioso; comia y vestia pobremente, sujeto siempre á la jurisdiccion arbitraria del señor, él, su mujer y sus hijos. El hecho solo de renunciar los hombres libres su libertad para hacerse esclavos de un señor, de una iglesia ó monasterio, para vivir de esa manera más seguros, prueba el desórden y la anarquía de esos tiempos. Trabaje el profesor hasta hacer comprender al alumno de su clase de historia, que debe reconocer y respetar todo lo que en la edad media es digno de respeto y veneracion, que lo ame tambien como uno de esos recuerdos que dejan algo que alienta á vivir y da fe para continuar viviendo; pero que al estudiar esos tiempos no los admire sólo al resplandor del entusiasmo y de la poesia con que deslumbran los objetos cuando se ven de léjos, sino á la luz natural de la razon y de los sentidos cuando se ven de cerca, aprendiendo á distinguir siempre entre aquello que se creyó y lo que se obró, entre la *idea* y la *vida*.

# EDAD MODERNA.

## PRIMER PERIODO.

### El Renacimiento.

#### SECCION I.

##### YURIA.

## EDAD MODERNA.

1. Descubrimientos. — No están constantes las historiaciones acerca del origen de los descubrimientos de la brújula, de la pólvora y de la imprenta, ni del tiempo de su invención, ni de quienes fueron sus inventores. Diremos sobre cada uno de ellos lo más probable.

Los antiguos conocieron ya la virtud atractiva del hierro líquido. — la dirección al polo que guarda la aguja de Lodovico cuando se coloca en dicha piedra, no fue observada hasta el siglo VI. — el uso de esta aguja, aplicada á la navegación, se supone de mucho más del siglo XIV, y se atribuye á Juan 5.º Flavio Gage, ciudadano de Ansis, en el reino de Nápoles; — y la época de su aplicación á la guerra general se hizo en el siglo XV.

Como no es oportuno bastarse con el tener á Bartolomé de Belfort, ciudadano alemán de Basle del siglo XIII, por el inventor de la pólvora, todo induce á creer que este descubrimiento se debe á los árabes españoles, que usaron de la pólvora por primera vez en el sitio de Baza en 1302, en el de Alarcute en 1331, y en el de Algeciras en 1342; y que el primer uso de la pólvora en guerra se hizo del año de 1364 en las cercanías de Orléans, y en 1378 en las de Aragón.

# EDAD MODERNA

---

---

# EDAD MODERNA.

## PRIMER PERÍODO.

### El Renacimiento.

#### LECCION I.

#### TURQUÍA.

1. *Descubrimientos.* — 2. *Mahomet II.* — 3. *Bayaceto II.*  
— 4. *Selim I.* — 5. *Soliman el Magnífico.*

I. **DESCUBRIMIENTOS.** — No están contestes los historiadores acerca del origen de los descubrimientos de la brújula, de la pólvora y de la imprenta, ni del tiempo de su invencion, ni de quiénes fueron sus inventores. Diremos sobre cada uno de ellos lo más probable.

Los antiguos conocieron ya la virtud atractiva del iman al hierro: — la direccion al polo que guarda la aguja ó flechilla tocada en dicha piedra, no fué observada hasta el siglo XI: — el uso de esta aguja, aplicada á la navegacion, se supone de principios del siglo XIV, y se atribuye á Juan ó Flavio Goya, ciudadano de Amalfi, en el reino de Nápoles; — y la época de su aplicacion útil y más general se hizo en el siglo XV.

Aunque es opinion bastante comun el tener á Bertoldo de Schwart, religioso aleman de fines del siglo XIII, por el inventor de la pólvora, todo induce á creer que este descubrimiento se debe á los árabes españoles, que usaron de la pólvora por primera vez en el sitio de Baza, en 1312, en el de Alicante en 1331, y en el de Algeciras en 1342; y que el primer uso de la pólvora en naves de guerra no sube del año de 1404 en las escuadras de Castilla, y en 1418 en las de Aragon.

Las ciudades de Strasburgo y Maguncia se disputan la gloria de haberse descubierto en ellas la imprenta. Se atribuye generalmente este asombroso descubrimiento á JUAN GUTTENBERG, nacido en *Strasburgo* (1409). La vida de Guttenberg sufrió mil contrariedades. Comenzado su descubrimiento en Strasburgo, pasó á Maguncia, donde asociándose con Juan Fust, hábil artista, y Pedro Schoeffer, artista y hombre de letras á la vez, se acabó de perfeccionar.

2. MAHOMET II. — El espanto que se apoderó de la Europa á causa de la toma de Constantinopla por Mahomet II, duró todo el reinado de este emperador otomano, que habia jurado destruir el nombre de Jesucristo; pero la Providencia no permitió que se extendieran sus conquistas por la parte de Europa. — Sus ataques contra la isla de Rodas no pudieron abatir los esfuerzos de los caballeros de San Juan que la ocupaban: dirigiéndose luego contra *Belgrado* (1456), sus ejércitos se estrellaron tambien ante los muros de esta plaza, defendida por el célebre Hunniades Corvino. — Rechazado en todos estos puntos, marchó á la conquista de las provincias que formaban parte del imperio de Oriente, cayendo en su poder el ducado de Atenas, la Servia, la Morea y el pequeño imperio de *Trebi-sonda* (1461).

A estas conquistas se siguió la guerra con los venecianos, quedando de sus resultas agregadas al imperio turco las islas de Lesbos y Negroponto, la Bosnia y la Albania. — La armada de Mahomet hizo un desembarco en la Pulla, donde se apoderó de *Otranto* (1480). Esta conquista hizo temblar á la cristiandad: al año siguiente murió Mahomet en una aldea de Bitinia.

Mahomet, tomando á Constantinopla, cuya posicion domina tres golfos y dos partes del mundo, la hizo capital de su nuevo imperio, y á su gobierno se dió el nombre de Sublime Puerta.

3. BAYACETO II (1481). — Prosiguió Bayaceto II el sistema de guerras y conquistas interrumpidas desde la muerte de su padre. — La guerra más notable fué la que sostuvo contra los venecianos, en la que se apoderó de Lepanto y de Modon.

En estas circunstancias conocieron los príncipes cristianos la

necesidad de favorecer á la república de Venecia; pero ningun monarca pudo hacerlo sino los Reyes Católicos, que tenian además un interes directo en ello, pues Bayaceto habia prometido ayudar á los vencidos moros de Granada para que volviesen á reconquistar la España. El Rey Católico envió al Gran Capitán con una escuadra, tanto para castigar á los moros, cuanto para socorrer á los venecianos, quienes hicieron las paces con *Bayaceto* (1501). Este emperador hubo de ceder el trono á su hijo Selim por evitar una guerra civil.

4. SELIM I. — La abdicacion forzada de su padre y los asesinatos de sus dos hermanos, dieron paso al trono al bárbaro *Selim* (1512). — Dos expediciones llenan su historia: la una contra Ismael Scha, rey de los persas, enemigos por causa de religion de los turcos otomanos; nada contribuyó esta expedicion á engrandecer el poder otomano. No así la otra contra el sultan de Egipto, que terminó con la conquista de este país y de la Siria, dando fin el imperio de los mamelucos.

5. SOLIMAN EL MAGNÍFICO. — *Soliman* (1520) dirigió sus armas precipitadamente contra los cristianos, con espanto y admiracion de la Europa. — Tomó en persona por asalto á *Belgrado* (1521). Con una poderosa armada desembarcó en Rodas, y la tomó por capitulacion. — Ganó la memorable batalla de *Mohacs* (1526) á Luis, rey de Hungría. — Se apoderó de Buda y Temeswar; pero poniendo sitio á Viena, hubo de levantarle, estrellándose la fortuna de Soliman contra los muros de esta plaza.

En el reinado de Soliman llegó el imperio turco á su mayor grado de prosperidad. Sus hechos de armas, su carácter generoso y espléndido en extremo, el embellecimiento de Constantinopla, la fundacion de hospitales, bibliotecas y colegios, la redaccion de un código de leyes más regulares, hicieron ilustre su gobierno. — Despues de él la Turquía no ofrece más que una serie de emperadores salidos del fondo del serrallo, y gobernados por mujeres ó por eunucos. — Bajo otro punto de vista es notable tambien Soliman el Magnífico por la influencia que ejerció en las guerras entre Cárlos V y Francisco I, haciendo alianza con este último.

## LECCION II.

## ITALIA. — ESTADOS INDEPENDIENTES.

(1453 á 1521.)

6. *Estados de Italia á la caída de Constantinopla.* — 7. *Roma.* — 8. *Decadencia de Venecia.* — 9. *Florenzia: los Médicis.* — 10. *Milan: los Sforcias.*

6. ESTADOS DE ITALIA Á LA CAIDA DE CONSTANTINOPLA. — La Italia, al empezar la historia moderna, era más notable por sus estudios que por su buen gobierno; pues muchos de los griegos que á la caída de Constantinopla hubieron de expatriarse, emigraron á Italia, entre los que se distinguieron por su saber el cardenal Bessarion, Jorge Gemisto Phleton y Jorge de Trebisonda. Y los mismos estudios que formaron á Ciceron en Roma, y crearon la escuela de Alejandria en Egipto, fueron con ellos á tomar asiento en Italia, restaurando las ciencias, las letras y las artes; ó lo que es lo mismo, dando principio á la época de la renovacion de los estudios ó del Renacimiento. Pero con el conocimiento de los clásicos antiguos, con la filosofía pagana, con la religion del politeismo y la moral de los sentidos, contribuyeron al desarrollo del libre exámen, y trajeron sus ideas de cisma y division en la Iglesia católica.

Por lo demas, cuando la Italia se sustrajo á fines de la edad media de la dominacion de los emperadores de Alemania, una multitud de señores se arrojaron sobre ella, y fundaron estados pequeños é independientes. De modo que los inquisidores en Venecia, los Médicis en Florenzia, los Sforcias en Milan, los aragoneses y los angevinos en Nápoles por una parte, y los turcos que la amenazaban por la Iliria, la constituian en un estado de division, de luchas y de guerras interminables, difícil de contarse.

7. ROMA. — La historia política de los Papas en este tiempo se compendia en los dos hechos siguientes: — intervencion en las guerras de Italia, y resistencia contra los turcos otomanos. *Nicolao V (1417)* invitaba á los pueblos á una Cruzada, y el

sentimiento por la toma de Constantinopla fué causa de su muerte. *Calixto III* (1155) envió sus galeras contra las plazas otomanas. Pio II convocó en Mantua un congreso de príncipes para tratar de la guerra contra los turcos. Paulo II sostuvo con sus auxilios á Escandemberg; y en general todos los Papas, hasta *Alejandro VI* (1492) hicieron todos los esfuerzos imaginables por ver de contener las invasiones de los turcos. — *Coramini* ha sup oamim ol oherrelesh sñt y notav

8. DECADENCIA DE VENECIA. — Consistiendo la fuerza de Venecia en el comercio, éste decae en la primera época de la historia moderna por dos causas poderosas: la primera, — por la toma de Constantinopla, que le quita una gran parte del Peloponeso, el istmo de Corinto, y despues Lepanto, Modon y Coron, y el poder comerciar libremente en los mares de Oriente; — y la segunda, — por un acontecimiento tal vez más fatal para ella, cual fué el descubrimiento de un nuevo camino para las Indias por el cabo de Buena-Esperanza. Reducida casi al único comercio del litoral del Asia Menor y de la Siria, sintió luégo agotarse sus fuerzas marítimas, al paso que las guerras de los franceses en Italia anonadaban su poder terrestre. — En el interior sufrió tambien un cambio su constitucion, concentrándose el poder de los Diez en el Tribunal aun más terrible de los Tres Inquisidores de Estado. *id. de sñt — gal*

9. FLORENCIA: LOS MÉDICIS. — En esta época comienza el periodo más brillante de la historia de Florencia, que era gobernada por los Médicis con el título de gobernadores de la república. Bajo *Juan, Cosme y Lorenzo de Médicis* (1428-1492), olvidando Florencia sus querellas, representó el noble papel de mediadora de la Italia. Lorenzo de Médicis fué gran protector de los sabios y de los artistas; se honró con la amistad de Angel Policiano y Pico de la Mirándola, y el célebre Miguel Angel tuvo siempre mesa y cuarto en su palacio. Fundó la universidad de Pisa, y empezó á formarse en su tiempo la gran Biblioteca Florentina, debida en mucha parte al griego Juan Lascaris. La posteridad ha conservado á Lorenzo el renombre de Magnífico, y al siglo en que vivió su familia el siglo de los Médicis. — Las predicaciones y amenazas evangélicas del perseguido fraile dominico Jerónimo Savonarola contra la cor-

rupcion general de costumbres, y sus avanzadas ideas de reforma, prueban, sin embargo, que ese engrandecimiento literario y artistico de Florencia, Roma y demas puntos de la Italia no era conducido por buen camino, ni á buenos fines.

*Pedro II* (**1492**) no fué tan afortunado como su padre, porque resentidos los florentinos de un tratado desventajoso que habia ajustado con Cárlos VIII, rey de Francia, se sublevaron, y fué desterrado lo mismo que su hermano. — En 1512 el papa Julio II restableció á los Médicis en la persona de Julian, hijo de Lorenzo I, por mano de Raimundo de Cardona, virey de Nápoles. Así continuó esta familia gobernando en Florencia, hasta que el gran Cárlos V erigió en ducado la Toscana para *Alejandro de Médicis* (**1532**), casado con su hija natural Margarita.

10. MILAN: LOS SFORCIAS. — En 1450 habia sido proclamado duque de Milan el *condottieri* Francisco Sforzia contra los derechos de Alfonso I de Nápoles, á quien habia dejado heredero del ducado de Milan Felipe María Visconti, cuya hija estaba casada con el condottieri. Luis XI de Francia le cedió el Genovesado por los auxilios que le prestó en la guerra del Bien Público. — *Galeazo Sforzia* (**1466**) sucedió á su padre, y gobernando despóticamente, fué muerto á puñaladas en la catedral de Milan. — Dejó un hijo de corta edad bajo la tutela de su madre *Bona de Saboya*; pero *Ludovico Sforzia, el Moro* (**1480**), tío de este niño, se apoderó violentamente de la regencia; se proclamó soberano del Milanésado, y para asegurar su usurpacion llamó en su auxilio á Cárlos VIII á Italia.

### LECCION III.

#### NÁPOLES.

11. *Expedicion de Cárlos VIII.* — 12. *Expedicion de Luis XII.* — 13. *Liga de Cambray.* — 14. *Liga contra Francia.* — 15. *Batalla de Mariñan: tratado de Noyon.*

11. EXPEDICION DE CÁRLOS VIII. — Conquistado el reino de Nápoles por Alfonso V, el Magnánimo, rey de Aragon y de Si-

Italia, reinaba en Nápoles su nieto *Alfonso II (1494)*, cuando Carlos VIII, rey de Francia, entró en Italia con un ejército regular, ya para hacer valer los derechos de los angevinos al trono de Nápoles, y también á causa de haber sido llamado por Sforzia, duque de Milan. No hallando obstáculo alguno en su expedición por la Italia Setentrional, se dirigió á Florencia, donde Pedro de Médicis hizo las paces con él: de allí pasó á Roma, donde Alejandro VI le dió la investidura del reino de Nápoles, haciendo esta conquista en ménos de tres semanas. Alfonso II abdicó en su hijo *Fernando II (1495)*.

Pasó esta dominación tan instantáneamente como rápida habia sido la conquista. El duque de Milan, que creía asegurada ya su usurpación por la investidura que le habia dado el emperador Maximiliano, empezó á recelar de los franceses; y alarmados también los genoveses, los florentinos, el Papa, y hasta los mismos señores napolitanos, se reunieron con el rey Católico D. Fernando y acosaron de tal modo á Carlos VIII, despues de la batalla de Fornovo, que le hicieron abandonar inmediatamente la Italia con pérdida de más de la mitad de sus tropas.

12. EXPEDICION DE LUIS XII.—A Carlos VIII sucedió Luis XII. Despues de hacer las paces con el rey Católico, por lo relativo al reino de Nápoles, se confederó con los venecianos, y emprendió una nueva expedición á Italia para apoderarse del Milanesado, ocupado por Ludovico Sforzia el Moro. Luis XII alegaba tener derecho á él por su abuela Valentina Visconti, hija de Felipe Visconti, que habia sido duque de Milan. En suma, el rey de Francia se apoderó del Milanesado hasta las riberas del Adda, llevando prisionero á Francia á Ludovico el Moro, donde murió.

Dueño ya del Milanesado, fijó su ambición en el reino de Nápoles: y temiendo ser contrariado en sus miras por el rey Católico, le propuso un repartimiento de este reino, que fué aceptado; de modo que la Calabria y la Pulla debían pertenecer al rey Católico; el Abruzzo y la Campania á él. Hizose así, alegando cada uno de estos reyes sus derechos respectivos, uno como rey de Aragon, y otro como heredero de los derechos de los angevinos. — Mas disputándose despues españoles y fran-

ceses la posesion de la Capitanata y de la Basilicata, las batallas de *Cerignola* y del *Garellano* (**1503**), ganadas por el Gran Capitan, valieron el reino de Nápoles á Fernando el Católico. En esta guerra se distinguió por los franceses el célebre Bayardo.

13. LIGA DE CAMBRAY. — Por este mismo tiempo se formó la *liga de Cambray* (**1508**) contra los venecianos, que se aprovechaban de cuantas ocasiones se les venian á las manos para extender su dominacion en el continente de la península italiana: entraron en ella el papa Julio II, el emperador de Alemania, el rey Católico y el de Francia: todos alegaban derechos: el Pontífice á algunas plazas de la Romaña; el emperador disputaba acerca de los límites en el Friul; Luis XII pretendia tenerlos á algunas ciudades que poseian los venecianos del ducado de Milan, que entónces le pertenecia; y Fernando el Católico á las plazas de Otranto, Trani y otras de la costa del Adriático. Todos los confederados obtuvieron lo que deseaban; y los venecianos, despues de la batalla de *Agnadel* (**1509**), ganada por las franceses, se vieron reducidos á las lagunas donde nació la señoría de Venecia.

14. LIGA CONTRA FRANCIA (**1511**). — Despues de la humillacion de Venecia, los confederados, y más que todos el papa Julio II, temieron la influencia de la Francia en Italia, y á instancia de los venecianos se unieron éstos, el Papa, los suizos, el rey de Nápoles, el emperador, y luégo el rey de Inglaterra Enrique VIII, con el nombre de *Liga Santa*, confiriéndose el mando del ejército aliado á D. Ramon Cardona, virey de Nápoles. — La batalla de *Rávena* (**1512**), ganada por los franceses, pareció asegurarles el triunfo sobre los de la Liga; mas abandonado luégo el rey de Francia por sus aliados, perdió el Milanesado, que se dió á Maximiliano Sforzia, separando los ducados de Parma y Plasencia, que se agregaron á los estados de la Iglesia. El rey Católico adquirió en esta guerra por conquista la Navarra, dándole la investidura de este reino Julio II en virtud de excomunion lanzada contra su rey Juan de Albrit, como aliado del rey de Francia. Esta fué la última vez que la Santa Sede puso en ejercicio la facultad de absolver del juramento de fidelidad á los vasallos.

15. **BATALLA DE MARIÑAN: TRATADO DE NOYON.** — La guerra continuaba, sin embargo, con calor, como lo prueba la batalla de *Guinegate* (**1513**), conocida con el nombre de batalla de las Espuelas, entre franceses é ingleses. — La muerte del rey de Francia no acabó la guerra: su sucesor Francisco I la terminó con la célebre batalla ganada por él en *Mariñan* (**1515**). — Las consecuencias de esta victoria fueron el entrar otra vez los franceses en posesion del Milanesado, hacer las paces con el Papa, y con Carlos V, que acababa de heredar á Fernando el Católico. El tratado de *Noyon* (**1516**), entre estos dos soberanos, aseguró por algunos momentos la paz de la Europa.

#### LECCION IV.

#### FRANCIA Y ALEMANIA.

(1461 á 1519.)

16. *Francia: Luis XI y Carlos el Temerario.* — 17. *Cárlos VIII y Luis III.* — 18. *Alemania: Alberto II y Federico III.* — 19. *Maximiliano I: guerras.* — 20. *Engrandecimiento de la casa de Austria.*

16. FRANCIA: LUIS XI Y CÁRLOS EL TEMERARIO. — La historia moderna principia en Francia con dos hechos notables: — con la expulsion de los ingleses — y con la decadencia del poder feudal. El primero de estos acontecimientos se verificó á fines del reinado de Carlos VII, y el segundo en el de *Luis XI* (**1461**), bien conocido ya por su carácter ambicioso, tétrico y violento, y por ser un hijo tan desnaturalizado, que á fuerza de pesadumbres y disgustos acarreó la muerte á su padre Carlos VII. — Eso no obstante, justo es decir que gobernó con arreglo á una idea que no abandonó un instante: y fué el abatimiento de la nobleza, la centralizacion del poder real, y la creacion de una monarquía absoluta.

El duque de Berry, hermano del rey, y los de Borbon, Breñaña y Borgoña, con la mayor parte de la nobleza, formaron una liga, que se llamó del *Bien Público* (**1465**), capitaneada por el conde de Charolais (luégo Carlos el Temerario). Los

tratados no cumplidos de Conflans y de San Mauro dieron fin á esta guerra de dos años, cruel y exterminadora, obteniendo el conde de Charolais las ciudades del Somma, el hermano del rey la Normandía, y los demas señores diferentes castillos y pueblos, cuyas concesiones no fueron respetadas por el rey.

La muerte de Felipe el Bueno, duque de Borgoña, vino á encender de nuevo la guerra entre Cárlos el Temerario, su hijo, ahora duque de Borgoña, y Luis XI, enemigos mortales é irreconciliables. — Cárlos, unido para hacer esta guerra con el rey de Inglaterra Eduardo IV, no consiguió el objeto que se propuso, que fué destronar á Luis XI. Logró, sin embargo, cogerle prisionero, y no le soltó hasta hacerle firmar un nuevo tratado, que tampoco cumplió. Renovada la guerra, sitió Cárlos la ciudad de *Beauvais* (1472). Las mujeres se distinguieron en este sitio, inmortalizándose Juana Hachette, hasta hacer retirarse al duque de Borgoña. Algunos años despues atacó á los suizos, pero fué vencido en Granzon y en Morat. Al saber que Luis XI se regocijaba de todos esos desastres, quiso vengarse en su aliado el duque de Lorena, y sitiando á *Nancy* (1477), su capital, murió delante de esta plaza. Fué el último duque de la casa de Borgoña. — No dejando varones, y siendo el ducado de Borgoña y el Franco-Condado feudos masculinos, fueron agregados á la corona de Francia.

A los seis años murió su implacable enemigo Luis XI, dejando agregados á la corona diez y siete estados, y entre ellos los ducados de Normandía, de Guyena, de Anjou y de Borgoña. A su advenimiento al trono, una segunda feudalidad compuesta de los príncipes de la sangre, y de la que formaban parte las casas de Borgoña, de Anjou, de Bretaña, de Borbon, de Armañac y de Saint-Pol, aspiraban á hacerse independientes, y amenazaban fraccionar la monarquía. Luis XI los desbarató á todos y se apoderó de sus estados, consiguiendo así realizar su pensamiento político, aunque por medios á veces injustos y casi siempre violentos; pero no sin que sus últimos seis años fuesen bien amargos para él por los temores y acerbos remordimientos que turbaban su conciencia y despedazaban su alma.

17. CÁRLOS VIII Y LUIS XII. — La historia del reinado de

Cárlos VIII, que no es otra que la de su expedicion á Italia, queda dicha en la leccion anterior.

*Luis XII* (**1498**), de la casa de Orleans, tambien tiene su historia en las expediciones de Italia á favor de los derechos al Milanesado por su abuela Valentina, heredera de Visconti. — Por su buena administracion fué llamado *Padre del pueblo*: porque si no fué un gran político, al ménos fué un buen rey, haciendo prosperar el comercio y la industria, viviendo económicamente á fin de atender á las necesidades de la guerra y de su pueblo. Mucho le ayudó en todo lo bueno que hizo su ministro el cardenal de Amboise. Casado con Ana de Bretaña, quedó desde entónces incorporado este feudo á la corona.

18. ALEMANIA: ALBERTO II: FEDERICO III. — *Alberto* (**1438**), duque de Austria, sucedió á Sigismundo II, con cuya hija estaba casado, llevando en dote toda la herencia de la casa de Luxemburgo. Reunió las tres coronas de Alemania, Hungría y Bohemia, y su reinado es el principio de la casa de Austria y de su grandeza.

Sucedió *Federico III* (**1410**) á Alberto II, si bien sólo en la corona del imperio. Sus hechos notables son: — haber ratificado el *concordato germánico* (**1418**) (el primero de esta clase), aprobado por Nicolao V, y confirmado por la dieta de Alemania, con el objeto de distinguir los límites entre la autoridad espiritual y la temporal; — haber erigido el Austria en *archiducado* (**1453**); — haber sostenido una guerra con Matías Corvino, rey de Hungría, el que haciéndose dueño de Viena obligó á Federico á llevar una vida errante y de emperador destronado hasta 1490, en que entró en Viena despues de la muerte de Matías, — y últimamente, haber casado á su hijo Maximiliano con María, la hija de Cárlos el Temerario.

19. MAXIMILIANO I (**1493**): GUERRAS. — Hijo de Federico III, fue electo rey de romanos Maximiliano I, y reconocido emperador despues de la muerte de su padre. — El casamiento con María, heredera de los estados de Borgoña, le obligó á hacer la guerra á Luis XII de Francia, cuyas tropas derrotó en Guinegate. Declaró la guerra á los suizos por haberle abandonado en medio de la campaña en la expedicion contra la Borgoña francesa; pero perdió ocho batallas sucesivas, y se vió

obligado á admitir la paz de *Basilea* (**1499**), que aseguró la completa independencia de la Confederacion Helvética, que se acrecentó luégo con Basilea, Schafousa y Appencil.

20. ENGRANDECIMIENTO DE LA CASA DE AUSTRIA. — Ningun emperador ha contribuido más al engrandecimiento material de la casa de Austria que Maximiliano con la adquisicion de estados poderosos por medio de enlaces matrimoniales. — Por su casamiento con María, hija de Cárlos el Temerario, adquirió los Países-Bajos y la Flándes, conquistando despues de la muerte de Luis XI el Franco-Condado, que fué posesion austriaca hasta Luis XIV. — Por haber casado en segundas nupcias con Blanca, hermana de Juan Galeazo Sforcea, duque de Milan y sobrina de Ludovico, el Moro, adquirió en dote 460,000 ducados y una parte del Alta Italia. — El casamiento de su hijo, el archiduque D. Felipe, con doña Juana de Castilla, dió al Austria la España, Nápoles, Sicilia y las Américas. — Y últimamente, uno de sus nietos, Fernando, casó con la hija de Ladislao, rey de Hungría y de Bohemia, agregándose estos reinos á la casa de Austria.

## LECCION V.

### GUERRAS ENTRE CÁRLOS V Y FRANCISCO I.

(1521 á 1547.)

21. *Cárlos V y Francisco I.* — 22. *Soberanos reinantes: causas de la rivalidad entre Cárlos y Francisco.* —  
 23. *Primeras guerras hasta la paz de Cambray.* —  
 24. *Se renuevan las hostilidades: paz de Crespy.* —  
 25. *Muerte de Francisco I.*

21. CÁRLOS V (**1519**) Y FRANCISCO I. — Cárlos, hijo del archiduque de Austria Felipe el Hermoso, y de doña Juana la *Loca*, reina de Castilla, y nieto de los reyes Católicos, fué electo, siendo ya rey de España, emperador de Alemania en competencia con Francisco I, rey de Francia. — *Francisco I* (**1515**) de la casa de Angulema, y segundo nieto de Luis, duque de Orleans, heredó con el tronó de Francia la guerra y los dere-

chos al Milanesado. La batalla de Mariñan, ganada por Francisco, dió fin á esta guerra; y el tratado de Noyon, ajustado entre Francisco y Carlos, dió la paz á la Europa por algunos momentos.

22. SOBERANOS REINANTES: CAUSAS DE LA RIVALIDAD ENTRE CARLOS V Y FRANCISCO I. — Los monarcas que ocupaban á principios del siglo XVI los principales tronos de Europa, y que por una coincidencia singular todos eran tan notables, que si hubieran vivido en épocas distintas cada uno hubiera dado nombre á la suya, eran Leon X en Roma, Enrique VIII en Inglaterra, Soliman el Magnífico en el imperio turco, Carlos V en España y Alemania, y Francisco I en Francia. Todos, más ó ménos, intervinieron en las guerras que vamos á contar.

Las causas de la rivalidad y de las guerras entre Carlos V y Francisco I, fueron: el haber sido desairado Francisco en sus pretensiones á la corona de Alemania, — el deseo de preponderar uno y otro en Europa, — el derecho que los dos creían tener á los ducados de Milan y de Borgoña, — y su carácter personal ademas.

23. PRIMERAS GUERRAS HASTA LA PAZ DE CAMBRAY. — Preparados ambos monarcas, y contando Carlos V con la alianza del rey de Inglaterra y de Leon X, se empezó la guerra por la Navarra (1521), con un ejército que envió Francisco I para que se restituyese aquel reino á Juan de Albret, su protegido, aprovechándose del momento favorable de la sublevacion de Castilla por los Comuneros. Fueron los trances de esta lucha por esta parte apoderarse los franceses en un principio de Pamplona, y ser derrotados luégo por la nobleza castellana en las Navas de Esquirós, obligándolos á repasar los Pirineos. Ardía al mismo tiempo la guerra en los Países-Bajos y en el Milanesado. En aquéllos las tropas francesas rechazan á las imperiales más allá del Escalda. En Italia la derrota de Lautrec, junto al castillo de la *Bicoca* (1522), acarrea la pérdida del Milanesado. Termina esa campaña con la conquista del Milanesado por los imperiales, restableciendo el emperador en el ducado de Milan á Francisco Sforcia, hijo de Maximiliano. — En las campañas de los años siguientes hasta el 25, se continuó la guerra en las fronteras de Navarra, y Laucrec hizo tentativas inú-

tiles para recobrar el Milanesado. La batalla de Biagrosso es otro descalabro más para la Francia; pues no solamente murió de resultas Bayardo, el Caballero sin miedo y sin tacha, sino que el condestable de Borbon, descontento de Francisco I, se pasó al emperador y peleó contra la Francia. Pero el hecho de armas notable en esta jornada fué la batalla de *Pavia* (1525), ganada por los españoles, en la que fué hecho prisionero Francisco I, y de la que, dando cuenta á su madre, la dijo: «Señora, todo se ha perdido menos el honor».

Francisco I fué puesto en la fortaleza del Pizzighitone y despues traído á Madrid, donde al año siguiente se celebró un tratado, por el que se obligó: á devolver á su competidor el ducado de Borgoña, — á renunciar á todas sus pretensiones sobre la Italia, — á abdicar todos sus derechos á la soberanía de Flándes y del Artois, — y á influir para que Juan de Albret desistiese de sus pretensiones á la Navarra.

En virtud del tratado de Madrid, Francisco I pasó á Francia, dejando en rehenes á sus dos hijos en la raya del Bidasoa; y léjos de pensar en cumplir ese tratado, se adhirió á la liga llamada Clementina ó de la libertad de Italia, en la que entraron el papa Clemente VII, los príncipes de Italia, incluso el nuevo duque de Milan, y el rey de Inglaterra. — El emperador, viendo que eran inútiles sus esfuerzos para separar al Papa de la liga, envió contra Roma al condestable de Borbon, y Roma fué tomada y saqueada (1527), habiéndose fugado el Papa á Orbieta, ciudad guardada por la liga. — Despues del sitio de Roma, el hecho de guerra más notable durante esta campaña fué la resistencia heroica de Nápoles, defendida por Hugo de Moncada, su virey, donde, á pesar de su heroica defensa, hubieran sucumbido los españoles, á no ser porque Andrés Doria, genovés, y el primer marino de su tiempo, descontento del rey de Francia, se pasó al partido del emperador y tomó el mando de sus escuadras en el Mediterráneo, levantando en su consecuencia los franceses el sitio de Nápoles.

A esto se siguió la paz de *Cámbrey* (1529) ó de las Damas, porque fué negociada por la madre de Francisco I y por Margarita, tia de Carlos V, y cuyas bases fueron: — que el emperador desistiese por entónces de sus pretensiones al ducado de

Borgoña; — que Francisco pagaría dos millones de escudos por el rescate de sus hijos, — y que habian de abandonar sus ejércitos la Italia. — El Papa y el emperador se convinieron en que Alejandro de Médicis, sobrino de Clemente VII, obtuviese con el título de Gran Duque la soberanía de Florencia, casándose con Margarita, hija natural del emperador, y que Francisco Sforzia fuese repuesto en el ducado de Milan.

24. SE RENUEVAN LAS HOSTILIDADES: PAZ DE CRESPI. — La muerte del duque de Milan, sin dejar sucesor, renovó la guerra; pues Francisco creía que le pertenecian sus estados por derechos que nunca habia renunciado, y Cárlos V no creía ménos que le pertenecian tambien, como feudo que era del imperio, y en cuya virtud tomó por de pronto posesion. La campaña de 1536 se redujo á apoderarse los franceses del Piamonte y los imperiales de parte de la Provenza, siendo arrojados aquellos de los estados del duque de Saboya, y teniendo éstos que levantar el sitio de Marsella. Al año siguiente, por mediacion de Paulo III, concertó Cárlos en Niza (1538) una tregua de diez años con el rey de Francia, y se restituyó á España, quedando reconciliados, al ménos por entónces, ambos soberanos.

Poco tiempo duró la tregua de Niza, porque Francisco I conocia que Cárlos V no le cederia esos estados ni á él ni á sus hijos. No obstante, el motivo que se alegó por parte de la Francia fué la muerte de dos de sus embajadores, causada, decian, por el marqués del Vasto, gobernador de Milan. Esta guerra ofreció la particularidad de haberse ligado el rey de Francia con Soliman el Magnífico y el pirata Barbaroja, de cuyo hecho supo sacar partido D. Cárlos, presentando á su rival en la Dieta del imperio como enemigo del nombre cristiano.

PAZ DE CRESPI. — Esta guerra es notable por la famosa batalla de *Cerisoles* (1544), ganada por los franceses, y cuyas consecuencias fueron la paz de Crespi, siendo sus condiciones principales: que el rey de Francia restituyese al duque de Saboya todas las plazas que le tenia ocupadas, y que el duque de Orleans, segundo hijo del rey de Francia, se casaria con una hija del emperador, ó de su hermano Fernando, llevando en dote en el primer caso los Países-Bajos, y en el segundo el Milanésado.

25. MUERTE DE FRANCISCO I. — El día 30 de Marzo de 1547, tras largas luchas, afanes y amargos padecimientos, murió en Rambouillet Francisco I, á los cincuenta y tres años de edad, y á los treinta y tres de su reinado. Por espacio de veintiocho años le separó del emperador Cárlos V una animosidad enconada cuyas causas quedan expuestas en el curso de esta historia. Su carácter caballeresco y amable, su valor intrépido, la alteza de sus designios y los grandes acontecimientos de su reinado, han hecho célebre su nombre.

## LECCION VI.

### FIN DE LAS GUERRAS ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA.

(1547 á 1559.)

26. *Enrique II, rey de Francia.* — 27. *Se renueva la guerra.* — 28. *Batalla de San Quintin.* — 29. *Toma de Calais, y batalla de Gravelinas.* — 30. *Paz de Chateau-Cambresis.*

26. ENRIQUE II, REY DE FRANCIA (1547). — Enrique sucedió á su padre Francisco I, y fué heredero, tanto de su corona como de su rivalidad contra la casa de Austria. El último tratado de Crespy, que hubiera asegurado la paz, quedó sin efecto por la muerte del duque de Orleans, perdiendo por consiguiente la Francia la esperanza de coronar á un príncipe de su familia en los Países-Bajos ó en Milan. Atendidas todas las circunstancias, no era difícil prever una nueva guerra.

27. SE RENUEVA LA GUERRA (1551). — El primer pretexto para ella fué el asesinato de Pedro Luis Farnesio, duque de Parma y Plasencia, de que se hizo un cargo al emperador. Ello es que unido Enrique II con los príncipes protestantes de Alemania, enemigos de Cárlos V, aquél penetró en la Lorena y se apoderó de los tres obispados, Metz, Toul y Verdun. — Dos hechos notables de esa guerra fueron: el sitio de Metz (1552), defendido con inteligencia y con valor por el duque de Guisa, y la accion de Renti (1554), que para ninguno de los dos ejércitos fué un suceso de grande importancia.

La guerra continuó, si bien con lentitud, hasta que Carlos V, fatigado de los negocios, afligido por el tratado de Passau, que le habia arrancado la superioridad en Alemania, y cansado de luchar con un enemigo tan poderoso como la Francia, abdicó en su hijo *Felipe II* (1556), acelerando este acontecimiento las negociaciones para la paz, que se hizo en Vaucelles, abadía cerca de Cambrai, conviniéndose los dos reyes en una tregua de cinco años, bajo la condicion de que cada uno conservase las conquistas que habia hecho, hasta un arreglo definitivo.

28. BATALLA DE SAN QUINTIN (1557). — Al mismo tiempo que se firmaba la paz de Vaucelles, Enrique II firmaba tambien un tratado secreto con la corte de Roma contra España. Bien se deja conocer que aquella paz no debia ser muy duradera. — En efecto, el papa Paulo IV se indispuso con Felipe II, y el duque de Alba entró en los Estados Pontificios y se apoderó de algunas plazas. Enrique II, declarándose protector de la Iglesia romana, envió un ejército á Italia; y este fué el principio de la guerra. — La memorable jornada de San Quintín, que hizo perder á la Francia la flor de la nobleza y casi todas sus tropas, fué el primer hecho de armas que inauguró el reinado de Felipe II, quien, en memoria de haberse ganado esta batalla el dia de San Lorenzo, determinó levantar el majestuoso y célebre templo del Escorial.

29. TOMA DE CALAIS: BATALLA DE GRAVELINAS (1558). — Al año siguiente se renovaron las hostilidades: el duque de Guisa puso sitio á la importante plaza de Calais, perteneciente á los ingleses, en razon á que éstos hacian la guerra en favor de Felipe II, por estar casado con su reina María, hija de Enrique VIII. — La toma de esta plaza por los franceses les consoló de la pérdida de San Quintín. La plaza de Calais hacia doscientos diez años que estaba en poder de los ingleses; era la única conquista que conservaban de la guerra de los Cien años. — Despues de la toma de Calais se siguió la batalla de Gravelinas, en la que, derrotados completamente los franceses, pidieron la paz, y hubieron de reconocer la superioridad de los aguerridos tercios españoles, que merecieron entónces el concepto de la mejor infantería de Europa.

30. PAZ DE CHATEAU-CAMBRESIS (1559). — Se arregló esta

paz mediante el casamiento de Felipe II, ya viudo, con Isabel (llamada de la Paz por lo que influyó para ella), hija del rey de Francia. Consistieron los principales artículos del tratado entre Francia y España: — en que reinaria sincera y perpétua amistad entre ambas coronas y sus respectivos aliados; — que los dos monarcas procurarían de comun acuerdo contener los progresos de la herejía y promover la paz y concordia entre los príncipes cristianos, conviniendo en otros de interés más subalterno. — Fué general esta paz, porque en ella fueron incluidos todos los potentados de Alemania é Italia, los reyes de Inglaterra, Escocia, Suecia, Dinamarca y Polonia. — De esta manera vióse restablecida la tranquilidad turbada durante setenta y seis años por la rivalidad de los dos monarcas más poderosos de Europa, Carlos y Francisco, rivalidad que transmitieron á sus hijos Felipe y Enrique, que concluyó con poca utilidad de la Francia y valió á la casa de Austria la posesion pacífica de la Italia. En este mismo año de la paz murió Enrique II.

## LECCION VII.

### LA REFORMA EN ALEMANIA HASTA EL CONCILIO DE TRENTO.

(1517 á 1545.)

31. *Leon X: predicacion de las indulgencias.* — 32. *La reforma: sus causas.* — 33. *Doctrinas de Lutero: su condenacion.* — 34. *Dieta de Worms: propagacion del luteranismo.* — 35. *Confesion de Augsburgo: liga de Esmalkalda.*

31. LEON X: PREDICACION DE LAS INDULGENCIAS (1517) — Parece que este Sumo Pontífice, generoso protector de las letras y de las artes, deseando concluir la Basílica de San Pedro en Roma, y también equipar una armada contra los turcos, mandó predicar una bula de indulgencia plenaria, destinando á esos dos objetos el producto de las limosnas que se sacasen de la predicacion. Esto se encargó en Alemania á los domini-

cós, contra la costumbre antigua de encomendárselo á los agustinos. Esta especie de preferencia dada á los unos sobre los otros produjo entre las dos órdenes religiosas, sobre el valor y aplicacion de las indulgencias, una polémica, que por parte de los agustinos sostuvo de orden de su superior Martin Lutero, doctor y catedrático de teología en la universidad de Wittemberg, religioso tenido entre los suyos por de grandes conocimientos, pero de un carácter violento é incapaz de volverse atras en la senda que una vez habia emprendido.

32. LA REFORMA: SUS CAUSAS. — Estas disputas de escuela fueron, no la causa, sino la ocasion de venir la reforma de Lutero, siendo las causas que la habian hecho nacer: — la relajacion de las costumbres y de la disciplina en el órden moral y religioso; — la renovacion de los estudios en el órden literario; — la caida del feudalismo, la fundacion de las grandes monarquías y la emancipacion del estado llano en el órden politico; — los descubrimientos del siglo XV, y el reciente del Nuevo Mundo por Colon en el órden social.

33. DOCTRINAS DE LUTERO: SU CONDENACION. — Despues de un viaje á Italia y Roma, del que, parece, no volvió muy edificado, empezó dando á luz una Memoria, no contra las indulgencias, sino contra el modo de predicarlas los dominicos, protestando de su sumision á la Santa Sede. — Como acaece siempre, «la intolerancia y las circunstancias hicieron lo demas». — En efecto, acalorados los ánimos con la disputa, herido el amor propio de Lutero, y arrebatado de uno en otro objeto, pasó del ataque é impugnacion de los abusos en la predicacion de las indulgencias, al ataque é impugnacion del dogma católico sobre las mismas indulgencias; y una vez lanzado en la senda de la oposicion á Roma, ya no respetó nada.

Por bula de *Leon X* (1520) fué condenada la doctrina de Lutero en cuarenta artículos, arrojándose sus obras al fuego, y mandando que se le persiguiera á él y á sus sectarios si no se retractaban de sus errores en el término de sesenta dias. Esta bula, léjos de producir el efecto deseado, fué quemada juntamente con las *Decretales* por acuerdo de la universidad de Wittemberg.

34. DIETA DE WORMS: PROPAGACION DEL LUTERANISMO. — A

la muerte del emperador Maximiliano I, el elector Federico de Sajonia, que hizo las veces de vicario del imperio hasta el nuevo nombramiento, favoreció con su tolerancia la herejía. Proclamado emperador Carlos V, reunió una dieta en *Worms* (1521), donde fué citado Lutero, quien por no haber querido retractarse, dió ocasion á que se publicase contra él sentencia de arresto inmediatamente. El elector de Sajonia le ocultó en su castillo de Warzburgo. A ejemplo de Federico de Sajonia, muchos señores de Alemania se declararon por el innovador: algunos por ideas; la mayor parte por recobrar su antiguo influjo, y por adquirir nuevas riquezas á expensas de las iglesias y abadías.

35. CONFESION DE AUGSBURGO (1530): LIGA DE ESMALKALDA. — Carlos V, tan pronto como le dejaron respirar algun tanto los negocios de la guerra con Francisco I, se apresuró á partir para Alemania, por ver si pacífica y razonablemente podia ganar á los herejes que dividian hondamente el imperio. Al efecto asistió en persona á la dieta de Augsburgo, donde Melanchthon, el más moderno y el más sabio de los discípulos de Lutero, presentó una profesión de fe, protestando contra cualquiera determinacion que tomase ménos favorable á sus doctrinas; de donde les vino el nombre de PROTESTANTES, que luégo se ha hecho extensivo á todos sus correligionarios. — Despues de discutirse mucho, nada se adelantó en la cuestion. Sospechando los disidentes que se meditaba su ruina por el emperador, en vista del ningun resultado que habia tenido la dieta de Augsburgo, se pusieron de acuerdo para defenderse, toda vez que sus ideas iban tomando consistencia en el Norte de Europa. Los reyes de Suecia y Dinamarca; Felipe, landgrave de Hesse-Cassel; Alberto de Brandemburgo, gran maestre de la Orden Teutónica, que se habia apoderado de los bienes de la Orden y tomado el título de duque de Prusia; Federico, elector de Sajonia, y otros muchos señores, se reunieron por medio de sus diputados en Esmalkalda, formando una liga para defender con las armas su nueva creencia, é invitaron á unirse con ellos á Enrique VIII, rey de Inglaterra, próximo ya á negar la obediencia al Papa.

## LECCION VIII.

## LA REFORMA HASTA LA PAZ DE AUGSBURGO.

(1545 á 1552.)

36. *La reforma en Suiza: Zuinglio.* — 37. *Calvino en Ginebra.* — 38. *Concilio de Trento.* — 39. *Batalla de Muhlberg.* — 40. *Tratado de Passau: paz de Augsburgo.*

36. LA REFORMA EN SUIZA: ZUINGLIO. — El año 1516 se encargó en Suiza á un religioso de San Francisco la predicacion de las indulgencias concedidas por Leon X. Zuinglio, cura de Glaris, se levantó contra el predicador y su doctrina, sosteniendo errores análogos á los de Lutero. Los cantones de Zurich, Berna, Basilea, Ginebra y Schafousa abrazaron la reforma: Lucerna, Uri, Schwitz, Undervalden permanecieron católicos. — Appencell y Glaris divididos.

Despues de reñidas y acaloradas discusiones entre católicos y protestantes, que no sirvieron más que para sublevar el país y enemistar los ánimos, fué inevitable la guerra. El combate de *Cappel* (**1531**), donde murió Zuinglio, dió el triunfo á los católicos. A pesar de eso, la reforma se estableció considerablemente, sobre todo en Ginebra, donde los reformistas se propusieron cambiar el gobierno en sentido democrático. Para conseguirlo, se reunieron bajo juramento, y tomaron el nombre de *eidgenots*, confederados, que, corrompido despues, vino á formar el de *huguenots*, hugonotes. Apoderándose por fin del gobierno, abolieron el culto católico, y encargaron á *Guillermo Farell* (**1536**) la redaccion de una fórmula de fe religiosa.

37. CALVINO EN GINEBRA. — Calvino, nacido en *Noyon* (**1509**) y destinado al estado eclesiástico, manifestó siempre mucha inclinacion á las doctrinas de Lutero, importadas en Francia por los doctores alemanes. Su obra de la *Institucion cristiana*, fundada en principios de absoluta igualdad, fué recibida por el pueblo y por los señores, que pensaban servirse de estas tendencias demagógicas contra los reyes, con esa especie de en-

tusiasmo que produce la novedad y la inexperiencia. Perseguido por Francisco I, salió de Francia para Ferrara, y de allí pasó á Ginebra, donde unido con Farell, estableció una constitucion religiosa y un gobierno popular, cuyas leyes contenian contra los disidentes los suplicios más crueles. Esa república adquirió tal importancia, que despues de desafiar el poder de la casa de Saboya, de Roma y de Cárlos V, Ginebra se puso á la cabeza del partido reformador: fué por mucho tiempo el foco de todas las combinaciones de este partido, el punto de reunion de los jefes de las diferentes sectas del protestantismo, y el centro de todo su movimiento intelectual y literario.

38. CONCILIO DE TRENTO (1545-1563). — Todos los proyectos de un concilio general habian sido infructuosos desde la aparicion del luteranismo; pero no viendo Cárlos V otro medio de contener los estragos de la Reforma ni de remediar los males de la Iglesia, instó con más fuerza, convocando por último el papa Paulo III para la reunion de un concilio general en Trento, que alcanzó á tres Pontífices: Paulo III, Julio III y Pio IV. — Los protestantes habian pedido tambien la reunion de un concilio general; pero cuando llegó el caso de reunirse, se negaron á asistir, previendo de antemano su condenacion. Así sucedió: los primeros decretos declararon canónicos los libros de la Santa Escritura, que los luteranos desechaban como apócrifos; — proclamaron de igual fuerza y autoridad la tradicion que la Escritura, — y declararon tambien á la Iglesia único juez para decidir en las cuestiones de fe, anatematizando los decretos siguientes las doctrinas de los reformistas acerca de la Eucaristía, de la confesion, del purgatorio y de las indulgencias.

39. BATALLA DE MUHLBERG (1547). — Los anatemas del concilio, seguidos de una bula del Papa, que deponia al hereje arzobispo de Colonia, pusieron en alarma á los reformados. El elector de Sajonia y el landgrave de Hesse, declarados proscriptos y rebeldes por el emperador, le promovieron guerra y levantaron un considerable ejército contra Cárlos V, segun lo convenido en la liga de Esmalkalda. — Cuando ya se formalizó la guerra, el emperador avanzó hácia la Sajonia, llegó hasta las orillas del Elba, en frente de Muhlberg, y, atacando

á los protestantes, consiguió una completa victoria, pues de sus resultas hizo prisioneros á los electores de Sajonia y de Hesse, destruyó la liga de Esmalkalda, y hubiera sofocado por algun tiempo la herejía y las sublevaciones de los señores de Alemania, si Enrique II, sucesor de Francisco I en la corona de Francia, y en la rivalidad con Carlos V, no le hubiera distraído con la continuacion de la guerra uniéndose á sus enemigos.

Unido esto á que por el mismo tiempo amenazaba Carlos V la libertad política de la Alemania, queriendo hacer hereditaria en su casa la dignidad imperial, y coincidiendo estos rumores con que Mauricio de Sajonia, primo del elector de este mismo nombre, siendo primero adicto á la reforma, y ganado luego por Carlos V, ahora se arrepiente y le abandona; se comprenderá que este conjunto de circunstancias, favorables todas á los protestantes, obligaron al emperador á poner fin á la guerra por medio de un acomodamiento.

40. TRATADO DE PASSAU (1552): PAZ DE AUGSBURGO. — Los apuros del emperador en las guerras con la Francia y contra los turcos, su natural cansancio, el descontento de los españoles por la larga ausencia de su país y por el sostenimiento de guerras inútiles para ellos, la dificultad de vencer ya al partido protestante, cada vez más extendido y más fuerte, y las instancias de su hermano Fernando; tales fueron los motivos que decidieron por fin al emperador á aceptar el tratado de Passau, en virtud del cual quedó derogado el *interim*, se puso en libertad á los electores de Hesse y de Sajonia, — siguiéndose como complemento la paz de *Augsburgo*, que puso término á las guerras de religion por entónces en Alemania, y cuyas bases principales fueron: — conceder la libertad de cultos á los protestantes; — el derecho de formar parte de la cámara imperial, — y la conservacion de los bienes eclesiásticos que hubiesen adquirido durante la guerra.

## LECCION IX.

## CISMA DE INGLATERRA.

41. *Enrique VII: mejoras.* — 42. *Enrique VIII ántes del cisma.* — 43. *Divorcio de Enrique VIII.* — 44. *Sus consecuencias.*

41. ENRIQUE VII (1485). — La última batalla de la guerra civil de las Dos Rosas fué la de Bosworth, en la que murió Ricardo III, sin dejar sucesion, acabando en él los Plantagenets. Subió al trono la casa de los Tudor con Enrique VII, el que, casándose con Isabel, hija de Eduardo IV, dió fin á la guerra civil, porque reunió en su cabeza los derechos de los dos casas de York y de Lancaster. El odio, empero, que siempre conservó contra la casa de su mujer, la de York, fué causa de muchos y graves desórdenes, que tuvo que sofocar á mano armada, desconcertando con el suplicio de algunos magnates la última conspiracion.

Tranquilo por fin Enrique en el trono, consagró todos sus afanes á establecer ciertas reformas y mejoras, que le han valido el epíteto de Salomon de Inglaterra. Ordenó que los pleitos de los pobres se siguiesen sin ningun interes; organizó un tribunal supremo, llamado la Cámara Estrellada, para juzgar acerca de los agravios inferidos contra el gobierno y los servidores del rey, presidiéndola los mismos monarcas. Se abolió en tiempo de Carlos I. Fué la más trascendental de sus reformas la que declaró enajenables los bienes de los nobles, dando así un golpe fatal al poder de la aristocracia inglesa.

Favoreció tanto el comercio marítimo, que se le tiene por el fundador de la marina inglesa. Envió al veneciano *Cabot* (1496) á los mares occidentales, en donde descubrió el estrecho de Terranova, y gastó catorce mil libras en construir el primer bajel del estado, llamado el *Grande Enrique*.

42. ENRIQUE VIII ÁNTES DEL CISMA (1509). — Los primeros años del reinado de Enrique VIII no anunciaban que seria el autor del cisma de Inglaterra. Todo lo contrario. Cuando la reforma hacia tantos estragos en Alemania, Enrique VIII,

que se preciaba de teólogo, interrumpía sus tareas guerreras y políticas para escribir contra Lutero, manifestándose entonces muy adicto á la Santa Sede, y hasta mereciendo del papa Leon X, por sus escritos y por su celo religioso, el dictado de Defensor de la Iglesia. Los hechos de su reinado anteriores al cisma son relativos á su política en el exterior.

El rey de Inglaterra entonces no podia aspirar, como Carlos V ó Francisco I, á ser primer monarca de Europa; pero su alianza en favor de cualquiera de los dos daba al otro un triunfo casi decisivo. Solicitado por ambos en la gran lucha de la Francia contra la casa de Austria, generalmente se inclinó á favor de ésta. Formó parte de la Liga Santa contra los franceses con la mira de recobrar la Guyena, derrotándolos en la batalla de Guinegate, llamada de las Espuelas, y batiendo luego á los escoceses, sus aliados, en *Flodden-Field* (1513), en donde murió Jacobo IV.

43. DIVORCIO DE ENRIQUE VIII. — Enrique se habia casado, obtenida dispensa, con Catalina de Aragon, viuda de su hermano Arturo, el príncipe de Gáles. Diez y ocho años despues se enredó en amores con Ana Boleyn ó Bolena, dama de la reina. Esta pasion violenta le sugirió la idea de buscar un pretexto para romper el vínculo sagrado del matrimonio, y entonces empezó á dudar si eran ó no ciertas las causas que se expusieron en Roma para obtener la dispensa de impedimento matrimonial. El cardenal Wolsey, su primer ministro, por odio personal á Carlos V, sobrino de Catalina, apoyó el proyecto de divorcio que el papa Clemente VII no quiso autorizar convencido de su injusticia. Catalina sufrió un juicio público, y en su consecuencia fué arrojada del palacio de Windsor, pronunciando el clero inglés su divorcio.

44. SUS CONSECUENCIAS. — La consecuencia inmediata de este hecho escandaloso, despues de una bula de excomunion lanzada por el papa Clemente VII contra Enrique, fué el *Cisma* (1534) ó la separacion de la Gran Bretaña de la obediencia al romano Pontífice, siendo proclamado el rey por el parlamento jefe supremo de la Iglesia anglicana. — Y como resultado de este primer paso, vino la supresion de las órdenes religiosas, — el despojo de los bienes de las Iglesias y monas-

terios con aplicacion á la corona, — el origen de la reforma y una persecucion terrible contra todos los que no sentian bien del nuevo órden de cosas, perdiendo la vida en el suplicio muchas personas de distincion, entre ellas el sabio y virtuoso Tomás Moro. La misma Ana Bolena murió en la torre de Londres descabezada por órden de este rey sanguinario.

## LECCION X.

### INGLATERRA. — LA REFORMA Y EL CATOLICISMO.

(1547 á 1558.)

45. *Establecimiento de la reforma.* — 46. *Elevacion del duque de Warwick.* — 47. *María Tudor: restablecimiento del catolicismo.* — 48. *La Escocia: los Estuardos.*

45. ESTABLECIMIENTO DE LA REFORMA. — *Eduardo VI (1547)*, hijo de la tercera mujer de Enrique VIII, Juana Seymour, subió al trono de Inglaterra en virtud del testamento de su padre. — Reinando desde los nueve años hasta los diez y seis, no fué más que un rey menor, cuyos actos de gobierno pertenecieron exclusivamente á Sommerset, su tío, nombrado protector, al arzobispo de Cantorbery, Cranmer, y al duque de Northumberland.

Durante la minoría de Eduardo, el protector Sommerset, ayudado de Cranmer, introdujo el protestantismo en Inglaterra, habiendo sido educado el rey en estos principios, quedando abolida la liturgia antigua y todo lo que hacia referencia al culto católico. — Habiendo penetrado tambien la reforma en Escocia, en la minoría de María Estuard, y prevaleciendo por breve tiempo el partido reformista, se entablaron negociaciones para casar á Eduardo con su prima María. La negativa de la reina madre, que estaba por la Francia, produjo una guerra, que terminó con la caída del protector Sommerset.

46. ELEVACION DEL DUQUE DE WARWICK. — El duque de Warwick, despues de Northumberland, tuvo bastante habilidad para ganarse el favor de Eduardo y causar la desgracia de

Sommerset, que murió en el suplicio. — La caída de Somerset facilitó á Warwick realizar su proyecto de excluir de la sucesion al trono á las hijas de Enrique VIII. Al efecto convocó un parlamento de su devocion; y despues de forjar mil enredos y de vencer mil dificultades, hizo firmar al rey un acta en la que declaraba heredera del trono á Juana Grey, biznieta de María, hermana menor de Enrique VIII, y casada con lord Guilford, cuarto hijo de Warwick.

47. **MARÍA TUDOR (1553): RESTABLECIMIENTO DEL CATOLICISMO.** — A pesar del acta anterior y de haber sido proclamada en Lóndres reina de Inglaterra Juana Grey, triunfó á los doce dias María Tudor, hija legítima de Enrique VIII y de Catalina de Aragon, á la que habia designado su padre para sucederle á la muerte de su hijo Enrique.

La reina María, católica por convencimiento, porque lo habia sido su madre Catalina de Aragon, y luégo por su casamiento con Felipe II, rey de España, restableció la religion católica en Inglaterra, no sin aplauso del pueblo y con escasa resistencia de los nobles, á quienes se prometió que no serian molestados en la posesion de los bienes de la Iglesia con que se habian enriquecido.

En lo exterior María siguió la política de su esposo Felipe II, declarando la guerra á la Francia, perdiendo de resultas la plaza de Calais, que le produjo grande aficcion.

48. **LA ESCOCIA: LOS ESTUARDOS.** — La Escocia, llamada así de los escotos, establecidos en el Norte de Inglaterra en el siglo V, fué siempre independiente, á la que jamas pudieron sujetar los romanos. Antes bien, el emperador Adriano se vió obligado á levantar una muralla de treinta leguas al Norte de Inglaterra para defender este país y ponerle al abrigo de las continuas invasiones de los escotos. El emperador Severo hizo construir otra del E. al O.

Aunque los historiadores colocan una larga serie de reyes desde Fergus, que es tenido como el fundador de esta monarquía, hasta que fué reunida á la Inglaterra por la muerte de la reina *Isabel*, su historia no ofrece un interes general hasta el advenimiento de los Estuardos con *Jacobo I (1603)*.

La casa de los Estuardos trae su origen de Gualtero Stuard,

gran senescal de Escocia, que casó con María, hermana de David II Bruce, muerto sin sucesion, é hijos ambos de Roberto I. La historia de Escocia en tiempo de los Estuardos, Jacobo I, II, III, IV y V hasta la reina María, se resume en los dos hechos siguientes: — guerras de la Escocia con Inglaterra, — y luchas del poder real contra la nobleza. — Esta clase, desde la batalla de Flodden-Field, en que perecieron siete condes, trece lores y un gran número de barones, no fué ya un poder temible para los reyes. Un nuevo elemento de discordia iba, sin embargo, á agitar la Escocia; tal fué la reforma que abrazaron muchos señores, y cuyo partido se hizo el de los enemigos del trono. — El matrimonio de Jacobo V con María de Guisa, introduciendo en Escocia una influencia extranjera, iba á ser tambien causa de nuevos desórdenes, cuando la muerte del rey puso en el trono á *María Estuard*, que apenas contaba algunos dias de edad.

## LECCION XI.

### RESTABLECIMIENTO DE LA REFORMA EN INGLATERRA.

(1558 á 1625.)

49. *Isabel restablece la reforma.* — 50. *María Estuard: su trágica muerte.* — 51. *Lucha de Isabel con Felipe II.* — 52. *Grandeza del reinado de Isabel.* — 53. *Jacobo I.*

49. ISABEL RESTABLECE LA REFORMA. — Isabel, hija de Enrique VIII y de Ana Bolena, subió al trono á la muerte de su hermana María (1558), conforme lo habia dispuesto su padre. — Protestante por política y por convencimiento, obró una reaccion en sentido contrario á la religion de su hermana, restableciendo el luteranismo, y haciendo que el Parlamento la proclamase, con arreglo al orden gerárquico de la Iglesia anglicana, jefe así del poder temporal como del espiritual. — No ménos sangrienta fué esta reaccion que la anterior; no castigó ménos Isabel á los católicos con destierros y confiscaciones.

50. MARÍA ESTUARD: SU TRÁGICA MUERTE. — A la muerte

de Jacobo V quedó heredera de la corona de Escocia su hija *María Estuard* (1542), á los pocos dias de haber nacido, bajo la regencia de su madre, María de Lorena, y un consejo que el rey difunto habia nombrado. María casó en Francia con el Delfin, que despues fué rey con el nombre de Francisco II. — El año siguiente la reina madre hizo publicar en Escocia un edicto contra la religion protestante, que fué el principio de una guerra civil, que obligó á la regente á llevar tropas auxiliares de Francia, al mismo tiempo que, reunidos los protestantes por medio de un *covenant* ó tratado contra la Iglesia católica, recurrieron á Isabel, que los protegió decididamente.

Muerta la reina madre y muerto tambien el rey de Francia, la viuda María Estuard volvió á Escocia á encargarse del gobierno, no sin haberse sometido ántes al tratado de *Edimburgo* (1560), que confirmaba, entre otras cosas, la reforma de Calvino predicada por Juan Knox bajo la forma presbiteriana.

María, ya por su adhesion á las creencias católicas, ya por la rivalidad con su prima Isabel de Inglaterra, y por la desacertada eleccion de esposo, no se granjeó el amor de los escoceses á pesar de su carácter bondadoso. Antes bien sus diferentes casamientos fueron tan funestos y la enredaron en una serie de sucesos tan escandalosos, que el Parlamento la obligó á abdicar la corona en su hijo *Jacobo VI* (1567), que apenas contaba un año.

Encerrada en un castillo la infortunada reina de Escocia, despues de haberla hecho abdicar, huyó de la prision; y por no volver á caer en poder de sus súbditos, se ocultó en Inglaterra, que fué como entregarse en manos de su mortal enemiga. La reina Isabel dió orden para que se la retuviera presa en Carlisle, de donde fué conducida de castillo en castillo hasta Forthingay. Hizo instruir inmediatamente un proceso contra su prima, del que resultó únicamente contra ella, que, mal aconsejada, se habia proclamado reina de Inglaterra, y como es consiguiente, que la hicieron tomar parte en algunos actos de escasa importancia relativos á destronar á Isabel. Lo que agravó tambien su situacion fueron las diferentes conspiraciones que se tramaron para libertarla de la prision; pues todas fueron descubiertas, pagando con la vida sus autores. Ultima-

mente, despues de un cautiverio de veinte años, la cruel y vengativa Isabel, contra todas las leyes naturales, divinas y humanas, la hizo cortar la cabeza en una sala del castillo donde habia estado prisionera, á los cuarenta y cinco años de edad y el 1587 de la era cristiana.

51. LUCHA DE ISABEL CON FELIPE II. — La diferencia de religion fué causa de la rivalidad entre estos dos soberanos. Isabel era para los protestantes, lo que Felipe II para los católicos: eran los jefes de los dos grandes partidos que entónces se disputaban la dominacion de Europa. — En 1562 envió la reina de Inglaterra socorro á los hugonotes en Francia, y fomentó la rebelion de los Países-Bajos contra Felipe II. Este á su vez envió contra la Inglaterra la armada *Invencible* (1588), que, equipada en los puertos de España para desembarcar un ejército al pié de los muros de Lóndres, y compuesta de ciento treinta navíos, fué destrozada por las tempestades, y los marineros ingleses no tuvieron que habérselas sino con los restos dispersos por el furor de los elementos.

52. GRANDEZA DEL REINADO DE ISABEL. — Algun trabajo cuesta decir nada en elogio de esta reina; pero la imparcialidad histórica así lo requiere. Aparte, pues, de la cruel é injustificable venganza que tomó de la reina de Escocia, de su odio á los católicos, y de otros defectos como mujer, Isabel de Inglaterra, como reina, es una de las más notables de los tiempos modernos. — Su gran mérito, sobre todo, consiste en haber revelado á su nacion que el principio de su fuerza y de su engrandecimiento estribaba en el comercio y la marina; levantando ambas cosas á un alto grado de esplendor y prosperidad, ya en las guerras contra Felipe II, ya en sus relaciones diplomáticas, que favorecian el tráfico de su nacion hasta en la Rusia, y ya en los famosos descubrimientos y viajes que se hicieron en su tiempo. Fué tambien la primera que enseñó á sus sucesores á intervenir en los negocios de Europa favoreciendo á los estados ménos fuertes contra las potencias dominantes, hasta el punto de elevar á la Inglaterra á potencia de primer orden en la Europa.

53. JACOBO I (1603). — Habiéndose extinguido con Isabel la familia de los Tudor, Jacobo, hijo de María Estuard, subió

al trono de Inglaterra por el testamento de Isabel, como su pariente más próximo, reuniendo de esta suerte las dos coronas de Inglaterra y Escocia. Si bien debe advertirse que este país fué gobernado como reino particular hasta 1707, que fué incorporado á la Inglaterra para hacer una sola y única monarquía bajo el nombre de la Gran-Bretaña. — Jacobo, haciendo una liga ofensiva y defensiva con la reina Isabel cuando ésta tenia prisionera á su madre, sacrifica los deberes de hijo á la ambicion de reinar en Inglaterra. A su advenimiento á ese trono, respeta la religion reformada. Y en vez de gobernar, pierde el tiempo discutiendo sobre cuestiones teológicas en Hampton-Court con los puritanos protestantes que hacian alarde de serlo tanto cuanto más se apartaban de todo lo que podia parecerse á la Iglesia romana. Los políticos del partido católico tramaron contra él la conspiracion de los *barriles de pólvora*. Los culpables fueron castigados, y los jesuitas echados del reino. — La Irlanda recibe muchas mejoras en tiempo de Jacobo por la abolicion de muchos usos bárbaros, por la adopcion de las leyes inglesas, y mayor libertad civil que se la concede.

## LECCION XII.

### REVOLUCION DE INGLATERRA.

(1625 á 1660.)

54. *Cárlos I: causas de la revolucion.* — 55. *Periodos notables de esa revolucion.* — 56. *Tercer periodo: guerra civil.* — 57. *Prision y muerte de Cárlos I.* — 58. *República: Cromwel.*

54. **CÁRLOS I (1625): CAUSAS DE LA REVOLUCION.** — Para apreciar debidamente esta situacion y con ella las causas que produjeron la gran revolucion de Inglaterra, es preciso tener presentes dos cosas: el estado de los partidos beligerantes, y el de la propiedad territorial despues de la reforma. — Los partidos más notables eran: — el anglicano, que en política queria una monarquía constitucional, y en religion estaba por la Iglesia anglicana, pero con ménos jurisdiccion y atribuciones en los obispos; — el presbiteriano, que en política aspiraba á

una monarquía democrática supeditada á la Cámara, siendo ésta el primer poder del estado; y en religion, la supresion del obispado, y el gobierno de la Iglesia por asambleas; — y últimamente, el republicano llamado tambien de los independientes ó niveladores, que en política desechaba la monarquía, y en religion no reconocia otra que la de Jesucristo; pero practicada como á cada uno le dictase su conciencia, y rechazando por consiguiente toda Iglesia.

Las causas que prepararon la revolucion de Inglaterra fueron: — el principio del libre exámen, aplicado latamente así á lo político como á lo religioso; — la falta de tino y de energía para contrabalancear ese principio; — la lucha ardiente de los partidos, y la agitacion que produjeron las nuevas ideas de reforma; la trasmision de la propiedad del clero á manos legas, — y el desarrollo rápido de la industria y del comercio.

55. PERÍODOS NOTABLES DE LA REVOLUCION. — Tres períodos notables presenta el tumultuoso y difícil reinado de Carlos I: en el primero gobierna con los Parlamentos; en el segundo prescinde de ellos; en el tercero arde la guerra civil hasta su muerte.

Predominaba en los Parlamentos el partido presbiteriano y el de los independientes ó republicanos, cuya oposicion al anglicanismo y á la monarquía era violenta y sin treguas. — El *primer Parlamento* (**1626**) pidió la reforma de todos los abusos, y votó un impuesto muy escaso. — El *segundo* (**1627**) acusó á Buckingham, el ministro favorito del rey, de dilapidador y regicida, y sólo por la fuerza votó alguna cantidad para las necesidades del estado. Fué disuelto tumultuariamente, y el rey, hecha la paz con la Francia y la España, se propuso gobernar solo.

Al prescindir de los Parlamentos publicó el rey un manifiesto, donde se disculpaba de esta determinacion y daba cuenta de los medios que habia arbitrado para proporcionarse dinero. Esta fué la época del terror y de las persecuciones: católicos, presbiterianos, escoceses, irlandeses, todos los partidos sufrieron multas, prisiones, destierros y muertes.

Estas persecuciones fueron causa de que emigrasen muchas familias á América, pero en tan crecido número, que hubo ne-

cesidad de dar una orden para prohibir la emigracion, y ¡coincidencia singular! fué dada esta orden, y detenido, en el momento de darse á la vela, un buque que se llevaba tal vez para siempre de Inglaterra á Oliverio Cromwel.

Queriendo el rey establecer la religion anglicana en Escocia, los escoceses se reunieron por medio de un *covenant* para la defensa de su religion y de su país. El ejército enviado allí no quiso pelear contra sus hermanos; y despedido el rey, convocó nuevamente y despues de diez años el *tercer Parlamento* (1640), que fué disuelto á los pocos meses. — En seguida se reunió el Parlamento Largo, llamado así por el acuerdo tomado de no disolverse sino á su voluntad, no á la del rey. Este Parlamento no reconoció límites en su oposicion al gobierno. Su primera obra fué la condenacion de Strafford, uno de los hombres más eminentes de que puede gloriarse la Inglaterra, y de los más firmes sostenedores del trono y de la Iglesia anglicana. El rey tuvo la debilidad de firmar la sentencia que le condenaba á muerte, sin prever que esta sentencia era la primera página de su proceso. — El Parlamento se declaró indisoluble, los Comunes resumieron en si todo el poder; el rey quiso dar un golpe de estado ordenando la prision de ciento de los más influyentes; este golpe fracasó, y entónces dió principio la guerra civil entre Carlos I y el *Parlamento* (1642).

56. TERCER PERÍODO: GUERRA CIVIL. — Para empezar la guerra civil, el Parlamento levantó un ejército á las órdenes del general Fairfax, que con el del rey ó de los caballeros peleó en Egde-Hill y Newbury, atribuyéndose ambos la victoria. Ya Cromwel con el grado de coronel adquiria fama en las filas de los parlamentarios, y sus soldados por su fanatismo religioso eran llamados Santos. Por último, despues de mil trances y contratiempos, la victoria de *Naseby* (1645) afianzó el poder de los republicanos ó independientes. Carlos I se refugió en Escocia, y la asamblea eclesiástica decidió que un príncipe enemigo del *covenant* no podia ser admitido en el reino de los Santos, y los Santos de Escocia vendieron á su rey á los Santos de Inglaterra en 800,000 libras esterlinas.

57. PRISION Y MUERTE DE CARLOS I. — Cromwel se apoderó del rey, le entregó al ejército y fué puesto en la fortaleza de

Holmby, en el condado de Norttampton. Cromwel, jefe ya del ejército, le hizo pedir que el rey fuese juzgado como traidor y contrario al Parlamento, venciendo la resistencia de éste, y reduciéndole por medio de expurgos á cincuenta y tres miembros. Esta mutilada asamblea nombró un tribunal para juzgar al rey. Carlos I fué condenado; oyó sin emocion su sentencia de muerte, y sin emocion la recibió el 30 de Enero de 1649, en un tablado que se hizo delante y sobre una de las ventanas del palacio de Witte-Hall.

58. REPÚBLICA: CROMWEL. — A la muerte de Carlos I el gobierno se hallaba en poder del Parlamento, que se dió prisa á abolir la cámara de los pares y la monarquía, y á proclamar la *república* (1649). La católica Irlanda, que protestó contra el regicidio, y se sublevó proclamando á Carlos II, fué sometida por Cromwel, generalísimo ya del ejército, esforzándose en establecer allí el protestantismo por medio de la violencia. La Escocia, declarándose contra la república, y proclamando tambien al hijo de Carlos I, fué vencida tambien por Cromwel en las batallas de Dumbar y Wercester. Viendo Cromwel que el Parlamento se oponia á sus ambiciosos planes, se presentó un dia en la cámara con sus mosqueteros, arrojó ignominiosamente de Westminster á los diputados, y juntó otro Parlamento de ciento cuarenta fanáticos, que le dieron la autoridad soberana con el título de *Protector* (1653).

El protectorado de Cromwel fué muy favorable á la Inglaterra. Este hombre afortunado tuvo la suerte de ver respetada su autoridad y el poder de su nacion en el exterior, y en el interior afirmó la paz y el orden. — Dió un golpe fatal al comercio de Holanda por medio de la famosa acta de navegacion, — y la Francia, gobernada por Mazarino, reconoció la república é hizo alianza con el Protector. Rehusó la corona que le ofreció el Parlamento, y nada faltó á ese gobierno para ser completo más que haber sido su poder legítimo.

A su muerte su hijo *Ricardo* (1658) fué reconocido Protector de la república; mas como carecia de la ambición y del talento de su padre, no pudo sostener tan pesada carga, y obligado á disolver el Parlamento mismo que le sostenia, abdicó al cabo de algunos meses.

## LECCION XIII.

## LA REFORMA EN FRANCIA HASTA ENRIQUE IV.

(1536 á 1589.)

59. *La reforma bajo Francisco I y Enrique II.* — 60. *Francisco II: los partidos.* — 61. *Los Guisas: conjuración de Amboise.* — 62. *Cárlos IX: el triunvirato católico: la guerra civil.* — 63. *La Saint-Barthelemy.* — 64. *Enrique III, los políticos y la liga.* — 65. *Guerra de los tres Enriques.*

59. LA REFORMA BAJO FRANCISCO I Y ENRIQUE II. — Con la *Cautividad de Babilonia*, libro publicado por Luis Berquin, con los *Coloquios de Erasmo* y con la *Institucion cristiana de Calvino* (1535), se inoculó la reforma en Francia en el reinado de Francisco I. — En 1521 la Sorbona condenó al fuego las obras de Lutero. — En 1525 y 1526 se establecieron comisiones en todas las diócesis, compuestas de dos eclesiásticos y dos seglares, para tomar providencias contra la propagacion de los errores. — En 1536 se suprimió la libertad de imprenta, condenándose un catálogo de libros que formó la universidad de Paris, escritos desde la aparicion del protestantismo.

Las precauciones del reinado anterior fueron ineficaces para sofocar los primeros gérmenes de la reforma; ésta se extendió en términos que, granjeándose el apoyo de grandes señores y de muchos miembros del Parlamento, se atrevieron algunos, en el reinado de Enrique II, á cruzar las calles de Paris cantando los salmos de Marot, á reunirse públicamente en la capital, y á redactar una constitucion de cuarenta artículos, poniéndose al mismo tiempo en comunicacion con los protestantes de Alemania.

60. FRANCISCO II (1559): LOS PARTIDOS. — Con este reinado comenzaron en Francia las guerras de religion, que durante treinta años ensangrentaron la Francia, si bien, á decir verdad, tuvieron tanta parte en ellas las pasiones políticas como las opiniones religiosas. La Francia se encontró dividida en es-

tas guerras en dos partidos poderosos: el católico de la corte, y el protestante, llamado tambien de los políticos.

Componian el primero los Guisas, dirigidos por la famosa Catalina de Médicis, mujer de Enrique II, y madre de Francisco II, Cárlos IX y Enrique III. Desdeñada Catalina de su marido, y algo postergada en el reinado de Francisco, ejerció su mayor influencia en el reinado de Cárlos IX. Hija de los famosos Médicis de Florencia, sus costumbres y su política se resin-tieron de su educacion egoista y libertina. Los Guisas de la casa de Lorena, tios del rey por su mujer María Estuard, hija de María de Lorena, eran dos: Cárlos, cardenal de Lorena, y Francisco, duque de Guisa, el conquistador de la plaza de Calais. — Entraban en el segundo los Borbones, á saber: Antonio de Borbon, rey de la Navarra Baja, casado con Juana de Albret; su hijo Enrique el Bearnés, y el príncipe de Condé, jefe del partido calvinista, hermano de Antonio; siendo tambien del mismo partido los tres hermanos Chatillones, Dandelot, coronel de infantería, el cardenal Chatillon y el almirante Coligny.

61. LOS GUISAS: CONJURACION DE AMBOISE (1560). — Los Guisas, por medio de su sobrina María Estuard, privaban tanto con el rey, que al presentarse los diputados del Parlamento, les dijo que habia escogido á sus tios, el cardenal de Lorena y el duque de Guisa, para gobernar el estado, y que en lo sucesivo se entendiesen con ellos. — Esta determinacion, y el abuso que hacian los Guisas del poder, descontentó á los Borbones, quienes por otra parte no estaban bien vistos en la corte desde la defeccion del famoso Condestable en el reinado de Francisco I. Sea como quiera, unido Condé con Coligny, y contando con el apoyo de los protestantes, que aborrecian de muerte á los Guisas, fraguaron una conjuracion para apoderarse del rey y formar causa á sus tios. La conjuracion estalló en Amboise; triunfó el partido de la corte, porque estaba en el secreto de ella.

62. CÁRLOS IX: EL TRIUNVIRATO CATÓLICO: LA GUERRA CIVIL. — Este rey subió al trono bajo la tutela y regencia de su madre Catalina de Médicis; la que, no queriendo dejarse dominar por ningun partido, opuso los Borbones á los Guisas: esta

política, al parecer conciliadora, rehabilitó algo á los Borbones, postergados y perseguidos en el reinado anterior. — Los estados generales de Orleans fueron el gran campo de batalla donde lucharon católicos y protestantes, lorenenses y Borbones. El virtuoso canciller L'Hopital, quien por el edicto de *Romorantin* (1560), en que se encargó á los obispos el conocer del crimen de herejía, libró á la Francia del establecimiento de la inquisicion, trabajó cuanto le fué posible para conciliarlos, aunque en vano. En estos estados fué donde se formó el triunvirato católico compuesto del condestable de Montmorency, del duque de Guisa y el mariscal de San Andres.

Así las cosas, la guerra civil era inevitable. Cuatro batallas notables señalan las cuatro guerras civiles de este reinado: — la batalla de *Dreux* (1562), ganada por los católicos, en la que murió Antonio de Borbon, rey de Navarra, y á que se siguió el edicto de pacificacion de 1563; — la de *San Dionisio* (1567), donde murió el condestable de Montmorency, habiendo sido asesinado ántes el duque de Guisa, reemplazado por su hijo Enrique; — la de *Jarnac* (1569), ganada por el duque de Anjou, despues Enrique III, á Luis I, príncipe de Condé, muerto despues del combate; — y la de *Montcontour*, en el mismo año, y á que se siguió la paz de *San German* (1570), y el casamiento de Enrique de Borbon con Margarita de Valois, hija de Carlos IX. — Por el tratado de San German se concedió á los protestantes el libre ejercicio de su religion, el derecho de obtener todos los destinos del estado, y se les dieron ademas para su seguridad cuatro plazas fuertes: Montauban, La Charité, Cognac y la Rochela.

63. LA SAINT-BARTHELEMY (1572). — El casamiento de Enrique de Borbon con Margarita de Valois hizo que aquél y los de su partido ganasen en la confianza del rey. Catalina de Médicis, temiendo perder por esta nueva influencia la intimidad con su hijo, se unió á los Guisas, dando por resultado esa union la memorable jornada de la Saint-Barthelemy, llamada así porque en el dia de este Santo, 24 de Agosto, al rayar el alba, y al toque de campana en la Iglesia de San German d'Auxerroy, comenzó un degüello general de calvinistas ó hugonotes preparado de antemano. Los asesinos se desparramaron por

toda la Francia. El almirante Coligny fué una de las primeras víctimas. — Jamas la religion católica aprobará semejantes atentados. Se oponen á su espíritu de caridad y mansedumbre. Cárlos IX murió á los dos años oprimido de pesares y remordimientos crueles.

64. ENRIQUE III (1574): LOS POLÍTICOS Y LA LIGA. — Enrique III reinaba en Polonia cuando murió su hermano Cárlos IX; y renunciando aquella corona, vino á ceñirse la de Francia en momentos en que las pasiones estaban más exasperadas despues de la Saint-Barthelemy. — Al advenimiento de Enrique III creció el descontento entre los católicos, porque el rey, por la paz de *Beaulieu* (1576), dió nuevos é irritantes derechos á los protestantes. Se reorganizaron, pues, los partidos; uno era el de los políticos ó descontentos, que se componia de los católicos moderados enemigos de Catalina de Médicis, y á cuya cabeza estaba el duque de Alenzon, hermano mayor del rey. — Estos llegaron por último á confundirse con el partido calvinista, de quien era jefe el rey de Navarra, Enrique de Borbon. Formaban otro partido los más de los que ántes habian pertenecido al triunvirato católico, y ahora se llamaban de la liga, á cuyo frente estaban los Guisas.

65. GUERRA DE LOS TRES ENRIQUES. — Muerto el duque de *Anjou* (1584), último hijo de Enrique II, y no esperándose su sucesion de Enrique III, el derecho hereditario estaba por Enrique de Borbon; pero la circunstancia de ser hereje le excluia. Esto reanimó la lucha, por cuanto los Guisas aspiraban tambien al trono, dando principio la guerra de los tres Enriques: el de Navarra, el de Guisa y el rey. — Los primeros resultados fueron el apoderarse los Guisas de Paris, despues de haber hecho que el pueblo se sublevase formando barricadas en las calles, y de obligar al rey á abandonar la corte. En represalias de esta sublevacion el rey hizo asesinar á los Guisas en *Blois* (1588), donde habia reunido los estados generales. Y para colmo de infelicidad, el año siguiente fué el rey asesinado por un religioso fanático llamado Santiago Clemente. No: la religion no aprobará jamas el crimen, ni de los reyes, ni de los sacerdotes, ni de los pueblos. — En este mismo año habia desaparecido tambien de la escena política la ambiciosa

y astuta Catalina de Médicis, causa de tantos males. Enrique III fué el último de la casa de Valois.

## LECCION XIV.

### CASA DE BORBON EN FRANCIA.

(1589 á 1610.)

66. *Estado de la Francia á la muerte de Enrique III.*  
— 67. *Enrique de Borbon.* — 68. *Paz de Werwins: edicto de Nántes.* — 69. *Gobierno y proyectos de Enrique IV.*

66. ESTADO DE LA FRANCIA Á LA MUERTE DE ENRIQUE III.  
— A la muerte de Enrique III la Francia quedó completamente sometida á la política extranjera. De una parte, Felipe II se habia constituido protector del partido católico, representado en la liga; y los socorros que prodigó á ésta y las guarniciones que envió á las plazas fuertes amenazadas por los hugonotes, la sometieron completamente á su influjo. — Los calvinistas, de la otra, obtuvieron el apoyo de Isabel, reina de Inglaterra, y de los protestantes de Alemania; de manera que los ejércitos extranjeros pisaban en todas direcciones el suelo frances. — Esta situacion empeoró con la muerte de Enrique III, á causa de los diferentes aspirantes al tronó. Enrique de Navarra era el más legitimo de los pretendientes; pero le rechazaban por hereje el papa Sixto V y la liga. Manejada ésta por los Diez y seis, y á gusto de Felipe II, ayudaba las pretensiones de éste á la corona de Francia para su hija Isabel Clara, por derecho de su madre Isabel, hermana de Enrique III; en tanto que otros, con el duque de Mayena, hermano del duque de Guisa, tenian otros planes, que sólo la guerra podia decidir.

67. ENRIQUE DE BORBON (1589). — Una declaracion del Parlamento, en que se proclamó la ley Sálica como fundamental del reino, puso fin á las pretensiones del gobierno español. — Las batallas de Arques y de Ivry, ganadas al duque de Mayena, jefe de la liga, por Enrique de Borbon; los rasgos de desprendimiento y humanidad que de él se contaban durante

la guerra y el sitio de París; y últimamente, la abjuración que hizo del protestantismo en manos del arzobispo de Bourges, después de la cual entró triunfante en *París* (1594); todo esto contribuyó á que Enrique IV, descendiente de Roberto de Francia, quinto hijo de San Luis, se sentase en el trono francés, como más próximo pariente y el primero de la casa de Borbon. Dos años después el papa Clemente VIII levantó la excomunión que pesaba sobre él, á condición de mantener íntegros los derechos de la Iglesia católica, desarmando esto completamente á los de la liga.

68. PAZ DE WERWINS: EDICTO DE NANTES. — No terminó la guerra con la proclamación de Enrique IV y su entrada en París; fué necesario ir reconquistando las provincias ocupadas por los señores, que, protegidos por el rey de España, se proclamaban independientes. Vencido también Felipe II, hubo de aceptar la paz de *Werwins* (1598), abandonando todas las plazas que todavía ocupaba en Francia. — En ese mismo año, faltando Enrique IV á lo prometido y convenido con el Sumo Pontífice cuando le dió la absolución, publicó el célebre edicto de Nantes, compuesto de noventa y dos artículos, en el que concedió á los calvinistas el libre ejercicio de su religión y el acceso á todos los empleos civiles del Estado. Es verdad que los mismos católicos de Francia comprendían que la tolerancia religiosa era ya el único medio de poner fin á tantas guerras y á tanta efusión de sangre.

69. GOBIERNO Y PROYECTOS DE ENRIQUE IV. — Después de la publicación del edicto de Nantes, Enrique IV se dedicó á plantear en sus estados un gobierno paternal y justo sin distinción de partidos, y una administración previsora y económica. Consiguió esto más ventajosamente que él pudiera esperar, después de cuarenta años de guerra y de desórdenes, ayudado por su amigo Du-Plessis Mornay, y luego de Sully, el célebre ministro que creó la ciencia económica, desconocida antes en Francia. Tanto por su buen gobierno como por su sencillez, franqueza y generosidad, se hizo querer de todos los partidos. Aprendió de San Francisco de Sales, á quien quería y respetaba en extremo, la máxima de ganar á los hombres más bien con bondades y dulzura que con castigos y dureza. — En-

rique IV, por su activo y afortunado gobierno, adquirió el sobrenombre de Grande; y tanto se hizo respetar entre los soberanos de su tiempo, que fué siempre el árbitro de sus diferencias. Concibió sobre esto un proyecto no realizado hasta ahora, pero que le hace muchísimo honor: y fué el de querer establecer en Europa, á fin de evitar las guerras y las revoluciones, un supremo tribunal que juzgase de las guerras entre soberanos y de las revoluciones entre éstos y sus pueblos. — Finalmente, heredero Enrique IV de la corona de Francia, lo fué tambien de su rivalidad con la casa de Austria, que desde Carlos V habia quedado victoriosa. Deseoso, pues, de vengar á la Francia de esta humillacion, habia formado alianza con algunos príncipes de Alemania para arrancar al Austria sus triunfos, cuando un malvado, Francisco Ravailac, le asesinó villanamente. Dejó de su segunda mujer, María de Médicis, á Luis XIII, que le sucedió.

## LECCION XV.

### LA REFORMA EN LOS PAÍSES-BAJOS.

(1556 á 1598.)

70. *Margarita de Parma y el cardenal Granvela.* —  
 71. *Compromiso de Breda: el duque de Alba.* — 72.  
*Guillermo de Orange: D. Juan de Austria.* — 73. *Ale-*  
*jandro Farnesio: pérdida de la Holanda.* — 74. *Mau-*  
*ricio de Orange.*

70. MARGARITA DE PARMA Y EL CARDENAL GRANVELA. — La abdicacion de Carlos V dió á su hijo Felipe II, con la corona de España, la soberanía de los *Países-Bajos* (1555). — Este país perteneció á los romanos hasta el siglo V de la era cristiana; luégo á los francos, formando parte de la Austrasia. A la desmembracion del imperio de Carlomagno sufrió varias vicisitudes, hasta que en la edad media perteneció á los duques de Borgoña, pasando de éstos á la casa de Austria, y de ésta á España, por cesion de Carlos V á su hijo Felipe II.

Componian los Países-Bajos diez y siete provincias, á saber:

cuatro ducados, Brabante, Limburgo, Luxemburgo y Güeldres; siete condados, Flándes, Artois, Hainault, Holanda, Zelanda, Namur y Zutphen; cinco señoríos, Malinas, Frisia, Utrecht, Groninga, Overissel y el margraviato de Ambéres. — Cambray y el Franco-Condado se contaban aparte.

Cuando tomó posesion de estas provincias Felipe II, algunas habian admitido la reforma, preparada de antemano por los ataques de Erasmo contra la Iglesia romana. — Felipe II, que empleó constantemente todos los ardidés de su política y todos los recursos de sus vastos estados para aniquilar á los enemigos de la fe católica, y para mantener en sus estados la unidad religiosa, ántes de dejar los Países-Bajos, despues de la batalla de San Quintin, estableció un tribunal semejante al de la Inquisicion, confiando el gobierno de los Países-Bajos á Margarita de Parma, su hermana, colocando á la cabeza del consejo al cardenal Granvela, iniciado en los secretos de su política, y poniendo á sus órdenes un ejército español capaz de reprimir las sublevaciones.

71. COMPROMISO DE BREDÁ: EL DUQUE DE ALBA. — Alarmados los flamencos al ver la actitud imponente y severa de Felipe II, creyendo que su gobierno era un ataque directo contra su libertad política y religiosa, habiendo sido inútiles cuantas reclamaciones hicieron al efecto, y con ocasion de la publicacion del concilio de Trento, se mancomunaron para sostener sus privilegios mediante el *Compromiso de Breda* (1566). Se debió al influjo de Guillermo, príncipe de Orange, calvinista, y de los condes de Egmond y de Horn, católicos, quienes recorrieron las ciudades y las campiñas con una horterá en la mano y una alforja al hombro, excitando á los pueblos á la rebelion y honrándose con el título de pordioseros, que por desprecio les daban los españoles.

En estas circunstancias fué enviado á Flándes para reprimir tan violenta insurreccion *D. Fernando Alvarez de Toledo* (1567), segundo duque de Alba, tan célebre por su talento como por su severidad. Estableció el Tribunal de los Tumultos, que los brabantones llamaron Tribunal de Sangre; hizo prender y degollar públicamente en Bruselas á los condes de Egmond y de Horn. Cuarenta mil familias perdieron su

fortuna ó su vida, y el príncipe de Orange se libró de la muerte abandonando su país y sus bienes. — Estas medidas irritaron más los ánimos, haciendo ya de todo punto imposible la paz.

72. GUILLERMO DE ORANGE (1579): D. JUAN DE AUSTRIA. — El príncipe de Orange, favorecido de las potencias del Norte, y más que de nadie de la Inglaterra y de la Francia, sublevó los Países-Bajos contra el gobierno del duque de Alba, y las cuatro provincias de Holanda, Zelanda, Frisia y Utrecht se declararon á favor de Guillermo, le confirieron el título de *Statouder*, y muy pronto la deposicion del duque de Alba libró al príncipe de Orange de su más terrible adversario. La administracion suave pero débil de Requesens, nada adelantó en la pacificacion de los Países-Bajos. No pudo impedir que sus tropas, faltas de recursos, saqueasen á Ambéres y se indisciplinasen en todas partes, dando esto lugar á que belgas y holandeses, católicos y protestantes, se uniesen más de véras á Guillermo de Orange.

Enviado *D. Juan de Austria* (1576), hijo natural de Carlos V, se propuso atraer con amabilidad á los insurrectos. Los rebeldes, al verse en parte auxiliados y en parte consentidos, atribuyeron esta conducta á cobardía; y entreteniendo á don Juan de Austria con inútiles conferencias y vanas esperanzas de mantenerse sumisos, procuraron secretamente fortificarse con nuevas alianzas. D. Juan de Austria se propuso atacarlos, no guardando ya consideraciones con gentes que se burlaban constantemente, así de su rigor como de su benignidad; pero su muerte prematura los salvó.

73. ALEJANDRO FARNESIO: INDEPENDENCIA DE LA HOLANDA. — A D. Juan de Austria sucedió en el gobierno de los Países-Bajos Alejandro Farnesio, duque de Parma é hijo de Margarita. En el primer año de su gobierno, las provincias del Norte de Flándes, negando la obediencia á Felipe II, y rompiendo su real sello, se erigieron en república independiente. Esta acta de unión se hizo y firmó en Utrecht, el 25 de Enero de 1579, por las provincias de Holanda, Zelanda, Utrecht, Güeldres y Groninga. Cinco meses despues se unieron la Frisia y el Over-Ysel, quedando así definitivamente establecida la república de las siete provincias unidas, conocida más comunmente con el

nombre de República de Holanda. Adoptaron el culto de Calvino.

74. MAURICIO DE ORANGE (1584): MUERTE DE ALEJANDRO FARNESIO. — Sin embargo de todo esto, el duque de Parma realizó algún tanto el abatimiento de los ejércitos españoles en los Países-Bajos, viniendo á favorecerle la circunstancia de haber sido cobarde y traidoramente asesinado Guillermo de Orange. Mauricio, elegido statouder por muerte de su padre, no pudo impedir la derrota que sufrieron sus ejércitos ni la pérdida de Ambéres, de cuya ciudad se apoderó Farnesio poniendo un dique á la rápida corriente del Escalda. Acobardada la Confederacion de las provincias del Norte, ofreció la soberanía de la nueva república á la Francia, que no quiso aceptar; y despues á Isabel de Inglaterra, que aprovechó esta ocasion para empeñar la lucha contra el enemigo de su religion y de su pujanza, Felipe II, enviando á los Países-Bajos á su favorito Leicester, miéntras que el almirante Drake tomaba á su cargo molestar las colonias de España é interrumpir su comercio en los mares de Oriente y Occidente.

Hubo momentos en que calculando Felipe II sobre el valor y pericia del duque de Parma, creyó seguro el triunfo en los Países-Bajos; mas obligado éste á dividir el tiempo y las fuerzas entre los Países-Bajos y la Francia, y á luchar á la vez contra dos enemigos tan terribles como Enrique IV y Mauricio de Orange, no pudo impedir el triunfo definitivo del uno ni del otro. — La muerte del ilustre duque de Parma fué la ruina de la dominacion española en los Países-Bajos. Le sucedieron el archiduque *Ernesto* (1594) y el conde de Fuentes, hasta que, conociendo Felipe II la dificultad de conservarlos, hizo cesion solemne de ellos: del Franco-Condado y del Charolais á su hija *Isabel Clara* (1598), prometida á su primo el archiduque Alberto, hermano de Rodulfo emperador de Alemania, á condicion de que á falta de sucesion volverian estos países á la dominacion española, como sucedió durante el reinado de Felipe IV.

## LECCION XVI.

## GUERRA DE TREINTA AÑOS. — PERÍODO PALATINO.

(1618 á 1625.)

75. *Fernando I y Maximiliano II.* — 76. *Rodulfo II: católicos y protestantes.* — 77. *El emperador Matías.* — 78. *Causas y periodos de la guerra de treinta años.* — 79. *Periodo palatino.*

75. FERNANDO I (1558) Y MAXIMILIANO II. — Fernando I, hijo de Felipe de Austria y de doña Juana de Castilla, rey ya de Hungría y Bohemia desde 1527, sucedió en el imperio de Alemania, por abdicacion de su hermano Carlos V. — Le sucedió en todos sus estados de Austria, Hungría y Bohemia su hijo *Maximiliano II* (1564).

El carácter de estos reinados y su mérito particular consistió en haber conservado á fuerza de moderacion y de prudencia la paz en el imperio despues de tantos años de guerras entre católicos y protestantes. — Maximiliano II, convencido de la necesidad de la paz en sus estados, no quiso tomar parte en las guerras de religion que trabajaban la Francia y los Países-Bajos; ántes bien intervino con Felipe II, rey de España, para la terminacion de la guerra, y dió acogida en el imperio al príncipe de Orange. Así es que, tanto Fernando como su hijo, fueron igualmente queridos de los católicos y de los protestantes.

76. RODULFO II (1576): CATÓLICOS Y PROTESTANTES. — El reinado de Rodulfo acabó con el reposó general del imperio; pues el desvío que este príncipe manifestó á las cosas del gobierno, entreteniéndose con Kepler y Tico-Brahe en el estudio del álgebra, de la alquimia y la astrología, dió fuerzas á los descontentos y ambiciosos, reproduciéndose en Alemania las antiguas discordias entre católicos y protestantes. — Al efecto se organizaron dos grandes confederaciones, armadas y dispuestas á entrar en lucha, la una con el nombre de *Union protestante ó evangelica* (1610), sostenida por el elector Fede-

rico IV, palatino, y la otra con el de Liga católica, apoyada por el duque Maximiliano de Baviera. El archiduque Matías logró que su hermano Rodolfo le cediese la Hungría; más tarde los bohemios le proclamaron también por rey, habiendo muerto Rodolfo al poco tiempo.

77. EL EMPERADOR MATÍAS (1612). — Este príncipe, en los primeros años de su corto reinado, evitó el que estallase la guerra, que por todos lados amenazaba al imperio, y que nuevos sucesos vinieron á hacerla inevitable al fin de su vida. — Viéndose sin sucesion, resolvió dar la corona de Bohemia á su sobrino Fernando, duque de Estiria y nieto de Fernando I, preparándole por este medio el camino para el imperio. Los príncipes electores, y particularmente los protestantes, se alarmaron de esto, porque creyeron atacado su derecho electoral, y más todavía porque Fernando se habia manifestado católico muy decidido. — El resultado fué que los bohemios no aprobaron la eleccion, y que el haberse derribado dos templos protestantes causó en Praga una sublevacion general, acaudillada por el conde de Thurn, en la que los sublevados arrojaron por la ventana del salon, donde se habia reunido la Dieta de los señores, á dos consejeros del emperador, dando principio con este suceso la guerra de treinta años.

78. CAUSAS Y PERÍODOS DE LA GUERRA DE TREINTA AÑOS (1618). — Esta guerra fué la última y la más temible de las luchas á mano armada entre católicos y protestantes, ó más bien entre los protestantes y la casa de Austria. Sus causas fueron: — la rivalidad ya antigua entre los partidos católico y protestante, y el pensamiento de los emperadores de hacer hereditaria en la casa de Austria la dignidad imperial, destruyendo con esto el sistema federativo de Alemania.

Esta guerra, que se hizo general en Europa, se divide en cuatro períodos por haber tomado los nombres de las cuatro naciones que en cada uno de ellos se puso al frente de la guerra contra el Austria: — El 1.º se llama período palatino, de Federico V, elector palatino. — El 2.º, período dinamarques, de Cristian IV, rey de Dinamarca. — El 3.º, período sueco, de Gustavo Adolfo, rey de Suecia. — Y el 4.º, período frances, porque durante él hizo la guerra la Francia.

79. PERÍODO PALATINO (1619).— La dieta electoral de Francfort eligió emperador á Fernando II, miéntas los bohemios nombraron por su rey á Federico V, elector palatino, casado con una hija de Jacobo I, rey de Inglaterra. — Al comenzar la guerra, los aliados del emperador eran Maximiliano, duque de Baviera, los electores de Maguncia, de Colonia, de Tréveris, y el rey de España. — Los de Federico eran los príncipes protestantes del imperio, la Inglaterra y la Holanda.

Hicieron está guerra el marqués de Espínola, quien con el ejército español se apoderó del Palatinado; el duque de Baviera, que derrotó al ejército de Federico en la batalla de *Pra-ga* (1620), y el famoso Tilly, que en Wisloch y Wimphem acabó con las tropas que Federico y su general Ernesto Mansfield habian podido reunir despues de la batalla de Praga. — Esta guerra fué una victoria completa para el imperio. El elector palatino se refugió en Dinamarca; sus estados se dieron al duque de Baviera, y para castigar la sublevacion de la Bohemia el emperador Fernando restableció la religion católica y desterró á los ministros protestantes, con lo que dió fin la guerra del período palatino.

## LECCION XVII.

### PERÍODO DINAMARQUES.—PERÍODO SUECO.

(1625 á 1635.)

80. *Monarquías escandinavas.* — 81. *Período dinamarques: Fernando II y Cristian IV.* — 82. *Waldstein: batalla de Lutter.* — 83. *Paz con Dinamarca: edicto de restitucion.* — 84. *Período sueco: Fernando II y Gustavo Adolfo.* — 85. *Batalla de Leipsich y de Lutzen.*

80. MONARQUÍAS ESCANDINAVAS. — Ahora que estas monarquías comienzan á ser conocidas y á entrar en relaciones con los demas estados europeos, es llegado el caso de decir algo de su historia, nunca tan importante y tan principal como la de las demas potencias de primer orden.

La Escandinavia, que es el país de Europa rodeado al N. por el mar Helado, al E. por el mar Blanco, al S. por el Báltico, y al O. por los mares Germánico y del Norte, comprende tres reinos, que son Dinamarca, Suecia y Noruega. El principio de esas monarquías coincide precisamente con la predicación del Cristianismo en esa parte de la Europa en el siglo IX, ó mejor dicho, la civilización de esos países tiene origen en su conversión al Cristianismo, que se le encuentra ya sólidamente establecido en el siglo XI. Así, pues, toda la historia de esas naciones durante la edad media, se refiere á su constitución interior, política y religiosa. Cada nación de por sí fué independiente, y tuvo reyes propios hasta que á fines del siglo XIV se reunieron esos tres reinos en Margarita de Valdemar, en virtud del tratado de la Union de Calmar de 1397.

Se conservaron unidas estas tres coronas, no sin graves disidencias y guerras contra la Dinamarca, que aparecía como principal, y donde residía el gobierno, hasta que *Gustavo Wasa* (1523) se hizo rey independiente de Suecia: y Federico I, rey de Dinamarca, hubo de conformarse, conservando no obstante la Noruega. — El hecho más notable ocurrido en estos países despues de constituirse en estados independientes, fué el de establecerse en ellos la reforma protestante. Tal es la causa de haber intervenido los reyes de Dinamarca y Suecia en la guerra de treinta años.

81. PERÍODO DINAMARQUES (1625). — La guerra de treinta años hubiera tal vez terminado en su primer período, si el despojar de su propio acuerdo el emperador Fernando á Federico de sus estados, y los castigos severísimos é inhumanos que impuso á la Bohemia, no hubieran alarmado á los príncipes adictos á la reforma. — Cristian IV, rey de Dinamarca, se creyó obligado como duque del Slewig-Holstein, jefe del círculo de la Baja-Sajonia, á tomar parte por los protestantes, que le habian llamado en su auxilio; uniéndosele Mansfield, Brunswick y el duque de Sajonia Weimar, y confió también en las promesas de la Inglaterra.

82. WALDSTEIN: BATALLA DE LUTTER. — El emperador Fernando, no queriendo depender de la liga católica, ni que sus triunfos engrandeciesen la casa del duque de Baviera, resolvió

obrar por sí, y encontró en Waldstein, bohemio de nacion, el hombre que necesitaba para la guerra. Waldstein ofreció sus servicios al emperador con mucha decision, pero á condicion de tener un mando absoluto en el ejército y de nombrar todos los oficiales.

— Apenas se abrió la campaña, Waldstein batió sobre el Elba y cerca de Dessau, á Mansfield, general de los protestantes. Pero la batalla decisiva fué la de *Lutter* (**1626**), en la que el general bávaro Tilly, jefe de la liga, derrotó á Cristian IV. Waldstein al mismo tiempo, avanzando hácia el Norte de Alemania, invadió el Mecklemburgo, la Pomerania, el Holstein y la Jutlandia, sitiando, por último á Stralsund. Tan brillante jornada, y más que todo las devastaciones de su ejército, aumentado hasta el número de 100,000 hombres, asustaron al mismo emperador, que hubo de darle los ducados de Mecklemburgo y crearlo príncipe del imperio.

83. PAZ CON DINAMARCA: EDICTO DE RESTITUCION. — El rey de Dinamarca, temiendo por sus estados, se vió precisado á abandonar la causa de los protestantes y á firmar la paz de *Lubek* (**1629**), obligándose á no favorecer directa ni indirectamente á los enemigos del emperador. — Orgullosos éstos con la victoria, y resueltos á acabar de una vez con el partido protestante, publicó contra los luteranos el célebre edicto de restitucion, en virtud del cual debian ser devueltos á los católicos todos los bienes ocupados por ellos desde la paz de Augsburgo. — Encargado Waldstein de poner en ejecucion este edicto, puso la Alemania á merced de sus soldados, y la devastacion fué tan espantosa, que los mismos aliados de Fernando le obligaron á retirar su confianza á Waldstein, como así sucedió, con poca prevision por cierto. El emperador se habia privado de su mejor general cuando Gustavo Adolfo, rey de Suecia, que acababa de hacerse célebre en las tres gloriosas guerras contra la Dinamarca, la Rusia y la Polonia, se precipitó sobre la Alemania en contra de Fernando II.

84. PERÍODO SUECO (**1630**): FERNANDO II Y GUSTAVO ADOLFO. — El edicto de restitucion puso otra vez las armas en manos de los protestantes; y como la cuestion era de vida ó muerte para ellos, se echaron en brazos de un príncipe cuyo trono des-

cansaba sobre el principio protestante, de un príncipe joven y experimentado en la guerra, como Gustavo II Adolfo de Suecia, al que la Francia, gobernada entonces por Richelieu, había comprometido también, porque deseaba la ruina de la casa de Austria.

85. BATALLAS DE LEIPSICK Y DE LUTZEN. — Gustavo, desembarcando en la isla de *Rügen* (1630), reinstaló á los duques de Mecklemburgo; comprometió á los príncipes de Pomerania y del Brandemburgo á entrar en la liga protestante, y rechazó en todas partes á los austriacos. Entonces el *Rey de nieve*, como le llamaban los imperiales por desprecio, dió en qué pensar á la corte de Viena. — Tilly, general de las tropas imperiales, después de haber puesto sitio, apoderándose de Magdeburgo, fué alcanzado por el rey de Suecia. Gustavo le halló dispuesto al combate, y se dió la célebre batalla de *Leipsich* (1631), cuya fama se extendió por toda la Europa, que supo entonces la existencia del pueblo sueco. Tilly murió luego de resultas de las heridas recibidas defendiendo las márgenes del *Lech*.

Hallándose el emperador sin ejército y sin general, invadiendo Gustavo la Baviera y apoderándose de Munich, hubo de recurrir al valiente Waldstein, que no quiso aceptar el mando de las tropas sino á condición de no depender del consejo de Viena en las operaciones de la guerra. Waldstein se presentó en campaña; y deseoso Gustavo de medir sus armas con un hombre de tanta reputación, le salió al encuentro; y avistándose los dos ejércitos en las llanuras de *Lutzen* (1632), se dió la gran batalla, que perdió Waldstein, pero que costó la vida á Gustavo Adolfo.

Entró á reinar en Suecia Cristina, hija de Gustavo, bajo la regencia de un consejo dirigido por el canciller Oxenstiern, uno de los mejores estadistas de su siglo, quien con los generales Weimar, Banner, Urangel y Tortenson, educados en la escuela de Gustavo, continuó la guerra con gloria, apoderándose de la Alsacia, del Palatinado, de la Baja-Sajonia, de Westfalia y de una parte de la Silesia. — Pero nombrado el archiduque Fernando generalísimo de las tropas imperiales, después del vil é infame asesinato de Waldstein, atribuido á manejos

de la corte de Viena, batió á los suecos en Nordlinga, derrotándolos completamente. — No pudiendo los suecos sostener la guerra por sí solos, intervino la Francia y reanimó el combate.

## LECCION XVIII.

### FIN DE LA GUERRA DE TREINTA AÑOS: PERÍODO FRANCES.

(1635 á 1648.)

86. *Luis XIII en Francia.* — 87. *Richelieu: su política.* — 88. *Toma de la Rochela.* — 89. *Sus luchas con la nobleza.* — 90. *Periodo frances.* — 91. *Paz de Westfalia.*

86. LUIS XIII EN FRANCIA (1610). — Este príncipe sucedió á su padre Enrique IV á la edad de diez años, bajo la tutela de su madre María de Médicis. — La menor edad de Luis XIII fué borrascosa y fecunda en toda clase de intrigas por la debilidad y ambicion de la reina madre y el ascendiente de su favorito Concini, italiano oscuro que habia llevado consigo á Francia. El príncipe de Condé, su hermano el duque de Vandoma, los duques de Longueville, de Luxemburg, de Mayena y otros, se retiraron de la corte en son de guerra y pidiendo la convocacion de los Estados generales. Estos se reunen al fin en *Paris* (1614), y despues de pedir el clero la publicacion del concilio de Trento, y de rechazarla el estado llano, y de declarar mucho la nobleza contra la venalidad de los empleos, se terminaron sin haber hecho más que declarar al rey mayor de edad. Fueron los últimos Estados generales hasta 1789.

Luégo que Luis fué declarado mayor de edad, separó de su lado á Concini, haciéndole despues asesinar. — La separacion de Concini produjo la subida al poder del duque de Luines, cuyo talento pobre y carácter débil ocasionaron una nueva guerra religiosa. La debilidad del gobierno, el ejemplo de los protestantes de Alemania, que acababan de levantarse contra el emperador Fernando II, y algunas infracciones del edicto de Nántes, fueron la causa de esa guerra. Reunidos los protestantes en una asamblea general, en la *Rochela* (1621), se decla-

raron independientes, queriendo establecer una especie de república con su gobierno y régimen propios; esto es: crear un nuevo estado dentro del mismo estado. La guerra que se promovió con este motivo terminó por el tratado de paz de *Montpellier* (1622), por el cual el rey confirmó todo lo otorgado en el edicto de Nántes. Luines murió de resultas de la guerra, y al poco tiempo, reconciliado el rey con su madre, por influjo de ésta fué nombrado ministro *Francisco Armando de Richelieu* (1624), cardenal y obispo de Luzon.

87. RICHELIEU: SU POLÍTICA. — Puesto Richelieu al frente de la administración pública, inauguró la época del poder absoluto en Francia y de su preponderancia sobre toda la Europa. El indolente Luis desaparece de la historia abandonándose en manos de su hábil ministro, cuya política abraza tres grandes pensamientos: la ruina del protestantismo en Francia como partido político; la sumision completa de la nobleza, el abatimiento de la casa de Austria en sus dos ramas, española y austriaca. Bien resuelto Richelieu, con bastante prevision y firmeza de carácter para llevar adelante su pensamiento, se propuso en primer término la toma de la Rochela.

88. TOMA DE LA ROCHELA. — La Rochela, plaza fuerte sobre el Océano, capital en otro tiempo del país de Aunis, y en el dia capital del departamento del Charenta Inferior, habia sido siempre para los calvinistas, durante las guerras civiles, su punto de defensa y su cuartel general, y en vano el mismo rey habia querido apoderarse en persona de esta plaza. Convencido de la capacidad de Richelieu, dejó á su cuidado la direccion del sitio de la *Rochela* (1628), que á fuerza de ingenio y perseverancia, y no pudiendo ser sócorrida de los ingleses, fué tomada, demolidas sus murallas, así como las demas plazas fuertes que poseian, permitiéndoseles el libre ejercicio de su religion. De este modo consiguió el objeto que se habia propuesto, á saber: que los calvinistas dejasen de ser un partido político temible en el estado, y como una república independiente dentro de una monarquía.

89. SUS LUCHAS CONTRA LA NOBLEZA. — El nombre de Richelieu se habia hecho brillantemente célebre en la Europa por el éxito feliz de sus combinaciones. María de Médicis, poco

poderosa sobre el corazón de su hijo á causa del ascendiente del cardenal, se arrepentia de haber contribuido á su engrandecimiento, y asoció á su odio á todas las personas que pudo en la corte. Y tuvieron la desgracia de preferir el partido de la reina al del ministro los dos Marillan, Montmorency y Cinq-Mars. Todos murieron en el cadalso, á la luz del dia y con grande aparato, para escarmiento público. No fué ménos severo con los duelistas que con los conspiradores. Era tal la pasión por el duelo entónces, que hubo año en el reinado de Enrique IV de morir en desafío cuatro mil personas del estado noble.

90. PERÍODO FRANCÉS (1635). — El sitio y toma de la Rochela habia dado á Richelieu el triunfo sobre los protestantes, y la conspiracion de Cinq-Mars, descubierta y castigada, se la dió despues sobre los nobles: la guerra ahora contra el Austria va á completar la realizacion de su pensamiento político. — Cuando la muerte arrebató á Gustavo Adolfo, y los suecos ya no pudieron hacer por sí frente al Austria, se presentó Richelieu, á nombre de la Francia, á continuar la guerra de treinta años, con un fin ya más bien político que religioso, interesándose en este último período la Europa entera. — Antes de comenzarse la guerra, se procuró Richelieu la alianza de la Dinamarca y de la Suecia contra el Austria: la de Holanda, la de los duques de Saboya, Parma y Mántua contra los españoles en los Países-Bajos y en Italia, favoreciendo ademas la sublevacion de los catalanes y de los portugueses en la Península.

No bien habian empezado las hostilidades, cuando murió Fernando II, sucediéndole su hijo *Fernando III* (1637). — La primera campaña fué favorable á los imperiales, quienes recobraron la superioridad en Alemania, al mismo tiempo que se apoderaban de la Picardía y avanzaban hácia Paris, en tanto que los españoles triunfaban tambien en Italia. — Mas luego las batallas de Rhinfeld y de *Brisach* (1638), ganadas por el duque de Weimar, general en jefe de los suecos, y las victorias del ejército frances en los Países-Bajos y en Italia, apoderándose de Arras, de Casal, Turin é Ivry, la sublevacion en España de los condados del Rosellon y de Cerdeña, y la revolucion de *Portugal* (1640), que llamó á la Península las

fuerzas de España, dieron la superioridad al partido frances. — En este estado la guerra, se comenzaron á hacer gestiones sobre la paz: mas no tuvieron efecto por entónces, á causa de que la muerte de *Richelieu* (1642) dió nuevas esperanzas á los austriacos, y fueron necesarias las victorias de Rocroy, Friburgo, *Nordlingha* (1645), y la decisiva de *Lens* (1648) ganadas por Turena y el duque de Enghien, despues el gran príncipe de Condé, para decidirlos á la paz que se firmó en seguida.

91. PAZ DE WESTFALIA (1648). — La paz de Westfalia se concertó entre Francia, Alemania y Suecia, de modo que la España sola continuó la guerra. La paz de Westfalia abrazó tres puntos capitales relativos: el 1.º á arreglar la situacion política de las potencias que habian tomado parte en la guerra; el 2.º á determinar la posicion de los protestantes en Alemania; y el 3.º á fijar la constitucion interior del imperio. En cuanto al primer punto, la Francia y la Suecia aumentaron su territorio considerablemente. Los más de los estados de Alemania recibieron tambien indemnizaciones, y fué reconocida formalmente la independenciam de la Suiza y de la Holanda. En órden á los protestantes, se extendió á los calvinistas el goce de los derechos concedidos á los luteranos por la paz de Augsburgo. La transicion de Passau y la paz religiosa fueron adoptadas como bases para decidir de los agravios recibidos por causa de religion, y el estado público de los diferentes cultos fué re- puesto en general en toda la Alemania sobre el pié en que estaba el 1.º de Enero del año 1624, que se llamó año decretorial ó normal.

Se convino en que la cámara imperial se compusiese en lo sucesivo de veinticuatro individuos protestantes y de veintiseis católicos; y que el consejo áulico tuviese seis ministros de la religion reformada. Y en cuanto á la Constitucion del imperio, se estableció la independenciam de los príncipes y su soberanía en toda la extension de sus estados: se sancionó que todos los príncipes y estados del imperio tuvieran voto decisivo en las dietas, constituyéndose tres colegios: el de los electores, el de los príncipes y el de las ciudades.

APLICACIONES. — Un solo hecho domina todos los demas en el periodo que se acaba de historiar: la *reforma religiosa* de Lutero, ó sea el *protestantismo*. El pon-

tificado de Leon X y los inmediatos; la celebracion del concilio de Trento; la institucion de los jesuitas; sus luchas con los jansenistas; la declaracion de la Iglesia galicana por Bossuet; el cisma de Inglaterra; la inquisicion de España; las guerras de Felipe II en los Países-Bajos; las guerras civiles de Francia; la Saint-Barthelemy; las guerras de Carlos V en Alemania; las guerras religiosas durante el periodo de treinta años, y la paz de Westfalia; todo se relaciona más ó ménos inmediatamente con esa revolucion religiosa que rompió la *unidad católica* formulada en el primer concilio general *ecuménico* de la cristiandad, el concilio de Nicea, y ha separado de la obediencia y doctrina de Roma la mitad de la Europa.

Cuando en el siglo XVI apareció Lutero con sus heréticas doctrinas, todos los hombres capaces de pensar en las necesidades de la Iglesia y del estado clamaban por una reforma en las costumbres y en la disciplina, deseada desde los tiempos del gran San Bernardo. — La traslacion de la *Santa Sede* á Avignon á principios del siglo XIV, el gran cisma de Occidente á fines del mismo y principios del XV, y los pontificados de Alejandro VI y de Julio II en el XVI, hicieron aun más necesaria esa reforma. — Lutero pronunció esta palabra; pero no en el sentido ortodoxo en que la pronunció la Iglesia, como providencia necesaria para reformar las costumbres de sus ministros; no para destruir el ministerio; para cortar los abusos que se hubiesen podido introducir en el ejercicio de las prácticas cristianas; no para destruir el dogma esencialmente inalterable.

Como las luchas y disputas por causa de la reforma, á vuelta de las doctrinas, tenían por objeto tambien la reforma de las costumbres y la pureza del culto, los decretos de *reformacion* del concilio general de Trento y los concilios particulares que despues se celebraron para ponerle en ejecucion, particularmente los muchos que celebró San Carlos Borromeo, contribuyeron grandemente á la reforma de las costumbres y de la disciplina. Las continuas acusaciones de los protestantes y su manera de obrar moral y cristiana fueron un estímulo poderoso que contribuyó no poco para corregir la vida aseglarada del clero católico. Ademas de eso, el estudio de la teología y de los Libros Sagrados tomó un desarrollo más científico, y ménos escolástico y superficial; y la moral, reducida ántes á principios vagos y equívocos, y sujeta á interpretaciones arbitrarias, adquirió un carácter de aplicacion más claro, más práctico y más fijo. Con San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales, Fenelon y otros se introdujo en las prácticas religiosas una tendencia á pararse ménos en lo material de las devociones, y á fijarse un poco más en su espíritu, y en la idea de reformar, mediante ellas, los vicios del corazon y las imperfecciones de nuestra naturaleza. Respetando siempre la moral austera y mística de los claustros, se comenzó á introducir en la Iglesia una virtud cristiana, grave, seria, pero que pudiese ser practicada por todas las clases de la sociedad, y que no impidiese el cumplimiento en la mujer de los quehaceres de su casa y familia; y en el hombre el de los negocios de su estado, profesion ú oficio, comenzando á prevalecer aquella máxima de San Francisco de Sales: *Todo por amor, nada por fuerza.*

Desgraciadamente esta máxima, tan conforme á la doctrina caritativa de Jesucristo y á la debilidad y flaqueza de la condicion humana, no fué siempre seguida. Uniéndose en estos tiempos el poder civil al religioso, prestó á éste el elemento de persecucion y de fuerza que él no tiene por su naturaleza; y en la inquisicion, en las persecuciones y guerras religiosas prevalecieron los intereses politicos sobre los religiosos. La religion divina de Jesucristo no dice *aborrece*, sino *ama*: no dice *mata*, sino *convence*. — «A la astucia de la serpiente, une la sencillez de la paloma.» — «No seas aceptador de personas; hazte todo para todos á fin de ganarlos á todos.»

Si del estudio de este periodo histórico, si de los peligros que traen consigo al individuo y á la sociedad la exaltacion y el celo exagerado en todo, pero más par-



## SEGUNDO PERÍODO.

Desde la paz de Westfalia hasta  
la Revolución francesa.

(1648 á 1789.)

## LECCION XIX.

## GUERRA GENERAL EUROPEA POR CAUSA DE LUIS XIV.

(1643 á 1697.)

92. *Menor edad de Luis XIV: Mazarino.* — 93. *Guerra con la España: sus causas.* — 94. *Conquista del Franco-Condado.* — 95. *Guerra con la Holanda: paz de Nimega.* — 96. *Liga de Augsburgo: guerra general europea.*

92. MENOR EDAD DE LUIS XIV: MAZARINO. — No tenía *Luis XIV* (1643) sino cinco años de edad cuando sucedió á su padre Luis XIII, por lo cual su madre, Ana de Austria, hizo que el Parlamento de Paris la nombrase regente del reino, anulando la cláusula del testamento en que su marido dejaba un consejo de regencia presidido por el príncipe de Condé. Fué dirigida por el italiano Mazarino, de buen talento, y dotado sobre todo de un discernimiento muy fino para el despacho de los negocios y conocimiento de las personas: fué digno discípulo y continuador de la política de Richelieu. Mazarino, durante la menor edad del rey, tuvo que luchar con dos facciones turbulentas, la de los Jactanciosos y la de los Frondeurs, honderos, sostenidas ambas por la España, y compuestas de cortesanos descontentos y señores nobles que, tomando por pretexto la anulacion de la regencia nombrada por el rey, y humillados en el reinado anterior por la omnipotencia de Ri-

chelieu, tomaron cierto aire de independencia cuando no vieron sobre sí sino una mujer y un niño.

La guerra civil de que fueron causa estas facciones, y en la que ninguna idea grande, ningun interes público, bien ó mal entendido, sirvió de enseña conocida, sino resentimientos mujerieles y acciones poco nobles, acabó en 1653. La paz de Westfalia no terminó la guerra de Francia con la España. Fué necesario el tratado de los *Pirineos* (1659), que aseguró á la Francia el Artois y muchas ciudades de Flándes y los Países-Bajos. En virtud, pues, del tratado de los Pirineos, casó Luis XIV con María Teresa, hija de Felipe IV, rey de España; y habiendo muerto al año siguiente Mazarino, se encargó de la direccion de los negocios, y dió principio á la guerra que vamos á contar.

93. GUERRA CON LA ESPAÑA: SUS CAUSAS. — A Felipe IV sucedió en España su hijo *Cárlos II* (1665). Luis XIV le declaró inmediatamente la guerra, cuyas causas fueron las siguientes: 1.<sup>a</sup>, las pretensiones de Luis XIV al Brabante, á la Flándes y al Franco-Condado por derechos de su mujer; 2.<sup>a</sup>, el que, dado caso que estos estados hubiesen entrado en la renuncia general que hizo su mujer á suceder en los dominios españoles, pedia la dote que por parte de España no se habia realizado; y 3.<sup>a</sup>, el deseo de consumir la ruina de la supremacia de la casa de Austria en Europa, ó lo que es lo mismo, el odio heredado desde Francisco I contra el Austria en sus dos ramas, española y austriaca.

94. CONQUISTA DEL FRANCO-CONDADO. — La guerra empezó en los Países-Bajos, entrando por ellos en la primavera de 1667 tres poderosos ejércitos á las órdenes del príncipe de Condé, del mariscal de Turena y del duque de Luxemburgo. Luis XIV conquistó el Franco-Condado en ménos de un mes. — Pero el sistema de equilibrio europeo, inaugurado por Isabel de Inglaterra, perfeccionado por el cardenal de Richelieu contra la casa de Austria, y reconocido y sancionado por el tratado de Westfalia, comenzó á desenvolverse contra la de Borbon, y detuvo sus progresos. — Holanda, recelosa de tener tan cerca á los franceses; Inglaterra, enemiga natural de Francia; y la Suecia, potencia neutral, se coligaron para ofrecer su mediacion,

la que Luis XIV se vió obligado á admitir por no aumentar el número de sus enemigos. Hízose la paz en Aquisgran, cediendo la España una parte del condado de Flándes, conocido desde entónces con el nombre de Flándes Francesa, y cuyas principales plazas eran Lila, Tournay y Udenarda.

95. GUERRA CON HOLANDA: PAZ DE NIMEGA. — Resentido Luis XIV de que los holandeses, principalmente, hubiesen puesto límites á su ambicion en el tratado de Aquisgran, les declaró la guerra, despues de renovar su antigua alianza con la Suecia, de ganar con oro á Carlos II, rey de la Gran Bretaña; no temiendo á la España, débil é impotente bajo el reinado de Carlos II, ni al Austria, ocupada en una guerra contra los turcos. No obstante, la España y el Austria tomaron parte en esta guerra á favor de la Holanda, siendo teatro de ella los Países-Bajos y el Rosellon.

En la primera *campaña* (1672) el almirante holandés Ruitter destruyó una escuadra combinada de franceses é ingleses, que acometieron las costas de Holanda. — En la segunda Luis XIV se apoderó de *Maestrick* (1673), y casi conquistó la Holanda; los holandeses rompieron sus diques é inundaron los campos, y obligaron al ejército de Condé á concentrarse entre el Mosa y el Rhin. — En la tercera, Luis XIV se apoderó del Franco-Condado, y se dió la batalla de *Seneff* (1674) entre el príncipe de Condé y los aliados: durante esta campaña murió Turana peleando con Montecuculli, general de los imperiales. — En la cuarta, las escuadras holandesa y española fueron destruidas, sin que la última volviese á reponerse bajo la dinastía austriaca.

Despues de tantas victorias, Luis XIV se habia hecho el árbitro de la Europa, y los aliados pidieron la paz, que se firmó en *Nimega* (1678); primero con la Holanda, que volvió al estado que tenia ántes de la guerra; luégo con la España, que perdió el Franco-Condado, y últimamente con el Austria, que perdió la Lorena.

96. LIGA DE AUGSBURGO (1686): GUERRA GENERAL. — Las potencias enemigas de la Francia, al observar la mala fe con que su rey cumplia el último tratado de Nimega, y sospechando que Luis XIV aspiraba á la monarquía universal, ó cuando

ménos á ejercer cierta supremacía sobre los estados débiles, se reunieron en Augsburgo, y formaron una liga contra la Francia, el emperador, el rey de España, el elector de Baviera y otros muchos príncipes de Alemania y de Italia, uniéndose después á ellos Guillermo de Orange, ya rey de Inglaterra. — Esta guerra, seguida con bastante calor y animosidad por entrambas partes, empezó por la Flándes y el Rosellon, extendiéndose por Italia y Alemania, y duró diez años. — La batalla más notable fué la de *Fleurus* (1690), una de las más terribles que refiere la historia, ganada por el mariscal Luxemburgo contra los imperiales: — el combate naval más señalado fué el que se dió en el cabo de la *Hogue* (1692), cerca de Cherburgo, donde perdió Luis XIV la superioridad que le habian dado en el mar las victorias de Duquesne y de Tourbille; — y el sitio más disputado y mejor defendido fué el de la plaza de *Barcelona*, que al fin cayó en poder de los franceses, y con cuyo hecho de armas coincidió la pérdida de Cartagena de Indias.

Estos reveses aceleraron la conclusion de la paz, que habíase retardado por la España, creyendo sacar mejor partido. Se firmó en *Riswick* (1697), restituyendo Luis XIV á la España las plazas que habia conquistado en Cataluña, el ducado de Luxemburgo, y los países y plazas de Flándes ocupadas desde la paz de Nimega, excepto algunas aldeas que se agregaron á los distritos franceses de Charlemont y Momberge.

## LECCION XX.

### GUERRA GENERAL EUROPEA POR LA SUCESION DE ESPAÑA.

(1700 á 1715.)

97. *Coalicion de la Europa contra los Borbones.* — 98. *Primeras campañas hasta 1709.* — 99. *Campaña de 1709: batalla de Malplaquet.* — 100. *Ultima campaña de 1710.* — 101. *Muerte del emperador: tratado de Utrecht.* — 102. *Muerte de Luis XIV: resúmen de su reinado.*

97. COALICION DE LA EUROPA CONTRA LOS BORBONES. — Carlos II, rey de España, murió sin sucesion, nombrando en su

testamento heredero de todos sus estados á *Felipe de Borbon* (1700), duque de Anjou, hijo segundo del Delfin y nieto de Luis XIV. — La casa de Austria, por el sentimiento de perder la corona de España, por la antigua rivalidad con la Francia y por envidia personal á Luis XIV, protestó contra la proclamacion de Felipe V, promoviendo el emperador Leopoldo una coalicion contra los Borbones, á pretexto de impedir el engrandecimiento de Luis XIV y de conservar el equilibrio europeo. — El Austria, la Inglaterra, la Holanda, el elector de Brandemburgo, el duque de Saboya y el rey de Portugal, ajustaron un tratado en el Haya, conocido con el nombre de Grande Alianza, contra la Francia y la España.

98. PRIMERAS CAMPAÑAS HASTA 1709. — La *primera campaña* (1702) formal comenzó por la Lombardia y demas estados españoles en Italia, extendiéndose despues á los Países-Bajos, á la Alemania, y principalmente á las costas de España. Ninguno mereció exclusivamente en esta campaña los honores de la victoria; porque si bien la escuadra combinada holandesa é inglesa tomó el puerto de Santa María, y batió con grandes pérdidas en las aguas de Vigo á la española y francesa, tambien es cierto que Felipe V ganó en Italia á los imperiales las batallas de Santa Victoria y de Luzara.

En la que *siguió* (1704) comenzó á declararse la fortuna contra los Borbones. En la Península desembarcó el archiduque Carlos en Lisboa con 9,000 ingleses; el almirante inglés Rook se apoderó de la importante plaza de Gibraltar; y en Alemania, reunidos en el Danubio los ejércitos del príncipe Eugenio y de Malborough, dieron en Hochstedt una terrible rota al ejército frances, obligándole á evacuar la Alemania. — La siguiente *campaña* (1705) fué desastrosa en España, porque Cataluña, Valencia y Aragon se sublevaron á favor del archiduque, quedando solamente Castilla por Felipe V.

La de 1706 fué la más desgraciada de la guerra para las dos coronas, señaladamente para la española, que perdió por un lado á Alicante, las islas Baleares y el Milanésado, y por otro los Países-Bajos, á consecuencia de la derrota del ejército frances en *Ramilliers*. — En la campaña de 1707 se perdió á Nápoles; mas esta pérdida quedó compensada con la célebre ba-

talla de *Almansa*, ganada por el duque de Berwik contra los imperiales. — La guerra volvió á ser favorable á los aliados, que se apoderaron de *Orange*, *Cerdeña* y *Menorca* (1708).

99. CAMPAÑA DE 1709: BATALLA DE MALPLAQUET. — Esta campaña es notable por un hecho de armas solamente: por la batalla de Malplaquet, la más reñida y la más sangrienta de esta guerra, ganada por Eugenio y Malborough contra Villars, el mejor general frances entónces. — Este golpe fatal obligó al monarca frances á pedir la paz, que desecharon los aliados si no se ofrecia él mismo á arrojar de España á su nieto Felipe V, y en el término de dos meses. Estas condiciones tan vergonzosas y tan inhumanas llenaron de indignacion á la Francia, que ofreció de nuevo sus intereses y su vida para sostener la dignidad nacional; y desde este momento, por un concurso feliz de circunstancias, cambiaron de repente las cosas á favor de Luis XIV y de su nieto.

100. ÚLTIMA CAMPAÑA (1710). — Atribuyendo Felipe su poca fortuna en la guerra á la incapacidad de sus generales, pidió por todo auxilio á su abuelo que le enviase al duque de Vandoma. Su presencia llenó al rey y á la nacion de esperanzas. — D. Felipe, unido ya con el duque de Vandoma, se fué en busca del enemigo, á quien encontró en las llanuras de Villaviciosa, no léjos de la corte, empeñándose la accion más notable de esta campaña y una de las más vivas de la guerra, y viéndose precisado el general aleman Staremberg á ceder el campo de batalla y á tomar el camino de Aragon. — La batalla de Denain, ganada por Villars sobre el príncipe Eugenio, salvó la Francia é inspiró al Austria intenciones más pacíficas.

101. MUERTE DEL EMPERADOR: TRATADO DE UTRECHT. — Desesperando los aliados de establecerse en España y de arrancar á D. Felipe una corona que defendia con tanto valor, empezaron á disgustarse de la guerra. — La muerte del emperador José I, acaecida entónces, acabó de desconcertar la liga: por que llamado al trono su hermano el archiduque, el pretendiente á la corona de España, si el deseo de mantener el equilibrio de Europa habia servido de motivo para tomar las armas contra los Borbones, era consiguiente que tampoco mirasen con indiferencia la reunion en una misma cabeza de todas las coro-

nas que en otro tiempo habian hecho tan formidable al Austria.

En su consecuencia comenzaron las conferencias para la paz, que se hizo en *Utrecht* (1713) entre la Inglaterra, España, Francia, Holanda, Portugal, Prusia y la Saboya. En virtud de ese tratado, D. Felipe es reconocido soberano de España é Indias, supuesta la renuncia á la corona de Francia en todo evento: — la Inglaterra conserva á Gibraltar y la isla de Menorca: — el duque de Saboya es declarado rey por la adjudicacion de la Sicilia: — el rey de Prusia es confirmado en el título de rey, y declarado soberano legitimo de Neufchatel. — El año siguiente se firmó el tratado de Rastadt entre la Francia y el emperador de Alemania, quedando á favor de éste los Países-Bajos españoles, el Milanésado, el reino de Nápoles y la Cerdeña.

102. MUERTE DE LUIS XIV: RESÚMEN DE SU REINADO. — A los dos años del tratado de Utrecht murió este monarca, dejando su nombre al siglo en que vivió. Sin gran fondo de instruccion, poseyó más que ningun otro monarca el tino del gobierno; — elevó la autoridad real al más alto grado que tuviera nunca en Francia; — creó ó perfeccionó todo lo que es grande en el órden intelectual y material de la civilizacion; — quitó la supremacía política á la casa de Austria; — acabó para siempre con el espíritu sedicioso de la nobleza; — reunió á su corona el Franco-Condado y una parte considerable de la Flándes; — y, últimamente, aseguró á Francia, en la alianza perpétua de España, el medio de conservar el lugar que la pertenecia en Europa.

## LECCION XXI.

### ALEMANIA DESDE LEOPOLDO HASTA LA MUERTE DE JOSÉ II.

(1658 á 1790.)

103. *Leopoldo y José I.* — 104. *Cárlos VI: pragmática-sancion.* — 105. *María Teresa: guerra de la pragmática.* — 106. *Causas y trances de la guerra de siete años.* — 107. *José I: sus reformas.*

103. LEOPOLDO (1658) Y JOSÉ. — Fernando III sobrevivió algun tiempo al tratado de Westfalia, que dió fin á la desas-

trosa guerra de treinta años. Su hijo Leopoldo se atrajo sobre sí otras dos guerras: — la guerra general de Europa, movida por la Francia durante el reinado de Luis XIV, y terminada por la paz de Riswick, y la guerra de sucesion de España á la muerte de su rey Cárlos II, último de la dinastía austriaca. — Además de estas guerras, hubo de sostener otras, principalmente contra los turcos, siendo notables como hechos de armas: — la batalla de *Viena* (**1683**), á vista de la misma poblacion, batalla la más célebre de aquel siglo, ya por la grandeza del triunfo conseguido por los austriacos, como por la importancia de los resultados; — y la toma de *Buda* (**1686**) y de Belgrado. Leopoldo, para asegurar la conquista de la Hungría, reunió los estados de este reino, y los obligó á admitir cinco proposiciones, cuyo objeto era que renunciases el derecho de elegir á sus monarcas.

Después de Leopoldo subió al trono su hijo *José I* (**1705**); heredó de su padre con el imperio la guerra de sucesion de España, favoreciendo á su hermano el archiduque Cárlos, que habia sido proclamado por los aliados rey de España, en contra de Felipe V, nieto de Luis XIV. Murió sin dar fin á esta guerra, siendo su muerte una de las causas que contribuyeron á terminarla con el tratado de Utrecht.

104. CÁRLOS VI (**1711**): PRAGMÁTICA-SANCION. — A pesar de haberse separado de la liga la Inglaterra, porque el ser ahora Cárlos emperador de Alemania destruía completamente los motivos que habia tenido para ayudarle en la guerra de sucesion, la continuó, sin embargo, hasta que la desgraciada batalla de *Denain* (**1712**) le convenció de que no podia luchar él solo contra Francia. — Admitió el tratado de Utrecht como un armisticio, y no se arregló con la Francia sino al año siguiente en el tratado de Rastadt, y no reconoció á Felipe V por rey de España hasta el tratado de *Viena* (**1725**), hecho por Riperdá; y aun así, para cumplir este tratado, fué necesario que le obligasen la Inglaterra y la Holanda, sus aliados por el tratado de *Sevilla* (**1729**).

Cárlos VI, no teniendo sucesion de varon, publicó una *pragmática-sancion* (**1720**) en que se establecía la sucesion directa al imperio para varones y hembras, extendiendo este de-

recho á todos los otros estados hereditarios de la casa de Austria, cualesquiera que fuesen las reglas antiguas de sucesion en cada uno de ellos. — Y como este sistema podia hallar oposicion, todas las miras de su politica se encaminaron á hacer reconocer á las potencias de Europa por heredera de sus estados á su hija mayor María Teresa, casada con Francisco, duque de Lorena. — Ultimamente, Cárlos VI, en la guerra de sucesion de Polonia, sostuvo las pretensiones del elector de Sajonia, acarreándose una guerra por esta causa con la Francia, en la cual perdió el Milanesado.

105. MARÍA TERESA (1740): GUERRA DE LA PRAGMÁTICA. — María Teresa, con arreglo á la pragmática, fué reconocida por soberana de los estados hereditarios de su padre. Los electores de Baviera y de Sajonia, el rey de España y el de Prusia, protestaron contra la toma de posesion, alegando derechos á varios estados. — Este fué el origen de una guerra general y empeñadísima, que duró *ochos años* (1740-1748) y en la que tomaron parte: á favor de María Teresa, Inglaterra, Holanda, Saboya y Rusia; y contra ella, Francia, España, Baviera, Nápoles y Prusia.

Federico de Prusia rompió la guerra invadiendo la Silesia y ganando la batalla de *Molwitz* (1741). Las primeras campañas fueron contrarias á María Teresa, que vió proclamar emperador al elector de Baviera con el nombre de Cárlos VII en los ejércitos franceses. — Obligada á abandonar á Viena, se fué á Hungría, reunió los estados en Presburgo, supo interesar á los valientes húngaros y magyares; á ellos debió el triunfo, y á ellos debe quizá hoy el imperio la casa reinante. Con la muerte del elector de Baviera, *Cárlos VII* (1745), concluye el primer período de esta guerra.

María Teresa tuvo más fortuna en este segundo período, porque el hijo del nuevo elector de Baviera renunció los derechos que pudiera tener á la corona imperial, é hizo la paz con la emperatriz; y en ese mismo período se libró de su más terrible enemigo, el rey de Prusia, por el tratado de Dresde, mediante á que el Austria le cedió la Silesia y el condado de Glatz. — El tratado de *Aquisgran* (1748) puso fin á esta guerra, reconociendo á María Teresa sucesora en el imperio de su padre, y

cediendo al infante de España, D. Felipe, los estados de Parma, Plasencia y Guastala; las demas potencias beligerantes se restituyeron mutuamente las plazas y territorios conquistados.

106. CAUSAS Y TRANCES DE LA GUERRA DE SIETE AÑOS. — La paz de Aquisgran aseguró á María Teresa el imperio, mas no destruyó los gérmenes de la guerra. La posesion de la Silesia fué el origen de la guerra de siete años entre la Prusia y el Austria. — Las demas naciones aliadas de la Prusia y el Austria tuvieron sus motivos particulares, sobre todo la Inglaterra, cuya idea era destruir el comercio de la Francia. En esta guerra se vió por primera vez á la Francia unirse estrechamente al Austria por el tratado de *Versalles* (**1756**) despues de una enemistad de tres siglos. Pelearon ademas, á favor del Austria, Rusia, Sajonia y Suecia.

Empezó la guerra en 1756. La Prusia debía sucumbir en ella, porque era un estado apénas constituido, y peleaba contra cinco potencias, y porque el auxilio de sola la Inglaterra ofrecia pocos recursos para una guerra continental. En efecto, la batalla de *Kunersdorf* (**1759**), que puso en poder de sus enemigos toda la Prusia hasta Berlín, debía al parecer terminarla, cuando inesperadamente salvó á Federico la desunion de sus contrarios, y de sus resultas la Prusia fué evacuada.

La guerra continuó, sin embargo, hasta que la muerte de Isabel, emperatriz de Rusia, debilitó el partido del Austria. El nuevo emperador de Rusia, Pedro III, retiró sus tropas y celebró con Federico el tratado de *San Petersburgo* (**1762**), al que se avino la Suecia. Tuvo fin esta guerra el año siguiente, por el tratado de Hubertsburgo, entre el imperio y la Prusia, y por el de Paris entre Inglaterra y Francia. En esta guerra sólo ganaron Inglaterra y Prusia: — la primera se hizo señora del comercio y de la navegacion del mundo; la segunda conservó sus estados contra el poder de casi todo el continente, adquiriendo una preponderancia muy considerable entre las naciones.

107. JOSÉ II (**1765**): SUS REFORMAS. — A la muerte de Francisco I de Lorena, que gobernó como regente en union con su mujer María Teresa, su hijo José II tomó el título de emperador, pero su madre siguió gobernando todavía hasta

su muerte (1780). — Desde que la Prusia se enriqueció con la Silesia, haciéndose una nacion respetable al Austria, la paz prometia más duracion en Alemania, puesto que se habian equilibrado los dos partidos católico y protestante, representando al primero el Austria y al segundo la Prusia. Así es que desde la guerra de siete años hasta la Revolucion francesa, no se turbó la paz en Alemania sino por la sucesion de Baviera.

Dotado de regular capacidad, de corazon generoso y carácter activo y reformador, emprendió José la organizacion interior de sus diferentes estados. Como presentaban éstos un compuesto de diferentes partes, se propuso reducir las á la unidad, sujetándolas á un sistema uniforme de gobierno, basado en las teorías filosóficas del siglo XVIII. — En lo político, dividió el imperio en trece gobiernos, á los cuales se agregaron todos los antiguos derechos señoriales; — proclamó la libertad de conciencia; — reglamentó la industria y el comercio, — y publicó los códigos civil y criminal, aboliendo la pena de muerte.

En lo religioso, suprimió las apelaciones y recursos á Roma; — reformó las Ordenes religiosas; — mandó suspender la colacion de las Ordenes sagradas, — é hizo muchos reglamentos acerca de las fiestas y procesiones.

## LECCION XXII.

### REINO DE PRUSIA, DESDE SU ORIGÉN HASTA LA MUERTE DE FEDERICO II.

(1701 á 1786.)

108. *Orígen del ducado de Prusia.* — 109. *Federico I, primer rey de Prusia.* — 110. *Federico Guillermo I.*  
 — 111. *Federico II: engrandecimiento de la Prusia.*  
 — 112. *Sábía administracion de Federico II.*

108. ORIGÉN DEL DUCADO DE PRUSIA. — Cuando en los siglos XII y XIII se generalizó en toda Europa la aficion á las Cruzadas, se fundaron varias Ordenes religiosas de caballería para defender la fe cristiana contra los infieles, y extenderla. Una de las más célebres fué la que se estableció en Alemania

con la denominacion del Orden Teutónico. Al abandonar los cristianos la Tierra Santa, estos caballeros se volvieron á su patria, y emplearon su celo religioso en conquistar y convertir á los habitantes de Prusia, que eran idólatras. De modo que en el siglo XII, el gran maestre de la Orden la gobernó con el título de duque.

A últimos del siglo XIV aparece en la historia la casa de Hohenzollern, de donde procede la casa real de Prusia, con la eleccion de *Federico I* (**1386**), burgrave de Nuremberg y elector de Brandemburgo. — *Federico II* (**1464**) le sucedió. La Prusia era electorado eclesiástico por ser el elector gran maestre del Orden Teutónico. A principios del siglo XVI era gran maestre Alberto, de la casa de Brandemburgo; y habiendo abrazado la reforma, y aprovechándose del desorden de aquellos tiempos en el imperio, concluyó un tratado con el emperador Sigismundo, rey al mismo tiempo de Polonia, en virtud del cual se erigió en ducado secular y hereditario el territorio de Prusia, que pertenecia al Orden Teutónico, obligándose Alberto á prestar homenaje á los reyes de Polonia, como su duque feudatario. Los caballeros protestaron y se quejaron de la apostasia y traicion del maestre, pero la usurpacion se llevó adelante. — *Juan Sigismundo* (**1608**) reunió al electorado el ducado de Prusia. — *Federico Guillermo* (**1657**) se emancipó de la soberanía del rey de Polonia.

109. FEDERICO (**1688**), PRIMER REY DE PRUSIA. — Cuando Federico I sucedió á su padre Federico Guillermo el Grande como elector de Brandemburgo y duque de Prusia, tomó parte en la guerra general contra Luis XIV, enviando socorros á los aliados.

En 1700 tomó el partido del emperador en la guerra de España, por cuyo servicio el emperador Leopoldo le reconoció por rey de Prusia, y se hizo la proclamacion en Kœnisberg tomando el nombre de *Federico I* (**1701**), siendo despues reconocido legalmente por las demas naciones en el tratado de Utrecht, en cuyo año murió. — Acrecieron sus estados con los derechos de la casa de Sajonia sobre Quedlimburgo y Mansfeld, con el condado de Teklemburgo. Como heredero de la casa de Orange, tuvo el principado de Neufchatel despues de

la muerte de la duquesa de Nemours, y el alto Güeldres por el tratado de Utrecht.

110. FEDERICO GUILLERMO I (1713). — Subió al trono bajo los felices auspicios de la paz. Federico Guillermo fué de un carácter opuesto al de su padre. Engreído Federico I con la nueva dignidad de rey, hizo gastos inmensos para manifestar á los ojos del pueblo el prestigio y la grandeza de la autoridad real; mas su hijo Federico Guillermo creyó que el rey de una nacion pobre debia vivir con economía y sencillez. Federico Guillermo, llamado el Rey Sargento, empleó todo el tiempo de su reinado en reponer el tesoro y en acostumar á las fatigas y á las privaciones á su ejército, compuesto de hombres de una talla agigantada, á los cuales enseñaba el ejercicio él mismo, no sin hacer uso del palo, dejando de este modo á sus sucesores, militares aguerridos y temibles.

111. FEDERICO II (1740): ENGRANDECIMIENTO DE LA PRUSIA. — El engrandecimiento de su país fué el único y constante objeto de la política de Federico II. Príncipe dotado de talento, con una increíble actividad de espíritu y de cuerpo, y con una fuerza de voluntad eminentemente enérgica, lo consiguió todo con utilidad y con gloria. — Las guerras que le dieron á conocer en su época como el mejor general de Europa fueron: — la de sucesión al trono de Alemania á la muerte de Carlos VI, llamada de los siete años. — En esta última las batallas de Lowositz, de Rosbach y Kunersdorf, batallas ganadas cuando luchaba contra cinco potencias, y reducido Federico á sus propios esfuerzos, excitaron la admiración de la Europa. — La posesión de la Silesia y del condado de Glatz, y el haber elevado la Prusia á una de las potencias de primer orden, fueron el fruto merecido de sus brillantes conquistas.

El engrandecimiento que dió Federico á la Prusia, como monarquía, produjo otro hecho que modificó de una manera notable la posición en Alemania de los dos partidos católico y protestante, toda vez que este último tenía en la Confederación un miembro de su religión que podia luchar y hacer frente por sí solo al jefe de esa misma Confederación, al emperador.

112. SÁBIA ADMINISTRACION DE FEDERICO II. — Si en la guerra ganó el concepto de ser el mejor general de Europa, en el

gobierno interior de sus estados se acreditó tambien de ser el administrador más hábil y económico de su siglo. Las guerras habian despoblado las campiñas, destruido las ciudades, arruinado el pueblo y el ejército, y en diez y siete batallas habia perdido la flor de sus oficiales y de sus soldados. El talento y la actividad de Federico remediaron todos estos males. Agricultura, industria y comercio, todo se acrecentó bajo su protección.

### LECCION XXIII.

#### ESTADOS SLAVOS: PEDRO EL GRANDE HASTA CATALINA II.

(1682 á 1762.)

113. *Pedro el Grande de Rusia: sus viajes y reformas.* — 114. *Guerras con Cárlos XII de Suecia.* — 115. *Campaña del Pruth.* — 116. *Catalina I y Pedro II.* — 117. *Ana é Isabel.* — 118. *Dinamarca y Suecia.*

113. PEDRO EL GRANDE DE RUSIA (1682): SUS VIAJES Y REFORMAS. — Con Pedro el Grande aparece en el mapa político de la Europa una potencia de primer orden; pues la Rusia, que habia vivido concentrada en sí misma, casi ignorada de la Europa central, se eleva bajo Pedro el Grande de una manera tan ostensible y con tanto poder, que su influencia se va á dejar sentir muy notablemente en los destinos de Europa. — La Rusia, compuesta de normandos y slavos, comenzó á ser gobernada por grandes duques, siendo el primero *Rurik* (866). — La religion cristiana penetró en ese país con la conversion del gran duque *Uladamiro I* (989). — *Juan IV* fué el primero que comenzó á usar el título de *Czar* (1545).

Desde que empuñó el cetro Pedro el Grande se propuso salvar todas las barreras que separaban á la Rusia de la Europa, y formó la resolucion de reformar su pueblo y de hacerle entrar en el verdadero camino de la civilizacion. En fuerza de este propósito se dedicó sin levantar mano á formar un ejército regular, á crear una marina respetable, y á ilustrar, por cuantos medios pudiese, á sus súbditos. — Para estimularlos

más se puso á estudiar él mismo, bajo la direccion de M. Le Fort, un ginebrino emigrado, las lenguas alemana y holandesa; atrajo á Moscow á mucha costa hombres instruidos en todas las artes y oficios, señaladamente en los que contribuyen á aumentar el poder militar de una monarquía, aprendiendo con estos maestros la táctica terrestre y naval: en fin, organizó un buen ejército, nombrando general á Le Fort, y pasando bajo sus órdenes por todos los grados militares, desde el de tambor, para enseñar de este modo la obediencia á sus soldados.

No contento con enviar á varios jóvenes de la primera nobleza á instruirse en los países extranjeros, realizó él mismo el plan más atrevido que jamas concibió quizá ningun soberano. Tal fué el de ausentarse de su país confiando el gobierno á personas de su confianza, y partir como agregado de una embajada á aprender por sí mismo hasta los oficios mecánicos que queria introducir en su reino. — Viajó por Alemania, Inglaterra y Holanda; y en este último país, retirado en la aldea de Sardam, ingresó en el gremio de los carpinteros de ribera y se perfeccionó en el arte de constructor, estudiando al mismo tiempo la física y las matemáticas. En Inglaterra observó las manufacturas de todas clases; en Alemania estudió la disciplina militar. Y cuando se preparaba á pasar de Viena á Venecia, una sublevacion militar le obligó á volver á Moscow.

Ya como en castigo de la sublevacion, ya por efecto de un plan meditado, suprimió el cuerpo de los *strelitzes*; — se declaró jefe de la religion, como hizo en otra época Enrique VIII de Inglaterra; — reformó á su modo la disciplina eclesiástica; — reformó el calendario antiguo, y en muy poco tiempo la nacion fué perdiendo su fisonomía asiática para tomar un carácter marcadamente europeo.

114. GUERRAS CON CÁRLOS XII DE SUECIA. — Preparado así Pedro el Grande, y habiéndose unido ántes con Augusto I, rey de Polonia, y Federico IV de Dinamarca, enemigos capitales de Carlos XII, le provocó á una guerra. — Como Pedro el Grande, en sus viajes á Holanda y á Inglaterra, conoció cuán interesante era para un estado tener gran extension de costas; y

como la Rusia no alcanzaba el mar sino por el puerto de Azof al Mediodía, y por el de Arcángel al Norte, la causa de la guerra fué el deseo de quitar á la Suecia todas las costas occidentales del Báltico.

Las campañas más notables fueron: la primera, en que Cárlos XII, despues de haber vencido al rey de Dinamarca y obligádole á hacer la paz, voló á *Narva* (1700), plaza sitiada por el moscovita, y en batalla campal le derrotó su numeroso ejército y libertó la plaza; — y aquella otra en que se dió la famosa batalla de *Pultava* (1709), ganada por Pedro el Grande, y que decidió para siempre de la superioridad de los rusos sobre los suecos; siendo como consecuencias de esta batalla la restauracion en Polonia de Augusto I, la alianza de Dinamarca, Prusia y del rey de Inglaterra, como elector de Hannover, contra Cárlos XII, quien despues de la derrota buscó un asilo en Turquía.

115. CAMPAÑA DEL PRUTH (1711). — Refugiado Cárlos XII en Turquía, interesó en su favor al sultan Achmet III, quien se decidió á auxiliar al rey de Suecia, enviando al efecto al gran visir con 150,000 hombres á la Moldavia. Pedro el Grande, internado ya en este país, quiso retirarse; mas halló cerrados todos los pasos del Pruth, expuesto á perder todo el fruto de sus victorias anteriores, y á que se desvaneciesen todos sus planes de reforma, todo el esplendor actual y futuro de su imperio, y sin más recurso ya que el de rendirse.

Su mujer Catalina, jóven esclava, á la cual habia elevado al rango de czarina, le salvó de este peligro, ganando al gran visir por medio de ricos presentes, comprando un tratado de paz, por el cual quedó en libertad Pedro para volver á Rusia, cediendo á los otomanos la plaza de Azof y á Tangarok, puertos de la laguna Meótide. — Despues de esta campaña continuó la guerra con poca actividad, y el hecho más importante fué el sitio de *Strálsund* (1715) por la Prusia, Dinamarca y Sajonia. A los tres años murió Cárlos XII y se hizo la paz, que adjudicó á Rusia la Livonia, la Estonia y la Carelia, desmembrando y reduciendo á la nulidad política la respetada monarquía de Gustavo Adolfo.

116. CATALINA I Y PEDRO II. — Cuando murió Pedro el

Grande dejó terminada la organización de su imperio, habiendo dotado á la Rusia de un código completo de leyes. Fundó á San Petersburgo, su nueva capital, y desde su reinado comenzó la Rusia á influir de una manera notable en todos los negocios diplomáticos de Europa.

Fiel Catalina, mujer de Pedro el Grande, á los principios que éste habia seguido en el gobierno, y dirigida por su favorito Menzikof, hizo sentir el influjo de la Rusia en la política extranjera, pues en el exterior el tratado de *Viena* (1725) unió el gabinete de San Petersburgo con los de Viena y Berlin, y despues con el de Madrid; y en el interior continuaron las reformas empezadas en el reinado anterior. Fundó la Academia de Ciencias de San Petersburgo. — *Pedro II* (1727), nieto de Pedro el Grande y de Catalina, subió al trono en menor edad, muriendo á los quince años.

117. ANA (1730) É ISABEL. — En el reinado de Ana la diplomacia y las armas rusas conservaron la preponderancia que Pedro I les habia dado: borró la deshonra de la paz del Pruth.

Los hechos más notables del reinado de *Isabel* (1741) son los siguientes: fundar la Universidad de Moscow y la Academia de Bellas Artes de Petersburgo; — declarar que no condenaria á nadie á la pena de muerte, — y haber acelerado en Rusia los progresos de la civilización moral y científica; esto en cuanto al interior. En el exterior sostuvo la influencia rusa en la Europa; vivió en paz con Suecia, Polonia y Turquía, y tomó parte en las guerras de sucesion y de siete años á favor de María Teresa.

118. DINAMARCA Y SUECIA. — Despues de la paz de Lubek, en que Cristian IV, rey de Dinamarca, cedió á las fuerzas superiores del emperador Fernando II, en el segundo período de la guerra de treinta años entre católicos y protestantes, y despues del tercero de esa misma guerra, llamado el período sueco, ocurrieron sucesos en el interior de ambos países dignos de cuenta.

En Dinamarca, Cristian IV habia anulado todas las libertades públicas, que más que á ninguna clase favorecian á la aristocracia. La nobleza no accedió á su muerte á nombrar á su hijo *Federico III* (1648), sino restringiéndole el poder, tan-

to cuanto su padre se le habia abrogado. Mas unido Federico con el clero y la clase media, hizo que en la asamblea de los *Estados* (1660) le confiriesen el poder absoluto mediante la supresion de la monarquía electiva, haciéndola hereditaria, anulando ademas una capitulacion que juraban los reyes al subir al trono, y que daba el poder á un Consejo Real aristocrático. Por un voto de confianza confirió la dieta al rey los poderes para hacer una nueva Constitucion. Comenzada por el secretario de Estado Gabel, y completada por Schumachez, dió al monarca el poder real absoluto, y convirtió el Consejo Real en un cuerpo consultivo. *Cristian V* (1670) siguió desarrollando la nueva Constitucion, estableciendo todas las leyes orgánicas necesarias para su desenvolvimiento.

*Federico IV* (1699) se coligó con el rey de Polonia y Pedro el Grande de Rusia contra *Cárlos XII* de Suecia. Enemigos irreconciliables siempre esos dos países escandinavos, Dinamarca y Suecia, aprovechaban todas las ocasiones para hostilizarse. Así es que dias despues de la célebre batalla de Pultawa, todavía siguieron haciéndose la guerra por su cuenta. Federico IV, no obstante estas guerras, dejó á su muerte próspero el país y lleno el tesoro. *Cristian VI* (1730) sucedió al anterior, su padre, adquiriendo por compra los ducados de Holstein y de Schleswich. Bajo su hijo *Federico V* (1746) floreció la edad de oro en Dinamarca. Edificios suntuosos, institutos de artes y oficios, academias, jardin botánico, viajes científicos al Oriente, y emancipacion de los colonos, todo esto engrandeció en este reinado la Dinamarca, no cabiendo de ello poca gloria al célebre ministro conde de Benstorf, el Colbert escandinavo.

Todo lo que tuvo de pacífico y próspero el reinado anterior, tuvo el que le siguió de *Cristian VII* (1766) de turbulento y desgraciado. Débil de salud y escaso de entendimiento, *Cristian VII* se dejó dominar enteramente de su mujer *Carolina Matilde*, hermana de *Jorge III* de Inglaterra, y de su médico *Struense*, hasta que el príncipe real *Federico* entró á gobernar en nombre de su padre con el ministro conde de Benstorf, sobrino del anterior, dedicándose tambien como su tío al fomento de la agricultura, de la industria, del comercio y de las ciencias.

En SUECIA, tras los brillantes reinados en hechos de armas de Gustavo Adolfo y de su hija Cristina, muerta sin sucesion, vino el de *Cárlos Gustavo* (1654), primo de Cristina. Cárlos Gustavo, declarando la guerra á la Polonia, murió en lo más fuerte de ella, luchando con la Polonia, la Rusia, el Austria y Dinamarca. — Le sucedió su hijo *Cárlos XI* (1660), rey enérgico y severo. Despojando al Consejo Real de la autoridad usurpada en las minorías pasadas, gobernó de una manera tan absoluta como los reyes de Dinamarca, con una diferencia: que no alteró la constitucion del Estado; dejó vigente la Dieta del reino y su derecho de votar los impuestos, lo que será causa de que más tarde vuelva la nobleza á recobrar el poder.

El reinado belicoso de su hijo *Cárlos XII* (1697) señala el apogeo y el descenso rápido de la Suecia entre las potencias del Norte. Catorce años de guerra contra todas las potencias del Norte, y en particular contra los rusos, la debilitaron hasta el punto de ceder el puesto de potencia de primer orden á la Rusia, y quedarse ella en segundo. — Muerto Cárlos XII, el gobierno de Suecia degeneró en una oligarquía tiránica, y para conservarse hizo tratados humillantes con las potencias enemigas. Esa misma oligarquía se dividió luégo en dos partidos, apoyándose el uno en la Francia y el otro en la Rusia, haciéndose una guerra á muerte y debilitando así más y más el país. — *Adolfo Federico Holstein* (1751), cuñado de Federico II de Prusia, fué tan débil para gobernar, que el poder real acabó de perder su autoridad, haciéndose absoluta la dieta y enconándose mucho más los partidos. — A Adolfo Federico sucedió su hijo *Gustavo III* (1771), que tenia algunas buenas cualidades. La division escandalosa del partido aristocrático, el odio del pueblo á la aristocracia, el estado miserable del país, el amor que profesaban á su rey los suecos, como nacido entre ellos, y la confianza en el ejército, le dieron aliento para sobreponerse á la dieta y obligarla á aceptar una nueva constitucion favorable al poder real. — Gustavo, en union con la Rusia, promovió una guerra contra la Francia revolucionaria. — El reinado de Gustavo III fué favorable á las letras y á las ciencias en Suecia. El célebre naturalista Linneo immortalizó á Suecia, su patria, y su siglo.

## LECCION XXIV.

## RUSIA Y POLONIA HASTA LA MUERTE DE CATALINA II.

(1762 á 1796.)

119. *Polonia y Augusto II.* — 120. *Catalina II en Rusia: su influencia en Polonia.* — 121. *Guerra: primera reparticion de Polonia.* — 122. *Constitucion: nueva guerra y nuevo repartimiento.* — 123. *Ultima guerra: particion definitiva.* — 124. *Engrandecimiento de la Rusia bajo Catalina II.*

119. POLONIA Y AUGUSTO II. — Lo que hoy es la Polonia fué conocido por los griegos y romanos con el nombre de Salmacia ó Escitia Europea, país comprendido desde el Oder hasta el Volga. En un principio fué gobernada por familias que llevaban el título de duques. — Luégo siguieron tres con el nombre de príncipes: uno de éstos, Micislao I, abrazó el Cristianismo á fines del siglo X. *Micislao II (1025)* tomó el título de rey, y se hizo consagrar por el arzobispo de Gnesne. Este reino gozó siempre de poca paz por lo vicioso de su Constitucion, esencialmente aristocrática, y porque la monarquía, de hereditaria, se hizo electiva á la muerte de *Sigismundo II Augusto (1548)*, último de los Jagelones. — Cuando la Polonia empezaba á ser conocida en Europa, á fines del siglo XVII, la dieta de Varsovia nombró rey á *Federico Augusto II (1697)*, elector de Sajonia. Mas unido Federico con el czar contra Carlos XII de Suecia, vencedor éste, hizo reunir la dieta y nombrar á *Estanislao Leckzinski*. Despues de la batalla de Pul-tawa fué depuesto, volviendo Federico Augusto II (**1709**).

La muerte de Federico Augusto II renovó la lucha entre los dos partidos que se disputaban el gobierno: entre el partido de la alta nobleza, adicto á Estanislao, que deseaba reformar la Constitucion de Polonia en favor del poder real, y al que sostenian Francia y Suecia; — y el partido de la nobleza inferior, afiliado á Augusto, que sostenia la Constitucion antigua en toda su pureza, y al que apoyaban Rusia, Austria y Prusia, porque estaba en su interes el que se destruyese la Polo-

nia para sus proyectos de repartimiento. — En los treinta años que reinó Augusto II ni hubo guerra civil, ni trastornos, ni dieta, ni gobierno, nada. La influencia de Rusia se dejó sentir por doquiera. En este estado de cosas subió al trono de Rusia Catalina II, y murió Augusto II.

120. CATALINA II EN RUSIA (1762): SU INFLUENCIA EN POLONIA. — A Isabel sucedió su sobrino Pedro III sin dificultad; pero su mujer Catalina, dotada de una rara capacidad, y ambiciosa del trono de su marido, á quien aborrecia, formó una conspiracion, que tuvo por resultado proclamarse emperatriz, poner preso á su marido, y luégo quitarle la vida.

A la muerte de Augusto, rey de Polonia, la Rusia ya no se contentó con comprar votos para la eleccion del nuevo rey, sino que Catalina hizo que entrase un ejército ruso en Varsovia, obligando á que la dieta electoral nombrase á *Estanislao Poniatowski* (1764), que habia sido favorito suyo tiempos atras. Este hecho tiránico abrió los ojos al Orden Ecuestre, al partido de la nobleza inferior, y quiso abolir el libre veto, en virtud del cual el voto de un sólo diputado podia neutralizar en las dietas el de todos los demas. Catalina, no sólo no consintió esto, sino que su agente Répnin se atrevió á encarcelar en el territorio mismo de Polonia á varios obispos y condes contrarios á la influencia rusa, deportándolos despues á la Siberia.

121. GUERRA: PRIMERA REPARTICION DE POLONIA. — Agotada la paciencia de la alta nobleza, formó en Bar una gran confederacion para rechazar el yugo extranjero, y pidió auxilio á la Francia, que envió á Dumouriez; era ya tarde. Sus esfuerzos, así como los de los turcos, fueron inútiles; y despues de una guerra de cuatro años, quizas de las más sangrientas de los tiempos modernos, se verificó el primer repartimiento de la *Polonia* (1772). En él se adjudicó á la Rusia toda la Ucrania Occidental, la Wolhinia y la Lituania Oriental; á la Prusia la Pomerania y las ciudades de Posnania y de Gnesne; y al Austria todas las vertientes septentrionales del Carpacio. Los tres soberanos por su parte renunciaron solemnemente á toda reparticion sobre el resto de la Polonia.

122. CONSTITUCION: NUEVA GUERRA Y NUEVO REPARTIMIEN-

to. — Convencidos los polacos, aunque tarde, de que la causa de sus males nacía de su viciosa constitucion, formaron el proyecto de regenerar la monarquía segun el espíritu de las nuevas ideas francesas. Unido Poniatowski al partido nacional, se promulgó por fin una Constitución, cuyas bases eran la ocupacion del trono por derecho hereditario, — el poder legislativo á cargo de una dieta, — la abolicion del libre veto, — la tolerancia de cultos, — la emancipacion de la clase ciudadana, y la libertad progresiva de los siervos. — Estanislao fué declarado jefe de la nueva dinastía. La Europa entera aprobó esta resolucion, y Catalina, usando de disimulo, prometió no perturbar el nuevo orden de cosas.

El partido adicto á las antiguas leyes, incitado por Catalina, formó una confederacion en *Targowice* (1792), é imploró el socorro de la Rusia. Bulgakof, ministro de la czarina en Varsovia, declaró la guerra; los polacos se prepararon, mas fueron vencidos, y se hizo un nuevo repartimiento de *Polonia* (1793). — La Rusia se apoderó de todos los países al Oriente del Niemen; — el Austria extendió sus usurpaciones hasta el Niester, y la Prusia hasta el Kalish. La Polonia quedó reducida al país comprendido entre el Vístula y el Bug, su confluente.

123. ULTIMA GUERRA: PARTICION DEFINITIVA. — Vuélvese á encender la guerra: aparece el valiente Kosciusko como el salvador de la Polonia; pero la batalla de *Maicejowice* (1794), ganada por el general ruso Fersen, fué en la que Kosciusko, cubierto de heridas, pronunció al morir estas últimas palabras: *Finis Polonia*. — El año siguiente abdicó Poniatowski, y se hizo en su consecuencia el repartimiento definitivo, por el que la Prusia fué dueña de Varsovia, el Austria de Cracovia y de toda la Galitzia, y la Rusia del resto.

Así acabó el *reino de Polonia* (1795). Sus tentativas de 1807, 14 y 30 para recobrar su puesto entre las naciones, sólo han servido para hacer más pesado el yugo con que la Rusia, tan enemiga de su religion como de su libertad, la oprime todavía. Ahora se ha levantado nuevamente con más empuje que ántes. Y en tanto que ella rechaza vigorosamente á los rusos, las potencias europeas simpatizan por ella, y Francia, Ingla-

terra y Austria negocian en favor de Polonia; pero nada más.

124. ENGRANDECIMIENTO DE LA RUSIA BAJO CATALINA II. — En el exterior nada perdió la Rusia ni en conquistas ni en influencia, con respecto á las demas naciones, en el reinado de Catalina; porque ademas de haber aumentado sus estados con la Polonia, sostuvo al mismo tiempo con gloria y con ventajas una larga guerra contra la Puerta Otomana, en la que ganó la pequeña Tartaria y la Crimea, terminando esta guerra con la paz de *Jassy* (1792), siendo desde entónces el Niester el límite de ambos países. — En el interior se levantaron suntuosos monumentos; se engrandeció y embelleció la ciudad de Pedro el Grande; se revisó y perfeccionó el Código civil; se mejoró la suerte de los siervos, y se introdujeron otras reformas notables. Catalina, como todos los monarcas de su tiempo, favoreció el movimiento filosófico y revolucionario de su siglo.

## LECCION XXV.

### INGLATERRA DESDE LA RESTAURACION HASTA JORGE I.

(1650 á 1714.)

125. *Cárlos II: la Restauracion.* — 126. *Caida de Clarendon: ministerio de la Cábala.* — 127. *Bill de exclusion: Wighs y Thorys.* — 128. *Jacobo II: segunda revolucion.* — 129. *Guillermo de Orange, y Maria.* — 130. *Reinado de Ana.*

125. CÁRLOS II (1660): LA RESTAURACION. — Cárlos I dejó un hijo que durante la República anduvo fugitivo por diferentes países de Europa. Con el nombre de Cárlos II, y despues de la abdicacion de Ricardo Cromwel, fué proclamado rey de Inglaterra por el ejército de Escocia mandado por el general Monk, y luégo por el Parlamento, conociéndose en la historia este acontecimiento, como todos los de igual clase, con el nombre de Restauracion, porque se restaura ó restablece el mismo gobierno que existia ántes de la revolucion.

Cárlos II nombró jefe de su ministerio á lord *Clarendon*, que representaba en política la monarquía limitada por las Cáma-

ras. — Los hechos más notables de este período del reinado de Carlos II, fueron: — un decreto de amnistía general; — el acta de uniformidad que restableció el obispado, ó lo que es lo mismo, la Iglesia anglicana, — y la guerra con la Holanda, en la que el almirante Ruyter puso en consternacion la ciudad de Londres, y cuya guerra terminó con la paz de Breda, resultando de aquí la triple alianza de Inglaterra, Holanda y Suecia contra Luis XIV.

126. CAIDA DE CLARENDON: MINISTERIO DE LA CÁBALA (1667). — El ministerio de lord Clarendon debió su caída principalmente á haberse puesto en lucha con el Parlamento, pues éste en su mayoría era ménos monárquico que el ministerio. — No dejaron tambien de contribuir á su caída la mala aplicacion del decreto de amnistía, el odio de los presbiterianos por el acta de uniformidad, y la guerra desgraciada con la Holanda, así como la entereza con que censuraba al rey sus amoríos y su vida licenciosa por demas y disipada. Tal vez tambien tuvo parte en ella la conducta no muy leal de Luis XIV que, al paso que aconsejaba al rey la arbitrariedad, incitaba á sus vasallos á la independencía para enredarlo todo y quitar así á la Inglaterra su fuerza exterior.

Como quiera que sea, el rey nombró un ministerio de los diferentes partidos de la Cámara para atraerse á los hombres de todas las opiniones. Se le llamó el ministerio de los Libertinos, ya por su perversidad de costumbres, ya por su poca fijeza de ideas, pues tan pronto estaba por la Cámara como por el rey; su política era su interes. Tambien se le dió el apodo de la Cá-bala, porque resultaba formado este nombre con las iniciales de los principales ministros. — Las tendencias del rey al catolicismo, y la conversion de su hermano el duque de York, comenzaron á excitar sérias alarmas en el Parlamento y en el público, que para vet de apaciguarlas hubo de publicarse el bill del *Test* (1673), que excluía á todos los católicos de los empleos públicos. A este precio obtuvo el rey algunos subsidios del Parlamento, viéndose en la necesidad de hacer la paz con la *Holanda* (1671) el mismo año que se disolvió el ministerio de la Cá-bala.

127. BILL DE EXCLUSIÓN: WIGHS Y THORYS. — El Parla-

mento con que habia comenzado á gobernar Carlos II, y que habia durado diez y ocho años, es disuelto á pretexto de ser contrario á la autoridad real. — No creyéndose suficiente el bill del Test para excluir de la corona al hermano del rey, el nuevo *Parlamento* (**1679**), protestante en su mayor parte, votó el bill de exclusion por una mayoría de setenta y un votos, declarando excluido de reinar al duque de York por ser católico, y porque decian que incitaba al rey al gobierno absoluto; y así se comprende cómo los parlamentos de 1680 y 82 volvieron á votar el bill de exclusion. — Tambien ese mismo Parlamento hizo admitir al rey el famoso bill de *Habeas corpus*, que abolia la prision preventiva.

En el parlamento de 1680 comenzaron á distinguirse los partidos de la corona y del pueblo con los nombres de thorys y wighs. Los primeros se han señalado siempre hasta nuestros dias por querer sostener las prerogativas de la corona, no con exclusion de las libertades públicas, sino con preferencia á esas mismas libertades; los segundos por extender las libertades públicas, con preferencia á las prerogativas de la corona.

Desde 1680 á 1685, en cuyo año murió el rey Carlos II, no volvió éste á reunir el Parlamento, resuelto á gobernar solo, renunciando á todos los subsidios que podia aquél darle, contentándose con sus rentas particulares y con una pension que continuaba recibiendo de la Francia.

128. JACOBO II (**1685**): SEGUNDA REVOLUCION. — Jacobo II, duque de York y hermano de Carlos II, le sucedió en el trono, no obstante la exclusion del Parlamento por ser católico. No se retrajo de manifestarlo; ántes bien se apresuró á hacer profesion pública de su religion, si bien esto aceleró la segunda revolucion de Inglaterra, que le arrojó del trono. — Las causas de esta revolucion no fueron otras que la resistencia de los ingleses á extender las prerogativas reales á expensas de las libertades públicas, tanto en el reinado de Carlos II como en el de Jacobo, — y el querer este último restablecer el culto católico en Inglaterra.

129. GUILLERMO DE ORANGE Y MARÍA (**1689**). — Guillermo de Orange, statouder de Holanda, era yerno de Jacobo II. — En las luchas que agitaban por este tiempo la Inglaterra,

se inclinó del lado del Parlamento y de los obispos contra su suegro; como que era el jefe reconocido de la reforma en toda Europa. En su consecuencia dió un manifiesto contra Jacobo; desembarcó en Inglaterra sin oposicion, y el Parlamento le dió la corona, igualmente que á su esposa Maria, obligándolos ántes á firmar la declaracion de derechos que limitaba el poder real.

Se votó en seguida un bill que arregló el orden de sucesion y fijó las prerogativas reales, afianzándose de este modo la gloriosa revolucion, como la llaman hoy dia los ingleses. — La Irlanda se declaró por Jacobo II, el que poniéndose al frente de la insurreccion tuvo la mala suerte de ser derrotado por Guillermo de Orange en la batalla del rio *Boyne* (1690), y quedó sometida la Irlanda. Ocupado Guillermo despues en las guerras contra Luis XIV y en la sucesion de España, murió sin haber podido llevar á cabo los vastos planes de su política.

130. REINADO DE ANA (1702). — Ana, hija de Jacobo II, fué reconocida por reina de Inglaterra á la muerte de Guillermo III. El reinado de Ana no deja de ofrecer interes por algunos hechos notables. — Lo fueron, entre otros, haber sostenido sus armas la guerra contra Luis XIV en la sucesion de España, con gloria y con ventajas, no siendo la ménos importante la toma de Gibraltar; haber tenido habilidad bastante para hacer aceptar á los Parlamentos inglés y escocés el tratado que reunió la Inglaterra y la Escocia en un sólo reino bajo el nombre de *Gran Bretaña* (1706); — haber conservado la paz en sus estados, y haberse hecho la Inglaterra rica y floreciente en la industria y el comercio, merced á la hábil administracion de su ministro Godolphin. — Para elogio de sus virtudes, baste decir que el pueblo inglés la llamaba la Buena Reina. Fué la última reinante de la familia de los Estuardos, cuyas ideas en religion y en política estuvieron siempre en oposicion y en guerra con las del pueblo inglés.

## LECCION XXVI.

## INGLATERRA. — CASA DE HANNOVER.

(1714 á 1789.)

131. *Jorge I: ministerio Walpole.* — 132. *Jorge II: los partidos: batalla de Culloden.* — 133. *Estado de la Europa á la subida de Pitt.* — 134. *Jorge III: sucesos de este reinado.* — 135. *Posesiones inglesas en América.* — 136. *Guerras por causa de las colonias.* — 137. *Independencia de los norte-americanos.*

131. JORGE I (1714): MINISTERIO WALPOLE. — Despues de la muerte de Ana Estuard, sin sucesion, fué llamado á la corona de Inglaterra por un acta del Parlamento el elector de Hannover, Jorge I de Brunswik, descendiente de Jacobo I. — El partido wigh, adicto á la casa reinante, subió al poder con Roberto Walpole, jefe del nuevo ministerio. El partido thory, inclinado á los Estuardos, fué excluido de todos los empleos y cruelmente perseguido, por cuya causa unió sus fuerzas con las de Jacobo Francisco, el Pretendiente ó el caballero de San Jorge, hijo de Jacobo II, contra la nueva dinastía hannoveriana; pero derrotado en *Preston (1715)*, hubo de renunciar á sus pretensiones.

Jorge I, colocado en el trono, y en gracia de que el Parlamento le habia elevado á él, le concedió la duracion de siete años en lugar de tres que habia sido hasta entónces el tiempo ordinario. — En el exterior se limitó á mantener el sistema establecido en la paz de Utrecht; y al ver sus estados de Hannover amenazados por Cárlos XII de Suecia, entró en la cuádruple alianza de Francia, el Imperio, la Inglaterra y la Holanda contra Alberoni y Cárlos XII.

132. JORGE II (1727): LOS PARTIDOS. — Durante los viajes de Jorge I á Hannover, Jorge II, su hijo, habia gobernado la Inglaterra, conciliándose el afecto y el cariño de los ingleses, por lo que su advenimiento al trono fué bien recibido. Roberto Walpole continuó al frente de los negocios por su conocida

adhesion á la casa de Hannover: los partidos, sin embargo, habian tomado diferente posicion.

Afirmada ya la dinastía hannoveriana, en vez de los nombres de hannoverianos y jacobitas, no hubo otros que los de la corte y de la oposicion. Las cuestiones del dia eran sobre la paz ó la guerra, y sobre el estado de la deuda. — El partido de la corte se oponia á la continuacion de la guerra, por las sumas inmensas que eran necesarias para sostenerla, aumentando esto crecidamente la deuda; el partido de la oposicion sostenia principios contrarios. — Ello es que, como consecuencia de las ideas que dominaban en el gobierno, gozó la Inglaterra de una paz profunda en los doce primeros años del reinado de Jorge II, sin querer tomar parte en la guerra de sucesion de Polonia.

Pero llegó un dia en que el ministerio ya no pudo acallar los gritos de la oposicion, y hubo de declarar la guerra á *España* (1739) por causa del contrabando en América. La expedicion inglesa se desgració en el sitio de *Cartagena* (1740), en América; la oposicion dominó en el Parlamento; el principe de Gáles se unió á ella contra Walpole, y su caida fué inevitable. — Con la caida de Walpole cambió la política inglesa en el exterior; y prevaleciendo el sistema de guerra, la Inglaterra se unió al Austria contra la Francia en la que hubo entónces de la pragmática. Durante esta guerra, Cárlos Eduardo, hijo del Pretendiente, hizo un esfuerzo para reconquistar el trono en favor de su padre. Desembarcando en *Escocia* (1745), Edimburgo le abrió sus puertas, y en poco tiempo llegó hasta Carlisle. Mas rechazado de este punto por el duque de Cumberland, y derrotado en *Culloden* (1746), quedó anonadada para siempre la casa de los Estuardos.

133. ESTADO DE LA EUROPA Á LA SUBIDA DE PITT. — Desde la guerra anterior hasta la subida de Pitt se habia terminado la de la pragmática con la paz de Aquisgran; — habia ocurrido la muerte del principe de Gáles; — se habia declarado la guerra á la Francia sobre los límites de la *Nueva Escocia*: el mismo año de la subida de Pitt al ministerio comenzó la continental de siete años, uniéndose la Inglaterra al rey de Prusia. — Pitt, ó lord Chattan, jefe del partido thory, y autor de la caida de Walpole, era amigo de la guerra; se propuso humi-

llar á la Francia, y lo consiguió, tanto en las Indias como en el continente. — Las conquistas del Senegal, las del Canadá y Pondichery ganaron para la Inglaterra el primer lugar entre las naciones de Europa; y sus escuadras, despues de haber destruido la marina francesa, eran las más poderosas que hasta entónces habian visto los mares de Occidente. — En medio de tanta gloria murió Jorge II.

134. JORGE III (1760): SUCEOS DE ESTE REINADO. — Entró á reinar Jorge III, hijo del difunto príncipe de Gáles, y Pitt siguió en política el mismo pensamiento que en el reinado anterior, mereciendo por ello la confianza del rey. — En el año siguiente, Pitt supo, con la sagacidad que le era característica, que entre Luis XV de Francia y Cárlos III de España, se habia firmado el célebre pacto de familia, y propuso en su consecuencia la declaracion de guerra á España: la negativa del Parlamento le hizo retirarse del ministerio. — Las previsiones de Pitt salieron ciertas, y en este mismo año hubo de declarar la Inglaterra la guerra á España, que terminó con el tratado de *Paris* (1763).

135. POSESIONES INGLESAS EN AMÉRICA. — Los ingleses apénas tenian, á principios del siglo XVII, más que los insignificantes establecimientos de Virginia. Las guerras civiles que por este tiempo asolaron la Inglaterra, fueron origen de diferentes emigraciones, que aumentaron considerablemente las colonias. — En poco tiempo se multiplicaron sus establecimientos en toda la costa desde el Canadá hasta la Georgia. — Fundaron allí la ciudad de *Boston* (1627), las colonias de Massachussets, de Marylan, de la Carolina, que pidió una constitucion al filósofo Locke, y las ciudades de Nueva-York y Nueva Jersey. — En 1663 ocho lores ingleses fijaron su residencia en la Nueva Inglaterra; en 1681 fué concedida por Cárlos II la provincia de Pensilvania al almirante Penn, la colonizó con un éxito feliz, y fundó en ella la ciudad de *Filadelfia* (1683).

Tambien los filibusteros ingleses se establecieron en la *Jamáica* (1655), desde cuya época fué esta isla una de las colonias más ricas de Inglaterra, que ademas poseia en las Antillas la Barbada y San Cristóbal, Antigoa y Bahama. — Ultima-

mente, el tratado de Utrecht cedió á la Inglaterra el comercio exclusivo en la bahía de Hudson; la posesion entera de las islas de Terranova, y la Acadia ó Nueva-Escocia, asegurándola el predominio en los mares.

136. GUERRAS POR CAUSA DE LAS COLONIAS (1755-1760). — El establecimiento de los ingleses en la parte meridional del Canadá fué el principio de estas guerras con los franceses. Ciertas contiendas sobre los límites de la Nueva-Escocia hicieron romper las hostilidades, y el asesinato de un oficial frances enconó el odio é imposibilitó todo acomodamiento. La guerra se hizo general; los franceses llevaron al principio la mejor parte; mas la subida de Pitt al ministerio cambió la fortuna de la guerra, y al pié de los muros de *Quebec* (1759), los dos generales Wolf, inglés, y Montcalm, frances, murieron en la batalla, que fué decisiva á favor de los ingleses, haciéndose dueños de todo el Canadá. La paz de *Paris* (1763) arregló los tratados de la conclusion de esta guerra. Desde este tiempo la Inglaterra fué dueña de los mares en la India y en la América, si bien ésta se sublevó luego, haciéndose independiente.

137. INDEPENDENCIA DE LOS NORTE-AMERICANOS (1765-1783). — Si se tiene en cuenta que el mayor número de las colonias inglesas de América debió su fundacion á empresas particulares; que el gobierno no tomó una parte activa en el régimen de esas colonias, hasta que, vencidos todos los obstáculos, pudo sacar de ellas una utilidad conocida; si se considera ademas el influjo que debieron ejercer las numerosas emigraciones consiguientes á los disturbios políticos y religiosos ocurridos en Inglaterra durante los Estuardos, emigraciones compuestas de hombres que organizaron un gobierno casi republicano; y si se aprecia, finalmente, la influencia de las ideas filosóficas de la Francia, se convendrá en que las causas de la emancipacion de las colonias inglesas de la América fueron: — las pretensiones, por lo comun poco razonables, de la Inglaterra sobre el gobierno de sus colonias; — el deseo de emanciparse éstas de la metrópoli, — y la influencia de las doctrinas de los emigrados y de las ideas filosóficas de la Francia en el siglo XVIII.

Un impuesto sobre el papel sellado fué el principio por don-

de comenzó el movimiento. Este impuesto fué revocado; pero le sustituyeron otros no ménos gravosos. El sabio Franklin pasó á Inglaterra; mas fueron inútiles todas las tentativas de conciliacion. La rebelion se manifestó ostensiblemente en *Boston* (1773). El *Congreso de Filadelfia* (1774) decretó la suspension de todas las relaciones comerciales con Inglaterra. Pitt (padre) y el ministro North propusieron varias transacciones; las cámaras se negaron á toda concesion; las colonias americanas fueron declaradas rebeldes. Esta resolucion de las cámaras inglesas fué la señal de la *guerra civil* (1775).

Fué nombrado Jorge Washington general en jefe del ejército americano; y el Parlamento declaró por un acta solemne la independencia de los trece Estados-Unidos. Franklin ganó la alianza de la Francia, á la que siguieron España y Holanda. Despues de varios encuentros, la batalla que dió fin á esta guerra fué la de *York-Town* (1781), ganada contra el general inglés Cornwallis. El tratado de Versalles aseguró la *independencia de los Estados-Unidos* (1783).

## LECCIÓN XXVII.

### FRANCIA. — LUIS XV Y LUIS XVI.

(1715 á 1789.)

138. *Luis XV*. — 139. *Regencia del duque de Orleans: sistema de Law*. — 140. *Mayor edad de Luis XV: sucesos de su reinado*. — 141. *Luis XVI: situacion de la Francia*.

138. LUIS XV (1715). — Hijo del duque de Borgoña y bisnieto de Luis XIV, tenia cinco años y medio cuando heredó el trono de Francia. El monarca difunto nombró en su testamento un consejo de regencia para gobernar el reino durante la menor edad del nuevo rey, no acordándose para nada de su sobrino el duque de Orleans, que se habia hecho detestable por sus desórdenes y libertinaje.

139. REGENCIA DEL DUQUE DE ORLEANS: SISTEMA DE LAW. — A pesar de las precauciones de Luis XIV contra Felipe, du-

que de Orleans, primer príncipe de la familia real, y presunto heredero de la corona en caso de vacar el trono sin sucesion, éste se dió maña á convocar el Parlamento de Paris, que le declaró regente del reino, y le autorizó para nombrar los individuos del consejo de regencia á condicion de reintegrarle en el derecho de archivar las leyes, y en el de representacion y queja contra el rey, de cuyas prerogativas habia sido, si no despojado, al ménos como puesto en suspenso. Empezó esa célebre regencia, que preparó la revolucion francesa, perdiendo el crédito con desastrosas operaciones rentísticas, y favoreciendo con su conducta inmoral la más espantosa depravacion en las costumbres.

En la política interior el hecho más notable de la regencia fué la admision del sistema del escoces *Law* (1720) para organizar la Hacienda, que consistió en crear el papel moneda y el juego de la Bolsa, desconocido hasta entónces. Ese papel, por efecto de nuevas combinaciones económicas, bajó tanto al poco tiempo, que perdió casi todo su valor, ocasionando la ruina de muchas familias. En el exterior la política de la regencia no dejó de ser hábil y feliz contra los proyectos de Alberoni, ministro de Felipe V, ya castigando la conjuracion de Cellemare, que tenia por objeto privar de la regencia al duque de Orleans, y ya desbaratando, por medio de la cuádruple alianza de Francia, Holanda, Inglaterra y *Austria* (1718), los planes atrevidos de Alberoni, que se habia propuesto reparar la injusticia hecha á la España en el tratado de Utrecht.

140. MAYOR EDAD DE LUIS XV (1723): SUCESOS DE SU REINADO. — Luis XV fué declarado mayor de edad, muriendo el mismo año su primer ministro el corrompido y disoluto abate Dubois, ocupando su puesto el duque de Orleans, que murió al año siguiente, reemplazándole el sabio Fleury, hombre circunspecto y amigo de la paz. A pesar del carácter conciliador de Fleury, fué inevitable la guerra por causa de la sucesion de Polonia, interesándose la Francia á favor de Estanislao Leckzinski, padre de la mujer de Luis XV, y dando fin esta guerra con el tratado de Viena de 1738.

Tambien tomó parte la Francia en la guerra de la Pragmática contra el Austria y á favor del duque de Baviera, y

en la guerra de siete años á favor de María Teresa; coincidiendo esta última con la de los ingleses y franceses en el *Canadá* (1755), cuya guerra fué muy ruinosa para la marina francesa, y concluyó con el tratado de Paris de 1763. Y por último, bajo el ministerio de Choiseul se celebró entre Luis XV y Carlos III de España el tratado conocido con el nombre de Pacto de familia; fueron violentamente expulsados los jesuitas del reino; fueron suprimidos el Parlamento de Paris y los demás del reino, y se agregó la Córcega á la Francia. Durante el reinado de Luis XV continuaron floreciendo tambien las ciencias y las artes por el impulso recibido en el reinado anterior; pero más bien para servir de pábulo á la inmoralidad, que para satisfacer verdaderas necesidades. En las clases elevadas, sobre todo, se notaba una corrupcion de costumbres desenfrenada. Voltaire, Montesquieu y Rousseau contribuyeron con sus escritos á trastornar las ideas. No fué difícil prever ya que tras el reinado inmoral, disoluto y descreído de Luis XV, vendria el ateo y revolucionario de Luis XVI.

141. LUIS XVI (1774): SITUACION DE LA FRANCIA. — Cuando Luis XVI sucedió á su abuelo Luis XV, el trono frances estaba minado por las nuevas ideas filosóficas importadas de la Alemania, empobrecido por el derroche y el desbarajuste, corrompido por la imoralidad de los reinados anteriores, y hondamente dividido por la lucha entre las diferentes clases de la sociedad. Las doctrinas de la filosofía volteriana y los sistemas de economía política traian trastornadas todas las cabezas, al mismo tiempo que los vicios, la impiedad y la licencia lo habian contaminado todo. — Luis XVI, de un carácter dulce y bondadoso en extremo, deseaba lo bueno como el mejor; pero carecia de capacidad y de resolucion para realizarlo.

En tal desórden de cosas, *Necker* (1776), un banquero de Ginebra, fué llamado para arreglar la Hacienda. El nuevo ministro, muy conocedor de los negocios públicos, arregló la Hacienda y cubrió todos los gastos sin recurrir por entónces á ninguna reforma violenta. — Empero comprometida la Francia en la guerra contra la Inglaterra para sostener la emancipacion de los Estados-Unidos, se agotaron los recursos. *Necker* propuso la supresion de los privilegios de ciertas clases; la

corte se negó á esta reforma, y el ministro hizo dimision. — Los que le sucedieron no pudieron contener el déficit, siempre creciente; la Asamblea de los Notables, convocada por Calonne, se disolvió sin hacer nada. — Necker fué llamado segunda vez al *ministerio* (1788): insistió en que se adoptase la misma medida que habia propuesto anteriormente; tampoco ahora se admitió, y los consejos de Turgot y los planes del hacendista quedaron frustrados. Ultimamente, no queriendo Necker cargar solo con la responsabilidad de una situacion tan crítica y tan difícil, aconsejó la convocacion de los Estados generales, que se reunieron el año de 1789, dando principio con este suceso la REVOLUCION FRANCESA.

## TERCER PERÍODO.

## Las Revoluciones.

## LECCION XXVIII.

## LA REVOLUCION FRANCESA Y NAPOLEON.

(1789 á 1814.)

142. *Sumario: la República.* — 143. *El Directorio.* —  
 144. *El Consulado.* — 145. *El Imperio.* — 146. *Caida de Napoleón.*

142. SUMARIO (1789): LA REPÚBLICA. — La causa verdadera de esa revolucion, no consistió solamente en el mal estado de la Hacienda y en la corrupcion general de las costumbres, sino tambien en la disposicion de los ánimos á causa de lo que habia cundido la ilustracion en todas las clases sociales. Los hombres del estado llano en Francia se habian ilustrado mucho sobre todas las cuestiones sociales y políticas; y comparándose con los de su clase en otras naciones y pueblos, sobre todo el inglés, se indignaban de su inferioridad social y política. Habia, pues, un deseo general de cambiar el órden social y político existente, limitando el poder real, aboliendo los privilegios de la nobleza y del clero, igualándose á estas dos clases el estado llano en el derecho, y entrando á tomar parte en los negocios públicos. — La convocacion de los Estados generales viene como á dar salida á todas esas ideas; mas los Estados generales se disuelven, porque el clero y la nobleza no quieren deliberar en union con el estado llano. Constitúyese éste entónces por sí mismo en asamblea nacional constituyente, y juran sus individuos no separarse hasta que hayan dado una Constitucion á la Francia. La destitucion y destierro de Necker hacen estallar un motin en Paris, que ataca y destruye la Bas-

tilla el 13 y 14 de Julio; el pueblo acomete el palacio de Versalles, y Luis XVI es conducido á Paris el 5 de Octubre. — La asamblea constituyente, dirigida por el fogoso Mirabeau, se erige en gobierno, y sus primeros actos son dividir la Francia en departamentos; crear un papel moneda con el nombre de *asignados*; hacer la declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano; echar abajo la nobleza; suprimir los derechos feudales; cerrar los conventos; vender los bienes del clero para que sirvan de hipoteca á los asignados; decretar la libertad de cultos y la de imprenta; establecer el jurado, y, en suma, dar una nueva Constitucion á la Francia.

(1790). El clero y los nobles se niegan á jurar la nueva Constitucion, y son perseguidos. — Fórmanse en todas partes clubs revolucionarios, entre los que se señalan por sus ideas exaltadas los de los jacobinos: la Asamblea prosigue destruyendo todas las bases de la antigua monarquía.

(1791). El rey, asustado del movimiento revolucionario, trata de escaparse; pero es detenido por el pueblo en Varennes y conducido á Paris. Jura la nueva Constitucion: á la Asamblea constituyente reemplaza la legislativa: Austria y Prusia, por el tratado del Pilnitz, se obligan á hacer la guerra á la Francia.

(1792). En las jornadas del 10 de Agosto el pueblo ataca las Tullerías: el rey se refugia en la Asamblea: es suspendido de sus funciones y encerrado en el Temple. A la entrada de los prusianos en Verdun, asesina el populacho en Paris y en otros puntos á los nobles y á los sacerdotes los dias 2 y 3 de Setiembre: la Convencion nacional reemplaza á la Asamblea legislativa: queda abolida la monarquía y proclamada la república: Dumouriez gana la batalla de Jemmapes contra los austriacos. El rey es juzgado por la Convencion, y condenado á muerte por cinco votos.

(1793). El infortunado Luis XVI sube al cadalso el 21 de Enero, á pesar de la defensa del partido de los girondinos ó moderados contra el de los exaltados ó de la Montaña: fórmase la primera coalicion de las naciones europeas contra la Francia: principia la sublevacion de la Vendée, en la que se distinguen los chuanes ó realistas: el general Dumouriez se pasa

á los austriacos: establécese un tribunal revolucionario y una comision (comité) de salvacion pública: empieza el reinado del Terror el 31 de Mayo: Marat, Danton y Robespierre son sus jefes: la reina María Antonieta, veintiun girondinos, el duque de Orleans, ó sea Felipe Igualdad y otros, mueren en la Guillotina: Marat es asesinado por Carlota Corday: se sustituye al culto católico el de la diosa de la Razon: inauguracion del calendario republicano.

(1794). El general Jourdan gana la batalla de Fleurus contra los aliados: sigue el reinado del Terror: mueren guillotizados Desmoullins, Chaumete (el inventor de las fiestas á la diosa de la Razon), la hermana de Luis XVI, el poeta Andres Chenier, el químico Lavoisier y otros muchos á centenares. Un decreto de la Convencion, á propuesta de Robespierre, declara que el pueblo frances reconoce la existencia de un Sér Supremo y la inmortalidad del alma. Fiestas al Sér Supremo. Robespierre y sus compañeros son tambien guillotizados, y estas ejecuciones que acaban con los mismos que las inventaron, dan fin al reinado del Terror en 27 de Julio, y prueban la justicia de Dios sobre la tierra. Se reorganizan las comisiones de salvacion pública. Se cierra el club de los jacobinos. Se restablece algun tanto el órden. Creacion de la Escuela politécnica. Inauguracion del telégrafo aéreo.

143. EL DIRECTORIO (1795). — Abolicion del tribunal revolucionario. El infortunado hijo de Luis XVI muere en el Temple: es procesado en Gante Luis XVIII: la última insurreccion del populacho, ocurrida el 5 de Noviembre, fué apaciguada por la artillería de Barras y Napoleon: Napoleon es nombrado general en jefe del ejército de Italia: creacion del Instituto nacional, de la Escuela normal, de las escuelas de derecho, de medicina y de veterinaria. Se establece el sistema métrico. Cesa la Convencion, y principia el Directorio; Barras y Carnot son los jefes principales.

(1796). Abolicion de los asignados. Fin de la guerra de la Vendée. — Las batallas de Montenote, Lodi y Arcola, ganadas por Napoleon Bonaparte, conquistaron la Italia, que, en unas partes ántes y en otras despues, se arregló políticamente del modo siguiente: — al rey de Cerdeña se le dejó la isla de este

nombre; la Saboya, el Piamonte, Niza y el Monferrato fueron reunidos á la Francia; los ducados de Milan, Mántua, Parma y Módena, formaron la república Cisalpina; los estados de la Iglesia, la república Romana; la de Génova tomó el nombre de república Liguriana; la de Venecia quedó suprimida, y su territorio dividido entre la Francia y el Austria; el ducado de Toscana se dió en cambió al infante de España, duque de Parma, con el título de rey de Etruria, y el reino de Nápoles se convirtió en república Partenopea.

(1797). Bonaparte invade los estados del Papa, y se apodera de las tres legaciones de Ferrara, Bolonia y Rávena. Pasa los Alpes: cae sobre la Alemania, y sus victorias obligan al emperador de Austria á pedir la paz. Se concluye con el Austria el tratado de Campo-Formio, que confirma á la Francia en la posesion de la márgen izquierda del Rhin; poco despues se disolvió el congreso de Rastadt.

(1798). Sublevacion en Roma; abolicion del gobierno de los Papas, y establecimiento de la república. Revolucion en Suiza y establecimiento de la república Helvética. — Napoleon, ó por poner miedo á la Inglaterra, ó porque el Directorio quisiese alejarlo de sí, hace la famosa expedicion á Egipto. Despues de la batalla de las Pirámides, Napoleon conquista el Bajo Egipto. — El general Desaix se apodera del Alto Egipto. Establecimiento en Paris del Conservatorio de artes y oficios. Primera exposicion de los productos de la industria.

144. EL CONSULADO (1799). — Segunda coalicion contra la Francia, de Inglaterra, Austria, de una parte de la Confederacion Germánica, de Nápoles, Portugal, Rusia, Turquía y los estados berberiscos. Esta coalicion\* y los desórdenes de la Francia obligan á Napoleon á acelerar la vuelta de su expedicion á Egipto. Vuelve y dispersa á paso de carga á los diputados de los Quinientos: queda abolido el Directorio, y se establece el Consulado el 13 de Diciembre, compuesto de tres individuos, Bonaparte, Sieyes y Ducos, y luégo Cambaceres y Lebrun con Bonaparte.

(1800). Bonaparte domina la revolucion, castiga á los revolucionarios, restablece el orden, organiza los ejércitos, pasa á Italia, y en la batalla de Marengo reconquista otra vez para

la Francia ese país. Desaix muere en Marengo el mismo día que Kleber es asesinado en Egipto despues de haberlo casi conquistado en treinta y cinco días. Batalla de Hoenlinden perdida por el archiduque Juan cerca de Munich. La Constitución del año VIII es aceptada por 3.110,007 votos contra 1,562. Establecimiento del banco de Francia. — Tentativas de asesinato contra Napoleon.

(1801). Este año se llamó de la Paz, porque en él Bonaparte hizo la paz con el Austria, Nápoles, Portugal y Rusia, y se firmaron los preliminares con la Inglaterra. Pitt deja el ministerio. Se restableció también el culto católico, continuando la tolerancia de los otros cultos, y se proscribieron públicamente los principios antireligiosos de la revolución.

(1802). Se firmó por fin la paz de Amiens entre Francia é Inglaterra; se celebró en seguida un Concordato con Pio VII, sucesor del desgraciado Pio VI, que habia estado prisionero en Francia: aparece el *Genio del Cristianismo*. El 14 de Agosto el senado hizo á Bonaparte Cónsul perpétuo. Créese también este año la órden militar de la Legion de Honor. Se organiza la instruccion pública, creándose cuarenta liceos, y se promueven muchas obras de utilidad y de ornato público.

(1803). Vuelven á la guerra los ingleses; el primer cónsul envía un ejército para que se apodere de Hannover, y hace grandes preparativos para una guerra en la Gran Bretaña. Se cierran los puertos de Francia, de Holanda y España al comercio inglés. Se ensaya en el Sena por primera vez el navío de vapor del americano Fulton. Napoleon no se atreve á hacer uso de ese nuevo descubrimiento.

145. EL IMPERIO (1804). — Conspiracion de Pichegrú y Moreau descubierta. El duque de Enghien, hijo del príncipe de Condé, fué hecho prisionero en el territorio de Baden, traído á Paris y fusilado. El cuerpo legislativo aprueba el Código de Napoleon. El cuerpo legislativo, el tribunal y el senado votan el imperio hereditario. El pueblo hace lo mismo por 3.572,329 votos contra 2,569. Napoleon es proclamado emperador. Pio VII va á coronarle á Paris, y al día siguiente de la coronacion se repartió á los cuerpos del ejército la nueva insignia militar, el águila imperial.

(1805). Napoleon organiza la Italia en reinos, como estaba el imperio frances. La república Cisalpina toma el título de reino de Italia, cuyo jefe es el emperador; incorpora á él la república de Génova y el territorio veneciano, cedido anteriormente al Austria, y confiere el gobierno á su hijo político Eugenio Beauharnais, con el título de virey de Italia. — El reino de Etruria, que habia pasado del infante de España á Eloisa Bacciochi, hermana de Napoleon, quedó incorporado al imperio frances, como tambien lo quedaron los estados del Papa. — En fin, la república Partenopea, devuelta y luégo quitada á su antiguo rey Fernando, se dió con título de reino, primeramente á José, hermano de Napoleon, y luégo á su cuñado Joaquín Murat, durando este estado de cosas hasta el año de 1814.

Formóse una nueva liga contra la Francia: los austriacos fueron derrotados en Ulma, y Viena fué ocupada por Napoleon. — Los rusos, que acudieron en auxilio de los austriacos, fueron derrotados tambien en la famosa batalla de Austerlitz, á la que siguió el tratado de Presburgo. — La Baviera y el Wurtemberg se erigieron en reinos; Baden y Darmstadt, en grandes ducados; estos príncipes con otros fueron declarados soberanos, y formaron bajo el protectorado de la Francia la Confederacion del Rhin. De suerte que el tratado de Presburgo completa el de Campo-Formio y debilita por completo la casa de Austria. Ese tratado reconoce el imperio frances como despues de la batalla de Marengo y la paz de Luneville fué reconocido el consulado. Supresion del calendario republicano.

(1806). Este año es el más brillante del imperio, como el de 1802 lo fué del consulado. Se restablece el crédito público. Se crea la universidad imperial. Se levanta la columna Vendome, el arco de la Estrella, el de Carroussel, y se concluyen las Tullerías y el Louvre. Se abren los canales del Ródano al Rhin y del Rhin al Escalda. Napoleon crea la Confederacion Germánica, estableciendo la Dieta de Francfort, dejando de existir desde entónces el imperio de Alemania. En este año de la famosa campaña de Prusia se dió la batalla de Jena, cuya principal consecuencia fué caer en poder de Napoleon la mayor parte del reino de Prusia. Napoleon publicó en Berlin el

célebre decreto llamado *bloqueo continental*, que se dirigia á arruinar el comercio de Inglaterra.

(1807). Napoleon vence á los rusos en Eylau, la más sangrienta de sus batallas. Gana tambien á poco la gran batalla de Friedland contra los rusos y los prusianos; ajustándose despues el tratado de Tilsitz, que cambió la faz de Europa. De los estados occidentales comprendidos entre el Elba y el Rhin, y del landgraviato de Hesse-Cassel, se formó un nuevo reino, llamado de Westfalia, en cuyo trono colocó Napoleon á su hermano Jerónimo. El emperador de Rusia, Alejandro I, reconoce todos los cambios de reinos y de estados que Napoleon ha introducido en Europa. Napoleon se retiró á Paris despues de haber erigido el gran ducado de Varsovia. — En virtud del tratado de Fontainebleau entre Carlos IV y Napoleon, éste comenzó á poner por obra el intento de apoderarse de España: el ejército frances mandado por Junot entra en la Península Española.

(1808). Organizacion de la nueva nobleza para los generales que se han distinguido en la guerra. Napoleon, mal aconsejado, quiere echar abajo la dinastía de los Borbones en España y apoderarse de los estados del Papa. El pueblo español, indignado, da principio á la lucha contra los franceses en Madrid, el memorable día Dos DE MAYO. Entrevista de Napoleon con el emperador Alejandro. Los dos emperadores del Norte y del Occidente de la Europa se ponén de acuerdo para dominarla.

(1809). Quinta coalicion contra Napoleon. Los reyes, los pueblos, el clero, el comercio, todo se levanta contra él. Agrega los estados romanos al imperio. El Papa excomulga á Napoleon. El Papa es preso y llevado á Savona. En España sucumben Zaragoza y Gerona. En Alemania los franceses ganaron la batalla de Wagram, cuya consecuencia fué el tratado de Viena.

(1810). Continúa la guerra con el mayor entusiasmo y ardor por los españoles. La ciudad de Roma es agregada tambien á la Francia, y declarada la segunda ciudad del imperio. El Sumo Pontífice queda reducido á la soberanía espiritual con una dotacion. Segundo matrimonio de Napoleon con María Luisa,

hija del emperador de Austria. El imperio frances comprende 130 departamentos con 42.000,000 de habitantes, que hablan cuatro idiomas, frances, italiano, flamenco-holandes y aleman, teniendo por lo ménos otras tantas religiones. El bloqueo continental contra la Inglaterra es cada vez más riguroso.

(1811). La España es el único punto de Europa donde se agita la guerra entre Francia y la Inglaterra. Concilio nacional de Paris sobre los obispos. Pio VII se niega á confirmar los nombrados por Napoleon.

(1812). Fué célebre este año por la campaña de Rusia, en que, despues de la batalla é incendio de Moscow, los franceses sufrieron una retirada desgraciadísima, porque pelearon contra ellos el clima, la mala voluntad de los aliados y algunos de sus generales. Tambien les fué contraria la guerra en España. La campaña de Rusia, tan funesta para los franceses, anuncia la ruina del imperio. Napoleon suprime todas las comunidades religiosas en los departamentos agregados al imperio. El papa Pio VII es trasladado de Savona á Fontainebleau.

(1813). Continúa la guerra en Rusia. Los austriacos y los prusianos se unen á los rusos, y destruyen el ejército frances en Leipsik, obligándole á retirarse hácia el Rhin. En España los franceses tambien van de vencida, viéndose obligados á repasar los Pirineos.

146. CAIDA DE NAPOLEON (1814). — La Europa entera se levanta contra Napoleon, quien despues de varias batallas hubo de retirarse á Fontainebleau, entrando los aliados en Paris el 31 de Marzo de 1814, ocupando el trono frances Luis XVIII, y retirándose Napoleon á la isla de Elba. Fernando VII vuelve á España. El Congreso de Viena repartió las conquistas de Napoleon entre los vencedores. En él tuvo tambien principio la formacion de la Santa Alianza, que rompió la revolucion francesa de 1830.

## LECCION XXIX.

## LA EUROPA.

(1814 á 1859.)

147. *Estados escandinavos.* — 148. *Rusia, Turquía y Grecia.* — 149. *Austria y la Confederación Germánica.* — 150. *Prusia y Suiza.* — 151. *Inglaterra y los Estados-Unidos.* — 152. *Italia y Roma.* — 153. *Francia, Bélgica y Holanda.*

147. ESTADOS ESCANDINAVOS. — DINAMARCA. — Cuando estalló la revolución francesa reinaba aun en Dinamarca el débil y enfermizo Cristian VII gobernando en su nombre su hijo Federico. Habiendo conmovido la revolución francesa toda la Europa, también los reinos escandinavos, aunque apartados, se conmovieron. En un principio la Dinamarca adoptó el sistema de las demás potencias del Norte: la neutralidad armada. Pero colérica la Inglaterra con esa neutralidad, los almirantes Nelson y Parker, forzando el paso del Sund, se presentan delante de *Copenhague* (1801), y queriendo obligar á los dinamarqueses á abandonar la neutralidad, se da una reñida batalla en las aguas del Báltico, de que resulta separarse Dinamarca de la neutralidad. Mas resentida del agravio de los ingleses se une á Napoleón. La Inglaterra quiere obligarla á que abandone la alianza de la *Francia* (1807). Dinamarca se niega. Entónces la escuadra incendia á Copenhagué, y se apodera de la flota dinamarquesa. Toda la Europa reprobó esta violación del derecho internacional, y todas las potencias del Norte, ménos la Suecia, cerraron sus puertos á los ingleses y se unieron á Napoleón.

Al año siguiente murió Cristian VII, sucediéndole su hijo *Federico VI* (1808). Federico, por su fidelidad á Napoleón, pierde por el tratado de Kiel de 1814 la Noruega, que se dió á la Suecia, recibiendo en cambio la Pomerania. La cedió luego á la Rusia por el Lauemburgo. Federico, muy amaestrado en los negocios, y dotado de una prudencia y un tacto exquisitos,

supo dar un impulso poderoso al comercio y á la marina, mereciendo además el dictado de Protector de las artes, de las ciencias y de la agricultura.

Le sucede su hermano *Cristian VIII* (1839), que en el interior sigue la misma prudente política que su hermano. No así en el exterior. Los ducados de Holstein y Schelewich, incorporados á Dinamarca por el tratado de 1720 con la Suecia, jamas renunciaron á su nacionalidad germánica. Agregados á Dinamarca con ciertas franquicias é independencia, y contando siempre con el ayuda de la Prusia y demas estados de la Confederacion, aprovechaban todos los medios de libertarse de la dominacion dinamarquesa. Su independencia, segun los tratados, habia de tener efecto al concluir la casa reinante; mas una carta patente de Cristian VIII de 1846, en que les quitaba esa esperanza, produjo una guerra que se recrudeció más, ya con motivo de la revolucion francesa de 1848, ya con la muerte en este mismo año de Cristian VIII y la subida al trono de Federico VII. Favoreciendo á Dinamarca la Suecia, la Rusia y la Inglaterra, se transigió el asunto, derogándose la carta patente, quedando con alguna más independencia que ántes los ducados. Ese asunto no está aun terminado.

En SUECIA, por la muerte violenta de Gustavo III, entró á reinar *Gustavo Adolfo IV* (1792). En un principio accedió á la neutralidad armada de las potencias del Norte; mas luégo fué tal el encono y la obstinacion contra Napoleon, que no quiso firmar la paz de Tilsitz. Continuó la guerra por su propia cuenta y como aliada de los ingleses. Se indispuso por eso con todas las potencias del Norte. La Rusia amenazó su capital; los dinamarqueses, con un cuerpo auxiliar de españoles mandados por el marqués de la Romana, estuvieron á punto de invadir sus estados. Y no obstante eso, rechazó toda propuesta de paz, hasta que sublevado el reino, la Dieta obligó al rey á abdicar, declarándole incapaz de reinar. — Fué nombrado su tío *Cárlos XIII*, duque de Sudermania. Se restableció la paz con Rusia, Dinamarca y Francia, y el rey, agradecido á la Dieta, aumentó su poder y el del consejo del reino. Cárlos XIII, no teniendo sucesion, nombró para sucederle al príncipe Cristian de Holstein. Mas habiendo muerto éste al poco tiempo, fué adop-

tado el mariscal Bernardotte á causa de su excelente comportamiento con las tropas suecas en la retirada de Lauemburgo. Con consentimiento de Napoleon y entrando en la iglesia luterana, fué proclamado príncipe real y heredero del trono de Suecia (1810). — Muy luégo se rompió la buena inteligencia entre Napoleon y Bernardotte. Aquél exigió cortar todo comercio con los ingleses. Esta pretension no fué admitida por los suecos; los franceses ocuparon sin embargo el territorio sueco; Bernardotte entónces se une con la Rusia y la Inglaterra contra Napoleon, y la Suecia obtiene como recompensa la Noruega, que se quita á Dinamarca. — Muerto Cárlos XIII, entró á sucederle sin dificultad Bernardotte con el nombre de *Cárlos XIV* (1818).

En el seno de la paz y de un reinado de muchos años desenvolvió elementos de gran prosperidad para la Suecia, ya estableciendo una Constitucion prudentemente liberal, ya haciendo libres todas las profesiones, monopolizadas ántes por corporaciones privilegiadas, ya abriendo entre otros canales de riego y navegacion el canal de Gotha, que unió el mar del Norte con el Báltico, ya estableciendo un museo de antigüedades y creando una Universidad en Cristiania. Su gobierno fué pacífico y muy atinado, logrando dejar tranquilamente el reino á su hijo *Oscar I* (1814). — Oscar, en el interior gobernó con la prudencia que su padre, y en el exterior procuró vivir en perfecta armonía con todos los países. — En las guerras de Dinamarca con los Dúcados se puso de parte de ésta con la Rusia, ya como potencia mediadora, ya como aliada. En la guerra de *Oriente* (1853) tuvo por más prudente conservarse neutral, como lo hizo.

148. RUSIA, TURQUÍA Y GRECIA. — A la muerte de Catalina II ocupó el trono de Rusia su hijo *Pablo I* (1796), enemigo declarado de las ideas y principios de la Revolucion francesa. La Rusia continuó la guerra contra la Francia, enviando Pablo I á Italia al general Suwarou, que, no obstante sus buenos conocimientos militares, fué poco afortunado. En ese reinado comienza la guerra contra los georgianos, pues éstos se oponen al testamento de su último rey *Jorge XI* (1799), el que muriendo sin sucesion, deja su reino al czar de Rusia. Pa-

blo I amaneció á los dos años asesinado en su cama, tal vez por su severidad con las clases militar y noble, sucediéndole su hijo *Alejandro I* (1801). — Alejandro continuó en paz con la Francia, hasta que los triunfos repetidos de Napoleon y su ambicion desapoderada le obligaron á entrar en una nueva coalicion, y hacerle la guerra hasta la paz de Tilsitz. La entrevista de Erfurt los unió luégo en íntima amistad, poniendo sus miras Alejandro I en extenderse del lado de Suecia y de Turquía. Adquirió la Finlandia en Suecia, y en Turquía, llegó hasta el Pruth. El año 1812 fué el de la célebre campaña de Rusia, en que se hundió Napoleon, y el 14 entró Alejandro en Paris con los ejércitos aliados, y ganó, á consecuencia del Congreso de Viena, el ducado de Varsovia; incorporó la Georgia al imperio, continuando la guerra que aun dura.

Alejandro, reuniendo un carácter firme y enérgico á una moderacion muy circunspecta y á cierto espíritu de ilustracion, tuvo intervalos en el gobierno. En un principio introdujo reformas administrativas importantes. Abolió el tormento, la confiscacion y la cancelleria secreta de estado. Creó un consejo para la discusion de las leyes; permitió la introduccion de libros extranjeros, y procedió á la emancipacion de los siervos en la Estonia y luégo en la Siberia. Mas al final se mostró duro, intolerante y ménos expansivo. A su muerte, por renuncia de su hermano mayor el gran duque Constantino, ocupó el trono *Nicolás I* (1825). — Toda la política del emperador Nicolas consistió en realizar lo que es desde Pedro el Grande el pensamiento político de ese país, á saber: en el interior dar unidad al imperio, en lo que hizo mucho, y dejó bastante por hacer; y en el exterior extenderse hasta los mares extremos, y comunicarse por ellos con todos los pueblos. La guerra con los montañeses del Cáucaso y la guerra de Crimea no tuvieron otro objeto.

EL IMPERIO TURCO llegó á su mayor engrandecimiento en tiempo del sultan Selim II en 1566. Desde entónces hasta primeros de este siglo ha vivido en una agonía constante. Los más de los sultanes han acabado su vida de muerte violenta, han sido destronados, merced á las intrigas y conspiraciones tenebrosas del serrallo, y al ascendiente irresistible de los genizaros. Interesada la Rusia en extenderse por esa parte, se ha

aprovechado constantemente de la debilidad de ese imperio para irle conquistando por partes, sobre todo desde Pedro el Grande, que con la toma de Azof abrió á los rusos el camino de la Circasia. Catalina II adquirió luégo la Táurida y la Crimea de resultas del tratado de Kaynardji; Alejandro I, por la paz de Bucharest, la Besarabia y una parte de la Moldavia hasta el Pruth; y Nicolas I, por el tratado de *Andrinópolis* (1829), la libre navegacion del Danubio, la entrada en los Dardanelos, y el protectorado sobre la Servia, la Valaquia y la Moldavia.

Conocedor, como ninguno de sus antepasados, el emperador Nicolas de la política tradicional de Pedro el Grande y de Catalina, y pretextando interesarse por la suerte de los griegos que residen en el imperio turco, reclamó del sultan Abdul-Medjid el protectorado de dichos súbditos. La negativa del sultan produjo *la guerra de Crimea* (1853), en la que la Turquía perdió su escuadra en el mar Negro delante de Sínope, y hasta hubiera perdido su imperio si unidas la Francia y la Inglaterra en favor del turco, enviando sus escuadras al Báltico y al mar Negro, y tomando por último á *Sebastopol* (1855), no hubiesen puesto fin á la guerra prolongando la existencia de ese imperio, que sólo regenerándose en religion, en política y en instituciones á la europea, podrá sobrevivir al desgobierno y falta de vida que le aniquilan en el interior, y á las desmembraciones que le van reduciendo en el exterior. Cinco ha tenido desde 1815 hasta ahora: 1.<sup>a</sup> la de las siete islas Jónicas puestas bajo la proteccion de la Inglaterra; 2.<sup>a</sup> la de la Grecia; 3.<sup>a</sup> la de la Valaquia, Moldavia y Servia, hechas independientes bajo la proteccion de la Rusia; 4.<sup>a</sup> la de la regencia de Argel, tributaria del sultan, y conquistada por los franceses; 5.<sup>a</sup> el Egipto, hecho independiente bajo Mehemet-Alí, y que ahora gobierna Ismael Bajá.

LA GRECIA, despues de haber formado parte del imperio romano, á su caída pasó al Bajo imperio, y cuando los turcos otomanos se apoderaron de Constantinopla, cayó tambien en su poder, hasta el año 1822, en que una sublevacion general en la Grecia anunció que revivian en los modernos griegos el valor y las proezas de los antiguos. Las potencias europeas, reunidas en el Congreso de Leibach para los fines de la Santa

Alianza, no se atrevieron á apoyar á los cristianos contra los musulmanes. Sólo algunas tropas de voluntarios extranjeros, sólo algunos hombres de corazon, como Lord Byron, consagraron su brazo, su talento y su fortuna á la causa de la independencia de la Grecia. Por fin, Francia, Inglaterra y Rusia unidas ganan contra el turco la famosa batalla naval de *Navarino* (1827), y por el tratado de Andrinópolis queda reconocida por el turco la independencia de la Grecia. Constituidos primero en república, aceptan luégo *un rey* (1832), que fué Oton, hijo de Luis, el anterior rey de Baviera. Este acaba de ser destronado por su mal gobierno, y nombrado el príncipe Jorge de Dinamarca.

149. AUSTRIA Y LA CONFEDERACION GERMÁNICA. — Al emperador José II sucedió en el imperio de Austria su hermano *Leopoldo II* (1790), gran duque de Toscana. Dotado de prendas muy estimables como hombre y como monarca, y más que todo de aquel talento de oportunidad que acierta siempre en lo que emprende, no conservó de las muchas reformas que sin premeditacion y sin tiempo habia planteado su hermano, sino las que, ademas de ser convenientes á todas luces, eran tambien oportunas. Murió cuando eran más necesarios sus talentos, en lo más fuerte de la revolucion francesa, sucediéndole su hijo mayor *Francisco II* (1792).

El mayor suceso entónces en Europa era la guerra contra Francia á causa de la gran revolucion. Francisco II se unió con las demas potencias contra Bonaparte, pero con tanta desgracia en la guerra, que las batallas de Elchingen y Ulma, y luégo la de Austerlitz, la más gloriosa de las de Napoleon, destruyeron totalmente su ejército. El tratado de *Presburgo* (1805), que fué su consecuencia, fué tambien el complemento del de Campo Formio en lo concerniente al abatimiento de la casa de Austria; pues formándose la Confederacion del Rin, independiente de la Germánica é independiente tambien del imperio de Austria, Francisco II tuvo que pasar por la humillacion de renunciar el titulo de emperador de Alemania, y tomar el de Francisco I, emperador hereditario de Austria. — En 1809, á la batalla de Wagram se sigue el tratado de Viena, que todavía desmembra algo del imperio de Austria, al mismo tiempo que

Francisco II tiene que dar en matrimonio al nuevo emperador á su hija María Luisa. Todo parecia anunciar que Napoleon estaria satisfecho, y que el Austria se identificaria con la Francia, y sin embargo nó sucedió así.

La campaña de *Rusia* (1812) es el *principio de su fin*, como dijo Talleyrand. Toda la Alemania se alza contra Napoleon; el emperador de Austria interpone con él su mediacion. Napoleon se niega á todo acomodamiento; el emperador Francisco se une entónces á los aliados contra Napoleon, su yerno, y su caída es inevitable. Como indemnización, y en premio de sus servicios, recibe el Austria, por acuerdo del Congreso de *Viena* (1815), el reino Lombardo-Véneto y otros territorios. Por temor de que el movimiento constitucional de Italia en 1821 no trascendiese á sus estados, sus tropas volaron á reprimirle, de acuerdo con lo convenido en los congresos de Verona y de Laybach.

Por muerte de Francisco II entra á reinar su hijo *Fernando* (1835), cuarto en la serie de los emperadores de Alemania, y primero en la de los emperadores de la casa de Austria. La política del príncipe Metternich siguió gobernando el Austria bajo Fernando IV. La paz en los dominios del imperio austriaco nó fué turbada hasta el año 1847 y 48, en que la proclámacion de la nueva república en Francia produjo la sublevacion de la Lombardía y de la Italia, siendo nombrado jefe de la Confederacion Italiana contra los austriacos el rey de Cerdeña Carlos Alberto. Mas derrotado en Novara por el anciano general Radetzky, quedó disuelta la Confederacion, y sin éxito los planes de acabar con la dominacion austriaca en Italia. — Bastante peor iban las cosas en Viena, Hungría y Bohemia, y en la Confederacion germánica. Esa misma revolucion de 1848 sublevó toda la Alemania. El emperador Fernando tuvo que otorgar una Carta constitucional con todas las libertades consiguientes á ella. Disgustado del nuevo orden de cosas, y obligado por las circunstancias, abdicó en su sobrino *Francisco José I* (1848).

El nuevo emperador disuelve la asamblea, da una nueva Constitucion austriaca, y tiene que habérselas por un lado con la Prusia y la Confederacion Germánica, sobre una nueva organizacion de la Alemania; y por otro con la revolucion en

Bohemia y la Hungría, dirigidas por Kossut, Georgey, Bem y otros. Afortunadamente para la Prusia y el imperio austriaco, la Rusia, temiendo que la revolucion cundiese en sus estados, le ofreció su mediacion, y el baron de Jellachich y Windisgraetz acabaron en diferentes batallas con los sublevados. Cuando se restableció el orden, todas las concesiones políticas, hechas durante la revolucion, fueron anuladas. De resultas de la guerra de Crimea, en que el Austria apareció neutral, siguen frias las relaciones entre Rusia y Austria.

Antes de la revolucion francesa, la Alemania estaba dividida en más de trescientos estados soberanos feudatarios más ó ménos del emperador, que procedía de la casa de Austria. Los más principales eran los electores eclesiásticos de Maguncia, Tréveris y Colonia, y los legos de Bohemia, Brandemburgo, Sajonia, Baviera y Hannover. Los príncipes, prelados y diputados se reunian para tratar los asuntos generales de la Confederacion en la dieta de Ratisbona, perteneciendo al emperador de Alemania convocarla. — Mas el tratado de Campo-Formio y el de Luneville, y sobre todo el de Presburgo, cambiaron completamente la Constitucion del imperio germánico. Los estados alemanes no se reconocieron ya feudatarios del emperador. Este no volvió á titularse emperador de Alemania, sino de Austria. Napoleon formó la Confederacion del Rhin, elevando á soberanos á los duques de Baviera, Wurtemberg, Sajonia y Hannover, con absoluta independencian del imperio y bajo la proteccion de la Francia; entrando tambien á formar parte de la Confederacion los ducados de Baden, Darmstadt, Verg, Nassau, Hohenzollern, Luhtertein y otros en plena soberanía.

A la caida de Napoleon desaparece la Confederacion del Rhin; mas como ni el rey de Prusia ni los príncipes rhenanos consintiesen en ser despojados de su soberanía, se acordó que todos los estados alemanes formasen una Confederacion Germánica indisoluble para la seguridad interior y exterior, y para la integridad de los estados confederados. Treinta y ocho estados constituyeron la Confederacion: — un imperio: el Austria; cinco reinos: Prusia, Baviera, Hannover, Sajonia y Wurtemberg; un electorado, Hesse-Cassel; siete grandes ducados, nueve ducados, diez principados, el landgraviato de Hesse-

Hamburgo, y cuatro ciudades libres: Francfort, Hamburgo, Brema y Lubek. Los asuntos generales debian ser tratados en la dieta germánica bajo la presidencia del emperador de Austria, y en Francfort. La Confederacion Germánica constituye en el exterior una fuerza política que se hace respetar con un ejército de 300,000 hombres y tres plazas fuertes.

La revolucion de Febrero de 1848 tambien conmovió los estados de la Confederacion. Reunidos los diputados en Francfort, se trató por la mayoría de restablecer el antiguo imperio germánico bajo instituciones y leyes enteramente nuevas. Para facilitar más este pensamiento se creó un poder central provisional nombrando un vicario del imperio, y recayendo la eleccion en el archiduque Juan. Entónces nacieron las intrigas y los manejos diplomáticos entre el Austria y la Prusia, que aspiraban á la dignidad imperial; lo que junto con la resistencia de los otros estados á ser incorporados y refundidos en un solo gobierno, bastó para que fuese disuelta la dieta y se calmasen los ánimos.

150. PRUSIA Y SUIZA. — *Federico Guillermo II (1786)*, sucesor de Federico el Grande, siguió en muchas cosas máximas opuestas á éste. La agricultura, la industria y el comercio fueron protegidos, y el ejército y los impuestos reducidos en beneficio del pueblo. En 1792, unido con el emperador y de resultas de las conferencias de Pilnitz, declaró la guerra á la Francia, y sus tropas invadieron el territorio frances. Todos los ahorros del gran Federico los gastó Federico Guillermo en esta guerra, y en sostener una corte demasiado fastuosa. Murió sucediéndole su hijo *Federico Guillermo III (1797)*.

Amaba este rey más la paz que la guerra, y estaba más tambien en el interes de su pueblo. Accediendo á la neutralidad armada de las potencias del Norte, mantuvo cuanto pudo la paz con los demas estados. Pero los triunfos de Napoleon sobre el Austria no pudieron ménos de hacerle renunciar la paz y aprestarse á la guerra. A consecuencia de la batalla de *Jena (1806)*, en que el ejército prusiano fué derrotado, todos sus estados fueron invadidos por los franceses, y para no perder su existencia política tuvo que sacrificar el gran ducado de Varsovia y hasta su libertad, pues se vió precisado Federi-

co Guillermo á sufrir la influencia de la Francia, y á seguirla en la guerra de Rusia. Mas una vez derrotado el ejército frances, se unió con los aliados, contribuyendo á la caída primera de Bonaparte, y luégo á la segunda despues de la batalla de Waterloo. Por el congreso de Viena recibió la Prusia, como indemnizacion de los territorios cedidos en la paz de Tilsitz, una parte de la Polonia, la mitad del reino de Sajonia, el suprimido gran ducado de Berg, y los países del bajo y medio Rhin. — Finalizada la guerra, el rey de Prusia se dedicó á poner en órden las cosas del reino, á conservar la paz y á hacer florecer todos los ramos, no al tenor de las ideas liberales, sino al tenor de la política represiva de Metternich. Con este motivo se dividió la Prusia en dos partidos: el aristocrático y el liberal.

Le sucedió *Federico Guillermo IV* (1810). Se inauguró este reinado, algo en oposicion con el anterior y en lucha con el imperio de Austria, con tendencias liberales y con ofertas de una Constitucion representativa, que, ó por nó ser estas ofertas sinceras, ó por otras causas, no se otorgó hasta el movimiento de 1848. Esta revolucion produjo allí, como en todos los estados alemanes, serios disturbios, que el rey apaciguó á mano armada. Pacificada la Prusia, el rey dió la Constitucion, que fué bien recibida, y aun se conserva. Pero que por no observarse bien, ó no ser ya bastante, hay al presente una lucha seria entre el rey y las cámaras.

LA SUIZA es la primera confederacion republicana de Europa, pero sus estados no tienen todos la misma forma republicana ni la misma religion, pues unos son aristocráticos, otros democráticos, unos católicos y otros protestantes. Por cuya razon las revoluciones del 89 y del 48 se sintieron allí bastante. Por el congreso de Viena la Suiza aumentó su territorio con los cantones del Valais, Ginebra y Neuchatel, bajo la proteccion del rey de Prusia, y fué reconocida su Constitucion federal, dejando la reforma á la dieta suiza, compuesta de diputados de los veintidos cantones. Desde entónces hasta ahora la historia de Suiza se resume en un solo hecho: en las luchas políticas y religiosas entre el partido radical y el conservador.

Los siete cantones católicos, Lucerna, Huri, Under-Walden,

Zug, Friburgo y el Valais forman el Sunderbund (ó alianza separada), y estalla la guerra de este nombre en 1846. El año siguiente la dieta federal vota la disolucion del Sunderbund y la expulsion de los jesuitas, lo que se lleva á efecto por 50,000 hombres, mandados por el general Dufoure de Ginebra. La revolucion de Febrero influye en sentido de cambiarse la Constitucion federal; y con motivo de refugiarse allí todos los emigrados republicanos de Francia, Italia y Alemania, y de conspirar contra esos gobiernos, se ve amenazada la confederacion de ser ocupada militarmente por la Prusia y el Austria. El último suceso notable ha sido el de la sublevacion realista de Neufchatel á favor de la Prusia, y el arreglo de esa cuestion por la mediacion del emperador de los franceses. Hoy, despues de tantas luchas, puede decirse que se ha fijado su constitucion política, y que es la forma mejor de gobierno federativo y el país más libre de la tierra y de mejores costumbres.

151. INGLATERRA Y LOS ESTADOS-UNIDOS. — Jorge III reinaba en Inglaterra cuando estalló la revolucion francesa. Desde la primera *coalicion* (1793) hasta la batalla de *Waterloo* (1815); la Inglaterra fué constantemente el alma de la guerra contra la Francia y contra Napoleon, derrotando en muchos combates navales las flotas española, holandesa y francesa. Su general más distinguido fué Arturo Wellesley, duque de Wellington. Y no obstante el bloqueo continental rigoroso que Napoleon estableció para destruir su comercio, salió tan victoriosa y triunfante, que nadie le ha disputado desde entónces el imperio de los mares. Durante esás guerras hizo del Canadá una colonia floreciente; fundó muy buenos establecimientos en el Africa Occidental y Meridional; afirmó su dominacion en la India, y hasta atrevidos navegantes descubrieron islas remotas, que la indemnizaron en parte de la pérdida de los Estados-Unidos.

En el interior, por muerte de Jorge III, sube al trono *Jorge IV* (1820). El hecho más importante de su reinado fué la union legislativa y política de la Irlanda á la Inglaterra, ó sea su emancipacion, y en virtud de la que el célebre O-Connell pudo sentarse en el Parlamento inglés. — Le sucedió su hermano *Guillermo IV* (1830), y á éste la reina *Victoria* (1837),

que actualmente reina. Nada ha influido el advenimiento de esos príncipes sobre el sistema político de la nación inglesa. En los reinados de Jorge I, II y III se consolida de tal suerte la Constitución inglesa, adquiere tanta fuerza y tanta unanimidad la opinión pública acerca de ella, y las costumbres y las instituciones valen tanto sobre las personas, que ni la corte ni el carácter particular de los reyes influyen nunca de una manera peligrosa en la Constitución de ese pueblo, ni los sacudimientos políticos, que han conmovido más ó ménos durante lo que va de siglo á los demas estados de Europa, han producido allí el más ligero desórden.

ESTADOS-UNIDOS. — En 1776 se declaran independientes las treces colonias inglesas de la América. A esta declaracion se sigue una guerra con Inglaterra, ayudando á los americanos la España, y la Francia sobre todo, donde se recibe esa noticia con un entusiasmo indefinible. El marqués de Lafayette va en su auxilio con un ejército de voluntarios. Por el tratado de Paris la Inglaterra reconoce la independendencia de sus colonias. En 1789 las trece colonias reconocen una Constitución en la que el poder legislativo reside en un senado, y el ejecutivo en un presidente elegido cada cuatro años, reelegible y responsable. Las trece colonias forman, pues, una confederacion que se llama de los Estados-Unidos, y nombran por primer presidente á Jorge Washington. — Hoy se compone la Union de treinta y un estados. Y su desarrollo, su comercio, sus adelantos en tan poco tiempo han sido tan asombrosos, que nada presenta la historia que se le parezca. Há dos años que se ha roto esa union por la guerra entre los países del Sur y del Norte á causa de querer éstos abolir la esclavitud en aquéllos. La guerra continúa.

152. ITALIA Y ROMA. — Los tratados de Utrecht y de Rastadt dan el reino de Nápoles al Austria y el de Sicilia al duque de Saboya, hecho rey por esos mismos tratados. El nuevo rey cede la Sicilia al Austria y toma en su lugar la *Cerdeña* (1720). A consecuencia de la muerte de Federico Augusto I, rey de Polonia, y por la sucesion á ese mismo trono, sobrevino una guerra entre Francia y España de un lado, y el emperador de Alemania de otro. En esa guerra fué conquistado el reino de Ná-

poles y Sicilia por los españoles; y reconocidas esas conquistas por parte de *Viena* (**1735**), el reino de las Dos-Sicilias recayó en los Borbones de España, siendo su primer rey D. Carlos, luégo tercero de España. Le sucedió *Fernando III* (**1759**).

Sobreviene despues de la revolucion francesa: Napoleon conquista la Italia: el reino de Nápoles se convierte en *república Partenopea* (**1796**), y al rey Fernando se le da la Sicilia. Los franceses son arrojados de Italia por el general ruso Suvarou; mas á la vuelta de Egipto, vuelve Napoleon á conquistar la Italia, y da el reino de Nápoles á su hermano José, y despues á su cuñado Joaquín Murat, que le conservó hasta la caida de Napoleon. El congreso de Viena repone á los Borbones en Italia, y Fernando IV, rey de las Dos-Sicilias, toma el nombre de *Fernando I* (**1816**). Le sigue *Francisco I* (**1825**). En 1830 sube al trono Fernando II. Los reyes de las Dos-Sicilias se han negado siempre á dar instituciones liberales á sus pueblos, por lo que han tenido que reprimir diferentes veces movimientos populares en ese sentido, en especial la tentativa de 1820, que reprimió el Austria por acuerdo del congreso de Leybach, derrotando al ejército del general Pepé en los Abruzos, reinando constantemente en esos estados cierta agitacion, que no deja gozar por completo los beneficios que son consiguientes á un gobierno que no ha dejado de mostrarse activo y deseoso del bien. Hoy, despues de la revolucion y conquista que hizo de él Garibaldi, á consecuencia de la última guerra de Italia de 1859, pertenece á Víctor Manuel como rey de Italia.

EN CERDEÑA *Víctor Amadeo II*, duque de Saboya y príncipe del Piamonte, es elevado á la dignidad de rey por el tratado de Utrecht. Primero reina tambien en Sicilia, mas luégo adquiere la Cerdeña por cesion de la Sicilia al emperador de Alemania. Abdica en *Cárlos Manuel III* (**1730**): sucediéndole *Víctor Amadeo III* (**1773**), en cuyo reinado principia la revolucion francesa. Conquistada la Italia por Napoleon, es despojado de todos sus estados ménos del de Cerdeña, donde reina hasta su muerte. Le sigue su hermano *Víctor Manuel I* (**1802**), restablecido en todos sus estados, con más la posesion de Génova por el congreso de *Viena* (**1814**). Por no someterse al régimen liberal proclamado revolucionariamente,

así como en Nápoles, Sicilia y España, abdica en su hermano *Cárlos Félix* (1821). Mediante la intervencion de un ejército austriaco, fué restablecido en toda su autoridad y calmada la revolucion. Muerto sin hijos, le sucedió *Cárlos Alberto* (1831), príncipe de Carignan.

La sociedad de la J6ven Italia mantenía ent6nces en constante agitacion los estados de la península italiana. Cerdeña particip6 tambien de ella, habiendo sido sofocadas f6cilmente algunas tentativas de des6rden. Mas sobrevienen las reformas políticas introducidas por el bondadoso *Pio IX* (1847) en los estados romanos, y tal entusiasmo produjeron en Cerdeña, que *Cárlos Alberto*, no enteramente contrario á las ideas liberales, condescendió en dar una Constitucion á los piemonteses. No fué esto solo, sino que exaltándose más los ánimos con la revolucion del año 1848, y creyendo los italianos que era llegado el caso de constituirse en una sola monarquía ó república, y sobre todo de librarse de la dominacion austriaca, los del reino Lombardo-Véneto eligieron á *Cárlos Alberto* por jefe de una confederacion italiana, no siendo ésta sino la reproduccion de tantas otras como se formaron en la edad media contra los emperadores de Alemania. — Los primeros triunfos de la guerra que estalló con este motivo fueron favorables á los italianos. Pero la batalla desgraciadísima de Novara, ganada por el general austriaco, el viejo pero valiente Radetzky, desbarató todos esos planes, y causó tan profundo dolor en el noble y generoso *Cárlos Alberto*, que en el mismo campo de batalla abdicó en su hijo *Victor Manuel II* (1849), y se desterró de su patria, muriendo en Oporto.

Su hijo, que reina en la actualidad, ha conservado el régimen constitucional, desenvolviendo todas las reformas que en religion y en política son consiguientes á esos gobiernos. En el último período de la guerra de Crimea tomó parte contra la Rusia, y luego intervino por medio de su hábil ministro, el célebre conde de Cavour, en las conferencias de Paris para la paz.— Hoy, despues de la guerra con el Austria, de las batallas de Magenta y de Solferino, de la paz de *Villafranca* (1859) y de Zurich, y del arrojo y ascendiente de Garibaldi, se ha formado el reino de Italia, compuesto del Piamonte, ménos Sa-

boya, y de todo el resto de Italia, ménos Venecia y Roma; y lo poco que á cada uno le pertenece en la actualidad está á punto de realizar algo de lo que viene siendo hace siglos el pensamiento de los italianos.

EN ROMA era Pontífice el virtuoso Pio VI al comenzar la revolucion francesa. Ocupando los franceses la Italia, y haciendo en Roma una república, el Santo Padre fué desterrado, y murió preso en Valencia del Delfinado. Fué nombrado *Pio VII*, y en virtud del Concordato celebrado con Napoleon siendo cónsul, fué restablecido en su silla. Mas luégo en 1809 fué despojado otra vez de sus estados y reducido á vivir de una pension fuera de Roma, en Fontainebleau. Vuelto á Roma, otra vez tuvo que dejarla y refugiarse en Génova por haber Murat, rey de Nápoles, invadido los estados romanos. Vuelto definitivamente á Roma, restablecido en todos sus estados y en la plenitud de su autoridad temporal por el Congreso de Viena, se dedicó á remediar tantos males como afligian á la Iglesia despues de la revolucion. Continuaron en esa laudable empresa los Pontífices *Leon XII*, *Pio VIII* y *Gregorio XVI* (**1823-1846**).

El advenimiento al pontificado del bondadoso *Pio IX* (**1846**) se señaló por una amnistia muy ámplia y por reformas políticas de gran trascendencia. El entusiasmo de los romanos y de los liberales en todas partes llegó á su colmo. Mas sobrevino la revolucion de Febrero, no como consecuencia de las reformas políticas de Pio IX, sino independientemente de ellas, y entónces, mal aconsejados los romanos, poco respetuosos y hasta ingratos con el Pontífice, que se habia manifestado *motu proprio* un verdadero padre de la Cristiandad, le quisieron obligar á declarar la guerra á Austria. De resultas sobrevino una revolucion en que el conde Rossi, primer ministro, fué asesinado; el Papa huyó á Gaeta y se proclamó la república.

Las potencias católicas, España, Nápoles, Austria y Francia, envian fuerzas y se ponen de acuerdo para restablecer á Pio IX en Roma; lo hacen con eficacia y desprendimiento, derrotando el general frances Oudinot á Garibaldi, jefe de los republicanos, y apoderándose de Roma despues de una tenaz resistencia. Pio IX vuelve á establecerse en el Vaticano, dedicándose

sin ira y sin encono, ántes con caridad y con prudencia, á restablecer el órden en todo. Roma ha perdido la mayor parte de sus estados, que forman hoy el reino de Italia, siendo necesario que la Francia, con un ejército permanente, sostenga el órden público y la seguridad individual, y ademas las posesiones que aun le quedan.

153. FRANCIA, BÉLGICA Y HOLANDA. — Cien mil hombres sitian á Paris en Marzo de 1814. El 31 de ese mes los aliados entran en Paris, destituyen á Napoleon I, sin admitirle la abdicacion que hace en su hijo; le dan en soberanía la isla de Elba, y llaman á ocupar el trono de Francia á Luis XVIII, hermano de Luis XVI. La paz parecia ya asegurada en Europa, cuando de pronto Napoleon desembarca en Francia con un puñado de hombres, que se aumentan extraordinariamente á medida que atraviesa la Francia, y entra sin tropiezo en Paris el 1.º de Marzo de 1815. Las potencias aliadas le declaran la guerra; él, saliéndoles al encuentro, gana la sangrienta batalla de Lygni; pero pierde por completo la de *Waterloo* (1815), pueblecito á dos leguas de Bruselas, y habiéndole hecho abdicar los aliados pura y simplemente, fué desterrado á la isla de Santa Elena, en el Atlántico, y guardado por los ingleses como prisionero, donde *murió* (1821). Esta segunda venida de Napoleon se conoce en la historia con el nombre del Gobierno de los Cien dias. — Luis XVIII al volver á Francia otorgó una Carta constitucional como garantía de los derechos políticos y muestra de sus buenas intenciones. Sin embargo, el asesinato del duque de Berry y la revolucion de España del año 1820, sofocada por 100,000 franceses al mando del duque de Angulema, hacen que el rey cierre un poco la mano á las concesiones en el órden político. En tal situacion muere Luis XVIII, sucediéndole su hermano *Cárlos X* (1824).

En el exterior dos hechos señalan el gobierno del nuevo rey. La expedicion, en union con Inglaterra y Rusia, contra la escuadra turco-egipcia, y la derrota de ésta en la batalla de Navarino; y la expedicion á la Argelia, que llega y desembarca felizmente. No fué Cárlos X un rey afortunado. Adoptó el sistema de resistencia, y en la nacion y en las cámaras se levantó una oposicion violenta al ministerio Polignac. Este, en vez de

conceder, niega, y toma cada día medidas más represivas, hasta que por último, en Julio de 1830, estalla de nuevo la revolución, y en tres días desaparecen los Borbones y ocupa el trono la rama de Orleans, en Luis Felipe I, por nombramiento de la cámara de los diputados.

LA HOLANDA, desde 1579 en que las siete provincias unidas se separaron de la España y formaron una república federativa, fué gobernada por *sthatouders*, electivos hasta 1747 y hereditarios desde entónces. Durante la revolución francesa fué república Bátava, luégo reino, y después formó parte del imperio francés; mas el año 1814 se constituyó ese país en reino juntamente con la Bélgica, bajo Guillermo I. — Como consecuencia de la revolución de Julio en Francia, la Bélgica se hace independiente de la Holanda, y da el trono á Leopoldo I de Sajonia Coburgo, que al presente reina con suma aceptación, habiendo jurado una Constitución con las libertades de cultos, de imprenta y de enseñanza.

Durante el reinado de Luis Felipe, la Francia en el interior adquiere un grado de cultura y de prosperidad material á donde nunca había llegado; en el exterior es reconocida su dinastía y el nuevo órden de cosas, y ensancha y asegura las conquistas en la Argelia, siendo vencido y hecho prisionero el valiente Abdel-Kader. Nada de esto valió á Luis Felipe, ni contuvo á las oposiciones que se habían formado contra su gobierno por negarse á ensanchar las libertades constitucionales. El 24 de Febrero de 1848 se insurrecciona el pueblo de Paris, y Luis Felipe, que no quiere hacer uso de la fuerza, huye con toda su familia. Se establece la república y un gobierno provisional, de que es el alma Lamartine; el 4 de Mayo se reúne la Asamblea nacional constituyente; el 23 de Junio es vencido el socialismo en las calles de Paris, y nombrado el general Cavaignac presidente del gobierno provisional. En Noviembre se promulga la Constitución que confiere el gobierno de la república á un presidente por cuatro años. Luis Napoleon Bonaparte es nombrado presidente. A la Asamblea constituyente reemplaza la *legislativa* (1849). Es disuelta por un golpe de estado el 2 de Diciembre de 1854.

Napoleon pide á la nación francesa poderes para hacer una

nueva Constitucion, y apela al sufragio universal. La votacion le es favorable, y la Constitucion se publica. No paró todo en eso: el 2 de Diciembre de 1852 ocho millones de votos restablecen el imperio, y Luis Napoleon es proclamado emperador de los franceses con el nombre de Napoleon III. — Napoleon consolida el órden en Francia; se ocupa sin descanso en promover toda clase de adelantos; toma una parte principal en la guerra de Crimea ayudando á la Inglaterra; la ha tomado últimamente en la guerra de Italia ayudando al Piamonte contra el Austria; intervino con Inglaterra en los asuntos de Siria, á favor de los cristianos; hace la guerra con España en la China, é interviene activamente en favor de Polonia, y sin saber por qué ni para qué ha hecho la guerra en Méjico, se ha apoderado de la capital, y acaba de establecer un imperio, siendo emperador Maximiliano de Austria.

Estos hechos que se han sucedido en Francia, desde el año 1830, han sido el resultado de una serie de acontecimientos que han ido sucediéndose en el interior de este país. Durante el reinado de Luis Felipe, la Francia en el interior experimentó un grado de opulencia y de prosperidad material á donde nunca habia llegado en el extranjero, se reconocida en dinastías y en un nuevo orden de cosas, y en su consecuencia se abrieron las compuertas de la riqueza, siendo vendido y hecho prisionero el valiente Abdel-Kader. Nada de esto valió á Luis Felipe, ni contra las oposiciones que se hicieron contra su gobierno por negarse á ensanchar las libertades constitucionales. El 24 de Febrero de 1848 se inauguró el pueblo de París, y Luis Felipe, que no quiere hacer uso de la fuerza, huye con toda su familia. Se establece la república y un gobierno provisional, de que se elige al señor Lamartine; el 4 de Mayo se reúne la Asamblea nacional constituyente; el 23 de Junio se vende el suelo mismo en las calles de París, y nombrado el general Cavaignac presidente del gobierno provisional. En Noviembre se promulgó la Constitución que confiere el gobierno de la república á un presidente por cuatro años. Luis Napoleon Bonaparte es nombrado presidente. A la Asamblea constituyente respaldada por el pueblo se le da el nombre de Asamblea por un golpe de estado el 2 de Diciembre de 1852. Napoleon pide á la nación francesa poderes para hacer una

# HISTORIA DE ESPAÑA.

VOLUMEN I.  
ROMA Y LOS VISIGODOS.

## HISTORIA DE ESPAÑA.

al tiempo de ser ocupada por los godos.— 2.ª España  
de los visigodos.— 3.ª España de Wamba.— 4.ª España  
de Pelayo y sus hijos.

- 1.ª España romana de España.— Sigue con las épocas de  
este extensísimo período la historia de España, a saber:  
1.ª Desde la dominación romana hasta el fin de la romana (200  
a 409 años de J.).
  - 2.ª Desde la caída del imperio romano hasta la formación y descom-  
posición de los reinos (409 años de J. a 711 de la era cristiana.)
  - 3.ª Desde la reconquista de los visigodos por los moros hasta  
bien la reconquista (711 a 1111.)
  - 4.ª Desde la reconquista hasta la formación del reino de  
Castilla en Fernando I (711 a 1067.)
  - 5.ª Desde Fernando I hasta el reinado de Alfonso VI (1067 a  
1109.)
  - 6.ª Desde el reinado de Alfonso VI hasta el de Enrique I (1109 a  
1157.)
  - 7.ª Desde el reinado de Enrique I hasta Alfonso VII.
  - 8.ª Desde Alfonso VII hasta el fin de la historia de España en  
1492.
- 2.ª Historia de España en tiempos de los visigodos y los  
moros.— La España al tiempo de los visigodos era de los



---

---

# HISTORIA DE ESPAÑA.

## LECCION I.

### DOMINACION VISIGODA.

(414 á 466.)

1. *Épocas notables de España.* — 2. *Estado de la España al tiempo de ser ocupada por los godos.* — 3. *Ataulfo y los visigodos.* — 4. *Sigerico: Walia.* — 5. *Teodoro I y sus hijos.*

1. EPOCAS NOTABLES DE ESPAÑA. — Siete son las épocas en que comunmente se divide la historia de España, á saber:

1.<sup>a</sup> Desde la *Dominacion cartaginesa* hasta la *romana*. (238 á 200 ántes de J.)

2.<sup>a</sup> Desde la dominacion romana hasta la *irrupcion y dominacion de los godos*. (200 ántes de J. á 414 de la era cristiana.)

3.<sup>a</sup> Desde los godos hasta la *invasion sarracena*, ó sea tambien la *reconquista*. (414 á 711.)

4.<sup>a</sup> Desde la reconquista hasta la *fundacion del reino de Castilla* en Fernando I. (711 á 1037.)

5.<sup>a</sup> Desde Fernando I hasta la *casa de Austria*. (1037 á 1506.)

6.<sup>a</sup> Desde la casa de Austria hasta la *de Borbon*. (1506 á 1700.)

7.<sup>a</sup> Desde la casa de Borbon hasta *nuestros dias*.

(Para las dos primeras épocas véase la Historia antigua, á la que pertenece por no ser todavía nacion independiente.)

2. ESTADO DE ESPAÑA AL TIEMPO DE SER OCUPADA POR LOS GODO. — La España al tiempo de las invasiones era una de las

más bellas comarcas del Imperio. Estaba dividida en siete provincias, á saber: la Tarraconense, la Lusitania, la Galáica, la Bética y la Mauritania Tingitana; habiéndose agregado despues la Baleárica (de las islas Baleares). Todas eran gobernadas por un vicario que residia en Sevilla. — Cada una de las provincias era gobernada por un pretor, cuya conducta hacia odioso el gobierno imperial, contribuyendo esto á que los españoles, en la invasion general de los bárbaros, no se les opusiesen con más energía, esperando ser más felices con ellos que con los romanos.

3. **ATAULFO Y LOS VISIGODOS (411).** — A la muerte de Alarico, Ataulfo tomó el mando del ejército visigodo. En seguida pasó á Roma, la saqueó, se apoderó de Gala-Placidia, hermana de Honorio, con la que vino despues á casarse; y fuese con el permiso de Honorio ó de su buen acuerdo, ello es que tomó asiento en la Galia Meridional, apoderándose de la Narbonense hasta los Pirineos. — Algun tiempo despues, sin abandonar la Galia Meridional, atravesó con sus guerreros los Pirineos Orientales, invadió la España Tarraconense, se apoderó de ella, fijó su asiento en Barcelona, y dió principio á la monarquía visigoda en España. Resentidos, se cree, los visigodos del demasiado afecto que profesaba á los romanos, le asesinaron.

4. **SIGERICO: WALIA (416).** — Sigerico, asesino, se dice, de Ataulfo, gozó poco tiempo del fruto de su crimen: fué él tambien asesinado á su vez á los pocos dias. Walia siguió la política de Ataulfo en no hacerse enemigo del poder imperial; pero aleccionado con el fin trágico de aquél, supo hacerlo con más arte, convenciendo á los visigodos de que por el momento les convenia buscar la alianza de los romanos hasta triunfar de los demas bárbaros que se habian establecido en la Península. En efecto, dirigiéndose contra ellos, venció á los vándalos en la Bética, dió fin al reino de los alanos en la Lusitania, y los mismos suevos pidieron la paz y ofrecieron someterse. En cambio, y como recompensa de estos servicios, le concedió Honorio la parte de la Galia que se llamaba la segunda Aquitania; abarcando el reino visigodo entónces desde el litoral de Cataluña hasta la embocadura del Loira. Walia murió en Tolosa de Francia, donde habia establecido su corte.

5. TEODOREDO I (420) Y SUS HIJOS. — Teodoro, ó Teodorico, fué nombrado rey á la muerte de su pariente Walia. Los primeros veintisiete años de este reinado fueron pacíficos; luégo, no guardando ya consideraciones con los romanos, y deseando extender sus conquistas en las Galias, se empeñó en largas guerras con los generales Aecio y Litorio, derrotando á éste completamente delante de Tolosa, haciéndole prisionero, y siendo el resultado extender sus dominios á favor de esta victoria hasta las orillas del Ródano, y hacer las paces con Aecio. — Teodoro cuidó muy poco de sus estados acá de España, cuya parte interior, despues de haber pasado los vándalos al Africa en este reinado, quedó á merced de los suevos y de los romanos. Murió este rey en la famosa batalla de los campos Cataláunicos contra Atila. — Tiene una particularidad el reinado de Teodoro, y es que en su tiempo los visigodos dejaron de ser una tribu nómada y salvaje para convertirse en nacion, en estado.

SUS HIJOS: EURICO. — Sucedió á Teodoro su hijo mayor *Turismundo* (451), elegido rey por el ejército al dia siguiente de la batalla contra Atila, siendo asesinado, despues de un reinado muy corto, por sus hermanos.

*Teodorico I*, fratricida de su hermano, le sucedió en el trono. A no haber sido por el medio criminal de que se valió para reinar, la posteridad contaria á este rey por uno de los más notables de entre los visigodos. Fué soldado tan valiente y tan gran capitán, que extendió su imperio desde las columnas de Hércules hasta las orillas del Loira y del Ródano; y en el interior casi dejó destruido el reino de los suevos, despues de la batalla de *Urbico*. Murió, como habia subido al trono, á manos de su hermano Eurico.

## LECCION II.

## DOMINACION VISIGODA.

(466 á 586.)

6. *Eurico: sus conquistas.* — 7. *Alarico: su Código.* — 8. *Gesaleico y Amalarico.* — 9. *Reinados siguientes hasta Liuva.* — 10. *Liuva I y Leovigildo.* — 11. *Guerras entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo.* — 12. *Resúmen.*

6. A *Eurico* (**466**) se le considera como el fundador de la monarquía visigoda en España, porque sin dejar la Aquitania, en las Galias, se propuso acabar con las diferentes dominaciones que habia en la Península, conquistarlas para sí y hacerse único rey de la España, como lo consiguió, sometiendo y casi aniquilando á los *suevos*, que se habian rehecho nuevamente, despojando á los romanos de todas las plazas que les habian quedado en la Tártaconense, gobernando un imperio cuyos límites eran, por Oriente, Occidente y Mediodía el Mediterráneo y el Océano, y por el Norte el Loira, y fijando su corte, ya en Toledo, ya en Arlés, alternativamente. — No es esto solo: tambien se le tiene por el primer legislador de los visigodos, porque fué el primero que les dió leyes por escrito, pues ántes se gobernaban por usos y costumbres.

7. REINADO INFELIZ DE ALARICO (**484**): SU CÓDIGO. — Durante este reinado estuvo á punto de perecer la monarquía visigoda; porque empeñado Alarico en guerras con los francos de más allá del Loira, cuyo rey era entónces Clodoveo, perdió, con su vida, la famosa batalla de *Vouglé* (**505**), cerca de Poitiers, y ademas toda la Aquitania, conservando ya en adelante no más que la Septimania. — Más feliz fué este rey en organizar que en conquistar, pues á él se le debe un Código de leyes en favor de sus súbditos romanos de la España y la Galia, trabajado por Goyarico, conde de su palacio, calcado sobre los códigos *gregoriano*, *hermogeniano* y *teodosiano*, y que ha tomado el nombre de *Breviario de Aniano*, por haberle refrendado este ministro.

8. **GESALEICO (506): AMALARICO.** — A la muerte de Alarico, su hijo bastardo *Gesaleico* usurpó el trono; y los desórdenes y confusión que trajo consigo este hecho, y los esfuerzos de los francos y de los burguiñones por apoderarse de lo que quedaba á los visigodos en la *Galia Gótica*, hubieran causado grandes pérdidas en el reino visigodo, si Gisaleico no hubiera sido desbaratado por las tropas de Teodorico, rey de los ostrogodos en Italia, quien tomó bajo su protección á su nieto Amalarico.

**AMALARICO (510).** — Durante su menor edad reinó en España, hasta el año 522, su abuelo *Teodorico*. Para mantener en paz su reino y asegurar la posesion de la Galia Gótica, hizo las paces con los hijos de Clodoveo, casando al efecto con la hija de este rey, *Clotilde*. Mas no obstante la gran tolerancia de los reyes visigodos, que eran arrianos, con sus súbditos católicos, no reinó la mejor armonía en este sentido entre Clotilde, católica, y su esposo Amalarico.

Tomando por pretexto los hijos de Clodoveo, Childeberto y Clotario, el vengar á su hermana de los malos tratamientos que sufría de su marido por causa de religion, invadieron la Galia Gótica, derrotaron y dieron muerte á Amalarico, y se apoderaron de ella.

9. **REINADOS SIGUIENTES HASTA LIUVA.** — Sucedió por eleccion *Teudis (531)*, ostrogodo de nacion y ayo que habia sido de Amalarico. El reinado de Teudis fué una lucha empeñada contra los francos por conservar lo poco que quedaba de la Galia Gótica, como lo consiguió; pues habiendo los francos invadido la España, les cortó la retirada, guarneciendo los pasos del *Pirineo*. El amor que le tuvieron sus vasallos, y la firmeza y prudencia con que los gobernó, no le libraron de morir á manos de un asesino.

*Teudiselo, Agila y Atanagildo (548-567)*, que le sucedieron, reinaron poco tiempo y con escasa fortuna. — El primero se hizo aborrecible por sus torpes liviandades, muriendo en una conspiracion. — El segundo no se hizo ménos despreciable por su indolencia, siendo destronado por Atanagildo. — Este es detestable, porque á fin de conseguir el trono pidió auxilio al emperador Justiniano, con cuyo motivo los romanos pertene-

cientes al imperio de Oriente entraron en España y se apoderaron del litoral hispano-cartagines. Dió en matrimonio sus dos hijas, Brunequilda y Gosvinda, á los reyes francos Sigeberto, rey de Metz, y Chilperico, de Soissons.

10. LIUVA I (967) Y LEOVIGILDO. — Muerto Atanagildo, y despues de un interregno de cinco meses, se convinieron los señores que vivian al Norte del Pirineo, y proclamaron á Liuva, virey que habia sido de Atanagildo en la Galia Narbonense. Con el tiempo toda la España le reconoció. — Mas Liuva, hombre modesto y pacífico, no queriendo abandonar la Galia Gótica, obtuvo de los grandes que le diesen por compañero á su hermano Leovigildo, á quien encargó el gobierno particular de España, fijando su corte en Toledo.

11. GUERRA ENTRE LEOVIGILDO Y SU HIJO HERMENEGILDO (580). — Deseando Leovigildo afianzar la dignidad real en su familia, uno de sus primeros actos fué asociar al trono al mayor de sus hijos, Hermenegildo, habido de su primera mujer Teodosia, cediéndole el reino de Sevilla. Este hecho produjo algun levantamiento en los magnates, que Leovigildo reprimió prontamente.

No fué tan feliz en la guerra con su hijo Hermenegildo. Es el hecho, que los visigodos seguian la religion arriana, y los españoles la católica. Hasta este tiempo la diferencia de religion no habia alterado la paz entre los dos pueblos, y hasta habia tal tolerancia, que á pesar de estar prohibido el matrimonio entre personas de diferente religion, el mismo Leovigildo casó en primeras nupcias con una católica. — Pero habiendo abrazado Hermenegildo esta religion por consejo de su mujer Ingunda, hija de Brunequilda y de Sigeberto, haciendo ademas profesion de ella públicamente, su padre se disgustó de esta conducta, pues creyó ver amenazado su trono en razon de lo apegados que estaban los visigodos al arrianismo. Ello es que de suceso en suceso vino á pararse á una guerra entre padre é hijo, faltando éste en haberse rebelado contra su padre y encender en guerra la nacion, siendo vencido, encerrado en un calabozo, donde resistiéndose á toda clase de halagos y amenazas para que abjurase la religion católica, fué degollado bárbaramente de orden de su cruel padre en *Tarragona* (584).

habiendo merecido por su constancia en la fe ser colocado como mártir en el número de los Santos.

12. RESÚMEN. — Dirigió sus armas Leogivildo contra los griegos del imperio de Constantinopla, que ocupaban algunas plazas de la Península, tomándoles á Córdoba, Medina-Sidonia y otras, sometiendo en seguida á los cántabros, y fundando, se dice, la ciudad de Vitoria. — Tambien tuvo la suerte de conquistar el reino de los suevos, y dar fin á esta monarquía con la muerte del usurpador *Andeca* (585). Al año siguiente murió Leogivildo.

Su reinado tuvo por objeto dos cosas: — afianzar la dignidad real en su familia, — y hacerse único rey de la Península española. — Ambas á dos cosas consiguió: arrojando casi del todo á los imperiales de España, y acabando con la monarquía de los suevos en Galicia.

### LECCION III.

#### DESDE RECAREDO HASTA EL FIN DE LA MONARQUÍA

#### VISIGODA.

(586 á 711.)

13. *Recaredo: su conversion: sus consecuencias.* — 14. *Liuva II, Witerico y Gundemaro.* — 15. *Sisebuto hasta Chindasvinto.* — 16. *Reinados de Chindasvinto, Recesvinto y Wamba.* — 17. *Decaen los visigodos: Ervigio y Egica.* — 18. *Reinado de Witiza y D. Rodrigo.* — 19. *Guerra civil: fin de la monarquía visigoda.*

13. RECAREDO I (586): SU CONVERSION: SUS CONSECUENCIAS. — El reinado de Recaredo abre una nueva era en la monarquía de los visigodos con un hecho en el que puede decirse que se resume toda su historia. Este hecho consiste en haberse convertido á la fe católica, segun las exhortaciones de San Leandro; en haber obrado con tal discrecion y prudencia al dar este paso, que al poco tiempo consiguió que la mayor parte de los señores de su reino siguiesen su ejemplo. Preparados así los ánimos, cuando vió que en su mayoría los visigodos eran católicos, reunió el Concilio III de *Toledo* (589), el más

solemne y el más importante quizá que hubo en el Occidente por entónces, ante el cual abjuró la fe arriana y abrazó la católica, quedando desde entónces establecida como la única religion del estado.

Las consecuencias de este suceso fueron el principiar á unirse los godos con los españoles, rota la valla de la diferencia de religion que se lo impedia, — introducirse en el gobierno del estado una nueva clase, cual fué la de los obispos, — y convertirse los concilios en comicios ó consejos nacionales, donde se fijaron en adelante á un mismo tiempo los cánones de la disciplina de la Iglesia y las leyes civiles del reino. Recaredo reformó el Código de Eurico, añadiendo unas leyes y corrigiendo otras más en analogia con la época en que él reinó.

14. LIUVA II, WITERICO Y GUNDEMARO (601-612). — El suceso más notable de estos cortos reinados, fué la lucha entre católicos y arrianos; porque si bien á la conversion de Recaredo se siguió la de la mayoría de los godos, no fué la de todos. Por manejos de los arrianos se vió en peligro diferentes veces la vida de Recaredo. Su hijo Liuva, católico, murió á manos del partido arriano; Witerico, el último rey arriano, fué muerto á su vez por los católicos, y Gundemaro, afecto á la creencia católica y deferente hasta lo sumo con los obispos, murió tranquilamente á los dos años de reinar.

15. SISEBUTO (612) HASTA CHINDASVINTO. — Sisebuto ocupó el trono por eleccion á la muerte de Gundemaro, y su reinado fué notable por sus conquistas. Habiéndose propuesto arrojarse de todo punto á los imperiales de la Península, aprovechando la ocasion en que el emperador Heraclio, en guerra contra los Persas, no podia enviar aquí refuerzos, lo consiguió en dos campañas, apoderándose de la Edetania y Contestania, y en general de todos los territorios que aun conservaban los romanos en la costa del Mediterráneo, quedando solamente en poder de los imperiales algunas plazas de Portugal, en lo que hoy se llama los Algarbes. Tambien fué afortunado en la guerra contra los piratas de la costa de Africa, pues conquistó la Mauritania Tingitana, separada del gobierno de la Península desde la invasion de los vándalos. Le sucedió su hijo Recaredo II, que murió á los tres meses.

*Suintila* (**621**), hijo menor de Recaredo I, ocupó el trono. La verdadera gloria de Suintila consiste en que, convirtiendo sus armas contra los imperiales, los derrotó, obligándolos á evacuar y abandonar el último punto de su residencia en la Península. — Despues de estos sucesos, bien fuese porque Suintila en sus últimos años se entregó á una vida desordenada é indolente, ó por su poco afecto al clero, es lo cierto que unidos contra él los próceres y los obispos, le destronaron, ciñéndose la corona Sisenando, el jefe del partido enemigo de Suintila.

El corto reinado de *Sisenando* (**632**) se señaló únicamente por su rigor contra la familia de Suintila, y por un gran respeto al poder episcopal, ante el que se presentó en el *IV Concilio de Toledo* (**634**), uno de los más notables de aquella época, presidido por el ilustre San Isidoro, arzobispo de Sevilla, pidiendo su confirmacion en el trono y la absolucion de sus culpas.

*Chintila* (**636**), que reinó por eleccion, y su hijo Tulga, que le sucedió, son notables por su celo en favor de la religion católica, y por haber reunido aquél los Concilios V y VI de Toledo, en los que se establecieron disposiciones de derecho público relativas á la eleccion y seguridad de los monarcas y á la estabilidad de la religion católica como única en el estado, excomulgando á los que las infringiesen. Todo lo que prueba que la fusion de católicos y arrianos caminaba muy lentamente.

16. REINADO DE CHINDASVINTO, RECESVINTO Y WAMBA. — A la muerte de Tulga fué disputada la corona entre los magnates visigodos, ganándosela *Chindasvinto* (**642**), hombre octogenario, pero enérgico, que la llevó con dignidad y la manejó con prudencia. A Chindasvinto se le debe una mejora importante, cual fué la de publicar sobre el Código de Eurico y las disposiciones posteriores de Leovigildo y Recaredo uno nuevo, por creer que la legislacion romana era oscura y defectuosa; mandando, pues, que las leyes civiles fuesen las mismas para todos sus súbditos, á fin de que cesase la division entre romanos ó españoles y visigodos.

Su hijo *Recesvinto* (**650**), que le siguió, confirmó las leyes de su padre; reformó y enmendó muchas de las antiguas; pro-

hibió, bajo penas rigurosas, que ninguno usase de otras leyes que las contenidas en el nuevo Código que puede llamarse gótico, permitiendo el matrimonio entre godos y españoles, y siendo la monarquía visigoda desde entónces una ante Dios y ante la ley, aunque nunca llegó á serlo de hecho. En estos reinados se celebraron los Concilios VII, VIII, IX y X de Toledo, en los que se acabó de establecer el derecho público fundamental de la monarquía visigoda.

*Wamba* (672) fué su sucesor, designado únicamente por los próceres y los obispos: mas fué necesario acudir á la fuerza y amenazarle de muerte para que aceptase, siendo ungido rey solemnemente, cosa no conocida hasta entónces en España. Los hechos más notables de este reinado fueron la sublevacion de los vascos, sofocada inmediatamente por Wamba, y el alzamiento de la Galia Gótica por instigacion del conde de Nimes, Hilderico. Sujetada la Vasconia, lo fué despues tambien la Galia Gótica. — Otro hecho de este rey, digno de tenerse presente, fué la derrota de los sarracenos, que, dueños ya de la Arabia, Siria, Egipto y Africa, aparecieron en las costas de España. Wamba, finalmente, protegió la religion, dió leyes muy sábias y acertadas para su tiempo, y adornó á Toledo, la capital de los godos, con suntuosos edificios y grandes fortalezas. — Reunió el Concilio XI toledano.

17. *ERVIGIO Y EGICA*. — Cuando más seguro se podia contar en el trono Wamba, Ervigio, nieto de San Hermenegildo y conde de palacio, ó le dió una bebida que le privó de sentido, ó aprovechándose de un desmayo se apresuró á hacer que le cortasen el cabello, lo que entre los germanos, hombres de larga cabellera, equivalia á inutilizarle para el trono. Así sucedió, retirándose Wamba al monasterio de Pampliega, donde murió á poco tiempo, sucediéndole *Ervigio* (680). — Reunió los Concilios XII y XIII de Toledo. El primero para justificarse de las sospechas de usurpacion, siendo reconocido por los magnates y confirmado por los obispos. — El segundo para que se confirmasen varias leyes relativas al gobierno del reino. El hecho más notable de su reinado es la nueva compilacion de leyes que hizo del Código de Chindasvinto y Recesvinto, arreglada por un nuevo orden, enmendada y adicionada, y conocida

con el título de *Liber Judicum*, corrompido en el Libro Juzgo ó Fuero Juzgo.

*Egica* (687), sobrino de Wamba y yerno de Ervigio, le sucedió, no distinguiéndose su reinado por ningún hecho notable, como no sea por haberse celebrado en su tiempo los Concilios XIV, XV, XVI y XVII de Toledo, en los que á instancias de Egica, y como por venganza, se impusieron castigos á los parciales y parientes de Ervigio, y se rehabilitó la memoria de Wamba. Apartándose del espíritu de mansedumbre del Concilio IV de Toledo, persiguió á los judíos cruelísimamente, hasta confiscarles sus bienes y arrebatarles sus hijos para hacerlos cristianos.

18. REINADOS DE WITIZA Y D. RODRIGO. — Fué reconocido inmediatamente *Witiza* (701) á la muerte de su padre. La historia de su reinado es un problema todavía. Se cuenta que comenzó á reinar bien; que reunió el XVIII Concilio toledano, cuyas actas se han perdido, y que de tenerse darían alguna luz. — Parece lo cierto que una conspiración de grandes y de obispos le quitó el reino y se le dió á *D. Rodrigo* (709). — Este omitió el renombre de Flavio, que habían tomado sus antecesores desde Recaredo, y tomó el de *Dominus*, que, abreviado en Don, le ha conservado la historia.

19. GUERRA CIVIL: FIN DE LA MONARQUÍA VISIGODA. — Con su flojedad y con sus vicios acabó D. Rodrigo de gastar las fuerzas de sus vasallos, y con la guerra civil que dió principio á su elevación al trono entre él y los hijos de Witiza, favorecidos por su tío el arzobispo de Sevilla, D. Opas, y por el conde D. Julian, gobernador de la Mauritania Tingitana, se perdió por completo la monarquía visigoda; pues esa guerra concluyó por llamar éstos secretamente á los árabes de la Mauritania, de donde les vino el nombre de moros, y apoderarse de España.

Gobernaba el Africa entónces Muza, en nombre de Uliz, kalifa de Damasco. Instado aquél por el partido de los Witizas, dispuso un ejército que á las órdenes de Tarik ó Tarif pasó el estrecho. D. Rodrigo juntó también el suyo; y cerca de Jerez de la Frontera, á orillas del río *Guadalete* (711), hizo frente á los moros y á los godos rebeldes; pero el ejército enemigo alcanzó una victoria tan completa, que los godos huyeron en dis-

persion, y su rey desapareció al fin de la pelea, sin que se haya podido averiguar su paradero. — Tal fué la única batalla, que, perdida el 31 de Julio del año 711, hundió para siempre la monarquía visigoda, extinguiéndose con ella hasta el nombre de su raza, pues mezclada ántes con la de los españoles, acabó de confundirse ahora revuelta con la de los árabes.

## LECCION IV.

### LA RECONQUISTA.

(711 á 791.)

20. *Varietad de pueblos que ocupaban la Península.* —  
 21. *Gobierno de los emíres.* — 22. *Establecimiento del califato de Córdoba.* — 23. *Abderrahman I: civilización árabe.* — 24. *Principios de la reconquista: D. Pelayo.* — 25. *Alfonso I el Católico: D. Fruela.* — 26. *Reyes usurpadores.*

20. **VARIEDAD DE PUEBLOS QUE OCUPABAN LA PENÍNSULA.** — Para comprender este período de nuestra historia conviene tener presente que la Península española, despues de conquistada por los árabes, era una agregacion de pueblos de orígenes, creencias, idiomas y costumbres diferentes. — Los árabes descendientes de Mahoma, los que se habian hecho dueños de la Arabia, del Egipto y de la Mauritania, formaban la clase alta, la conquistadora, dedicada al cultivo de las ciencias y de las artes. — Los moros berberiscos ó africanos convertidos al islamismo constituian la clase media, de donde salian los soldados, los artesanos y labradores.

Los cristianos eran la parte más numerosa de la poblacion: de éstos, los antiguos iberos, los de raza indígena, no abandonaron su antigua morada, y tomaron el nombre de muzárabes, que valió para designar á los cristianos que vivian entre los moros y mezclados con ellos, en virtud de pactos ó capitulaciones convenidas entre ambas partes, y que desde Tarik y Abdelasis, quien casó con Egilona, la viuda del rey D. Rodrigo, les garantizaron el ejercicio de su religion y el vivir segun sus

usos y costumbres. — Los de origen godo fueron los que, abandonando su domicilio, huyeron al Norte de la Península, empezando desde allí la reconquista en Covadonga y en Sobrarbe, en los montes Cantábricos y en los Pirenaicos.

Los judíos, establecidos en España desde el año 125 de la era cristiana, bajo el reinado de Adriano, despues de la sublevacion de Barcochebas, gozaban de igual libertad que los cristianos con respecto á su culto. Los esclavos destinados al servicio del kalifa y de los grandes del imperio, unos eran prisioneros de guerra, otros eran negros, que el comercio de sangre humana entregaba como bestias á los extranjeros.

21. GOBIERNO DE LOS EMIRES. — Dos años tardaron los árabes en hacerse dueños de la España despues de la batalla del Guadalete. Natural era que ante todas cosas tratasen de asegurar la conquista. Al efecto se estableció en España el gobierno de los emires ó gobernadores generales, dependientes del kalifa de Damasco, y que duró desde 711 hasta 755, en que se estableció el kalifato de Córdoba. Los tres primeros emires, Abdelasis, Ayub y Alahor, se dedicaron exclusivamente á asegurar la conquista.

Los que siguieron desde Zama ó Alsama hasta *Abdelmaleg* (716-737), no quedándoles ya nada que conquistar en España, pues miraban con desprecio á los refugiados en las montañas, pasaron los Pirineos y se apoderaron de toda la Galiá Gótica. De estos emires, el que amenazó más seriamente la existencia del reino de los francos fué el emir Abderrahman, que, cual otro Atila, hizo temblar á los reyes cristianos. Entrando con un poderoso ejército en la Galiá, pasó el Garona avanzando hasta el Loira, y puso sitio á *Tours* (732), donde fué derrotado por el célebre Carlos Martel, salvándose con esta victoria la Francia, y quizá la cristiandad entera.

Los emires que siguieron, perdieron las conquistas hechas en la Galiá, dando origen su mal gobierno á diferentes guerras civiles con los walis ó gobernadores de las provincias, que luchaban por hacerse independientes. Los emires cometieron tres faltas muy notables, que diéron tiempo á que los cristianos, volviendo en sí del abatimiento y de la consternacion á que debió reducirles una conquista tan rápida, se rehiciesen, pen-

sando desde luego en oponerse á la dominacion musulmana. Estas faltas consistieron: — ya en despreciar como insignificantes los primeros movimientos de los cristianos; — ya en empeñarse demasiado en la conquista de los estados francos, — y ya en su mal gobierno, á que dió lugar su codicia, originándose de eso grandes escisiones entre ellos.

22. ESTABLECIMIENTO DEL KALIFATO DE CÓRDOBA (755). — Los últimos tiempos del gobierno de los emires fueron tan calamitosos para la España por las guerras civiles de que fueron causa los diferentes partidos que se disputaban el gobierno, que los hombres prudentes conocieron que este estado de cosas exigía un remedio pronto y eficaz. No esperándolo del Oriente, despedazado por divisiones intestinas, en medio de las que habia sido arrojada del trono la antigua familia de los Omeyas y elevada la de los Abasidas, se reunieron secretamente en Córdoba muchos nobles árabes, y convinieron en la necesidad de crear en España un imperio independiente de los kalifas de Damasco.

Afectos á los Omeyas, Omniadas ó Aben-Humeyas, y sabiendo que uno de esta familia se habia salvado y refugiado en Africa, acordaron invitarle con este objeto. Abderrahman, este era su nombre, aceptó y desembarcó en Almuñécar. Junta en seguida un ejército; se dirige á Sevilla y luego á Córdoba; vence al emir Yusuf, que se oponia en nombre de los Abasidas; y Abderrahman es proclamado kalifa, estableciendo en Córdoba el segundo imperio musulman. Desde entónces, desmembrada la España musulmana del grande imperio de los árabes, formó sola un estado poderoso.

23. ABDERRAHMAN I (755): CIVILIZACION ÁRABE. — Dividió Abderrahman la España en seis gobiernos ademas de la capital (Córdoba), que dependia directamente del kalifa, á saber: Toledo, Mérida, Zaragoza, Valencia, Granada y Murcia, y cada gobierno de éstos en cuatro distritos. Fijó un tributo á los cristianos de concierto con ellos; y bajo condicion del pago de estos subsidios anuales, les confirmó el que pudiesen regirse por sus leyes civiles y religiosas, obteniendo libertad para sus personas, seguridad para sus bienes y tolerancia para su culto; promoviendo al mismo tiempo, como buen político, casamientos entre árabes y cristianos.

La brillante civilizacion que ilustró en Asia los reinados de Arum y de Al-Mamun, reflejó con igual brillo en la España musulmana. — La agricultura, el comercio y las artes tomaron un prodigioso vuelo. Su sistema de riegos, la esplotacion de las minas y la profusion de baños públicos indican bien su adelantada civilizacion. Abderrahman comenzó la grande aljama (mezquita), hoy catedral de Córdoba, admiracion de naturales y extranjeros. Córdoba fué el santuario de las letras y las ciencias. Franqueaban sus puertas al público setenta bibliotecas y setenta escuelas; habia una Academia compuesta de cuarenta individuos, donde se controvertian las cuestiones más importantes de filosofia y literatura.

24. PRINCIPIOS DE LA RECONQUISTA (718): D. PELAYO — Desde esta fecha va á dar principio en España esa prolongada lucha de siete siglos con el pueblo árabe, y en la que, á despecho de multiplicados reveses, se irá reconquistando el país y reconstituyendo la nacion: lucha sin igual en la historia por la constancia y por el vencimiento; comenzada por D. Pelayo en las quebradas montañas de Asturias, y concluida por los Reyes Católicos en las hermosas llanuras de Granada. — Los españoles refugiados en las montañas Cantábricas, y resueltos, no sólo á defenderse, sino á conseguir la honrosa empresa de reconquistar su patria, eligieron por rey D. Pelayo, descendiente de los príncipes godos.

El primer hecho de armas que encabeza esta guerra es la célebre batalla de *Santa Maria de Covadonga* (719), contra las tropas del emir Alaor, sobre la cumbre de una montaña donde se eleva una enorme roca, en cuyo centro se ve una profunda cueva abierta por la naturaleza, y cuyas consecuencias de esta primera victoria fueron echarse los fundamentos del nuevo trono, y extender sus conquistas hasta el rio Deva, el Eo, los montes Herbáceos y el mar. Falleció Pelayo, dejando su trono asegurado á su hijo D. Favila, que murió á los tres años.

25. ALFONSO I EL CATÓLICO (739): D. FRUELA. — D. Alfonso, yerno de D. Pelayo, merced á las desavenencias de los árabes entre sí y á sus guerras en la Galia, consiguió extender los límites de su dominacion desde el mar Cantábrico hasta el

Duero. — Es indecible cuánto trabajó en beneficio de estos nuevos dominios. Restableció las arruinadas poblaciones, restauró las ciudades y fortalezas, y reedificó los templos destruidos por el furor de los conquistadores. — Le sucedió su hijo *D. Fruela* (757), quien despues de derrotar en varias ocasiones á los sarracenos, manchó tan esclarecidas hazañas con el asesinato de su hermano Vimarano, cuya dulzura y amabilidad le habían ganado la estimacion del pueblo. Conjuráronse contra él los gallegos y los cántabros, y murió asesinado. — Fruela fundó á Oviedo, donde estableció su corte.

26. REYES USURPADORES. — Aurelio, Silo, Mauregato, y Bermudo I el *Diácono* (768-791), que le siguieron, fueron en rigor usurpadores del trono, porque le ocuparon en perjuicio de D. Alfonso II el Casto, hijo de Fruela, hasta que por fin don Bermudo renunció en él la corona. — Nada adelantaron estos reyes las conquistas; ántes bien hubieron de comprar la paz á los árabes, haciéndose tributarios suyos; y hubieron de defenderse de los mismos cristianos, que cuando no peleaban contra los musulmanes se volvian contra sus jefes.

## LECCION V.

### LOS KALIFAS DE CÓRDOBA Y LOS REYES DE ASTURIAS.

(788 á 912.)

27. *Hissen I y su hijo Al-Hakem.* — 28. *Abderrahman II hasta Abderrahman III.* — 29. *Victorias de Alfonso el Casto: otros sucesos.* — 30. *Ramiro I y su hijo Ordoño.* — 31. *Glorioso reinado de Alfonso III el Magno.* — 32. *Su abdicacion: D. García.* — 33. *Estado de la España cristiana á principios del siglo X.*

27. HISSEN I (788) Y SU HIJO AL-HAKEM. — Despues de la muerte de Abderrahman I, fué perturbado el imperio árabe con revoluciones y guerras entre el nuevo kalifa Hissen I y sus hermanos, sus tíos y otros príncipes de la sangre real. Estas guerras eran inevitables en un gobierno en que el órden de sucesion no estaba arreglado por leyes. — Hissen y su hijo y su-

cesor Al-Hakem I, se sostuvieron en el kalifato á pesar de tan continuas revueltas. — Hissen remató la bella mezquita de Córdoba, comenzada por su padre, siendo el centro de la religion de los musulmanes de España, á donde iban en peregrinacion, como los del Asia y del Africa iban á la Meca; publicó lo que ellos llamaban la guerra santa contra los infieles, es decir, contra los cristianos, pero sin resultado alguno notable; y fué tenido entre los suyos como príncipe de condicion humana, y caritativo con todos los pobres, sin distincion de religion.

*Al-Hakem (796)*, despues de algunas *algaradas*, esto es, excursiones rápidas que hacian los moros y los cristianos en el país enemigo con objeto de destruir y hacer botin, firmó la paz con Luis, rey de Aquitania. Poco despues murió en medio de un motin, sucediéndole su hijo Abderrahman.

28. ABDERRAHMAN II HASTA ABDERRAHMAN III (822-912). — Fué Abderrahman contemporáneo de Alfonso el Casto y Ramiro I. Fué un príncipe instruido y prudente, gran protector de las letras y de las artes. Córdoba continuó siendo en su tiempo el templo de las artes, de las ciencias y del buen gusto.

Los reinados de Mahomed y de sus sucesores Almondir y Abdalla, no ofrecen por espacio de sesenta años sino una serie continuada de guerras civiles y de revoluciones de las ciudades principales, cuyos gobernadores intentaban hacerse independientes, auxiliados de los cristianos de Asturias. — Toledo, castigada muchas veces, pero siempre rebelde, tuvo reyes particulares. Zaragoza siguió su ejemplo, y el imperio de los kalifas estaba á punto de perecer, cuando Abderrahman III, sobrino de Abdalla, obtuvo el kalifato.

29. VICTORIAS DE ALFONSO II EL CASTO (791), Y OTROS SUCEOS. — El valor de Alfonso el Casto se manifestó en el reinado de D. Bermudo en la batalla de Bureba contra Hissen I, cuya victoria, ganada ántes de ser rey, le valió tal vez la corona. — Apénas empuñó el cetro, salió al encuentro del ejército de Hissen, mandado por Mohait, general muy experimentado. La batalla de *Lutos (791)*, hoy Lugo, ganada por Alfonso, fué tan importante, que se dice que se dió noticia de ella al emperador Carlomagno. En resúmen, Alfonso el Casto, en un rei-

nado de medio siglo, llevó sus banderas victoriosas hasta el Tajo.

En este reinado colocan los historiadores la existencia de Bernardo del Carpio, de cuyas aventuras y proezas militares hay tanto escrito en nuestras novelas y antiguos romances. También reinando este D. Alfonso parece que fué la venida á España del emperador Carlomagno, que aspiraba á la conquista de los territorios cristianos de España, siendo derrotado en Roscenvales por el ejército español aliado de Marsilio, rey moro de Zaragoza. Los héroes de la batalla de Roncesvalles, según la tradición, fueron: por los españoles, Bernardo del Carpio, y por los franceses el famoso caballero Roldan. — No concluiremos la historia de este reinado sin que digamos también que en él acaeció el descubrimiento del cuerpo de Santiago Apóstol, en Galicia, á ocho millas del Padron, desde cuya época su nombre fué el grito de guerra de los españoles contra los árabes, y su sepulcro visitado por cristianos de todo el orbe católico.

30. D. RAMIRO I Y SU HIJO ORDOÑO (842-866). — D. Alfonso recomendó á los grandes del reino á D. Ramiro. Le sucedió efectivamente, y su reinado fué una serie continuada de rebeliones, invasiones y triunfos. En el campo cristiano, como en el árabe, la discordia y las luchas intestinas ocupan por este tiempo una gran parte de la historia. Un conde de Asturias, llamado Nepociano, se rebeló contra Ramiro, pero fué vencido. — Abderrahman II invadió sus tierras con un poderoso ejército, poniendo á los cristianos en grande aprieto. Entonces, cuenta la tradición que, invocando D. Ramiro el nombre del Santo patron de España, y animado por cierto presentimiento ó sueño de que le habia de favorecer, empenó la acción, y en medio de ella se apareció Santiago montado en un caballo blanco, sosteniendo el valor de los cristianos. Esta victoria tuvo sin embargo poco resultado, pues por junto se apoderó el rey de Calahorra, y ni aun tomó á Clavijo y á Albelda, puntos en que se cree que se dió la acción. — D. Ramiro rechazó también á los normandos, que desembarcaron en las costas de Galicia, derrotándolos completamente y quemándoles sesenta naves. — Sucedió á D. Ramiro su hijo Ordoño I, que en sus guerras

con los sarracenos recobró las ciudades de Salamanca y Soria, y reedificó á Tuy, Leon y Astorga.

31. REINADO DE ALFONSO III EL MAGNO (866). — Este reinado fué borrascoso y turbulento por demas, á causa de diferentes sediciones que se movieron contra el rey, contándose en el número de los sediciosos hasta su mujer y sus hijos, sin que la historia haya podido explicarnos la causa de esta rebelion. Y esto es tanto más significativo, cuanto que como rey fué uno de los soberanos más valientes, magnánimos y pios de cuantos ha tenido España. — Nueve sediciones y siete batallas campales, sofocadas aquéllas y ganadas éstas, han hecho su reinado memorable, y merecidolé el nombre de Magno con que le apellida la posteridad.

Desalojó de las riberas del Duero á los moros toledanos que infestaban las fronteras, y penetró por sus tierras hasta las riberas del Tajo y del Guadiana, empresa que ninguno de sus predecesores habia conseguido, ni quizá intentado. Las famosas jornadas de Orbigo, Atienza, Coimbra, Belorado, Pancorvo y Zamora, harán perpétuamente célebre su nombre, pudiendo contar sus triunfos por el número de sus expediciones militares.

32. SU ABDICACION: D. GARCÍA. — Coronada ya su frente de laureles, apetecía el grande Alfonso descansar en el seno de la paz; mas no le fué posible, porque se rebeló contra él su hijo primogénito D. García, sostenido por su suegro Nuño Fernandez, conde de Castilla, por la reina su madre doña Jimena, infanta de Navarra, y por sus cuatro hermanos. Tuvo preso Alfonso al infante tres años en el castillo de Gauzon; pero creciendo el número de los descontentos, y conociendo que no podia hacerse respetar sino á costa de mucha sangre, y que aun así quedaria fluctuante su corona, hizo renuncia de ella en una junta que reunió en *Bordes* (910), lugar de Asturias, á presencia de sus ingratos hijos; dando el trono á D. García, con el título de rey de Leon, á D. Ordoño el condado de Galicia, y á D. Fruela el de Oviedo. A este rey se debe una crónica de los reyes sus predecesores, la cual empieza desde Wamba y sigue hasta Ordoño I. — Su hijo D. García falleció á los tres años, y ganó á los moros algunas victorias.

33. ESTADO DE LA ESPAÑA CRISTIANA Á PRINCIPIOS DEL SIGLO X. — Con el reinado de Alfonso III y de D. García da fin la monarquía de Asturias para dar principio la de Leon. Extendíase á la muerte de aquéllos por el Mediodía hasta la Vardulia ó tierra de Campos, no obstante que en sus correrías llegó Alfonso hasta Sierra-Morena. — Por el Occidente comprendia la Galicia, que formaba un extenso condado con una gran parte de Portugal, y por el N. abrazaba la Cantabria.

Por este tiempo se habian formado ya cuatro estados en la España cristiana, que, aunque independientes y sin confederarse, conspiraban todos á un mismo fin, á la expulsion de la raza árabe. — Tales eran el reino de Leon, donde Ordoño va á establecer su corte; el de Navarra, parte del de Aragon, y el condado de Barcelona, independiente ya de la dominacion de los francos.

## LECCION VI.

### CONTINUACION DEL KALIFATO: MONARQUÍA DE LEON.

(912 á 982.)

34. *Abderrahman III.* — 35. *Al-Hakem II.* — 36. *Ordoño II, primer rey de Leon: D. Fruela.* — 37. *Alfonso IV el Monje, y Ramiro II.* — 38. *Reinados siguientes hasta Bermudo II.*

34. ABDERRAHMAN (912). — En la serie de los kalifas de Córdoba, éste descolló sobre todos por su valor, caballerosidad, magnificencia y gusto. Tomó el título de Emir Almumenin, que significa príncipe de los verdaderos creyentes. Los rebeldes, á quienes no habian podido sujetar sus predecesores, fueron sometidos, disipadas las facciones, y el orden y la tranquilidad restablecidos. — Atacado despues por los cristianos, imploró el socorro de los moros de Africa, y sostuvo dilatadas guerras con los reyes de Leon y los condes de Castilla, siendo vencedor en Valde-Junquera, y vencido en las célebres batallas de San Estéban de Gormaz y de Simancas.

Lo que más asombra en Abderrahman es su magnificencia

casi fabulosa, su lujo oriental, su riqueza deslumbradora, verdadera realizacion de los cuentos árabes. Los emperadores griegos, al oír maravillas de su poder y de su ostentacion, solicitaron su alianza y amistad, y con este motivo, al recibir á los embajadores de Constantino IX, lo hizo con tal aparato y pompa, que las calles de Córdoba estaban colgadas con los más bellos tapices de la Persia y del Egipto, y las murallas con ricos tisúes. — Edificó para una de sus esclavas, llamada Zahara, una ciudad á dos millas de Córdoba, á la que dió el nombre de su esclava. El palacio de la favorita, donde no se habían escaseado ni mármol, ni oro, ni sedas, ni piedras preciosas; donde lucian cien arañas de cristal, y corria una fuente de azogue, que caía en un rico vaso de alabastro, era el ideal más poético de esas habitaciones encantadas que se describen en las *Mil y una noches*. — En suma, Abderrahman fué el soberano más poderoso y más rico que se conoció en Europa, y tal vez en el mundo, al decir de los historiadores, y su reinado sólo es comparable al de Augusto.

35. AL-HAKEM II (961), su hijo, le sucedió. — Su reinado fué el de la justicia y el de las letras. — En beneficio de la paz estrechó más su alianza con los príncipes cristianos, que, divididos entre sí, no pensaban inquietar á los moros, é hizo un tratado solemne de paz con el rey de Leon, Sancho el Craso. Por su amor al bienestar de los de su raza, se dedicó con ahinco á mejorar la condicion de sus súbditos, ya estableciendo leyes acertadas, ya desarrollando la riqueza, cultivando los estudios y formando en su palacio una biblioteca escogida. Los tiempos de Al-Hakem y de su padre señalaron el punto más elevado de la civilizacion árabe en España.

36. ORDOÑO II, PRIMER REY DE LEON (914), Y D. FRUELA. — Ordoño fué coronado en Leon, asistiendo á ese acto los obispos y magnates reunidos en Cortes. La historia de los primeros años del reinado de Ordoño, es la de sus gloriosos triunfos. Abderrahman III, con un ejército de 20,000 hombres, se presentó en las fértiles riberas del Duero; pero atacado en San Estéban de Gormaz, fueron rotas las filas de los árabes por los guerreros cristianos, y completamente destruidas. — Leon, testigo de este triunfo, participó de la gloria de su soberano, que

estableció allí su corte, abandonando el título de rey de Asturias para tomar el de rey de Leon, y dando también principio á la construcción de su magnífica iglesia catedral en 916.

Yendo después en socorro de D. García, rey de Navarra, pelearon los dos reyes con valor en la reñida y sangrienta batalla de Valde-Junquera, quedando la victoria por los moros. Oscureció Ordoño II á los fines una honrosa vida, con la muerte dada á los condes de Castilla, como se dirá adelante.

Aunque dejó D. Ordoño de su primera mujer dos hijos, Alfonso y Ramiro, como eran demasiado jóvenes, los obispos y los grandes eligieron á su hermano D. Fruela ó D. Froila II, que por su genio altivo y cruel se hizo detestable. Negáronle la obediencia los castellanos por la muerte dada á sus condes, y establecieron un gobierno popular. Murió Fruela de lepra, á los catorce meses de reinar, entrando á sucederle el primogénito de su hermano Ordoño, Alfonso IV, llamado el Monje y el Ciego.

37. ALFONSO IV, EL MONJE (925), Y RAMIRO II. — A los cinco años y medio abdicó D. Alfonso la corona en su hermano D. Ramiro, y se retiró al monasterio de Sahagun, de donde le vino el sobrenombre de Monje; pero arrepentido de haber trocado el cetro por la cogulla, se salió del monasterio reclamando la corona, y haciéndose fuerte en Leon. Apoderándose de él D. Ramiro y de los hijos de su tío D. Fruela, que le habían socorrido, los encerró en un calabozo y les privó de la vista. Tuvo D. Alfonso el Monje, de su mujer doña Urraca, un hijo llamado Ordoño. (No se confunda á éste con otro Ordoño, hijo de D. Ramiro y de doña Urraca, su primera mujer.)

Sofocada la discordia civil, volvió sus armas Ramiro II contra los infieles, y sus empresas rivalizaron con las de sus más ilustres predecesores. — Atacó y tomó por asalto á Madrid, arrasando sus murallas y extendiendo hasta Toledo sus conquistas. — Sostuvo cerca de *Simancas* (938) una reñida y sangrienta pelea contra más de cien mil árabes mandados por Abderrahman III en persona; y su última victoria fué la derrota que hizo á los moros en la famosa batalla de Talavera.

38. REINADOS SIGUIENTES HASTA BERMUDO II. — La historia intrincada y revuelta de estos reinados se explica por los mane-

jos secretos de los condes de Castilla, interesados en debilitar á los reyes de Leon para hacerse independientes. Ordoño III el Bueno sucedió á su padre D. Ramiro, sin otro hecho notable más que haberse defendido bien de su hermano menor D. Sancho, ayudado del rey de Navarra D. García Sanchez, su tío, y de su suegro el conde Fernan Gonzalez, por cuyo motivo se divorció de la hija de éste, doña Urraca, y tomó por esposa á una señora llamada doña Elvira, de quien tuvo á D. Bermudo, que despues fué rey de Leon.

Llegó por fin á ocupar el trono *Sancho I el Craso* (955), y despues de dos años, el mismo conde de Castilla, Fernan Gonzalez, que lo habia elevado, le derribó, haciendo que se eligiese á Ordoño (que no figura en la historia de los reyes de Leon), hijo del rey Monje; y en prueba de gratitud al conde de Castilla se casó Ordoño con su hija doña Urraca, la repudiada de D. Ramiro, volviendo ahora á ser reina de Leon. Pero se condujo tan mal D. Ordoño, llamado por esto el Malo, que D. Sancho, despues de destronado, pasó á Córdoba, y aprovechándose del mal gobierno de Ordoño, y auxiliado del célebre Abderrahman III y de D. García, rey de Navarra, le destronó, volviendo á reinar por los años de 966, muriendo á los siete años.

Los grandes eligieron para sucederle á su hijo D. Ramiro III, encargándose de la regencia durante su menor edad doña Teresa, su madre, y su tia doña Elvira, las cuales renovaron el tratado de paz con el kalifa de Córdoba Al-Hakem, hijo de Abderrahman. — Apénas salió D. Ramiro de su minoría cuando, despreciando los consejos de su madre y tia, se hizo abominable por sus vicios y por su carácter despótico y dominante, habiendo sido proclamado en Galicia D. Bermudo II el Gotoso, hijo natural de Ordoño III. Despues de haber venido á las manos ambos competidores cerca de Monterroso, en Galicia, quedó indecisa la victoria: por fortuna murió luégo D. Ramiro, sucediéndole Bermudo II.

## LECCION VII.

FIN DEL KALIFATO: MONARQUÍA DE LEON HASTA  
FERNANDO I.

(982 á 1057.)

39. *Bermudo II y Almanzor.* — 40. *Batalla de Calatañazor: sus consecuencias.* — 41. *Alfonso V el Noble, y Bermudo III.* — 42. *Fin del kalifato de Córdoba.* — 43. *Engrandecimiento de los estados cristianos.*

39. BERMUDO II Y ALMANZOR. — *Hissen II (976)* comenzó á reinar bajo la tutela, que duró toda su vida, de su hagib, primer ministro ó regente, Mahomet, llamado despues Almanzor ó el Victorioso. Entró á reinar en Leon *Bermudo II (982)* en circunstancias en que los estados cristianos estaban desgarrados por facciones y guerras intestinas, y en que el ministro de Hissen II reunia al genio político los talentos de gran capitán. Como tal, no tuvo superior entre los árabes.

Almanzor, el enemigo más temible que hasta entónces habia perseguido á los cristianos, se propuso la conquista de toda la Península. Barcelona, Pamplona, Santiago y otros muchos pueblos, volvieron á sufrir el yugo sarraceno. Leon, la corte de sus reyes, quedó reducida á una inmensa mole de ruinas; Galicia y Portugal no tuvieron fuerzas bastantes para resistirle, y la España se encontró otra vez casi como en los primeros tiempos de la reconquista, expuesta á perecer para siempre si los españoles, desnudándose de sus odios hereditarios, no se hubieran reconciliado.

40. BATALLA DE CALATAÑAZOR (998): SUS CONSECUENCIAS. — Confederados el rey de Leon, el de Navarra y el conde de Castilla, marcharon contra el moro. Avistáronse ambos ejércitos junto á Calatañazor, cerca de Osma: los cristianos derrotaron tan completamente á los árabes, que recobraron la mayor parte de las plazas que les habian usurpado. Avergonzado Almanzor de verse vencido, se dejó morir de hambre en Medina-celi. Bermudo acabó sus dias en 999. — Almanzor, gobernando

cincuenta años durante el kalifato del débil é incapaz Hissen, y ganando cincuenta y siete batallas, señala el punto más alto á donde llegó el poder militar y conquistador de los árabes. Con él murieron las esperanzas de conquistar la España, y desde este dia se engrandecieron los españoles con sus despojos.

41. ALFONSO V EL NOBLE (999), Y BERMUDO III. — Nombrado por los grandes y puesto en el trono, se confió durante su menor edad la regencia á su madre Elvira, y su educacion á D. Mendo, señor de Galicia. Llegado á mayor edad, las disensiones de los moros, no sólo dieron lugar para reparar los muros de Leon, conceder fueros á esta ciudad, reunir en ella un *Concilio nacional* (1020), al que asistieron los magnates, é hizo veces de Cortes, fortificar á Zamora y ocuparse del bien de sus estados, sino que le animaron á recobrar parte de Portugal, en cuya empresa murió atravesado de una flecha en el sitio de Viseo. — Sucedió á su padre Alfonso Bermudo III. Era al mismo tiempo rey de Navarra D. Sancho el Mayor, casado con doña Elvira ó doña Mayor, hermana de D. García, último conde de Castilla, y en la que por muerte de éste vino á recaer este condado. Como el rey de Navarra dejase al morir á su segundo hijo D. Fernando, casado con doña Sancha, hermana de D. Bermudo III, el condado de Castilla con el título y las consideraciones de reino, túvole D. Bermudo á usurpacion: declaró la guerra á D. Fernando su cuñado; pero muerto de resultas en el valle de Tamara, y no dejando sucesion, se extinguió la segunda línea masculina de los reyes godos, que traia su origen de D. Pelayo, recayendo en D. Fernando el reino de Leon por su mujer, la hermana de D. Bermudo, y el condado de Castilla por su madre, la hermana del conde D. García, casada con el rey de Navarra, que le elevó á reino.

42. FIN DEL KALIFATO DE CÓRDOBA. — Los hijos de Almanzor reemplazaron sucesivamente á su ilustre padre en el destino de primer ministro ó regente; mas con su valor no heredaron sus talentos, lo que dió lugar á que se renovasen las facciones. — El imbécil Hissen II fué destronado y hecho prisionero; volvió á subir al trono, y tuvo que renunciar al fin la corona por evitar la muerte. Una caterva de conjurados fueron sucesivamente proclamados kalifas, y depuestos ó dego-

llados. — En *Jalmen-ben-Mohamed* (1027) acabó el imperio de los kalifas de Occidente. — Aun no habian pasado treinta años desde que el célebre Almanzor disponia de los recursos de Africa y España, y ya el Africa estaba perdida; los españoles eran señores de las dos terceras partes de la Península, y diez y nueve walís ó gobernadores convertian en reinos independientes sus gobiernos; siendo de éstos los más notables Zaragoza, que se hizo reino en 1009. — Toledo, en 1013. — Valencia, en 1026. — Córdoba, en 1043. — Sevilla, en 1043. — Granada, en 1236.

Córdoba no fué más la capital del imperio árabe. Conservó solamente el primado religioso, que debió á su mezquita. El kalifato cayó de la plenitud de su fuerza en el más completo anonadamiento. Enervados los moros con sus discordias, y sujetos á tantos monarcas, no pudieron resistir ya á los españoles, cada vez más compactos y unidos.

43. ENGRANDECIMIENTO DE LOS ESTADOS CRISTIANOS. — Entre las causas favorables deben contarse la pobreza y estirilidad de los países donde se hicieron fuertes los cristianos, y el poco interes de los árabes en conquistarlos; — el empeño de conquistar la Francia en el siglo VIII por parte de los sarracenos; — la creacion del condado de Barcelona, que puso coto á las conquistas de los musulmanes en la España oriental; — las dos guerras civiles de los árabes: la primera ántes de establecerse el kalifato, y la segunda á la caida de éste; — el cuidado de los cristianos de no adelantar sus fronteras hasta estar bien poblados los países que quedaban detras de ellos, — y, finalmente, la diferencia de religion, que hacia imposible la fusion entre ambos pueblos.

Tres causas, sin embargo, contrariaron el engrandecimiento de los estados cristianos en sus principios: las turbulencias y rebeliones de los señores que desde el siglo IX aspiraron á hacerse independientes de los reyes; — las guerras harto frecuentes entre los reyes de Leon, Navarra y los condes de Castilla, — y el derecho electivo á la sucesion de la corona, por cuyas indicadas causas se vió dos veces en esta época la España en peligro de volver á ser conquistada, en el reinado de Mauregato, y en los tiempos de Almanzor.

## LECCION VIII.

## CONDADO DE CASTILLA.

44. *Importancia de este condado.* — 45. *Su origen.* —

46. *Principales condes de Castilla, independientes de Leon.* — 47. *Sus desavenencias con los reyes de Leon.*

44. IMPORTANCIA DE ESTE CONDADO. — Como tantas veces se ha hablado del condado de Castilla en esta historia; como creemos que es punto de no escasa importancia histórica, y como en la época á que llegamos le vemos convertirse en reino, formando un solo estado con el de Leon, creemos que esta es la ocasion de dar á conocer su origen y engrandecimiento. Ante todas cosas, debe saberse que la historia de los condes de Castilla está poco averiguada y es bastante oscura, ya por la falta de documentos de aquella época, y ya por las fábulas que ha forjado la adulacion en tiempos posteriores para halagar la vanidad de familias ilustres. Diremos, no obstante, lo más probable.

45. ORIGEN DE LOS CONDES DE CASTILLA. — En los primeros tiempos de la reconquista, parece que algunos guerreros, ayudando á los reyes de Asturias contra los moros, se hicieron notables por su valor y por sus servicios, y que aquéllos les cedian las tierras que conquistaban con el título de condes ó gobernadores bajo su dependencia. — Consta que los hubo desde los tiempos de D. Fruela I, y que no era uno solo, sino varios en los distintos territorios en que estaba dividida la provincia; lo que puede dar lugar á creer que habia uno, el de Búrgos, nombrado por los reyes de Leon para gobernar la Castilla, á quien los demas estaban sujetos. Como quiera que sea, no siendo fácil determinar los nombres de todos, ni los años en que vivieron, diremos los nombres de aquellos más conocidos.

46. PRINCIPALES CONDES DE CASTILLA, INDEPENDIENTES DE LEON. — Aparece en primer término el famoso *Fernan Gonzalez* (930), segun el testimonio más seguro. Se sabe sólo de este conde que ayudó mucho á los reyes de Leon contra los moros, haciéndole altamente popular sus empresas y hazañas. No

merecen sin embargo entero crédito todas las circunstancias y particularidades llenas de inverosimilitud, que acerca de él cuenta la tradición.

Le sucedió su hijo *Garci-Fernandez*, el cual concurrió á la famosa batalla de Calatañazor en union con las tropas de Leon y Navarra.

*D. Sancho García* (1005) sucedió al anterior, su padre, imitándole en el valor y en la pericia militar con que continuó las guerras de los moros, consiguiendo de ellos grandes victorias y muy gloriosas empresas.

Dejó el conde D. Sancho por sucesor á su hijo *D. García* (1022), el que debió casarse con doña Sancha, infanta de Leon y hermana de D. Bermudo III, y que fué asesinado por los Velas en Leon, sucediéndole en el condado de Castilla su hermana *doña Elvira* (1028), ó doña Mayor, segun otros, casada con D. Sancho el Mayor, rey de Navarra, el que, en nombre de su mujer, tomó posesion de esos estados.

47. SUS DESAVENENCIAS CON LOS REYES DE LEON. — Desde el reinado de Alfonso III el Magno venia el manifestarse enemigos de los reyes de Leon los condes de Castilla. El conde Nuño Fernandez, suegro de D. García, se ve que en las disensiones que tuvo éste con su padre D. Alfonso III, le favoreció con tanto empeño, que el Grande Alfonso se vió en la precision de abdicar la corona. — En el reinado de Ordoño II, el primer rey de Leon, é hijo tambien de Alfonso III, algunos condes de Castilla fueron muertos, si bien traidoramente, por el rey de Leon, ya por haberse negado á asistir como señores feudatarios del rey de Leon á la batalla de Valde-Junquera, ó por otras causas. — Como consecuencia de este atentado, dícese que los castellanos, altamente ofendidos por la muerte violenta dada á sus condes, y negando la obediencia al sucesor de Ordoño, D. Fruela, determinaron sacudir el yugo leonés, estableciendo una forma de *gobierno popular* (922), representada por dos magistrados con el nombre de jueces, que fueron Nuño Rasura para la judicatura, y Lain Calvo para la guerra. Esta forma de gobierno debió durar pocos años, pues en el de 930 ya aparece el famoso Fernan Gonzalez siendo conde de Castilla.

## LECCION IX.

## CASTILLA Y LEON: FERNANDO I.

(1037 à 1157.)

48. *D. Fernando I y doña Sancha.* — 49. *Guerras entre sus hijos.* — 50. *Alfonso VI: conquista de Toledo.* — 51. *Los almoravides, batalla de Uclés.* — 52. *El Cid.* — 53. *Doña Urraca y D. Alfonso el Batallador: guerra civil.* — 54. *Alfonso VII el Emperador.*

48. D. FERNANDO I Y DOÑA SANCHA, REYES DE CASTILLA Y DE LEON (1037). — D. Fernando I, llamado el Grande, unió por primera vez los reinos de Castilla y Leon como queda dicho. Con él empieza en Castilla la dinastía de la casa de Navarra. Sentado Fernando en el trono de Castilla y de Leon, se dedicó ansiosamente á granjearse el amor de sus vasallos por su buen gobierno. Así, para promover algun adelanto, tanto en los pueblos antiguos como en los nuevamente conquistados, reunió el célebre Concilio de *Coyanza* (1050), hoy Valencia de Don Juan, el último parecido á los Concilios toledanos, por haberse tratado en él indistintamente de asuntos de disciplina y de política, y ser á la vez Cortes y Concilio. En él se reformaron las leyes godas, sustituyendo otras nuevas más conformes á las circunstancias. — La piedad y la fe del rey le surrieron medios de dar más esplendor y aumento á la religion de sus padres, y de abatir las fuerzas de los árabes, apoderándose primero de Viseo y Coimbra y despues de casi todas las plazas que estaban entre el Tajo y el Duero, haciendo tributarios suyos á los reyes moros de Sevilla, Toledo y Zaragoza.

Su hermano mayor D. García III, rey de Navarra, creyendo que su padre habia dividido al morir sus estados en perjuicio suyo, se propuso reparar éste que él creia agravio, despues de haberse ya apoderado del reino de Aragon perteneciente á su hermano D. Ramiro. D. Fernando propuso las paces á su hermano por medio de Santo Domingo de Silos y del célebre San Iñigo, abad de Oña, que en mal hora desechó. A tan mal tér-

mino llegaron las cosas, que recurriendo á las armas, y despues de haber tenido preso D. Fernando á su hermano en el castillo de Cea, de donde se fugó, se batieron en el valle de Atapuerca, donde murió D. García atravesado por una lanza enemiga. — El magnánimo D. Fernando se apoderó de toda la Navarra; superior, no obstante, á todo resentimiento, tuvo la generosidad de ceder la corona á su sobrino el huérfano D. Sancho. — Antes de morir reunió D. Fernando las Cortes del *reino* (1064) y con su aprobacion repartió entre sus hijos sus estados, adjudicando el reino de Castilla á Sancho, su hijo primogénito; el de Leon á Alfonso, y á García el de Galicia, dejando á Urraca por señora y soberana de Zamora, y de Toro á Elvira con la misma soberanía. — Murió en Leon ese mismo año, siendo su muerte tan santa como ejemplar habia sido su vida.

49. GUERRAS ENTRE SUS HIJOS. — Apénas falleció la reina doña Sancha, cuando empezó á manifestar abiertamente *don Sancho II el Fuerte* (1065) su resistencia á la desmembracion dispuesta por su padre. Resuelto, pues, á desposeer de cualquier modo á sus hermanos de su herencia, se dirigió primero contra el de Leon. Salió D. Alfonso á su encuentro, y se batieron en Llantada y Volpejar, despues de cuyas batallas, por la poca precaucion del leonés, fué éste acometido de nuevo, preso y conducido á Búrgos, de cuyo punto salió para hacerse monje en el monasterio de Sahagun, y de allí se fugó á Toledo, donde el rey Almenon se declaró su protector. — Poseionado del reino de Leon, lo hizo en seguida del de Galicia, y no le faltaba sino apoderarse de Zamora y Toro, reducido patrimonio de sus dos hermanas. Marchó contra Zamora, pero se halló con una resistencia que no esperaba. Engañado despues por un supuesto desertor de la plaza, llamado Bellido Dolfos, con el pretexto de enseñarle un punto por donde poder asaltarla, fué traidoramente asesinado.

50. ALFONSO VI (1073): CONQUISTA DE TOLEDO. — Muerto D. Sancho, y noticioso D. Alfonso de lo que pasaba en Zamora, partió á reunirse con su hermana. Inmediatamente recobró sus estados de Leon. — Castilla se resistió, segun parece, á reconocerle á ménos que jurase no haber tenido parte en el asesi-

nato de su rey. — Al efecto pasó á Búrgos, y en Santa Gadea, á presencia de toda la nobleza castellana, prestó por tres veces en manos del Cid aquel famoso juramento, en virtud del cual quedó reconocido por soberano de Castilla y de Leon. Como sucesor de D. Sancho, se creyó tambien con derecho á la corona de Galicia, que arrebató á su hermano D. García.

Muerto Almenon, rey de Toledo, y su hijo Issen, á quienes Alfonso estaba agradecido, formó la resolucion de conquistar esa ciudad para hacerla nuevamente capital de sus reinos. El mismo pensamiento ocurría por entónces al rey de Aragon con respecto á Huesca, en la otra parte de la reconquista pirenaica. — En efecto: reunidos bajo sus banderas gran número de guerreros que acudieron de Aragon, Navarra y Francia, despues de un obstinado sitio, se rindió *Toledo* (1085) á discrecion de Alfonso, llamado desde entónces el Conquistador. — La conquista de Toledo es como el segundo período de la guerra con los árabes, período que señala el principio de su decaimiento. Con este acontecimiento decae tambien el nombre de muzárabes, y nace el de mudejares, es decir, de árabes que quedan morando pacíficos en las ciudades y pueblos de Castilla, conquistados por los cristianos, en virtud de pactos y capitulaciones en que se les garantiza el libre ejercicio de su religion y de sus leyes.

Con la conquista de Toledo coincide otro cambio de grandísima trascendencia en nuestra España en el orden religioso, cual fué el comenzar á ejercer la corte de Roma una influencia más directa é inmediata en nuestra disciplina por medio de sus legados y de los monjes franceses venidos de la abadía de Cluny. Uno de los hechos en que se manifiesta ese cambio es en la abolicion del rezo antiguo mozárabe ó gótico en Castilla, abolido ántes en Aragon y Navarra, contra el que se declaran Alejandro II, Gregorio VII, los legados Ricardo y Hugo Cándido, doña Constanza, segunda mujer de Alfonso VI, natural de Borgoña, y D. Bernardo, monje cluniacense, traído á ser abad de Sahagun y luégo nombrado arzobispo de Toledo. Se opusieron tenazmente á la abolicion nuestros obispos y pueblo, sometiendo esta cuestion á la prueba judicial del fuego y del duelo, de las que salió vencedor el mozárabe; pero que no se libró de

ser abolido por Alfonso VI, instigado por las personas que acabamos de nombrar, y sustituyéndolo por el romano. — Despues de la conquista de Toledo, el moro más temible era Aben-Abed, rey de Sevilla; y Alfonso concibió la agregacion de este reino á Castilla, casándose con su hija Zaida, como lo verificó, llamándose luégo Isabel al bautizarse; pero los árabes, viendo en esto un gran peligro, se unieron y acordaron llamar á los almoravides de Africa en su socorro.

51. LOS ALMORAVIDES: BATALLA DE UCLÉS. — Originarios del Yemen y arrojados de aquel país por otras tribus rivales, dejando el continente del Asia, se fijaron los almoravides en el desierto del Africa occidental, donde fundaron la ciudad de Marruecos, estableciendo un imperio poderoso, que gobernaba *Jucef-ben-Taxfin* (1090), quien, ó por deseo de establecerse en España, ó llamado por los árabes españoles, hizo tres expediciones que dieron por resultado el apoderarse de los diferentes estados musulmanes de España y formar una grande y poderosa dominacion.

A su muerte dejó sus estados á su hijo Alí, el cual desembarcó en España con un nuevo ejército: y no permitiéndole á Alfonso sus achaques ponerse al frente de sus tropas, dió el mando á su hijo único D. Sancho, jóven de corta edad, habido en Zaida, acompañado de su ayo el conde D. García Cabra, y de otros seis condes, soldados de mucha reputacion. Avistáronse los dos ejércitos en las cercanías de *Uclés* (1108). Alí embistió con furia, y triunfó, quedando tendido en el campo de batalla el malogrado Sancho con los siete condes y una multitud de cristianos. Murió en Toledo D. Alfonso el año siguiente, dejando los estados de Castilla y de Leon á su hija doña Urraca, ya viuda del conde frances D. Raimundo de Borgoña, y á los que habia dado en dote el gobierno de Galicia. A su otra hija doña Teresa, casada con D. Enrique de Borgoña, la dió el Portugal en condado.

52. EL CID.— Rodrigo Diaz de Vivar, llamado entre los moros el Cid, que quiere decir señor, es el heroe más estimable de cuantos celebra la España, por haber sabido reunir la caballeridad más cumplida á los talentos de un militar valiente y aguerrido. Por haber servido en los ejércitos del rey D. San-

cho II de Castilla, y por haber tenido la firmeza necesaria para exigir de Alfonso VI el juramento, tres veces repetido, de que hemos hablado, cayó en desgracia del monarca castellano. Empero alejado de su corte, aborrecido y perseguido, llevó tan adelante el amor á su rey y á su patria, que ni un momento se olvidó de que era súbdito de Alfonso VI. Seguido de un ejército invencible, que sólo su fama habia reunido, ayudó al rey de Aragon y conquistó el reino de Valencia.

53. DOÑA URRACA (1109) Y D. ALFONSO EL BATALLADOR: GUERRA CIVIL. — Así que falleció Alfonso VI entró denodadamente por las tierras de Castilla D. Alfonso I de Aragon con el designio de apoderarse de una corona que suponía pertenecerle por derecho de sangre y su cualidad de varon. A fin de evitar una guerra civil, se efectuó su casamiento con doña Urraca, ya viuda, é hija de D. Alfonso VI y doña Constanza, á pesar de su inmediato parentesco y la repugnancia con que ésta y toda la nobleza castellana entraban en el concierto. Este matrimonio pudo haber adelantado cerca de cuatro siglos la reunion de las dos monarquías, que tuvo lugar en el reinado de los Reyes Católicos; pero léjos de esto, fué el origen de largas guerras civiles.

Doña Urraca, mujer de un carácter altivo y tenaz, y dicen si un tanto libre en sus costumbres, quiso ejercer sobre su marido el título de reina, que unia al de esposa. D. Alfonso el Batallador, que era de un carácter igual, no consintió ser inferior en nada á doña Urraca. El hecho es que ésta abandonó el palacio y la corte de su marido, y se vino á Castilla; y pasando luégo las desavenencias del tálamo nupcial al estado, los dos países se declararon la guerra. D. Alfonso de Aragon se presentó inmediatamente en Castilla, y habiendo encontrado las huestes de la reina en los campos de La Espina, cerca de Sepúlveda, se trabó una sangrienta batalla en que hubo de reconocer Castilla la superioridad del enemigo. Pero apelando á los últimos esfuerzos los vencidos, consiguieron derrotar en varios encuentros al aragonés, declarándose nulo el matrimonio en un Concilio de Palencia, presidido por D. Diego Gelmírez, arzobispo de Santiago, y excluyéndose del gobierno de Castilla á D. Alfonso.

54. ALFONSO VII EL EMPERADOR (1126).— Con Alfonso VII comienza la dinastía de la casa de Borgoña por haber estado casada su madre doña Urraca en primeras nupcias con el conde D. Ramon de Borgoña. Despues de haber arreglado D. Alfonso sus diferencias con su padrastro el rey de Aragon, dirigió sus armas contra los moros; se apoderó de Calatrava, Andújar, Baeza y Almería, adelantando sus conquistas hasta las costas de Granada. Reputado D. Alfonso por el monarca más poderoso de España, reunió Cortes en *Leon* (1134), donde se hizo coronar emperador con toda solemnidad y pompa, asistiendo á esta ceremonia, como su rey feudatario, el de Navarra, D. García. El papa Inocencio II, mal avenido con el emperador de Alemania, le habia otorgado ese título.

## LECCION X.

### NUEVA SEPARACION DE CASTILLA Y LEON HASTA FERNANDO III.

(1157 á 1250.)

55. *Sancho III y Fernando II.* — 56. *Alfonso IX.* — 57. *Minoría de Alfonso VIII: guerra civil.* — 58. *Los almohades: batalla de Alarcos.* — 59. *Batalla de las Navas.* — 60. *Fundacion de las Ordenes militares en España.*

55. SANCHO III Y FERNANDO II (1157).— A la muerte de Alfonso VII volvieron á verse desunidas las coronas de Castilla y de Leon, ciñendo aquélla su hijo primogénito D. Sancho III el Deseado, y ésta su hijo menor D. Fernando II; division que produjo los mismos efectos que las veces anteriores, á saber: desunion y debilidad en los príncipes cristianos, y ventajas en los sarracenos. Apénas duró un año el reinado de don Sancho, sucediéndole su hijo Alfonso VIII. — D. Fernando II de Leon tomó parte en las guerras civiles de Castilla con el propósito de gobernar ese reino durante la menor edad de su sobrino Alfonso VIII, quedando sin fruto sus esfuerzos, y viéndose obligado á abandonar su empresa. Ganó de los moros á

Alcántara, y favoreció al rey de Portugal con sus tropas en la célebre batalla de Santaren contra Jucef, rey de Marruecos.

56. ALFONSO IX (1188). — A Fernando II sucedió en Leon su hijo Alfonso IX, cuyo primer cuidado fué captarse la benevolencia de su primo D. Alfonso VIII de Castilla. Sin embargo, se le acusa justamente al rey de Leon de haber abandonado á su primo en la desgraciada batalla de Alarcos; por cuya mala fe hubieran venido á las manos los ejércitos leonés y castellano, á no haberse interpuesto algunos obispos, y aun la misma reina de Castilla doña Leonor. — Cesaron estas discordias por haberse casado el rey de Leon con *doña Berenguela* (1197), infanta de Castilla, de quienes fué hijo D. Fernando III el Santo. Conquistó Alfonso á Cáceres, Mérida, Badajoz y otros pueblos de Extremadura.

57. MINORÍA DE ALFONSO VIII: GUERRA CIVIL. — Al morir D. Sancho el Deseado dejó á *Alfonso VIII* (1158), de tres años, expuesto á las resultas del encono con que dos facciones poderosas, los Laras y los Castros y el rey de Leon Fernando II, se disputaban su tutela para gobernar en su nombre. Pero consiguieron los Laras apoderarse del niño D. Alfonso arrancándole de entre los Castros, á quienes estaba confiada su educación y el gobierno del reino. La guerra civil que se siguió duró trece años, sin ceder ninguno de los dos partidos, hasta que por fin *D. Alfonso, declarado mayor de edad por el reino* (1170) ántes del tiempo legal, y enlazado con doña Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra, restituyó á sus pueblos la calma de que tanto necesitaban, y su prudencia y la amabilidad de su carácter le granjearon en breve el amor de sus vasallos y los dictados de Alfonso el Noble y el Bueno. — El reinado de Alfonso VIII fué glorioso por las grandes acciones con que se vió ennoblecido, siendo una de ellas la conquista de la fuerte ciudad de Cuenca; mas éste y otros progresos se detuvieron por una nueva invasion de moros venidos del Africa.

58. LOS ALMOHADES: BATALLA DE ALARCOS. — El corto período de sesenta y siete años que dominaron los almoravides en España se explica en razon de que los almoravides, aunque de origen asiático, se hallaban establecidos hacia tiempo en el Africa, sin vínculos de relacion con las tribus del Asia, consi-

derándose por tanto desobligados de todo miramiento para con los árabes españoles, sus correligionarios; y aunque quizá llamados por ellos, entraron en España conquistando lo mismo á los de su religion que á los cristianos, sometiendo á unos y á otros á una dominacion bárbara. Además, la tribu de los almoravides era esencialmente militar, sin cultura y sin civilizacion. No granjeándose el afecto de sus correligionarios, éstos les persiguieron tanto como los cristianos. Por ningun hecho importante se distinguió su dominacion. Téngase presente que los musulmanes establecidos en la Península española ántes de los almoravides eran propiamente los árabes, mas los almoravides son los llamados ahora moros, así como los almohades que les siguieron.

Mohammed y Abdel-Mumen, dos sectarios fanáticos, reformadores de las costumbres de los musulmanes, predicando en la Mauritania, exaltaron las tribus berberiscas, conquistaron el Africa, que estaba por los almoravides; los arrojaron de España, é hicieron temblar á todos los reyes y estados cristianos. Se llamaron almohades ó unitarios. Destruyeron las instituciones de los almoravides, que eran puramente militares, y sin descuidar lo relativo á las armas, volvieron á dar favor á las ciencias, al estudio y á las artes. La condicion de los árabes españoles mejoró bastante bajo su dominacion luégo que pasaron los primeros años de la conquista, y se confundieron con los vencidos. Y una vez confundidos, no tienen otro nombre que el de moros todos los que profesan en la Península la religion de Mahoma. — El primer encuentro en que midieron sus armas los ejércitos moro y cristiano fué el de la desgraciada batalla de *Alarcos* (1195), ganada por Jacob-Aben-Jucef contra el rey de Castilla Alfonso VIII, y en cuya derrota creyeron ver los cristianos un castigo de Dios por los escandalosos amores del rey con una judía, á la que el pueblo de Toledo, alborotado, dió muerte en su mismo palacio.

59. BATALLA DE LAS NAVAS. — Alfonso VIII, tocado en el corazon con tan inesperado como terrible acontecimiento, y avisado por los preparativos del rey de Marruecos, pidió socorro á los príncipes cristianos de Europa; y el papa Inocencio III publicó una Cruzada, que alcanzó de Roma y predicó el arzobispo

de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Rada, recorriendo la Italia, Alemania y Francia, volviendo con un ejército de 60,000 infantes y 12,000 caballos. Toledo fué el cuartel general en donde se reunieron todos los cruzados y todos los reyes de España, ménos el de Leon, los que dirigiéndose contra los moros, los encontraron al pié de las montañas de Sierra-Morena, en un lugar llamado las *Navas de Tolosa* (1212). Allí, el 16 de Julio, se dió la reñida y sangrienta batalla que acabó con la dinastía de los Almohades en Africa; que hizo perder para siempre á los moros la esperanza de sojuzgar á los españoles, y cuya memoria ha querido solemnizar la Iglesia en España estableciendo una fiesta con el título de *Triunfo de la Santa Cruz*.

A los dos años murió Alfonso VIII, sucediéndole su hijo *Enrique I* (1214) de menor edad, gobernando por él su hermana doña Berenguela. Murió á los dos años de rey.

60. FUNDACION DE LAS ORDENES MILITARES EN ESPAÑA. — *Alcántara*. — Al fanatismo de los conquistadores africanos, á sus caballeros, rabinos ó fronteros, opuso la España en un principio á los almogávares, como si dijéramos guerrilleros, y más adelante á los caballeros de las Ordenes militares. A fines del reinado de Alfonso VII el Emperador, tuvo principio la Orden militar de Alcántara, llamada ántes de *San Julian del Pereiro* (1156), del sitio en donde la fundaron dos caballeros de Salamanca, llamados D. Suero y D. Gomez, á fin de contener las algaradas ó embestidas que desde Extremadura hacian los moros en tierra de Salamanca. Fué favorecida del rey de Leon D. Fernando II, aprobada por Alejandro III, y agregada luégo por Julio I á la monacal del Cister.

*Calatrava*. — La importante plaza de Calatrava estaba á punto de ser tomada por los moros, y los caballeros Templarios á quienes se habia encomendado su defensa, miraban como imposible la resistencia, cuando se presentaron al rey de Castilla, *Sancho III* (1158), dos monjes cistercienses, Fr. Raimundo, abad de Fitero, y Fr. Diego Velázquez, ofreciéndole tomar á su cargo la defensa de la plaza. El rey aceptó sus servicios y les hizo donacion de Calatrava si lograban mantenerla por Castilla. — Habiendo sucedido así, obtuvieron de *Alejandro III* (1161) una bula confirmatoria de su regla y mi-

litar estatuto, haciendo con el tiempo importantísimos servicios á la causa de la religion y del estado.

*Santiago.* — No mucho despues, Fernando II y Alejandro III, el uno favoreció y el otro confirmó la Orden de *Santiago* (1175), que parece existia desde principios del siglo XI, con el objeto de defender á los peregrinos que de toda Europa venian á visitar el sepulcro del Santo Apóstol. Mas ahora algunos señores del reino de Leon, que vivian relajadamente en privado, y en público ejercian un bandolerismo, si impropio de los de su clase no de su época, arrepentidos de su libertinaje y fechorías y traídos á sentimientos más cristianos, siguieron el ejemplo de los caballeros de Alcántara y Calatrava, y fundaron una Orden destinada á pelear contra los musulmanes y á defender y dar hospitalidad á los peregrinos; siendo su primer maestre D. Pedro Fernandez de Fuente Encalada, del obispado de Astorga, y siendo las casas principales de la Orden, San Márcos de Leon, y luégo Uclés. — La Orden de *Montesa* se fundó en el reino de Valencia por D. Jaime III (1317) de Aragon, para reemplazar á los extinguidos Templarios. — Las Ordenes militares, una vez cumplido el objeto para que se habian fundado, que era la expulsion de los árabes, como eran tan poderosas por sus riquezas, privilegios y jurisdiccion, así temporal como espiritual, eran como estados casi independientes dentro de la monarquía, impidiendo el realizarse, como era ya necesario, la unidad política y la de derecho. En su consecuencia, Fernando V obtuvo de *Inocencio VIII* (1492) la administracion vitalicia de los Maestrazgos segun fuesen vacando, creándose el Consejo de las Ordenes para su gobierno propio. *Carlos V* (1523) consigue más, que es obtener por una bula de Adriano VI la incorporacion perpétua de los Maestrazgos á la corona.

## LECCION XI.

UNION DEFINITIVA DE CASTILLA Y LEON EN FERNANDO III  
EL SANTO.

(1250 á 1312.)

61. *D. Fernando III: conquista del reino de Córdoba.* —  
 62. *Reino granadino: Sevilla conquistada.* — 63. *Alfonso X como sábio y como rey.* — 64. *Sancho el Bravo: los infantes de la Cerda.* — 65. *Guzman el Bueno.* — 66. *Regencia de doña Maria de Molina.* — 67. *Mayor edad de su hijo Fernando IV.*

61. FERNANDO III: CONQUISTA DEL REINO DE CÓRDOBA. — D. Fernando, por renuncia que hizo en él su madre doña Berenguela, fué proclamado rey de Castilla en Valladolid el 31 de Agosto de 1217, entrando en posesion del reino de Leon á la muerte de su padre *Alfonso IX (1230)*. Naturalmente esta union definitiva de las dos coronas debia engrandecer y alentar el corazon recto y magnánimo de D. Fernando, é inspirarle pensamientos y propósitos dignos de su gran piedad, y conformes con los deseos de sus vasallos. Tal es el de acabar con la dominacion musulmana. En efecto, con los auxilios del famoso Jaime el Conquistador, rey de Aragon, parecido casi en todo al de Castilla, se propuso acabar con los dominadores de España, valiéndose de los conocimientos militares de D. Alvaro Perez de Castro, al que nombró general de sus ejércitos, y á quien intrigas palaciegas habian alejado de la corte castellana. — Habiéndose apoderado este general de varias plazas de importancia, se encontró ya en el caso de emprender la conquista de Córdoba. Supo el rey esta noticia en Benavente; iba á sentarse á la mesa, pero sin detenerse más que lo necesario para tomar de pié un bocado, «Caballeros, dijo á los que le acompañaban, quien sea mi amigo y buen vasallo, sígame». Montó al punto á caballo, y bajo sus órdenes fué tomada la capital del imperio árabe en España. La rendicion de *Córdoba (1236)* fué una inmensa pérdida para los mahometanos, que creyeron, y no sin fundamento, ver destruido su imperio en Occidente.

62. FUNDACION DEL REINO GRANADINO: SEVILLA CONQUISTADA. — Tomada Córdoba, y vueltos los árabes de su primera sorpresa, pensaron cuán importante les seria buscar otra ciudad que, sustituyendo á Córdoba, viniese á ser el centro de su gobierno y el último asilo de su religion. — *Mohamed Alhamar*, nacido con grande ánimo, fué el que concibió este proyecto y le realizó, fundando un nuevo reino y eligiendo á *Granada* (1236) para su capital. Mohamed Alhamar hizo cuanto pudo para que en Granada reviviese la antigua capital árabe; pero sus esfuerzos fueron inútiles para reunir bajo un mismo cetro lo que era todavía de los musulmanes en España, pues el reino de Murcia, el de los Algarbes y el de Sevilla no quisieron reconocerle. — Esto, y las discordias interiores de Granada, obligaron á Mohamed para conservar su nuevo reino, á firmar una paz poco decorosa con el rey de Castilla, haciéndole homenaje de su corona, poniendo en sus manos la fortaleza de *Jaen* y obligándose á pagar un tributo. El hábil Fernando III no concedió la paz á Granada sino para emplear todas sus fuerzas contra *Sevilla* (1248), que hacia mucho tiempo deseaba conquistar, como lo hizo despues de un sitio largo y sangriento.

Débase á él el pensamiento de uniformar la legislacion de sus reinos, que recomendó á su hijo, quizás la creacion del consejo de Castilla, la fundacion y dotacion de la universidad de Salamanca, y las primeras obras de estilo gótico puro en la iglesia metropolitana de Toledo. — En fin, cuando meditaba nuevas empresas contra el imperio de Marruecos, el Señor le llevó á mejor vida en Sevilla, donde se conservan sus reliquias, venerándole la Iglesia como *Santo*.

63. ALFONSO X COMO SABIO Y COMO REY (1252). — Sucedió á D. Fernando su hijo Alfonso X. Sus *Tablas astronómicas*, el *Espejo de todos los derechos*, el *Fuero real de España*, el *Código de las Siete Partidas*, la *Estoria de Espanna y su grande et general Estoria*, las *Cantigas á la Virgen* y las *Querellas*, con otras muchas obras, así en prosa como en verso, que compuso, y el dar autoridad legal á la lengua castellana, por haber ordenado que en los instrumentos públicos no se usase de otro idioma que del castellano ó romance, proscribiendo

do para esos usos el latin, todo esto prueba que poseía muchos conocimientos y muy superiores á los de su época, que era un fenómeno de saber en su siglo, y que justamente la posteridad le da el dictado de *Sabio*; pues era astrónomo, legislador, historiador, poeta, filólogo y moralista: en suma, todo ménos *político* y guerrero, que era lo que convenia ser principalmente en aquellos tiempos.

Como *rey*, no merece tan alto lugar en la historia ni con mucho. El estado comenzó á decaer de la grande altura en que le habia dejado San Fernando, continuando cada vez más hasta Alfonso XI. Habiendo gastado considerables sumas de dinero el rey Sabio en esos trabajos literarios, en sus pretensiones inútiles y hasta vanas á la corona de Alemania, en alguna que otra expedicion contra los moros, y en atraerse á la nobleza, entónces discola y descontentadiza, el erario se resintió de tales prodigalidades; y no atreviéndose D. Alfonso á recargar con nuevos impuestos á sus vasallos, creyó salir del apuro alterando el valor de la moneda en diferentes ocasiones. — Esto fué bastante para que todos los brazos del estado se declarasen en rebelion, y sobre todo los nobles, quienes resentidos contra D. Alfonso por la publicacion del Código de las *Siete Partidas*, que amenguaba su autoridad señorial, le hicieron una guerra obstinada, y sirvieron en adelante de obstáculo y se opusieron tumultuariamente al ejercicio del poder real.

64. SANCHO EL BRAVO Y LOS INFANTES DE LA CERDA. — Durante un viaje que hizo á Francia Alfonso el Sabio á avistarse con el papa Gregorio X, á fin de activar sus pretensiones al imperio de Alemania, murió su hijo mayor el infante don Fernando, cuyo suceso vino á complicar más el estado de los negocios. Su hijo segundo *D. Sancho IV (1284)* supo captarse con tal arte el afecto de los *ricos-hombres*, que todos le reconocieron por el inmediato sucesor, con preferencia á los hijos del primogénito D. Fernando. — Vuelto el rey Alfonso, su padre, solicitó de él que confirmase el reconocimiento de los *ricos-hombres*, con exclusion de los hijos de su hermano D. Alfonso y don Fernando de la Cerda. Con arreglo al Código de las *Siete Partidas* no era admisible la pretension de D. Sancho; pero al tenor de la consulta que el rey hizo al Consejo é informe que éste

dió, fallando valer más el parentesco inmediato de hijo con padre que el de representación en los nietos de otro hijo, ya difunto, fué jurado en las Cortes de Segovia D. Sancho por sucesor á la corona. Esto dividió á las ciudades y á los nobles en bandos, que empuñaron las armas llegado el caso.

Las pretensiones de los infantes de la Cerda contra D. Sancho; el favorecer la Francia á los infantes por su madre doña Blanca, hija de San Luis; el interesarse por ellos el rey de Aragon, en cuyos estados vivian, y el reclamar el infante don Juan, hermano de D. Sancho, la ciudad de Sevilla, que su padre le habia dejado en testamento, pero cuya disposicion ni el rey ni las Cortes quisieron cumplir por evitar desmembraciones en los dominios de la corona; y, por último, las rivalidades y luchas de la poderosa é insubordinada nobleza castellana; tales fueron las causas del turbulento reinado de D. Sancho, á quien sobró valor y faltó prudencia para reinar en estas circunstancias. Pasó toda su vida en una continua lucha contra los que de derecho ó sin él aspiraban á ser reyes: justo castigo de Dios por haberse rebelado contra su padre.

65. GUZMAN EL BUENO. — Habiendo D. Sancho conquistado á los moros la plaza de Tarifa, confió su custodia á D. Alonso Perez de Guzman, el Bueno. Sitiáronla luégo los de Marruecos, mandados por el infante D. Juan, hermano y enemigo del rey; y conociendo la dificultad de la empresa, y sabiendo que D. Alonso tenia un niño de pocos años en un pueblo cercano, se apoderó de él, le presentó á su padre, intimándole que si no le entregaba la plaza degollaría á su hijo. El noble D. Alonso arrojó desde la muralla un cuchillo para que el despiadado infante consumase su alevosía, á fin de hacerle ver que nada le arredraba, y que por nadie entregaría la plaza. — D. Juan consumó su crimen, pero la plaza se sostuvo. — Al poco tiempo murió el rey D. Sancho.

66. REGENCIA DE DOÑA MARÍA DE MOLINA. — Apénas fué proclamado *D. Fernando IV* (1295), de edad de nueve años, bajo la regencia y tutela de su madre doña María, cuando comenzaron los infantes y los nobles, divididos en parcialidades, á disputarse la regencia del reino y la tutela del rey. Cediendo á todo doña María por no fomentar una rivalidad peligrosa, dejó

en manos de D. Enrique el gobierno del estado, reservándose ella la educacion y crianza de su hijo. Gran gloria le cabe á esta señora por haber sabido defender la corona á su hijo y conservar todo lo bueno que había en el reino.

Apénas se habia salido de este apuro, cuando Aragon, Francia, Portugal, el infante D. Juan y la nobleza formaron una liga á favor de los Cerdas, proclamando rey á D. Alfonso en Sahagun. Rompió la guerra el ejército aliado entrando en Almazan, Monteagudo y San Estéban de Gormaz. — Decian los rebeldes que habiendo sido declarado nulo por el Papa el matrimonio de los padres del rey, era bastardo é incapaz de suceder á D. Sancho su hijo D. Fernando. Acabaron sin embargo por desunirse, sin resultado alguno favorable á sus intentos. Pero para evitar todo pretexto de rebelion, consiguió la reina doña María la legitimacion de sus hijos y el casamiento de don Fernando con doña Constanza, infanta de Portugal. — No por eso acabaron las guerras civiles en Castilla. El infante D. Juan, la nobleza y los Cerdas continuaron sus pretensiones, y para contenerlos se concedió á D. Juan volver á sus estados de Leon; á D. Alfonso de la Cerda se le dió la renta de cuatrocientos mil maravedises, y á D. Fernando, su hermano, el título de infante de Castilla.

67. MAYOR EDAD DE FERNANDO IV. — Declarado mayor de edad D. Fernando, hubo de luchar toda su vida con enemigos tan obstinados como traidores. Su hecho de armas contra los moros fué la toma de Gibraltar, en cuya empresa pereció Guzman el Bueno. Cuéntase que hizo precipitar arbitrariamente de la peña de Martos, por simples sospechas de homicidio, á dos hermanos llamados los Carvajales, y que citado el rey por las víctimas para ante el tribunal de Dios dentro de treinta dias, falleció en efecto D. Fernando en el mismo dia que espiraba este término, y por cuya razon se le llama el Emplazado.

## LECCION XII.

CASTILLA Y LEON: ALFONSO XI HASTA ENRIQUE  
EL BASTARDO.

(1512 á 1569.)

68. *Minoridad borrascosa de Alfonso XI.* — 69. *Es declarado mayor de edad.* — 70. *Batalla del Salado.* — 71. *Resumen del reinado de Alfonso XI.* — 72. *D. Pedro el Cruel.* — 73. *Guerra civil.*

68. MINORIDAD BORRASCOSA DE ALFONSO XI. — Fué aclamado rey *D. Alfonso XI* (1312), de un año poco más. Aparecieron en el momento dos partidos aspirantes á la tutela y al gobierno: el de *D. Pedro*, tio del rey, unido con *doña María de Molina*; y el del infante *D. Juan* y de *doña Constanza*, madre del rey niño. Habiendo muerto esta señora en *Sahagun*, durante las discordias de la regencia, se unieron á este partido los *Cerdas*, el infante *D. Felipe*, hijo de la reina abuela, y los *Laras*. A propuesta de la reina abuela se confirió la tutela y el gobierno á los infantes *D. Pedro* y *D. Juan*, que murieron en una accion contra los moros. — Inmediatamente aparecieron en liza *D. Juan Manuel*, nieto de *San Fernando*, el infante *D. Felipe*, *D. Juan el Tuerto*, hijo de *D. Juan el de Tarifa*, y *D. Fernando de la Cerda*, resolviendo cada uno de ellos no obedecer en cosa alguna las órdenes de la regente, que era *doña María de Molina*. Su muerte vino á poner el colmo á tantas desventuras (1322). Los desórdenes llegaron á lo sumo; porque como los tutores no lo eran por nombramiento de las Cortes, sino por algunas ciudades, éstas mudaban de tutor á la menor sugestion de cualquiera de los competidores. Cuatro años se pasaron en tan violenta agitacion.

69. ES DECLARADO MAYOR DE EDAD. — Cumplió por fin el rey catorce años, hizo declarar su mayoría, entreviése su carácter enérgico y justiciero, y los tutores se vieron precisados á renunciar solemnemente un cargo que enmascaraba su ambicion. Viéronse amenazados de un severo castigo los genios

revoltosos, y D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto renovaron sus antiguas alianzas. El rey, para prevenir las consecuencias de tan poderosa coalicion, se casó con la hija de D. Juan Manuel, é hizo asesinar en Toro, á las puertas de palacio, á don Juan el Tuerto.

Al esparcirse esta noticia, D. Juan Manuel temió por sí mismo, á pesar del estrecho parentesco con el rey. Llamado por éste para la guerra contra los moros, no compareció, y Alfonso repudió á su hija Constanza, y se casó con doña María de Portugal. Siguióse á esto una guerra civil, en que el rey asolaba los pueblos de D. Juan, y éste á su vez los del rey, sin que fuese posible llegar á términos de conciliacion por más que se intentaba. — Ocupado Alfonso en estas contiendas, dejó que los moros se apoderasen de Gibraltar, siendo inútiles despues cuantos esfuerzos hizo para recobrarla. — Exasperado con esta pérdida, resolvió acabar de una vez con la raza inquieta, que traia desde tanto tiempo destrozada la nacion y divididos los pueblos. Aterrados los rebeldes con ejemplares castigos, desamparados, prófugos, al verse perseguidos por un príncipe irritado, se encomendaron á la bondad de D. Alfonso, que se desentendió generosamente de los agravios recibidos.

70. BATALLA DEL SALADO. — Se disputaba entónces mucho la posesion de las plazas de Gibraltar, Algeciras y Tarifa por causa de la comunicacion con el Africa. Con ocasion del sitio que habian puesto á Tarifa los granadinos y los benimerines que habian destruido la dominacion de los almohades en Africa, se encontraron los dos ejércitos árabe y cristiano cerca de un pequeño rio que se llama el *Salado* (1340), donde se dió la famosa batalla de su nombre entre los reyes de Castilla y Portugal por una parte, el granadino y marroquí por otra. A ella se siguió la toma de Algeciras, notable porque en ella se hizo uso por primera vez de la artilleria por los moros.

71. RESÚMEN DEL REINADO DE ALFONSO XI. — El reinado de Alfonso XI, *el Justiciero*, realzó la gloria del nombre castellano, y volvieron en cierto modo todas las cosas á tomar el carácter de regularidad é importancia que habian perdido desde San Fernando. Tras una borrascosa minoridad reprimió Alfonso la insubordinacion de los señores por medio de terribles eje-

cuciones; puso término á la querrela de los infantes de la Cerda cediéndoles las Canarias, recientemente descubiertas; se hizo el terror de los moros con la victoria de Tarifa y la toma de Algeciras; y tan respetable é ilustre se hizo su nombre, que las tres provincias de la antigua Cantabria, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, confiando su proteccion á la lealtad y espada de tan esclarecido monarca, le eligieron por su señor feudal. Todo este renombre y prestigio necesitaba D. Alfonso para acometer la empresa de sancionar el Código de las *Siete Partidas*, recopiladas por su bisabuelo D. Alfonso el Sabio, como lo hizo, segun el fuero y costumbre de España, en unas Cortes celebradas en *Alcalá* (1348).

72. D. PEDRO EL CRUEL (1350). — Murió D. Alfonso en el sitio de Gibraltar, é inmediatamente fué jurado el hijo de su legítima mujer doña María de Portugal, D. Pedro. De doña Leonor de Guzman, dama sevillana, dejó, entre otros, á Enrique de Trastamara, á Tello y D. Fadrique. — Disputan los historiadores sobre si D. Pedro merece el titulo de *Justiciero* ó el de *Cruel*. Aun teniendo en consideracion el carácter inquieto y osado de los nobles en el tiempo en que vivió, el genio violento é irascible de D. Pedro, y que su historia, escrita en el reinado de su hermano, debe adolecer de alguna parcialidad, todavía no se puede librar á D. Pedro de la nota de *cruel*. — La muerte violenta de doña Leonor de Guzman; la de Garcilaso de la Vega á mazadas en el real palacio; el consentir que muriese un hijo inocente por un padre octogenario; los asesinatos de su hermano D. Fadrique y de don Juan, infante de Aragon; las sangrientas ejecuciones de Toledo y Toro, de que, horripilada su madre, hubo de retirarse á Portugal; la muerte alebrosa dada al rey Bermejo de Granada; el desatender las amonestaciones del arzobispo de Toledo, D. Gil de Albornoz; el burlarse de las censuras pontificias, y tantos otros hechos como se cuentan de esta clase, y por último, su deslealtad, su codicia, su modo de obrar violento siempre y sus pasiones vergonzosas, son pruebas que justifican más bien el epíteto de *Cruel* que el de *Justiciero*.

73. GUERRA CIVIL. — Ello es que estos atentados, así como la privanza de Alburquerque en un principio, y luégo la de los

Padillas, fueron causa de desórdenes y de guerras civiles, que fomentaron Aragón y Francia, sosteniendo á su hermano D. Enrique, y favoreciendo á D. Pedro los ingleses. Derrotado en un principio el Bastardo, fué á buscar un asilo á Francia, de donde volvió con las compañías blancas que habia reclutado á las órdenes de Duguesclin. Coronado en *Búrgos* (**1366**) por rey de Castilla D. Enrique, marchó contra D. Pedro para obligarle á firmar una vergonzosa renuncia de todos sus derechos. Pero en la batalla de Navarrete quedó derrotado D. Enrique, y prisionero Duguesclin. Libertado éste, volvió D. Enrique con nuevas tropas al combate, y encontrándose los dos hermanos en los campos de Montiel, fué derrotado D. Pedro, haciéndose fuerte en el castillo del mismo nombre. Queriendo fugarse, y engañado con esta esperanza, se encontró inesperadamente en la tienda de su mismo hermano D. Enrique, quien le asesinó de una manera villana.

### LECCION XIII.

#### CASTILLA Y LEON. — ENRIQUE EL BASTARDO HASTA LOS REYES CATÓLICOS.

(1369 á 1474.)

74. *D. Enrique II el Bastardo.* — 75. *D. Juan I: batalla de Aljubarrota.* — 76. *D. Enrique II el Doliente.* — 77. *Minoridad de D. Juan II.* — 78. *Mayoría del rey: D. Alvaro de Luna.* — 79. *Enrique IV el Impotente: Junta de Avila.* — 80. *Engrandecimiento de los estados cristianos.*

74. D. ENRIQUE II EL BASTARDO (**1369**). — No obstante no dejar D. Pedro sucesion legitima, tuvo que luchar D. Enrique, por su origen bastardo, y por el asesinato contra su hermano, con diferentes competidores á la corona. Lo fueron el portu- gues D. Fernando, á quien realmente pertenecia el tronó, como bisnieto de D. Sancho el Bravo, y el duque de Alencaster, ca- sado con doña Constanza, habida de D. Pedro el Cruel en la de Padilla; no estándose quietos los reyes de Aragón y Navarra, é incomodándole tambien en las Andalucías el rey moro de

Granada. A todo ocurrió D. Enrique y á todos venció, á unos con su talento y á otros con su espada, captándose de esta manera el amor de sus vasallos. Pero más que su gobierno y su condicion afable le hicieron bien quisto las muchas mercedes que de agradecido otorgó á sus vasallos, y que hechas con una prodigalidad excesiva, contribuyeron al aniquilamiento de la monarquía. Nada sirvió que conociendo él esto mismo, ordenase en su testamento que sólo disfrutasen estas mercedes, que han venido en llamarse *enriqueñas*, aquellos á quienes se concedieron, y los descendientes de éstos en línea recta, volviendo en otro caso esas rentas á la corona. Tanto cuanto los reinados de Sancho el Bravo, de Alfonso XI y de D. Pedro habian sido fuertes contra la nobleza descontentadiza y alborotadora, tanto el de D. Enrique II el Bastardo ó de las Mercedes, y los de los reyes que le sucedieron, fueron débiles y condescendientes, hasta el punto de sobreponerse á la autoridad real.

75. D. JUAN I (1379): BATALLA DE ALJUBARROTA. — Don Juan, siguiendo los consejos de su padre, ratificó la alianza con la Francia, lo cual avivó el resentimiento inglés para hacer que el duque de Alencaster renovase sus pretensiones á la corona de Castilla, como lo verificó uniéndose al portugues. — Terminóse esta guerra por enlaces proyectados, que nunca llegaron á realizarse, de doña Beatriz, hija del portugues, con los hijos del rey de Castilla; hasta que habiendo muerto desgraciadamente doña Leonor de Aragon, mujer de D. Juan I, contrajo éste matrimonio con dicha doña Beatriz, la prometida á su hijo, estipulándose: «que muriendo sin hijo varon el »rey de Portugal, heredaría doña Beatriz; mas reservándose »el gobierno del estado la reina viuda, su madre, hasta que »Beatriz tuviese un hijo ó hija de catorce años». A los pocos meses de este matrimonio falleció el rey de Portugal, y esa nacion, rival siempre de la castellana, se negó á reconocer á doña Beatriz.

D. Juan quiso hacer valer los derechos de su mujer; y despues de una primera invasion desgraciada por la peste, que diezmó considerablemente el ejército castellano, hizo una segunda, en la que, encontrándose los dos ejércitos cerca de *Aljubarrota* (1385), quedaron en el campo diez mil valientes

castellanos, pereciendo entre ellos la flor de la nobleza. — Alentado con esta derrota el duque de Alencaster, renovó sus pretensiones á la corona de Castilla. Terminaron estas querellas por medio del matrimonio del infante heredero D. Enrique, con doña Catalina, hija del duque de Alencaster, empezándose á usar desde entónces el titulo de príncipe de Asturias, dado al inmediato sucesor á la corona. D. Juan disfrutó bien poco del beneficio de la paz, porque á los treinta y tres años dió una caída de un caballo, de que murió.

76. ENRIQUE III EL DOLIENTE (1390). — Once años tenia Enrique III el Doliente, ó el Enfermo, cuando murió su padre D. Juan. Quedó bajo la direccion y gobierno de una multitud de tutores nombrados por su padre en su última disposicion. Todos eran poderosos, todos querian ser absolutos, y con esto se da bastante á conocer que la menor edad del nuevo soberano no estuvo exenta de las agitaciones que han hecho siempre tan odiosas las minoridades. — Llegado á los catorce años, hizo proclamar su mayoría en las Cortes de *Búrgos* (1393), declarandó con entereza y energía, que desde aquel punto cesaban las funciones de los que con la máscara de tutores y gobernadores sólo habian procurado encumbrarse y aumentar sus riquezas sobre la ruina y la miseria de los pueblos. Su primer cuidado fué asegurar la paz á sus vasallos y hacerla con los moros granadinos, dedicándose no ménos á llenar el vacío grande del erario, ya reduciéndose él á vivir estrechamente como un caballero particular, y ya anulando muchas de las mercedes *enriqueñas*, impidiendo á los señores enriquecerse á costa de la corona. Pero desgraciadamente sus achaques habituales le condujeron al sepulcro en edad temprana.

Durante su reinado y los dos anteriores se agitó la cuestion del Gran Cisma de Occidente, en que uno de los papas fué el sabio aragones Pedro de Luna, con el nombre de Benedicto XIII, reconocido por Francia y España y sostenido por San Vicente Ferrer. En esos momentos de tanta confusion, y para acordar el partido que habia de tomar la España, se reunió la célebre junta de Alcalá, compuesta de los arzobispos y obispos de Castilla. El nombramiento de Martino V en el Concilio de Constanza, dió fin á ese estado de turbacion en la Iglesia.

77. MINORIDAD DE D. JUAN II (1406).— No teniendo sino veintidos meses D. Juan II cuando murió su padre, quedaron depositadas la autoridad real y la tutela en doña Catalina, su madre, y en su tío el infante D. Fernando, llamado el de Antequera, príncipe íntegro, valiente y único para aquellas circunstancias. — A pesar de haber renunciado generosamente la corona de Castilla, que le ofrecieron algunos genios revoltosos, no se libró de la envidia y la maledicencia. Pero no quebró por eso la buena armonía entre los dos co-regentes. Se creyó oportuna la division prevenida por el rey difunto, y encargándose la reina viuda de Castilla la Vieja, él tomó la Nueva y las Andalucías. Allí derrotó en varios encuentros á los moros, y se apoderó de la importante plaza de Antequera. — Llamado al trono de Aragon, hubo de abandonar á Castilla, aunque sin descuidar los intereses de su menor; pero su temprana muerte, así como la de la reina madre, dos años despues, dejaron expuesto á D. Juan II á las borrascas que se levantaron inmediatamente.

78. MAYORÍA DEL REY: D. ALVARO DE LUNA. — D. Juan II, haciéndose declarar mayor de edad á los trece años, hubo de ponerse al frente del gobierno, y lo hizo bajo la dirección de D. Alvaro de Luna, criado en su compañía, y que reunía á la confianza del rey todas las dotes de un buen ministro. Su elevacion y su ambicion insaciables suscitaron la envidia y el encono de aquellas personas que se habian propuesto medrar con la debilidad del rey, formando una secreta conjuracion para perder al favorito. — De suerte que, fuera de la batalla de la *Higuera*, ganada contra los moros de Granada, el suceso más importante, y puede decirse que el único, del reinado de D. Juan II, fué la lucha de la nobleza contra D. Alvaro de Luna.

Los personajes que más figuraron como enemigos de D. Alvaro, fueron el condestable y maestre de Santiago D. Enrique, hijo de D. Fernando el de Antequera; su hermano D. Juan, el de Navarra; el príncipe heredero D. Enrique; D. Juan Pacheco, marqués de Villena, y su hermano D. Pedro Giron, maestre de Calatrava. — Despues de la batalla de Olmedo, en que salió herido el infante D. Enrique, y quedaron prisioneros bastantes nobles, y vencedor el rey, y despues de una muy vária fortuna,

en que unas veces triunfó D. Alvaro de sus enemigos y otras fué desterrado por intrigas de ellos mismos, sucedió últimamente que el matrimonio del rey con doña Isabel de Portugal fué la ruina de D. Alvaro de Luna. D. Alvaro fué preso, entregado de orden del rey á un consejo, que le juzgó precipitadamente, condenándole á perder la cabeza en el cadalso en la ciudad de *Valladolid* (**1453**), como se verificó. El rey, abatido de tristeza y de pesar por el orgullo y la insolencia de los grandes, murió á los tres meses del suplicio de su favorito.

79. ENRIQUE IV EL IMPOTENTE (**1454**): JUNTA DE AVILA. — Con este rey, hijo de Juan II, se cierra el período de la historia de la edad media en la monarquía de Castilla. La nobleza continuó en este reinado siendo un obstáculo al poder real, excediéndose como nunca, si bien es verdad que los escándalos de la corte por una parte, y la debilidad del rey por otra, dieron pretexto á esos excesos. Como quiera que sea, capitaneada la nobleza por el arzobispo de Toledo, Carrillo, por el marqués de Villena, el de Santillana, el maestre de Calatrava y los condes de Haro, Alba y Benavente, se negó á reconocer por infanta sucesora al trono á doña Juana, llamada por apodo la Beltraneja, por suponerla la voz pública hija de D. Beltran de la Cueva, maestre de Santiago y mayordomo de la casa real, proclamando á D. Alfonso, hermano del rey y de doña Isabel (la Católica).

La osadía de los grandes llegó hasta levantar un tablado en Avila, colocar en él la efigie de D. Enrique vestido de rey, despojarle una á una de todas las insignias reales, y declararle inhábil para reinar. En su consecuencia, dividiéndose la nacion en dos bandos y apelando á las armas, se dió junto á Olmedo una accion en que cada uno de los dos partidos se atribuyó la victoria. Muerto el infante D. Alfonso, ofrecieron el reino los grandes á doña Isabel; pero esta virtuosa señora, que se habia casado con el infante de Aragon D. Fernando, se negó á esta proposicion durante la vida de su hermano. Murió D. Enrique sin otro hecho de armas que haberse recuperado en su reinado la plaza de Gibraltar. A su muerte Castilla se declaró por doña Isabel.

80. ENGRANDECIMIENTO DE LOS ESTADOS CRISTIANOS. — Antes de concluir la historia de España durante la edad media, cree-

mos útil hacer un resumen de sus adelantos en la reconquista desde Fernando I. Este encontró los límites de su monarquía en el Duero, y los extendió hasta el Mondego y las sierras de Guadarrama, cuando ya los navarros y catalanes los tenían en el Ebro, y los aragoneses en las montañas de Sobrarbe. Alfonso VI adelantó los límites de la reconquista hasta el Tajo. Alfonso VII llegó hasta el Guadiana, mientras que Alfonso I el Batallador, rey de Aragón, lo hizo hasta las sierras de Molina. De modo que la batalla de las Navas de Tolosa, ganada por Alfonso VIII, la conquista de las Andalucías por Fernando III el Santo, la de Valencia por Jaime el Conquistador, y la de Alentejo y los Algarbes por el Portugal, dejaron reducido el poderío de los moros á fines de la edad media á solo el reino de Granada.

#### LECCION XIV.

##### REINO DE NAVARRA.

81. *Origen del reino de Navarra.* — 82. *Sancho II Abarca: sus conquistas.* — 83. *Sancho III el Grande, su hijo y su nieto.* — 84. *Navarra y Aragón unidos.* — 85. *Casa de Champaña.* — 86. *Casa de Francia.* — 87. *Casa de Evreux.* — 88. *Casa de Aragón.*

81. ORÍGEN DEL REINO DE NAVARRA. — Como Navarra, Aragón y Cataluña han de entrar luégo á formar parte de la monarquía española en el reinado de los Reyes Católicos, nos parece oportuno este momento para dar á conocer sumariamente su historia.

Son inciertos los orígenes de esos tres estados que comprenden lo que se llama la reconquista pirenaica. Lo único que se puede afirmar es que á mediados del siglo VIII, en la Peña de Uruel, en la cueva adyacente de San Juan de la Peña, y no lejos de Jaca, tuvo principio la reconquista pirenaica, sobre todo en Aragón, en el territorio de Sobrarbe. — También parece ser que el emperador Carlomagno, hácia los años 774, ayudó á la reconquista por esa parte entre el Ebro y el Garona. Respecto de la monarquía de Navarra, los primeros nombres de

reyes ó condes que ha conservado la tradicion son los de Aznar, Iñigo, Jimenez, Arista, García Iñiguez y algun otro hasta Sancho Abarca.

82. SANCHO ABARCA (980): SUS CONQUISTAS. — Extendió sus dominios por toda la Navarra Baja y aun fuera de ella por tierra de Castilla y Aragon. — Aspiró á dominar en la Gascuña ó Navarra francesa, aunque no se sabe si llegó á conseguirlo; pero sí que, estando allende los Pirineos, tuvo noticia de que los mahometanos se acercaban á Pamplona, y mandando á sus soldados que calzasen abarcas de cuero crudo para caminar con más facilidad por entre la nieve, se arrojó de improviso sobre los sitiadores é hizo en ellos mucha matanza. De esta accion le provino el renombre de Abarca, que tomaron despues los demas reyes por timbre y apellido glorioso. — *García III el Temblosa* (994) le sucedió, sin que su reinado ofrezca cosa notable de contarse.

83. SANCHO III EL MAYOR (1000), SU HIJO Y SU NIETO. — Sancho el Mayor, hijo de García el Temblosa, reunió el condado de Castilla á la Navarra por su matrimonio con doña Mayor ó Elvira, hija del conde D. Sancho de Castilla, dilatando sus estados por Francia, Leon, Vizcaya y Aragon; de suerte que por la grandeza de sus hazañas y la extension de sus dominios mereció el renombre de Grande. — Repartió al morir sus estados entre sus hijos, dando á García la Navarra, á Fernando la Castilla, á Ramiro el Aragon, y á Gonzalo los condados de Sobrarbe y Ribagorza. — *D. García IV* (1038), queriendo usurpar á su hermano D. Fernando los estados de Castilla, en la batalla de Atapuerca pagó con la vida su ambicion. — *Sancho IV* (1057), nieto de Sancho el Mayor, ó el Grande, continuando la guerra contra los árabes, se contentó con obligar al régulo de Zaragoza á pagarle anualmente cierto tributo, porque deseaba más gobernar en paz sus estados que conquistar otros nuevos. Fué tan firme sostenedor de la disciplina española y de la independenciam de su reino, que se negó á abolir el oficio gótico, y se opuso á Gregorio VII, que queria hacer su reino feudatario de la Santa Sede. Murió á manos de su herimano bastardo D. Ramon.

84. NAVARRA Y ARAGON UNIDOS (1076-1134). — Los na-

varros se levantaron contra el asesino de su rey y le obligaron á expatriarse. Y como D. Sancho habia dejado dos niños, por evitar minoridades nombraron por su rey al de Aragon don Sancho Ramirez V de Navarra. Siguiéron unidos los dos reinos en D. Pedro I y D. Alfonso el Batallador, á cuya muerte, reunidos navarros y aragoneses en Borja para elegir rey, y no conviniéndose, aquéllos se hicieron independientes, eligiendo por rey á *D. García Ramirez IV (1134)*.

El reinado de García Ramirez IV fué una guerra continuada con el conde de Barcelona, Raimundo Berenguer, y con el rey de Castilla, Alfonso VII. — Le sucedió *Sancho VI el Sabio (1150)*, su hijo, el que concluyó la guerra de su padre haciendo paces con doña Petronila, reina de Aragon, viuda de Raimundo Berenguer. Con razon se le dió el renombre de Sabio, por la prudencia, humanidad y justicia con que gobernó su reino. Fundó muchos pueblos; rebajó los impuestos; socorrió á todos los pobres estantes en sus dominios, cualquiera que fuese su origen y nacion; fomentó los estudios en el clero y la nobleza; protegió las artes, y atendió á todo lo que puede hacer prosperar un reino y mantenerle en paz. — Su hijo *D. Sancho VII (1194) el Fuerte ó el Retraido*, fué el último de la casa de Navarra, y tuvo la gloria de tomar parte en la batalla de las Navas de Tolosa. Los navarros dijeron de él, que si su padre habia sido un príncipe justo, valeroso y sabio, él era el mejor rey que se habia sentado sobre el trono. — Careciendo de sucesion, de acuerdo con sus súbditos, dejó sus estados al rey de Aragon D. Jaime el Conquistador; conformándose su sobrino Teobaldo, conde de Champaña. Mas á su muerte los navarros, reunidos en Cortes, mudaron de parecer, y suplicaron á D. Jaime que les levantase el juramento de fidelidad y les permitiese nombrar por su rey á Teobaldo, como se verificó.

85. CASA DE CHAMPAÑA. — Los reyes de la casa de Champaña, *Teobaldo I y II, Enrique I y Juana I (1234-1274)*, no ofrecen de particular sino haber tomado los dos primeros parte en las Cruzadas; haberse visto obligados á conceder algunos cargos y rentas á los nobles con perjuicio de su autoridad, y el haber mejorado algun tanto la condicion social de sus súb-

ditos. — A la muerte de D. Enrique y proclamacion de doña Juana, la Navarra fué teatro de una guerra civil, disputándose la mano de la reina tres partidos: el de los reyes de Aragon, el de los de Castilla, y el del rey de Francia. Triunfó este último, casando Felipe el Atrevido con Juana á su hijo Felipe el Hermoso, despues rey de Francia, y enviándole con un ejército para apaciguar las turbulencias de Navarra.

86. CASA DE FRANCIA. — Pertenecen á la casa de Francia Felipe el Hermoso, marido de Juana I; Luis Hutin, hijo de Juana; Felipe el Largo, su hermano, y *Cárlos I* (1284-1322) de Navarra y IV de Francia. — La Navarra, durante este tiempo, fué gobernada por vireyes no bien vistos de los navarros, que consideraban esa dominacion como extranjera. A la muerte de *Cárlos I* de Navarra, sin sucesion, hubo serios alborotos y una matanza general de judíos traídos á Navarra por los reyes de la casa de Francia. El virey y el consejo celebraron Cortes en Puente la Reina, ya para atajar estos desórdenes, ya para tratar de la sucesion. Despues de muchas deliberaciones, declararon las Cortes que pertenecia á doña Juana, hija de Luis Hutin y nieta de Felipe el Hermoso y de doña Juana I.

87. CASA DE EVREUX. — Por su casamiento con Felipe de Evreux entró á reinar esta casa en Navarra. — *Cárlos II*, su hijo, y *Cárlos III*, su nieto, reinaron despues con bien diferentes renombres: es conocido el primero por *Cárlos el Malo*, y el segundo por *Cárlos el Noble*.

*Cárlos II el Malo* (1319) se dió á conocer desde luégo por su genio osado y turbulento y por su carácter iracundo y vengativo. Fué digno amigo de D. Pedro el Cruel, rey de Castilla; pero amigo poco leal. Se le acusa de haberse complacido en excitar turbulencias por donde quiera que iba; y el rey de Francia, Juan, su suegro, y *Cárlos V*, su cuñado, experimentaron los efectos de su refinada malicia, pues siempre peleó contra ellos, y en favor de la Inglaterra. — Le sucedió su hijo *Cárlos III el Noble* (1386). Hizo inmediatamente un tratado de paz con *Cárlos VI*, rey de Francia, siguiendo en todo una conducta contraria á la de su hermano. Reinó pacíficamente, y tuvo la honra de que las Cortes de Castilla y de Francia recurriesen á sus luces y discrecion para conciliar sus desavenen-

cias. Al morir dejó una hija, llamada doña Blanca, casada con D. Juan, entónces infante y luégo rey de Aragon.

88. CASA DE ARAGON. — Esta comenzó con *doña Blanca* y *D. Juan I de Navarra (1425)* y II de Aragon.

Tres hijos nacieron de este matrimonio: D. Cárlos, príncipe de Viana; doña Blanca, la repudiada de Enrique IV de Castilla, y doña Leonor. Muerta la reina doña Blanca, la corona correspondía de derecho á D. Cárlos, príncipe de Viana, su hijo, y de D. Juan. Pero el carácter del hijo era lo opuesto del de su padre. El príncipe D. Cárlos era de carácter bondadoso, de alma muy noble y de un proceder leal y franco. Habiendo incurrido por estas cualidades en la indignacion de su padre, tuvo que acudir á las armas para defenderse del encono con que se declaró contra él. — Con este motivo se puso en movimiento toda la Navarra, dividida en dos parcialidades, la de los *beamonteses* por el príncipe, y la de los *agramonteses* por el rey. Despues de varios trances, rupturas y acomodamientos, en que el príncipe fué declarado inhábil para reinar, hecho prisionero y libertado por los catalanes y aragoneses, murió, no se sabe cómo, sentido y llorado de todos cuantos le conocian, dejando en su testamento por heredera de Navarra á su hermana doña Blanca.

Irritado el cruel padre tambien contra esta hija por la buena correspondencia que habia guardado con el hermano en su desgracia, la entregó á su yerno Gaston, conde de Foix, casado con su segunda hija, doña Leonor. La infeliz infanta fué recluida en la fortaleza de Ortés, donde murió envenenada por su ambiciosa hermana la condesa de Foix. Antes de su reclusion dejó en Roncesvalles una protesta contra la violencia que se la inferia para renunciar á la corona en su hermana doña Leonor, declarando sucesor del reino de Navarra á D. Enrique IV de Castilla, su marido en otro tiempo. — Muerto D. Juan, le sucedió su hija *doña Leonor*, muriendo en el mismo año y recayendo la corona en su nieto *Francisco Febo (1479)*, de la casa de Foix. — Con Catalina, hermana de Francisco Febo, casada con Juan Albret ó Labrit, concluye la monarquía de Navarra, pues Juan y Catalina fueron destronados por Fernando el Católico, é incorporado este reino al de *Castilla (1512)*.

Por el casamiento de Juana de Albret, nieta de Catalina, con Antonio de Borbon, duque de Vandoma, pasó la Navarra Francesa á la casa de Borbon. Enrique IV, su hijo, heredó las dos coronas, la de Navarra y la de Francia. Desde esa época (1572) la Navarra dejó de tener soberanos particulares, y desde 1620 este pequeño reino, cuya capital era la ciudad de Pau, en el Bearnés, fué incorporado á la corona de Francia por edicto de Luis XIII, cuyos descendientes llevan aun el título de reyes de Navarra.

## LECCION XV.

### REINO DE ARAGON.

89. *Principios del reino de Aragon.* — 90. *D. Alfonso I el Batallador, y Ramiro II.* — 91. *Aragon y Cataluña reunidos.* — 92. *D. Jaime el Conquistador.* — 93. *Reyes de Aragon y de Sicilia.* — 94. *Parlamento de Caspe.* — 95. *Alfonso el Magnánimo.*

89. PRINCIPIOS DEL REINO DE ARAGON. — Aragon, cuya parte setentrional corresponde á los montes Pirineos, recogió en sus montañas á los cristianos arrojados por los moros de las provincias orientales y del Mediodía, segun las iban sucesivamente conquistando. Haciéndose allí fuertes, fundaron los estados conocidos con los nombres de Sobrarbe y Rivagorza. Estos estados pertenecieron siempre á los reyes de Navarra, hasta que recayendo en el siglo XI en Sancho el Grande de Navarra, dividió todos sus dominios entre sus cuatro hijos García, Fernando, Ramiro y Gonzalo del modo siguiente: — dió al primero la Navarra; al segundo el condado de Castilla, que entonces se erigió en reino independiente; al tercero el Aragon, erigido tambien en reino independiente; al cuarto los condados de Sobrarbe y Rivagorza, que á los cuatro años heredó *Ramiro I (1035)*. D. Ramiro, llamado el Espúreo, despues de aumentar su nuevo reino con algunas conquistas, quiso apoderarse de *Graus*; pero tuvo la desgracia de morir en una batalla aquel mismo año.

Su hijo, *D. Sancho Ramirez I (1065)*, incorporó por elec-

cion que hicieron en él los pueblos, á su corona la de Navarra, por la muerte violenta de su rey Sancho IV, primo hermano suyo. Alonso VI de Castilla le disputó esta agregacion, mas sin resultado. Hizo despues la guerra á los moros, y apoderándose de Bolea y de Monzon dilató los confines de su reino hasta la comarca de Zaragoza; y habiendo puesto asedio á la muy fuerte ciudad de Huesca, murió de una flecha disparada desde las murallas.

Era por ese tiempo cuando, tanto en Castilla como en Aragon y Navarra, el legado Hugo Cándido trabajaba por hacer feudatarios de la Santa Sede todos los reinos cristianos, y por suprimir nuestro rezo y ceremonial góticos. Se supone que Ramiro I hizo su reino feudatario de Roma á disgusto de los aragoneses, siendo papa Gregorio VII. — Lo que no tiene duda es que el 22 de Marzo de 1071 se dió principio al rezo romano en el monasterio de San Juan de la Peña, cantándose la hora de *Nona* en presencia del rey y del legado, continuándose no obstante por algun tiempo el rito gótico en los demas monasterios de la Orden benedictina. — Su hijo primogénito y sucesor *don Pedro I (1094)* continuó el asedio de Huesca con el mayor ardor, y la tomó, habiendo desbaratado al mismo tiempo en Alcoraz un ejército que venia en socorro de la plaza. Este obtuvo de sus pueblos reunidos en Cortes la importantísima ley de sucesion, que aseguró la herencia del trono á sus descendientes.

90. ALFONSO I EL BATALLADOR (1104) Y RAMIRO II. — Habiendo fallecido D. Pedro sin hijos, en virtud de la ley de sucesion recientemente hecha, entró á reinar su hermano D. Alfonso I el Batallador. Ya hemos hablado ántes de su casamiento con doña Urraca y de sus expediciones á Castilla, despues de las que convirtió sus armas contra los mahometanos. — Su empresa más notable fué la conquista de Zaragoza, á la que hizo capital de su reino, obligando á los árabes á retirarse hasta los confines de Valencia, y dejando desembarazado así todo el reino de Aragon. Vivió setenta años, reinó treinta, y de veintinueve batallas campales que dió á los moros, sólo perdió la última, la de Fraga.

No habiendo dejado hijos, parece que tuvo la extravagancia

de nombrar á los caballeros Templarios por herederos de su reino. Los aragoneses, empero, reunidos en las Cortes de *Monzon* (**1133**), las primeras en que al lado de la nobleza y del clero tomó parte el estado llano, colocaron en el trono á su hermano Ramiro II, llamado el Monje.

RAMIRO II (**1134**), monje profeso en Tomiers, abad de Sahagun, obispo de Búrgos, luégo de Pamplona, y últimamente de Roda, mediante la dispensa de todos los votos que obtuvo del papa Inocencio II, casó con doña Ines de Poitiers, hermana de D. Guillen, conde de Aquitania, y tuvo una hija que se llamó Petronila. Disgustado del gobierno por no estar habituado al desasosiego de los negocios, concertó el matrimonio de su hija, que aun no pasaba de dos años, con D. Ramon Berenguer V, conde de Barcelona; les declaró sus herederos, nombrando administrador del reino al conde hasta que se casase con su hija, y se retiró á Huesca. — Reinó doña Petronila con D. Ramon Berenguer desde 1137 á 1162, quedando de este matrimonio don Alfonso, D. Pedro, D. Sancho y doña Dulce. A petición de doña Petronila, y de consentimiento de las Cortes, la ley de sucesion fué modificada, excluyéndose á las hembras de reinar.

91. ARAGON Y CATALUÑA REUNIDOS. — Al morir doña Petronila, su hijo mayor *D. Alfonso II* (**1162**) heredó la corona de Aragon por su madre, y el condado de Barcelona por su padre, quedando desde entónces unidos esos dos estados para no volverse á separar, afianzándose así más y más la restauracion pirenaica, y realizándose por partes la unidad de la monarquía española. Habiendo reivindicado Alfonso la Provenza, que habia pertenecido á los condes de Barcelona, la dió á Pedro, su hermano, y por muerte de éste á su otro hermano Sancho por via de encomienda; mas despues volvió á poseerla, indemnizando á éste con los condados de Rosellon y de Cerdeña. — Alfonso II ensanchó los confines de su reino por la parte de Valencia, apoderándose de Teruel y de muchos pueblos y plazas importantes á las márgenes del Guadalaviar.

*D. Pedro II el Católico* (**1196**) sucedió á su padre Alfonso. Y conforme á las ideas de su época, y á fin de conseguir del papa Inocencio III la anulacion de su matrimonio con la hija y heredera de Guillermo, conde de Montpeller, pasó á Ro-

ma á coronarse por mano del Papa, deponiendo sobre el altar el cetro y la diadema, y haciendo su reino feudatario de la Santa Sede. El Papa por una parte no vino en lo del divorcio, y los aragoneses por otra protestaron contra la infeudacion, viéndose el rey obligado á declarar que así el feudo como el censo, á que ánuualmente se habia obligado, no se extendian á sus sucesores, sino que espiraban con su vida. — Se halló en la célebre batalla de las Navas de Tolosa, donde peleó con heroicidad. En el Concilio de *Gerona* (1797) ordenó la quema de los herejes llamados valdenses, y la confiscacion de sus bienes. Estó no le impidió despues, posponiendo la religion á la política, unirse con los condes de Tolosa en favor de los albigeneses, hasta el punto de perecer en la célebre batalla de *Muret* (1213) contra Simon de Monfort, que siendo feudatario de los reyes de Aragon, so color de celo por la religion, queria hacerse independiente.

92. JAIME I EL CONQUISTADOR (1213). — Coincide el reinado de D. Jaime I con el de D. Fernando III de Castilla; y si no fué tan santo como éste, no fué ménos conquistador y hombre de gobierno. La menor edad de D. Jaime, hijo de D. Pedro II, fué algo turbulenta: porque teniendo en su poder al infante, Simon de Monfort, se negaba á entregarle á los aragoneses. Mas éstos, vestidos de luto y llenos de sentimiento por la muerte de su padre, se presentaron al papa Inocencio III, acusaron de traidor á Simon de Monfort, y lograron arrancar á D. Jaime de su tutela.

Llegado á mayor edad, mostró ser de ánimo liberal, justo y compasivo. Sobreviviendo bastantes años á Fernando III de Castilla, y careciendo su hijo Alfonso el Sabio de las dotes necesarias para mantener en paz sus estados, y sostener las conquistas de su padre, acudió en su auxilio D. Jaime, conteniendo á la morisma, y conquistando el reino de Murcia, que con un desprendimiento pocas veces imitado cedió al rey de Castilla. El valor y arrojo de D. Jaime el Conquistador tiene pocos competidores. En treinta batallas guerreó con los árabes, siendo en todas vencedor. Las conquistas más importantes fueron las de las Islas Baleares y las de los reinos de Murcia y Valencia.

Su religiosidad compitió con su valor. Imitando á San Fernando, funda gran número de templos, es celoso de la pureza de la fe, se muestra respetuoso y deferente con el jefe supremo de la Iglesia, á quien en el Concilio general de Leon de Francia pide ser coronado, empero negándose al mismo tiempo á satisfacer el tributo ofrecido al Papa por su padre, y sin consentir que su reino fuese feudatario de otro monarca. — Y así como D. Fernando y Alfonso el Sabio fueron los legisladores de Castilla, así lo fué de Aragon D. Jaime, segun lo acordado en las Cortes de *Huesca* (1217), confiándose la redaccion de los fueros de Aragon al entendido obispo de la misma D. Vital de Canellas. Los estados de D. Jaime el Conquistador fueron Aragon, Cataluña, Valencia, el reino de Mallorca, los condados de Rosellon y Cerdeña, el vizcondado de Fenolledas en Francia, y el señorío de Montpellier.

93. REYES DE ARAGON Y DE SICILIA. — Sucedió á D. Jaime el Conquistador su hijo *D. Pedro III el Grande* (1276), en los estados de Aragon, Cataluña y Valencia. D. Jaime, segundo hijo del Conquistador, heredó con el título de rey la isla de Mallorca. Cuando los aragoneses cambiaron la sucesion electiva en la hereditaria, se reservaron en cambio varios fueros y privilegios que juraban guardar los reyes al subir al trono. Pedro III quiso desentenderse de este juramento, y los aragoneses formaron la célebre hermandad de la Union, que al fin le obligó á prestar el juramento de costumbre, cesando con eso los disturbios. Casó D. Pedro con Constanza, hija de Manfredo, bastardo de Federico II, emperador de Alemania; y por muerte del jóven Conradino, y á consecuencia de las Vísperas Sicilianas, fué llamado á defender los derechos de su mujer, y se apoderó de la Sicilia contra los angevinos. El rey de Francia, Felipe el Atrevido, con su hijo Felipe el Hermoso, rey de Navarra, entró en Aragon por esta causa con un ejército de más de doscientos mil cruzados, apoyado por el papa Martino IV, frances, que habia excomulgado al rey de Aragon, privándole de su reino y poniendo en entredicho sus estados. D. Pedro, á pesar de haberle abandonado traidoramente el rey de Castilla D. Sancho el Bravo, sostuvo con valentía el sitio de Gerona sin que su rendicion hubiese sido para el frances de algun

provecho, pues tuvo que evacuar el Aragon inmediatamente.

ALFONSO III EL LIBERAL (1285) sucedió á su padre D. Pedro, diciendo al coronarse que no tomaba la corona por la Iglesia ni contra la Iglesia. Honorio IV, instigado por los angevinos, le excomulgó por la posesion de Sicilia, y cuéntase que para librarse de esta censura tuvo que volver á pagar al Papa el tributo de las treinta onzas de oro que habian pagado los primeros reyes de Aragon.—Lo que es cierto, que por haber tomado el titulo de rey ántes de haber sido proclamado por los Estados, la hermandad de la Union, tomando nueva fuerza, no sólo le obligó á jurar que respetaria sus privilegios, sino que en las Cortes de *Tarragona* (1287) le obligó á reconocer como legal su existencia con mayor número de privilegios. El hallarse en guerra con la Francia por la posesion de Sicilia, y con Castilla por favorecer contra D. Sancho el Bravo á los la Cerdas, explica que se aviniera á todo. Conquistó de los moros las islas Baleares.

Le sucedió su hermano *Jaime II el Justiciero* (1291), rey de Sicilia, dejando á su otro hermano D. Fadrique por lugarteniente de este reino.—Casó con Blanca, hija de Cárlos de Anjou, rey de Nápoles, con el pacto de ceder la Sicilia al suegro; pero el infante D. Fadrique, ayudado por los sicilianos, se hizo proclamar soberano de aquella isla. De resultas, é instando el papa Bonifacio VIII á D. Jaime, fué á pelear contra su hermano para desposeerle de la Sicilia. Mas no fué posible.—Entónces Bonifacio VIII, disgustado de los franceses por la desobediencia de su rey Felipe el Hermoso y por lo largo de la guerra de Sicilia, reconoció á D. Fadrique por su rey, obligándose á rendir vasallaje á la Santa Sede. El mismo Bonifacio le concedió la investidura de las islas de *Cerdeña* y de *Córcega* (1317), que se disputaban pisanos y genoveses. De resultas, Cerdeña quedó por España hasta la guerra de sucesion. Pero este suceso es más importante aun, porque desde entónces, luchando los catalanes y aragoneses con los primeros marinos, que eran los genoveses, conocieron el arte de la navegacion; nació, puede decirse, la marina española.

Este es el punto de la historia en que, concluida la guerra de Sicilia, los catalanes y aragoneses que se habian alistado

en favor de D. Fadrique, efectuaron su famosa expedición á Levante, poniéndose á sueldo del emperador de Constantinopla Andrónico, acosado de todas partes por los turcos, y cuyas proezas compitieron, si no superaron, á las de los cruzados que les habian precedido. — *Alfonso IV el Benigno (1327)* fué hijo del anterior. Alfonso, en vida de su padre, fué el que conquistó la *Cerdeña (1317)*, y en su reinado empezaron las guerras de Aragon con la república de Génova por la posesion de esa isla.

*D. Pedro IV el Ceremonioso (1336)* y el *Cruel*, segun algunos, hijo del anterior, hubiera podido reinar tranquilamente, si su carácter arrebatado y temerario no le hubiese hecho cometer faltas muy graves; pero sobre todo una que pudo costarle la corona. Las leyes de Aragon excluian á las hembras de la sucesion al reino; pero D. Pedro quiso hacer una excepcion en favor de su hija doña Constanza: la hermandad de la Union, capitaneada por el infante D. Jaime, hermano del rey, y despues por D. Fernando, se alzó en guerra contra el rey. Al cabo de dos años de guerra sangrienta, el ejército de la Union fué derrotado así en Aragon como en Valencia, condenados á muerte los jefes principales, y suprimida la hermandad de la Union con todas sus prerogativas. — Desde entonces los actos de barbarie y crueldad de Pedro IV no tuvieron límites. Fué digno contemporáneo de Pedro de Castilla y Pedro de Portugal. Desde el principio de su reinado sostuvo una larga guerra con el rey de Mallorca, conquistando de resultas las islas Baleares. — El reinado de *Juan I (1387)*, hijo de Pedro IV, fué el de una profunda paz, que no se habia conocido despues de muchos años. Sus fuerzas de mar y tierra se emplearon en sujetar las islas de Cerdeña y Sicilia, que las facciones tenian levantadas. Muerto sin descendencia de varon, entró á reinar su hermano *D. Martin (1395)*. Este murió sin sucesion, así como ántes habia muerto su hijo el infante D. Martin, rey de Sicilia, incorporándose otra vez la Sicilia al Aragon. D. Martin fué el último de la línea de varones de la casa de Barcelona, que reinó en Aragon 263 años.

24. PARLAMENTO DE CASPE: CASA DE CASTILLA. — La muerte de D. Martin puso en movimiento, no sólo el reino de Ara-

gon, sino los de Castilla, Nápoles, Francia y Sicilia, pues en todos ellos habia quien aspirara al trono. — Seis eran los pretendientes, y no sin mucho trabajo y fatiga se consiguió que los tres estados de Aragon, Valencia y Barcelona se convinieran en nombrar nueve sujetos, tres por cada uno, para que, examinando á la manera de jueces el derecho de los competidores, adjudicasen la corona á quien de justicia le correspondiese. — Reunidos en el castillo de Caspe los compromisarios, entre quienes estaba San Vicente Ferrer, y despues de tres meses de sesiones, se decidieron por el infante *D. Fernando (1412)*, hijo segundo de D. Juan I, rey de Castilla, y de doña Leonor, hija de D. Pedro IV de Aragon. Todos los pretendientes se sometieron menos el conde de Urgel, que, protegido de los catalanes, quiso llevar adelante sus pretensiones, aunque inútilmente. D. Fernando I, conocido ya en Castilla por el de Antequera, no reinó más que cuatro años. Le sucedió su hijo Alfonso V el Magnánimo.

95. ALFONSO V DE ARAGON Y I DE NÁPOLES Y SICILIA (1416). — D. Alfonso, rey tambien de Sicilia, llegó á serlo de Nápoles á la muerte de doña Juana II, que le habia adoptado en competencia con Renato, duqué de Anjou, y de cuya conquista nos hemos ocupado al hablar de la Italia. El renovarse la guerra entre los angevinos y aragoneses en Italia, fué romperse de nuevo las relaciones con la corte de Roma, pues los papas Martino V y Eugenio IV favorecieron á los franceses. Mas prolongándose la guerra, llevando Alfonso la mejor parte y deseando los pontificios la paz, Eugenio IV, para terminarla, dió al rey de Aragon la investidura del reino de Nápoles. — Por este tiempo, y por los desórdenes que así en la Iglesia como en el estado produjo el gran cisma de Occidente, comenzaron á ponerse en práctica en todas partes los recursos de retencion de bulas. Alfonso V, por sus diferencias con Martino V, lo establece en Aragon, mandando que no se admitiese en su reino bula ninguna del Papa sin su beneplácito. Lo mismo comenzó á hacer D. Juan II en Castilla: — Su respeto á los otros poderes ó el deseo de la paz le hizo admitir el acuerdo en que las *Cortes (1412)* establecieron que el cargo de Justicia fuese vitalicio. La proteccion que este rey dispensó á las artes y á las letras, y la aco-

gida que hizo á los sabios que huian de Constantinopla, contribuyeron tanto á la cultura y civilizacion de sus reinos, como sus armas á la extension de sus fronteras. Merecedor es, por lo político, valiente y generoso, del epíteto de Magnánimo con que le honra la historia. — Dejó el reino de Nápoles, como conquista suya, á su hijo natural D. Fernando, legitimado ya por la Santa Sede, y el reino de Aragon á su hermano D. Juan II, rey de Navarra, padre del desgraciado príncipe de Viana. Por el fallecimiento de *D. Juan II* (**1479**), recayó la corona de Aragon en su hijo D. Fernando el Católico, habido de su segunda mujer doña Juana Enríquez; y por el casamiento de D. Fernando con doña Isabel de Castilla quedaron perpétuamente unidas las *dos coronas* (**1506**).

## LECCION XVI.

### CONDADO DE BARCELONA.

96. *Estado de Cataluña ántes de Carlomagno.* — 97. *La Marca Hispánica y el condado de Barcelona.* — 98. *Noticias de sus condes.* — 99. *Usajes de Barcelona.*

96. ESTADO DE CATALUÑA ÁNTES DE CARLOMAGNO. — Los primeros visigodos establecidos en Cataluña extendieron sus conquistas más allá de los Pirineos, en todo lo que se conocia entónces con el nombre de Galia Narbonense. — Cuando los francos les despojaron de la mayor parte de esas conquistas, lo que les quedó se llamó Septimania, á causa de las siete ciudades principales que componian esta comarca, comprendiendo casi todo el Languedoc. — Cuando despues sobrevino la invasion general de los árabes, los cristianos que huyeron á la parte oriental de los Pirineos pidieron proteccion á los reyes francos, y Pipino el Breve, adquiriendo el país que habian abandonado los godos como por conquista, se unió la Septimania á la Francia.

97. LA MARCA HISPÁNICA Y EL CONDADO DE BARCELONA. — Carlomagno hizo que la Septimania formase parte del reino de *Aquitania* (**778**), empezando á llamarse desde entónces el país confinante con Francia y España *Marca Hispánica*, ó lo

que es lo mismo, pueblos fronterizos de España, á causa de que Carlomagno estableció Marcas (fronteras) en todos sus estados para asegurar el imperio de toda nueva invasion, creando al efecto margraves (ó gobernadores) encargados de su defensa. El emperador Ludovico Pio, habiendo dilatado considerablemente la Marca Hispánica por la conquista que hizo á los árabes de Cataluña, separó la Septimania del reino de *Aquitania* (817), haciendo de estas dos provincias un ducado, cuya capital fué Barcelona. — Cárlos el Calvo dividió este ducado en dos condados, de los cuales uno tuvo por capital á la ciudad de Narbona, y el otro á la de Barcelona. Pero ya los catalanes por esta época aspiraban á hacerse independientes de los Carlovingios.

98. NOTICIAS DE SUS CONDES. — *Wilfredo el Velloso* (864), aprovechándose de las discordias y debilidad de los hijos de Carlomagno, se hizo independiente y fundó el condado de Barcelona arrojando á los árabes de Vich hasta el campo de Tarragona. Fundó y dotó el famoso monasterio de Ripoll, en Ausona, y dejó entre otros hijos á *Wilfredo ó Borrell I* (898), que le sucedió. — A éste siguió su hermano *Suniario ó Sunyer* (912), que se consagró en Ripoll á la vida monástica. — *Borrell II y Miron* (917), sus hijos, gobiernan juntos en los condados de Barcelona, Ausona, Gerona y Urgel, hasta que por muerte de Miron quedó Borrell II conde de Barcelona. En su tiempo acaeció la formidable invasion de Almanzor, en que los cristianos perdieron casi todo lo que habian reconquistado. No obstante la resistencia heroica de Borrell, Almanzor se apoderó de Barcelona, teniendo que huir Borrell por mar á unirse con sus montañeses. Se dice que habiendo reunido Borrell un ejército en Manresa, volvió á recobrar su capital, muriendo cuatro años más tarde, dejando el condado de *Barcelona á don Ramon Borrell*, y el de *Urgel á D. Armengol* (992), sus hijos. — D. Ramon Borrell y su hermano Armengol sostuvieron algunas guerras con los árabes, y tomaron parte á favor de Mohammed contra Suleyman, aspirantes ambos al kalifato en los últimos tiempos de esa institucion. — *D. Ramon Berenguer I, el Curvo* (1018), hijo del anterior, nada adelantó en las conquistas, porque amaba más la paz que la guerra, y por-

que vivió en oposicion y lucha con su madre Ermesinda, empenada en tenerle en perpétua tutela.

*D. Ramon Berenguer II, el Viejo (1025)*, forma época en la historia de los condes de Barcelona, porque fué el autor de los célebres *Usajes* de Cataluña, y cuya compilacion legal fué la primera que hubo en Europa despues de los códigos de los bárbaros, y que por lo mismo honra mucho la memoria de don Ramon Berenguer el Viejo. — Por su muerte le sucedieron sus dos hijos, *D. Berenguer* y *D. Ramon Berenguer III (1077)*, reinando á la vez. No habiendo la mejor armonía entre los dos, fué asesinado D. Ramon Berenguer á instigacion de su hermano, á lo que parece. En vano se afaná el fratricida por coger el fruto de su delito: los nobles y los prelados catalanes se declararon por el hijo del muerto, *D. Ramon Berenguer IV (1113)*. — Adquirió éste, por su casamiento con doña Dulce, el condado de *Provenza (1120)*, é hizo tributarios á los reyes moros de Lérida y Tortosa. Su hijo *D. Ramon Berenguer V (1131)* le sucedió, casándose con doña Petronila, hija de Ramiro II el Monje, rey de Aragon, efectuándose la union de Aragon y Cataluña.

99. **USAJES DE BARCELONA.** — Cataluña, primer asiento de la monarquía visigoda, siguió en la legislacion las vicisitudes de esa misma monarquía. Recobrada Barcelona de los árabes en los primeros tiempos de la reconquista por Ludovico Pio, establecida la Marca Hispánica, y luégo el gobierno de los condes, primero feudatarios de los reyes francos y despues independientes, siguió gobernándose por las leyes godas, muy modificadas á causa de los trastornos sucedidos. — Esto hizo que D. Ramon Berenguer II, el Viejo, al notar que las leyes godas no eran aplicables en todos los casos, ya por la extension que se habia dado al sistema feudal, ya por la variacion de costumbres introducidas por las diferentes naciones que habian ido en ayuda de los catalanes contra los sarracenos, conociese la necesidad de corregir esa legislacion, y promulgase las leyes comprendidas en el Código dicho *Usajes de Barcelona (1068)*, por haberse hecho en esa ciudad, con el auxilio y consejo de veinte señores, cuyos nombres se citan en el proemio de dicha compilacion.

## LECCION XVII.

## PORTUGAL.

100. *Principios de este reino.* — 101. *Alfonso Enriquez: batalla de Ourique.* — 102. *Reyes de la casa de Borgoña.* — 103. *Fin de la casa de Borgoña: Aljubarrota.* — 104. *Casa de Avis hasta Alfonso V.*

100. PRINCIPIOS DE ESTE REINO. — Portugal, ó sea la antigua Lusitania, experimentó en la caída del imperio romano la suerte de las demas provincias de España, y fué sucesivamente dominado por los suevos, los alanos, los visigodos y los árabes. — En el siglo XI, Alfonso VI, rey de Castilla y de Leon, pidió á Felipe I de Francia auxilio contra los últimos. Enrique y Raimundo de Borgoña, ambos á dos príncipes de la sangre real de Francia, vinieron á alistarse bajo las banderas del rey de Castilla. El reconocido Alfonso dió sus hijas en matrimonio á los dos franceses que le habian socorrido. Urraca, la mayor, casó con Raimundo de Borgoña, y tuvo de él un hijo, que fué despues rey de Castilla. Teresa, habida fuera de matrimonio, vino á ser mujer de *Enrique (1095)*, llevando en dote las tierras que habia conquistado, y las que pudiese conquistar en Portugal, en calidad de conde feudatario del monarca castellano.

101. ALFONSO ENRÍQUEZ (1112): BATALLA DE OURIQUE. — Hijo del anterior, sucedió á su padre en el condado de edad de trece años, encargándose del gobierno su madre doña Teresa, aconsejada de D. Fernando Perez de Traba, hombre de una rara capacidad para el gobierno, buen político y de una gran prudencia.

Llegado á la mayor edad, el hecho solo que llena su historia, su hecho de armas para siempre memorable, fué la batalla de *Ourique (1139)*, en que cada portugues combatió contra diez moros, siendo la caballería de éstos cuatro veces mayor que la de aquéllos. Esta gran batalla llenó de gloria á la nación portuguesa y estableció su monarquía, desgraciadamente para la Península española, sobre un fundamento cier-

to, pues Alfonso fué proclamado por todo el ejército en el mismo campo de batalla. — Convocó de resultas Cortes en *Lamego* (1145), á las cuales concurrieron varios señores, prelados y diputados de las ciudades, y de comun consentimiento confirmaron lo que se habia hecho en el llano de Ourique, haciendo varias leyes sobre la sucesion y otros puntos, llamadas comunmente leyes fundamentales. Alfonso VII, rey de Castilla, protestó contra esa soberanía. En vez de acudir á las armas, acudió sólo al Papa; éste excomulgó al nuevo rey, y puso en entredicho su reino; pero nada desalentó al de Borgoña, consiguiendo, por fin, de Alejandro III que le confirmase el título de rey, libre del homenaje del rey de Leon, pero feudatario de la Santa Sede.

102. REYES DE LA CASA DE BORGOÑA. — Le sucedió su hijo mayor *Sancho I* (1185). Era de un corazon benéfico y compasivo, y no perdonó medio para aliviar las miserias de sus súbditos; con lo cual se granjeó la estimacion y el amor de todos ellos, y el título glorioso de Padre de la patria. — Este rey se distinguió por haber sabido gobernar tan bien la hacienda pública, que, sin ser gravoso á los pueblos ni aumentar los impuestos, tuvo rentas suficientes para todas sus expediciones, para las obras que mandó construir en las ciudades, y para recompensar á los hombres de mérito por los buenos servicios hechos al estado. — El reinado de *Alfonso II el Gordo* (1211) fué muy turbulento: — porque quiso despojar á sus hermanos de los estados que su padre les habia dejado, segun las ideas de aquellos tiempos que consideraban á los reinos como propiedad y patrimonio de los reyes, quienes los repartian libremente entre sus hijos. — Trató ademas al pueblo con mucha severidad, y no respetó las inmunidades eclesiásticas, siendo desterrado el arzobispo de Braga, y habiendo sido puesto el reino en entredicho por el Papa.

*Sancho II* (1223), su hijo, hizo cesar las discordias del reinado anterior. Príncipe justo, bondadoso en extremo y amante del pueblo en un principio, se hizo no obstante odioso á sus súbditos en sus últimos años, ya por su desarreglada conducta, ya por no haber castigado á tiempo las violencias de los grandes, llenando de confusion el reino y dando lugar á que

fuese depuesto por el papa *Inocencio IV* (**1245**) en el Concilio de Leon de Francia, y nombrado regente su hermano don Alfonso. — *D. Alfonso III* (**1248**) conquistó los Algarbes, conservó la paz en el reino, haciendo administrar la justicia por magistrados íntegros y virtuosos, sobre cuya conducta velaba incesantemente. — Le sucedió su hijo *D. Dionisio* (**1279**), llamado el Liberal y el Padre de la patria. Empezó á gobernar con mucha prudencia; y casando con Santa Isabel de Portugal, hija de D. Pedro III de Aragon, todo anunciaba un reinado pacífico y brillante. Empero no fué así. — Su hijo legítimo D. Alfonso, mal inclinado y peor aconsejado, se rebeló contra él, le levantó guerra y puso en desórden el reino. Ni las súplicas del Soberano Pontífice, á quien acudió su padre, ni el cariño entrañable de éste, ni las lágrimas de su buena madre Santa Isabel, fueron bastantes para hacerle desistir de la guerra contra su padre, y de la enemistad con su hermano bastardo D. Alfonso Sanchez, á quien calumniaba para justificar su rebelion. En los últimos dias de su padre, dió muestras de reconciliarse, y le sucedió.

*Alfonso IV el Bravo* (**1325**). Su historia la compendian los historiadores en estas palabras: fué un hijo ingrato, un hermano injusto y un padre cruel. — Persiguió á su hermano D. Alfonso Sanchez; le mandó juzgar, acusándole de ser el autor de la guerra que habia tenido con su padre; y declarado traidor, fueron confiscados todos sus bienes. — Doña Ines de Castro, casada en secreto con su hijo D. Pedro, fué villanamente asesinada de su órden. La Providencia, que así como vela por el gobierno de los pueblos está tambien atenta al castigo de los reyes, condenó á Alfonso IV á devorar los pesares de la ingratitud filial como él habia hecho con su padre.

*D. Pedro I* (**1357**), á quien unos llaman el *Cruel* y otros el *Justiciero*, subió al trono á la edad de treinta y siete años. Aparte de la venganza cruel que tomó con los que aconsejaron á su padre la muerte de doña Ines de Castro, en lo demas fué buen príncipe. Su primer acto fué enviar embajadores á Castilla, pretextando que queria vivir en paz con todos. — Reunió Cortes en la villa de Castañeda, y á presencia del nuncio y de los diputados juró que se habia casado con doña Ines de Cas-

tro en Braganza, con dispensa del Papa; lo que reconocido así, se declararon legítimos sus hijos, desenterrada y coronada como reina doña Ines de Castro, y trasladado con gran pompa su cuerpo al monasterio de Alcobaza. Aplicándose con el mayor cuidado á reformar los abusos, castigaba con rigor y recompensaba con largueza. Perdonó á sus súbditos la contribucion de un año; y como le hiciesen presente sus ministros que quedaria exhausta la tesorería, respondió: que un príncipe que vive con economía siempre tiene lo suficiente. Fué proclamado á su muerte el príncipe *D. Fernando* (1367), el cual era de carácter amable y de una imaginacion viva, pero de poca reflexion y juicio. Fué el último rey de la casa de Borgoña.

103. FIN DE LA CASA DE BORGONA: ALJUBARROTA. — Al morir *D. Fernando* dejó una hija única, Doña Beatriz, casada con *D. Juan I* de Castilla. A pesar del tratado en que se convino que de morir sin sucesion doña Beatriz, entrase *D. Juan* á sucederla, uniéndose en él los dos reinos de España y Portugal, enemigos de la dominacion castellana, los portugueses se resistieron y proclamaron al maestre de Avis, *D. Juan*, hermano del rey difunto é hijo bastardo de *D. Pedro I*. Muy desde los principios conoció el castellano las muchas dificultades que le habian de embarazar la posesion de la nueva herencia de su mujer, y así determinó hacer su entrada en Portugal en son de guerra. La superioridad de sus fuerzas le allanó el camino hasta Lisboa; encerró en ella al *maestre*, y hubiera tenido que rendirse á no haberse declarado en el campo castellano una espantosa epidemia, que obligó al rey de Castilla á levantar el sitio. Impaciente por sujetar aquella nacion refractaria, y aun más por el deseo de hacer de la Península ibérica un solo pueblo, volvió al año siguiente con un ejército de treinta mil hombres: encontró á su enemigo cerca de *Aljubarrota* (1385), y sin reparar en la ventajosa posicion que ocupaba, ni en el cansancio de los suyos, le embistió con denuedo; pero ni sus esfuerzos, ni el brío y la superioridad de sus tropas, pudieron impedir su completa derrota. De este modo se aseguró la casa de Avis en *Juan I*.

104. CASA DE AVIS HASTA ALFONSO V. — Fué proclamado *D. Juan I* (1383) regente del reino en las Cortes de Coimbra,

habiéndole hecho jurar algunos artículos que se añadieron á las leyes antiguas; entre otros, el de no hacer la *paz* ni la *guerra* sin consultar ántes con las Cortes, y el de no resolver ningun negocio de importancia sin el parecer de su consejo. Terminadas las diferencias con Castilla, fué proclamado rey, y dirigió sus armas al Africa, apoderándose de *Ceuta* (1415). — El infante D. Enrique, que tenia á su cargo los negocios de Africa, empezó á hacer desembarcos á costa suya, estableció una academia de náutica en los Algarbes, y por su orden se conquistó la isla de la Madera y se hizo en ella un establecimiento. — Don Eduardo ó *Duarte* (1433) sucedió á su padre D. Juan. Los únicos hechos de su corto reinado, fueron la expedicion desgraciada de los portugueses á la conquista de Tánger, en la que quedó cautivo su hermano D. Fernando, — y el haber publicado un código de leyes, para que por ellas se gobernasen todas las provincias, aboliendo las particulares de cada una.

## MONARQUÍA ESPAÑOLA.

## LECCION XVIII.

LOS REYES CATÓLICOS. — PORTUGAL: ALFONSO V  
HASTA JUAN III.

(1474 á 1492.)

105. *Advenimiento de los Reyes Católicos.* — 106. *Estado geográfico y político de la España.* — 107. *Pensamiento de los Reyes Católicos.* — 108. *Conquista de Granada.* — 109. *Portugal: Alfonso II: sus expediciones.* — 110. *Juan II: viajes y descubrimientos.* — 111. *D. Manuel: nuevos viajes y descubrimientos.* — 112. *Vireinato de las Indias Orientales.*

105. ADVENIMIENTO DE LOS REYES CATÓLICOS. — A la muerte de Enrique IV, hermano de doña Isabel, é hijos ambos de don Juan, fué proclamada reina de Castilla en Segovia esta señora en union con su marido *D. Fernando* (1474), príncipe heredero de Aragon y de Sicilia. Ambos fueron reconocidos por la mayor parte de las ciudades y de la nobleza, excepto del marqués de Villena, que abrazó el partido de doña Juana la Beltraneja, coligándose con el arzobispo de Toledo y el rey de Portugal Alfonso V; pues tío éste de doña Juana la Beltraneja, con la cual pretendia casarse, quiso hacer valer sus derechos, renunciando por fin á ellos despues de vencido en la batalla de Toro (1476) por el rey Católico.

106. ESTADO GEOGRÁFICO Y POLÍTICO DE LA ESPAÑA. — En cuatro reinos estaba dividida la España al advenimiento de los Reyes Católicos, á saber: Castilla, Aragon, Navarra y Granada. — Comprendia Castilla lo que habia formado la monarquía de Asturias al comenzar la reconquista, lo que despues fué el reino de Leon, las dos Castillas, las tres provincias de Vizca-

ya, Alava y Guipúzcoa, y las Andalucías, fuera del reino de Granada; — Aragon comprendía el reino de ese nombre, el de Valencia, el condado de Cataluña, y fuera de la Península las islas de Mallorca, Sicilia y Cerdeña; — la Navarra, los estados de aquende los Pirineos; — y el reino de Granada ocupado por los moros.

Bajo el punto de vista político la Navarra se resentía aun de la guerra civil entre D. Juan II y el príncipe D. Carlos, su hijo. La casa de Foix era en cierto modo usurpadora de la corona de Navarra que doña Blanca, hermana del de Viana, habia dejado al rey de Castilla Enrique IV, su primo, y en cuya donacion tuvieron origen los derechos de los Reyes Católicos á esa corona. — En Aragon la muerte de *D. Juan II (1479)* puso en las sienes de su hijo D. Fernando el Católico la corona de ese reino. En Castilla la debilidad del reinado de Enrique IV y sus escandalosos desórdenes con doña Juana de Portugal, habian hecho tan poderosa y tan insolente á la nobleza, que reunida en la famosa junta de Avila, habia destronado en estatua y declarado indigno de reinar á su rey, sin que en las demas cosas hubiese orden ni concierto en la gobernacion del estado.

107. PENSAMIENTO POLÍTICO DE LOS REYES CATÓLICOS, Y MEDIOS DE REALIZARLO. — En tal estado de cosas, los Reyes Católicos se propusieron: — 1.º Abatir el poder de la nobleza. — 2.º Reunir en una sola las diferentes monarquías en que estaba dividida España. — 3.º Establecer la unidad política y religiosa de sus estados: — en suma, fundar la monarquía española.

Su buen talento les suministró recursos poderosos para llevar adelante su intento: su moderacion y su prudencia, medios nada violentos ni tumultuosos. — Para elevar la autoridad real sobre el poder de los señores se valieron de la santa Hermandad, institucion judicial y armada que las juntas de diputados de Castilla y Leon crearon en Madrigal, Cigales y *Dueñas (1476)*, aprobando sus ordenanzas los Reyes Católicos y extendiéndose á otros puntos. Fué suprimida á los veintidos años, y sustituida con otra institucion parecida. Fué la santa Hermandad en manos de los Reyes Católicos una milicia permanente y útil para la buena policia de sus estados. — Para

el objeto de elevar la autoridad real sobre el poder de la nobleza, hicieron de modo que recayese en ellos la administracion de los maestrazgos de las Ordenes militares por concesion de Alejandro VI durante su vida, y luégo por una nueva de Adriano IV á perpetuidad, haciéndose nombrar grandes maestros de las Ordenes, con lo cual aumentaron su poder considerablemente, no ménos que sus rentas. — Para establecer la unidad religiosa en sus estados, crearon el tribunal de la Inquisicion por bula fechada en Roma el año de 1478, acordaron dar fin á la dominacion de los moros en España con la conquista de Granada, y expulsar asimismo á los judíos.

108. CONQUISTA DE GRANADA. — De mucho tiempo atras se mantenía la paz entre Castilla y Granada, y mucho hacia ya que los reyes granadinos no pagaban el tributo convenido desde San Fernando á los monarcas castellanos. El Rey Católico pidió este tributo; la negativa de *Muley Hissen* (1482), y el haberse apoderado aquél de la ciudad de Zahara en tiempo de paz, fué el motivo de encenderse la guerra. Una tras otra fueron sitiadas y tomadas todas sus ciudades, habiéndose necesitado nueve años y otras tantas campañas para estrechar á los moros dentro de su misma capital, destrozada horriblemente por las luchas intestinas de facciones muy poderosas. — Cuando ya no quedó á los moros más que la capital, entónces don Fernando y doña Isabel, al frente de sesenta mil hombres, pusieron cerco á Granada, y á los nueve meses cayó en poder del ejército cristiano (1492). — Para efectuar del todo la unidad religiosa en sus dominios, el mismo año que fué tomada Granada, se dió el edicto para expulsar á los judíos, contra quienes habia en el pueblo quizá más ojeriza que contra los moros: ya porque se creía que habian favorecido la entrada de aquéllos en España, y porque siendo logreros y ademas cobradores de los tributos, eso solo bastaba para que fuesen mal vistos, prescindiendo aun de graves motivos por causas de religion. De los moros y los judíos unos pasaron al Africa y otros se retiraron á Melilla, las Alpujarras, Serranía de Ronda y varios puntos de Valencia y Murcia. — Así acabó el poder de los árabes en España, despues de haberla ocupado 782 años, desde que fué conquistada por Tarik. Este triunfo contra los infieles me-

reció á los reyes D. Fernando y doña Isabel las felicitaciones de la Europa entera y el título de Católicos que les concedió Inocencio VIII, viendo por fin realizado el pensamiento que se habian propuesto, á saber, la fundacion de la monarquía española.

109. PORTUGAL: ALFONSO V (1438): SUS EXPEDICIONES. — Este rey, llamado el Africano, entró á reinar siendo menor de edad bajo la tutela, primero de su madre doña Leonor de Castilla, y despues de su tío D. Pedro, no sin pasar el reino por las consecuencias desagradables de toda minoridad. — Proclamada su mayoría y tranquilas las cosas interiores del reino, hizo Alfonso tres expediciones al Africa: la *primera* (1483), que tuvo por resultado tomar la plaza de Alcázar Ceguer, si bien con pérdida de muchos de sus magnates y del infante D. Enrique, digno de mejor suerte. — Hizo la *segunda* (1469), quedando vencido en el sitio de Tánger, donde pereció la flor de la nobleza portuguesa. — La *tercera* (1471) fué más feliz, pues logró apoderarse de Arcila y de Tánger. — Despues de estas expediciones se presentó en Castilla á disputar el trono á doña Isabel, en nombre de su mujer doña Juana la Beltraneja; pero derrotado por el rey Católico en Toro y desatendido de Luis XI de Francia, abdicó la corona y pasó á Tierra Santa.

110. JUAN II (1481): VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS. — Este rey, llamado el Perfecto, queriendo aprovecharse del prestigio que habian dado al trono las expediciones de su padre, atacó abiertamente á la nobleza. Los nobles conspiraron contra él; pero el suplicio de su jefe, el duque de Braganza (1483) los desconcertó y aseguró la preponderancia del monarca y la caída del feudalismo. Su mayor gloria consistió en sus viajes y descubrimientos.

Restablecida la tranquilidad del reino, pudo dedicar toda su actividad á continuar la obra comenzada por su padre. — Al principiár el siglo XV habian avanzado los portugueses desde el cabo Norte al de Bojador, y desde el cabo Blanco al Verde y al Senegal. Juan Santaren y Pedro Escobar descubren la costa de Guinea, y ahora Diego Cano, enviado por D. Juan, descubre un imperio desconocido, llamado despues el Congo. — *Bartholomé Diaz* (1486) descubrió en la extremidad del Africa el

derrotero de las Indias, objeto por largo tiempo de investigaciones. El rey puso el nombre de cabo de Buena-Esperanza al que Diaz habia llamado de las Tormentas. El mismo monarca encargó el año siguiente otra expedicion por tierra á Covilhan, y Paiva, al paso que desechaba las ofertas de Colon, muriendo con el disgusto de no haber aceptado sus ofrecimientos.

111. D. MANUEL (1495): NUEVOS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS. — La gloria de este rey, á quien la historia honra con el título de Afortunado, ademas de su excelente gobierno, se funda sobre todo en sus establecimientos en las Indias Orientales, y en haber levantado la marina de su reino al punto de mayor prosperidad á que por entónces podia llegar. — Bajo sus auspicios *Vasco de Gama* (1498) se hizo á la vela, siguiendo el rumbo de Bartolomé Diaz, para ir en busca del nuevo camino para las Indias Orientales, y volvió despues de dos años, habiendo descubierto estas islas, desembarcando en Mozambique y Calicut, y llegando hasta cerca de Goa. Este descubrimiento del derrotero de las Indias por el cabo de Buena Esperanza obró una completa revolucion en el comercio de Oriente; dió un golpe mortal á la marina de la república de Venecia, y la nacion más occidental de Europa fué la que durante un siglo mantuvo casi exclusivamente relaciones con el Oriente. — Los portugueses se lanzaron á nuevos viajes: *Alvarez Cabral* (1500), apartándose de las costas de Africa y caminando hácia el Sur, descubrió el Brasil. No mucho despues cayeron en poder de los portugueses las Maldivias, Zeilan y Sumatra, habiendo construido la ciudad de Macao, á veinte leguas de Canton.

112. VIREINATO DE LAS INDIAS ORIENTALES. — Para conservar todos estos establecimientos, fué necesario enviar nuevas fuerzas y pensar en establecer un gobierno vigoroso y entendido. El valor y pericia de Francisco de Almeida se hace respetar consolidando el dominio portugues en todas las costas de la India, y es el primero á quien se da el nombramiento de virey. — Francisco de Alburquerque vino á completar una obra tan felizmente principiada: apoderóse de Ormuz, llave del golfo Pérsico, y de la importante plaza de Goa, en donde fijó la silla del vireinato, á que se siguió despues la conquista de Ma-

laca. Alburquerque, cuyo genio soñaba levantar en la India el colosal poder que la Inglaterra ha fundado despues en aquel país, murió en desgracia de su soberano. Despues de Alburquerque se sublevaron los indios, y en Ormuz hubo un degüello general de europeos. — Juan de Castro, digno sucesor de Almeida y Alburquerque, realzó momentáneamente la gloria de su patria en las Indias, venciendo al poderoso rey de Cambaya, á quien conquistó la ciudad de Diu: ántes de haber podido consolidar su obra, murió en brazos del Apóstol de las Indias, *San Francisco Javier* (1548). — Su muerte fué la señal de una conmoción general. — D. Luis de Ataide, habiendo jurado que mientras él viviera no ganarian sus enemigos una pulgada de terreno, cumplió su palabra; mas todo ese brillo desapareció con su ausencia. En vano Camoens afeó en una violenta sátira los vicios de sus compatriotas. Este imperio, digno de admiracion, estaba ya bamboleándose, cuando la conquista del Portugal por Felipe II consumó su ruina.

## LECCION XIX.

### CONTINÚA EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

(1492 á 1517.)

113. *Cristóbal Colon: sus viajes y descubrimientos.* —  
 114. *Cortés, Pizarro y otros.* — 115. *Conquista del reino de Nápoles.* — 116. *Muerte de doña Isabel.* —  
 117. *Felipe I y doña Juana.* — 118. *Regencia del rey Católico: resumen.* — 119. *Regencia del cardenal Cisneros.*

113. CRISTÓBAL COLON: SUS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS. — Despues de la conquista de Granada y de la fundacion de la monarquía española, la Providencia iba como á premiar á los Reyes Católicos con uno de esos sucesos que forman época en la historia de la humanidad, con el descubrimiento de un *nuevo hemisferio*. — Cristóbal Colon, nacido en *Génova* (1447), gran matemático y cosmógrafo, pasó por los años de 1467 al servicio de los portugueses, que por entónces llamaban extraordinariamente la atencion de la Europa por sus descubri-

mientos marítimos. — Familiarizado con la navegacion desde sus primeros años, y animado del deseo, muy general entón-ces, de descubrir el derrotero por mar á las Indias Orientales, sus muchos conocimientos geográficos y su genio le llegaron á persuadir que allende el Atlántico debia haber un gran continente, ó que, caminando siempre hácia el Oeste, se hallaria un paso á las Indias más corto y diferente del que seguian los venecianos y del que habian descubierto los portugueses. Preocupado con esta idea, dirigióse sucesivamente á las cortes de Génova, Portugal, Francia é Inglaterra para ser ayudado en este pensamiento, siendo desechado en todas partes. Los Reyes Católicos, ocupados con la toma de Granada, tampoco le atendieron en un principio; pero tomada Granada, insistiendo Colon, y ayudándole Fr. Juan Perez, guardian del convento de la Rávida, la grande Isabel, como reina de Castilla, favoreció su pensamiento y le proporcionó tres pequeñas embarcaciones, que tuvo á sus órdenes Colon con el título de almirante.

Se embarcó en el cabo de *Palos* (1492) de Moguer, y despues de una larga travesía con gran peligro de su vida, continuamente amenazada de los mismos que le acompañaban, el 11 de Octubre, á los dos meses y dias, descubrió tierra. Arribó á las islas Lucayas, llamando á una San Salvador, á otra Isabela, y á la tercera Fernandina. Dirigiéndose despues hácia el Sur descubrió las islas de Cuba y Haiti, que llamó Santo Domingo ó la Española. Cuando volvió á España fué acogido por los reyes y por el pueblo con señalada honra y entusiasmo general. — Hizo su segunda *expedicion* (1493) descubriendo las Caribes, la Dominica, la Guadalupe, Puerto-Rico y la Jamáica, volviendo á la Península, no ya para recibir plácemes y distinciones, sino para sincerarse de las calumnias de que era objeto en la Metrópoli. — En su *tercer viaje* (1498) descubrió la isla de la Trinidad, y entónces fué cuando observando el gran rio Orinoco y la latitud de las costas inmediatas, conoció que un rio tan caudaloso no correspondia sino á un vasto continente, y que éste no podia ser el Asia, porque su latitud no se extiende tanto; se convenció, pues, de haber descubierto, no un nuevo y más breve camino para el Asia, sino otro continente, otro hemisferio: un Nuevo Mundo.

¡Cosa increíble! La envidia de sus enemigos triunfó sobre sus altos hechos, y llegó á España cargado de cadenas, muerta ya, para colmo de su desgracia, la gran reina de Castilla, su protectora. Consumido de tedio y llena su alma de hondos pesares, murió en *Valladolid* (**1506**) sin haber tenido siquiera la gloria de dejar su nombre al país descubierto. — El Nuevo Mundo recibió el nombre de un aventurero florentino llamado *Américo Vespucio* (**1497**), quien siguió con algunas naves el derrotero dos veces seguido por Colon, habiendo el tiempo confirmado esta injusticia.

114. CORTÉS, PIZARRO Y OTROS. — Desde las atrevidas empresas de Colon no cesaron de hacer descubrimientos y conquistas en el Nuevo Mundo muchos insignes españoles. El intrépido *Hernán Cortés* (**1519**), natural de Medellín, emprendió con algunas tropas la conquista de Méjico, poderoso imperio gobernado por Motezuma. Cortés, al pisar tierra, incendió sus naves, á fin de comprometer más á sus compañeros á hacer la conquista de ese país á muerte ó á vida, y la hizo, no sin haber dado pruebas de gran constancia, valor y pericia, estableciendo la dominación española en aquel país. — Por este mismo tiempo, Francisco Pizarro y Diego Almagro, partiendo del Darién, invadieron el Perú, país célebre al par que Méjico por su opulencia y adelantada civilización: condenando á muerte al Inca ó soberano del país, se echaron sobre sus ricos tesoros, que fueron motivo de grandes discordias entre los conquistadores. — Son notables también el portugués Fernando Magallanes, que al servicio de los reyes de España, salió de *Sevilla* (**1520**), y cruzando el mar Pacífico descubrió las islas de los Ladrones ó de las Marianas y las islas Filipinas, en una de las cuales fué muerto por los indios, continuando la expedición el vizcaíno Juan Sebastian Elcano, que atravesando el Océano Indico y doblando el cabo de Buena Esperanza, volvió á España, siendo el primero que dió la vuelta al mundo.

115. CONQUISTA DEL REINO DE NÁPOLES. — A la muerte de Alfonso V de Aragón entró á reinar en Nápoles su hijo natural *Fernando I* (**1458**). Los angevinos no renunciaban, sin embargo, á los derechos que creían tener al reino de Nápoles, ni los Papas cesaban de ayudarlos. Calixto III, español, nom-

brado en parte por el favor de Alfonso V, se indispuso á poco con su bienhechor, y queria privar á su hijo del derecho de reinar que le daba el testamento de su padre. Más agradecido Pio II, le confirmó la investidura del reino de Nápoles. Muerto Fernando, algunos nobles descontentos ofrecieron aquella corona, unos al Rey Católico, que ya lo era de Sicilia, y otros á Cárlos VIII, rey de Francia. Aquél, no sólo despreció esta oferta, sino que se propuso sostener á su sobrino *Alfonso II* (1494). El frances, al contrario, se presentó inmediatamente en Italia con un poderoso ejército, y llegó hasta Nápoles sin haber roto una lanza. Habiendo abdicado Alfonso en su hijo *Fernando II* (1495), muerto éste al año siguiente, y sucediéndole Fadrique I, formó el Rey Católico una poderosa liga contra los franceses; envió á Italia á Gonzalo de Córdoba, quien los arrojó de Nápoles, ganando el renombre de Gran Capitan, y obligando á Cárlos VIII á proponer al Rey Católico un armisticio.

En esto muere Cárlos VIII y le sucede Luis XII, el que hace con el Rey Católico un tratado de reparticion de la Italia, aprobado por el Papa. El Gran Capitan se apoderó luégo de las dos Calabrias y de la Pulla, que habian tocado á su soberano, retirándose el rey de Nápoles, D. Fadrique, á la isla de *Ischia*. Volvió á encenderse otra vez la guerra entre los españoles y franceses por la posesion de la Basilicata y la Capitanata, territorios que ambos creian pertenecerles en virtud del último repartimiento. Las batallas de Seminara y de Ceriñola, ganadas por el Gran Capitan, lanzaron á los franceses de Italia, y el reino de Nápoles pasó al dominio del *Rey Católico* (1504).

116. MUERTE DE DOÑA ISABEL. — Tantos triunfos y prosperidad tanta no estuvieron libres de muy amargos pesares. Perdieron los Reyes Católicos á sus hijos D. Juan y doña Isabel, casada con el rey de Portugal. Su hija doña Juana, casada con el archiduque de Austria D. Felipe, se volvió demente, y su otra hija doña Catalina casó con el cismático Enrique VIII de Inglaterra. La buena y magnánima doña Isabel, intachable en su conducta como reina y como mujer; aquella reina, de quien dice un autor contemporáneo «que era el espejo de todas las virtudes, el escudo de los inocentes y el freno de los malvados,» no pudiendo soportar tantos disgustos, murió en *Me-*

*dina del Campo* (**1504**), con general sentimiento de todos los castellanos, que presentian lo que iban á perder por su muerte en libertades, en tranquilidad y bienestar, y á causa de la nueva dominacion extranjera, que entraba á reinar en España con la casa de Austria, desconocedora de nuestros buenos usos y costumbres, pródiga en gastar los tesoros del Nuevo Mundo y en derramar la sangre de sus hijos en guerras enteramente inútiles para nosotros. Nombró en su testamento á doña Juana por heredera de la corona de Castilla, y despues de su muerte á D. Cárlos, su nieto, y al rey D. Fernando, su marido, regente del reino hasta que D. Cárlos llegase á la edad de veinte años.

117. FELIPE I (**1504**) Y DOÑA JUANA. — Este reinado, que inauguró la dominacion de la casa de Austria en España, fué de bien funestas consecuencias para los castellanos. D. Felipe, removiendo de sus empleos á la mayor parte de los magistrados y gobernadores, colocó en ellos á los flamencos que le habian acompañado, dejando á su disposicion el gobierno del estado, y consintiendo ademas que hiciesen un tráfico escandaloso con las vacantes. Esta conducta hubiera acarreado muy sérias consecuencias á no haber muerto D. Felipe á los nueve meses de su llegada á España.

Despues de la muerte del rey se formó un Consejo de regencia provisional, vista la incapacidad de doña Juana, llamada la Loca, compuesto de siete señores y presidido por el arzobispo de Toledo, D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, el cual se presentó á la reina en uno de aquellos lúcidos intervalos en que recobraba su razon á darla cuenta de lo acordado. La reina contestó que su padre D. Fernando vendria y proveeria á todo. No eran unánimes los pareceres acerca de la venida de D. Fernando, y divididos los grandes en dos partidos, habia gran confusion en el reino; uno de ellos, capitaneado por el arzobispo de Toledo, Cisneros, y el duque de Alba, estaba por D. Fernando; el otro, al frente del cual figuraban el duque de Nájera y el marqués de Villena, se inclinaba al emperador Maximiliano: al fin se juntaron las Cortes, y se declararon por el Rey Católico, dándole la regencia del reino.

118. REGENCIA DEL REY CATÓLICO (**1506**): RESÚMEN. —

Puesto en posesion el Rey Católico de la regencia, su primer cuidado fué asegurar el orden, seriamente amenazado por el partido de los descontentos: los castigos ejemplares que se hicieron en Córdoba, Segovia y Niebla, pueblos que se sublevaron, prueban bien que se hizo respetar. — Una vez seguro de la sumision de sus reinos, se dedicó á continuar en el exterior sus planes de engrandecimiento. Con este fin entró en la famosa liga de Cambray con el papa Julio II, el rey de Francia y el emperador Maximiliano contra los venecianos. Continuó con actividad los descubrimientos del Nuevo Mundo; ayudó al arzobispo Cisneros en la conquista de Orán; enviando despues sus ejércitos á apoderarse de Bujía y Trípoli, y obligando á pagar tributo á los reyes de Tánger y Túnez. Conquistó la *Navarra Española* (1512), agregándola á la corona de Castilla, y sus ejércitos triunfaron completamente en la guerra de Italia de las armas francesas. — Al morir declaró en su testamento heredera de todos sus estados á la reina doña Juana, su hija, y despues de su muerte al príncipe D. Carlos, su nieto; nombrando al cardenal Jimenez de Cisneros regente de Castilla, y al arzobispo de Zaragoza, su hijo natural, regente del reino y estados de Aragon.

Pocos reinados ofrecen las naciones tan fecundos en acontecimientos notables como lo fué el de los Reyes Católicos en España. — Con su estímulo se comenzaron á formar los sabios y artistas eminentes, que cultivaron con tanta originalidad como genio las letras y las artes en los reinados siguientes; — bajo su proteccion se lanzó Cristóbal Colon al descubrimiento del Nuevo-Mundo; — por su piedad religiosa fué conquistada Granada, y por su vida ejemplarísima comenzaron á reformarse las costumbres, — y mediante un gobierno enérgico, prudente é ilustrado fundaron la España, fuera de Portugal, en una sola monarquía; la agregaron Nápoles, Sicilia, las costas de Africa y las Américas, haciéndola de este modo la potencia más poderosa de Europa, y haciéndose ellos mismos temer y respetar de los demas soberanos de su tiempo. — Florecieron en esos tiempos por sus heroicas virtudes, San Vicente Ferrer, San Diego de Alcalá, San Juan de Sahagun, San Pedro Arbués, San Pedro Regalado. — Por sus escritos, Pablo de Santa María, el

Burgense, su hijo Alfonso de Santa María, Alfonso Tostado el Abulense, Antonio de Nebrija, D. Alvaro, escritor de la *Crónica de D. Juan II*, Fernando del Pulgar, el cura de los Palacios, Gonzalo de Ayora, Anglería y Galindez Carvajal.

119. REGENCIA DEL CARDENAL CISNEROS. — D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, nacido en Torrelaguna, religioso franciscano, arzobispo de Toledo nombrado por la reina doña Isabel, y cardenal de España por súplica del Rey Católico, fué uno de esos personajes de primer orden, cuyo elevado genio, cuyo gran talento político, fuerza de voluntad y recta intencion, le colocan, si no más, al igual con los grandes hombres de estado de la historia moderna. Ochenta años tenia cuando se encargó de la regencia de Castilla por muerte y testamento del Rey Católico, á causa de la incapacidad de la reina doña Juana, y de hallarse ausente el príncipe D. Carlos.

Es digno de elogio su gobierno, porque extendió y consolidó la jurisdiccion real dentro de los fueros y leyes de Castilla, así contra las intrusiones de los austriacos, como contra las pretensiones de la nobleza. — Dió pruebas de lo primero sosteniendo enérgicamente su autoridad contra Adriano de Utrecht, dean de Lovaina y preceptor del príncipe D. Carlos, enviado aquí como embajador para representarle. — Y las dió de lo segundo arrancando de una sola plumada á los magnates todas las rentas y posesiones de que les hizo donacion Fernando V.

No olvidó Cisneros otros tres puntos importantísimos entonces para nosotros: — la conquista de los países berberiscos, de cuyas resultas se apoderó de la plaza de *Oran* (1509), y que si no continuó, no fué por su culpa; — la reforma necesarísima, así de monacales como de mendicantes, para lo que estaba facultado por bula de Alejandro VI, — y la restauracion de los estudios en ambos cleros, haciendo imprimir muchas obras sagradas y profanas, y entre aquéllas la impresion de la *Biblia Poliglota*, llamada *Complutense*. Se debe por último al cardenal Cisneros la fundacion de la universidad de Alcalá, la del colegio mayor de San Ildefonso, y de otros menores para estudiantes pobres. — Una sola cosa se le censura, y es, que en lugar de seguir la conducta del primer arzobispo de Granada, Fr. Hernando de Talavera, convirtiendo á los moriscos por

la persuasión, la enseñanza y el amor, empleó los medios del terror para amedrentarlos y obtener una conversión como quiera.

Proclamado ántes ya D. Carlos rey de España, hizo su entrada por *Villaviciosa de Asturias* (1517). El célebre regente salió á recibirle; pero Carlos V y los flamencos huyeron de él por no recibir sus severos consejos. — Ese desaire del emperador, y su edad, le acabaron la vida en Roa sin conocer al nuevo soberano ni resignar en sus manos un poder tan sábiamente ejercido.

## LECCION XX.

### CASA DE AUSTRIA. — CÁRLOS I.

(1517 á 1556.)

120. *Cárlos I de España y V de Alemania.* — 121. *Cortes de Santiago y la Coruña.* — 122. *Las Comunidades: batalla de Villalar.* — 123. *Estados berberiscos.* — 124. *Expedición de Cárlos V á Túnez.* — 125. *Cárlos V en Toledo, en Gante y en Argel.* — 126. *Fin del emperador Cárlos V.*

120. CÁRLOS I DE ESPAÑA (1516) Y V DE ALEMANIA. — Cárlos, hijo de Felipe el Hermoso y de doña Juana la Loca, fué proclamado rey de España, siendo regente el cardenal Cisneros, y coronado, aun viviendo su madre, que era la reina propietaria, no sin algunas dificultades que opusieron los aragoneses por esa misma razon. No bien llegó á España cuando la muerte de su abuelo, el emperador Maximiliano, le llamó al trono imperial y á la rica sucesion de los estados que poseia su casa en Alemania. Determinó convocar las Cortes del reino á fin de exigir algunas sumas para los gastos de su coronacion y otros asuntos.

121. CORTES DE SANTIAGO Y LA CORUÑA. — Los castellanos recibieron con descontento esta determinacion de D. Cárlos: primero, porque contra lo dispuesto en un capítulo de las Cortes de *Búrgos* (1511) veian ocupados por los extranjeros los principales puestos del reino, manifestando en esto D. Cárlos,

así como en otras cosas, poco respeto á las leyes y costumbres de Castilla; — y segundo, por la novedad de convocar las Cortes para *Santiago* (1520), cosa nunca vista hasta entónces, y que cedia en mengua de las ciudades de Castilla y Leon. Como quiera que sea, las Cortes se abrieron, y despues de diferentes sesiones, nada pudo concluirse en ellas, porque los procuradores de Toledo, Sevilla, Córdoba, Zamora y otras ciudades se negaron á conceder el servicio que pedia D. Cárlos.

Vivamente irritado de esta negativa, trasladó las Cortes á la Coruña en Mayo del mismo año, y allí, no sin una oposicion fuerte, pudo conseguir un servicio de 200.000,000 de maravedís en tres años, si bien no dejaron de insistir los procuradores en que los empleos civiles y las dignidades eclesiásticas se confriesen únicamente á españoles, y que españoles fuesen tambien aquellos á quienes confiase el gobierno en su ausencia. — Las cosas, sin embargo, quedaron en el mismo estado, y el rey nombró gobernador de Castilla y Leon al cardenal Adriano, asociado con el presidente y chancillería de Valladolid; virey de Valencia á D. Diego de Mendoza; justicia de Aragon á don Juan de Lanuza, y capitán general de sus armas á D. Antonio Fonseca. Hubo quejas y representaciones contra el nombramiento de gobernador; pero D. Cárlos no dió oídos, y se hizo á la vela el 20 de Mayo de 1520.

122. LAS COMUNIDADES: BATALLA DE VILLALAR. — Esta manera de obrar produjo tal descontento y enojo, que algunas ciudades, bajo la voz y divisa del bien de la patria, ahorcaron á alguno de sus procuradores por haber votado el donativo de los doscientos millones. La sublevacion fué comunicándose de pueblo en pueblo con tal rapidez, que en un momento se vieron levantadas las dos Castillas y parte de las Andalucías. — Los pueblos sublevados tomaron el nombre de *Comunidades*, y los individuos de que se componian el de *Comuneros*, nombre nada mal sonante en su origen, sino muy propio y expresivo para denotar que se levantaban para defender los intereses de la comunidad, del pueblo. — Capitaneados los de las comunidades por D. Juan de Padilla, se apoderaron de doña Juana; y tomando su nombre, decretaron la prision del presidente y oidores de la chancillería de Valladolid, y representaron á don

Cárlos lo mismo que ya le habian hecho saber en las Cortes los procuradores. Informado tambien éste de lo ocurrido, por los flamencos, asoció al gobierno del cardenal, al almirante de Castilla D. Fadrique Enriquez, y al condestable D. Íñigo de Velasco, escribiendo al mismo tiempo diferentes cartas á la nobleza, para que no hiciese causa con los comuneros.

Estas cartas produjeron su efecto, y con tanta más oportunidad, cuanto que las comunidades empezaron á manifestarse hostiles á la nobleza. Por esta causa y por las excisiones que se manifestaron en el campo de los sublevados, algunas ciudades comenzaron á deponer las armas; la nobleza, unida á los realistas ó partidarios del rey, levantó un ejército respetable, y la batalla decisiva de *Villalar* (1521), ganada por los realistas contra los comuneros, pagando con sus vidas los principales caudillos, destruyó la liga. — Toledo, despues de una resistencia tenaz, que sostuvo la ilustre y valerosa doña Juana Pacheco, mujer de Padilla, se rindió al poco tiempo; y D. Cárlos, recién llegado de Alemania al terminarse esta guerra, acabó de apaciguar la rebelion. — Tambien en Valencia hubo la guerra llamada de la Germania; guerra, no contra los abusos del poder real, sino del pueblo contra la nobleza, así como en Mallorca. — En Aragon hubo alarmas y temores, pero no sedicion abierta y declarada.

123. ESTADOS BERBERISCOS. — Desde el fin de las comunidades hasta las expediciones de Cárlos I al Africa mediaron las guerras primera y segunda con Francisco I, rey de Francia. (Véase leccion V de la Historia moderna.) De modo que el tiempo que estuvieron suspendidas las hostilidades entre la segunda guerra y la tercera, fué la expedicion de Cárlos I á Túnez. — Conócese con el nombre de Berbería la parte del continente de Africa, cuyas costas baña el Mediterráneo: dividido este país entónces en muchos reinos, eran los principales Marruecos, Argel y Túnez. Su historia ántes del siglo XVI es poco conocida, y no merece serlo; pero en este tiempo aconteció un hecho que hizo de los estados berberiscos una potencia temible á los europeos. — Horuc y Aradin, conocidos más por el sobrenombre de Barbaroja, hijos de un ollero de la isla de Lesbos, fueron los autores de esta revolucion. Reuniéndose á una banda de

piratas y distinguiéndose entre ellos, tuvieron la habilidad de juntar una pequeña armada, y de uno en otro suceso apoderarse del reino de Argel y del de Tlemecen. Horuc, el mayor, murió peleando contra los españoles que guardaban á Orán. Le sucedió Aradin, quien puso sus estados bajo la proteccion de Soliman el Magnífico, y le manifestó el pensamiento de conquistar á Túnez, como lo hizo.

124. EXPEDICION DE CÁRLOS V Á TÚNEZ. — En este estado las cosas, D. Carlos no pudo ya permanecer indiferente á las súplicas del rey destronado de Túnez, Muley Asan, y á las quejas de la cristiandad, que le consideraba como el único monarca capaz de poner fin á los robos y tropelías de esos piratas. — Carlos I, reuniendo todas sus fuerzas para una empresa en que tenia fija su atencion toda la Europa, se embarcó en Barcelona y arribó á la vista de *Túnez* (1535). Los resultados de esta expedicion fueron la toma del fuerte de la Goleta, — la destruccion del ejército de Barbaroja, — apoderarse de Túnez, — restablecer á Muley como feudatario del rey de España, — y dar libertad á veinte mil cautivos cristianos, que publicaron por toda Europa la generosidad y el poder de su libertador, haciéndose digno de ocupar el puesto de primer soberano de la cristiandad.

125. CÁRLOS V EN TOLEDO, EN GANTE Y EN ARGEL. — Concluida la tercera guerra con Francisco I, y durante la tregua de Niza, el rey D. Carlos convocó Cortes en Toledo, — castigó la revolucion de Gante — é hizo una nueva expedicion á Argel. De las causas que influyeron en la suspension de la guerra no fué la ménos eficaz la falta de recursos; esto obligó al rey D. Carlos á reunir en Toledo las *Cortes* (1539) de Castilla y pedir subsidios. Hubo una oposicion fuertísima á concedérselos, sobre todo en la nobleza, que se los negó del todo: primero, porque los creia innecesarios para el bien de la nacion; y en segundo lugar, porque no queria perder el privilegio de no pagar pecho ni tributo. Carlos V cedió por consideraciones políticas; obtuvo un cuantioso donativo de las ciudades, pero desde entónces no volvió á llamar á las Cortes los brazos de la nobleza ni del clero.

Poco despues estalló en *Gante* (1540) una sublevacion por

resistirse tambien á pagar nuevos tributos. Cárlos V creyó deber ir en persona á apaciguarla; atravesó la Francia por Paris con el salvo-conducto del rey Francisco (admirándose unos y temiendo otros); llegó á Flándes; sometió y castigó á los rebeldes; pasó á Alemania; celebró en Ratisbona la Dieta general del imperio, y despues fué á Italia á acelerar los preparativos de la expedicion que habia proyectado contra *Argel* (1541). — Esta expedicion se desgració porque la escuadra fué destruida por las tempestades. Era en el mes de Octubre.

126. FIN DEL REINADO DE CÁRLOS V. — Cansado el emperador Cárlos V de las guerras con Francisco I, fatigado de los negocios, quebrantada su salud y afligido por el tratado de Passau, resolvió trocar la vida agitada del mundo por la tranquila del claustro, mas sin dejar de tomar parte en los graves negocios del estado, sobre los que le consultaba su hijo Felipe II. — Renunció en su hijo Felipe los Países-Bajos y el Franco-Condado, propios de la casa de *Borgoña* (1555), regalando á España con esta herencia un campo que habia de convertirse en sepultura de españoles. — El 1.º de Enero del año siguiente renunció tambien á favor del mismo D. Felipe la corona de España, al que habia dado ántes los estados de Italia. — Y finalmente, dos años despues dejó á su hermano Fernando la corona imperial y los estados de la casa de Austria en Alemania. — De este modo quedó dividida la casa de Austria en dos ramas; pero su conformidad de ideas las unió tan fuertemente, que hasta la extincion de la de España parecieron una sola en diplomacia, en guerra, y hasta en la etiqueta de Palacio. — Despues de su abdicacion se retiró el monarca más temido de su siglo á vivir como un particular en Yuste, monasterio de Jerónimos, á siete leguas de Plasencia, en donde permaneció hasta su *fallecimiento* (1558). — Su madre doña Juana habia muerto en *Tordesillas* (1555).

## LECCION XXI.

## REINADO DE FELIPE II.

(1556 á 1598.)

127. *Felipe II: extension de la monarquía española.* —  
 128. *Expediciones y conquistas en el Africa.* — 129.  
*Rebelion de los moriscos.* — 130. *Batalla de Lepanto:*  
*sus consecuencias.* — 131. *Portugal: su conquista.* —  
 132. *Causa de Antonio Perez.* — 133. *Cortes de To-*  
*ledo: poder absoluto de Felipe II.*

127. FELIPE II: EXTENSION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.— Por abdicacion de Carlos I, entró á reinar en España su hijo Felipe II *el Prudente* (1556). Ningun soberano de Europa podia competir en poder y en estados con él. — España, y á poco Portugal, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Milanésado, el Rosellon, los Países-Bajos y el Franco-Condado eran sus estados en Europa. — Tenia en Africa Túnez y Orán, las Canarias, Fernando Pó y Santa Elena. — Y en América el Perú, Méjico y Santo Domingo, con otras posesiones del nuevo continente. Esta era la razon por qué se decia entonces que no se ponía el sol en los estados del rey de España.

128. EXPEDICIONES Y CONQUISTAS EN EL AFRICA. — Apenas se firmó la paz de Chateau-Cambresis, que puso fin á las guerras empezadas en tiempo de Carlos V y Francisco I, cuando los españoles volvieron á su perpétua guerra contra los infieles, proponiéndose Felipe II continuar la empresa comenzada por Fernando V, continuada por el cardenal Cisneros y proseguida por su padre Carlos I, de la conquista de las costas de Berbería. — Las expediciones enviadas contra *Tripoli* (1559-60-61) fueron de un éxito poco feliz. Sin embargo, la batalla naval de los Gelves tuvo de útil el poner de manifiesto á la corte de España la necesidad de crear una marina poderosa, como se hizo con la mayor actividad. — Las defensas de las plazas de Mazalquivir y de *Orán* (1563), sitiadas por Asan, rey de Argel, auxiliado del sultan de Turquía, fueron entre las acciones de guerra de aquel siglo las más gloriosas para la milicia espa-

ñola, así por el corto número de los sitiados como por la mucha y excelente tropa de los sitiadores. Ultimamente, el *Peñon de la Gomera* (1564), conquistado por el Rey Católico, y recobrado por los moros en tiempo del emperador Carlos V, se rindió á las armas de Felipe II. — Resentido de esta pérdida Soliman el Magnífico, emperador de los turcos, acometió la isla de Malta, librándose de caer en poder de los infieles con el oportuno socorro que envió D. Felipe.

129. REBELIÓN Y PRIMERA EXPULSION DE LOS MORISCOS (1568). — Dióse el nombre de moriscos á los moros que quedaron en España despues de la conquista de Granada, y se convirtieron á nuestra santa religion. Aunque cristianos en el nombre, eran musulmanes de corazon; así que, irritados con las disposiciones tomadas por Felipe II contra ellos para que renunciassen á su idioma, usos y costumbres, sublevaron las *Alpujarras* y gran parte de la sierra de aquel reino; se apoderaron de algunos pueblos de la costa para recibir por ellos socorro de sus correligionarios de Berbería, y nombraron por rey á un descendiente de la antigua dinastía de los Omeyas, cuyo nombre cristiano era D. Fernando de Valor, y que en la rebelion tomó el nombre de Abenhumeya. — El marqués de Mondéjar y el de los Vélez los batieron sin resultado alguno decisivo, y fué necesario encargar á *D. Juan de Austria* (1570) esta guerra, teniendo la felicidad de concluirla, y siendo en su consecuencia expulsados los moriscos residentes en el reino de Granada.

130. BATALLA DE LEPANTO (1571): SUS CONSECUENCIAS. — D. Juan de Austria, concluida la guerra de los moriscos, fué destinado á una empresa más grande, y que inmortalizó su nombre. — A la muerte de Soliman el Magnífico entró á reinar en Turquía su hijo *Selin II* (1566-1574). En 1570 se apoderó de la isla de Chipre, que pertenecía á los venecianos, y cuya pérdida se consideró de grande importancia, porque dejaba disponibles todas las fuerzas navales del gran señor contra el Occidente. — Para contener las invasiones de los turcos se formó una liga entre Felipe II, San Pio V y la república de Venecia; y aprestándose una armada de más de doscientos bajeles, se confió el mando al animoso y experimentado capitán

D. Juan de Austria. En el golfo de Lepanto, cerca de la isla de Cefalonia, se dió la famosa batalla naval, en que triunfaron completamente las armas cristianas, mereciendo D. Juan de Austria que la Europa entera le aplicase aquellas palabras del Bautista: *Fuit homo missus à Deo, cui nomen erat Joannes.*

— Las consecuencias de este combate fueron quedar destruido para siempre el poder marítimo de los turcos, y quedar libre la Europa del temor de otra invasion, temor que siempre tuvo en sobresalto á la cristiandad desde la toma de Constantinopla por Mahomet II.

131. PORTUGAL: SU CONQUISTA. — A Manuel el Grande, rey de Portugal, sucedió su hijo *Juan III* (1521). El reinado de Juan III no fué tan próspero como el de sus predecesores, pues los asuntos de los portugueses fueron cada dia más en decadencia, sobre todo en Africa. Su hecho único en política fué haber establecido la Inquisicion, y abusar de ese tribunal para establecer la monarquía absoluta. — Le sucedió su nieto el infante *D. Sebastian* (1557). La educacion caballeresca y romántica que recibió este príncipe exaltó vivamente su imaginacion, no gustando sino de expediciones y conquistas arriesgadas y temerarias. Murió en una que hizo al Africa en la famosa batalla de Alcazarquivir; y no dejando hijos, le sucedió su tio el cardenal *Enrique* (1578), que falleció á los dos años.

Extinguidas ambas líneas de varones, volvió la sucesion de la corona á las hijas del rey D. Manuel el Grande, abuelo de D. Sebastian, que eran: Isabel, madre de Felipe II, y Beatriz, casada con el duque de Saboya. Siendo doña Isabel la mayor, recaia sin disputa el cetro portugues en D. Felipe. — Alegaban otros pretendientes otros derechos, y entre ellos D. Antonio, prior de Ocrato, hijo bastardo del infante D. Luis de Portugal, é hijo éste del rey D. Manuel. Los portugueses, en odio á los castellanos, proclamaron, primero en Santaren y luégo en Lisboa, á D. Antonio; y fué necesario que Felipe II recurriese á las armas. — El duque de Alba, encargado de esta guerra, derrotó á los portugueses en *Alcántara* (1580); entró en seguida en Lisboa, y en ménos de dos meses redujo el reino de Portugal á la obediencia de Felipe II.

132. CAUSA DE ANTONIO PEREZ: CONSECUENCIAS PARA EL

REINO DE ARAGON. — Antonio Perez, hijo de Gonzalo Perez, fué secretario de Estado y gran privado de Felipe II. Se le acusó de haber sido el autor de la muerte de D. Juan Escobedo, secretario de D. Juan de Austria. Acusado, preso y confiscados todos sus bienes, huyó á Aragon, su patria, y se presentó en la cárcel del Justicia mayor, usando del fuero de la manifestacion, que inhibia á los jueces reales de todo conocimiento en las causas radicadas en aquel tribunal. Esto fué origen de grandes turbaciones en el reino de Aragon y de graves altercados entre los de este reino y Felipe II. Antonio Perez, perseguido vivamente por Felipe, tuvo la suerte de fugarse al extranjero, donde murió. — Las consecuencias de esta querrela particular entre el rey y su ministro fueron la ruina del antiguo fuero de Aragon, imposible de sostenerse contra el poder absoluto de Felipe II. El Justicia mayor D. Juan Lanuza fué condenado á muerte; el duque de Villahermosa y el conde de Aranda fueron encerrados en un castillo, donde murieron al poco tiempo.

133. CORTES DE TOLEDO: PODER ABSOLUTO DE FELIPE II. — Otro hecho manifiesta aun más el poder absoluto de Felipe II. En las únicas Cortes que reunió en Toledo se le pidió por los diputados: — que las leyes hechas por las Cortes no pudiesen ser revocadas sin que fuesen consultadas de nuevo por el poder real. A lo que contestó: — «En esto, lo mismo que en todo lo demas, pensaremos lo más conveniente». — En efecto, el mismo Felipe II impuso y exigió contribuciones en virtud de simples decretos rubricados por él y sus ministros. Sus sucesores siguieron su ejemplo con más frecuencia, y desde entónces no se volvieron á reunir las Cortes sino para la jura del príncipe heredero, ó en tiempos de guerras, como en las de sucesion de Felipe V. Felipe II, despues de un reinado de cuarenta y dos años, murió en el célebre monasterio del *Escorial* (1598), que él mismo habia fundado con incansable perseverancia, en memoria de la batalla de *San Quintin*, ganada contra los franceses el 10 de Agosto de 1557, y que por sí solo revela el espíritu religioso de la España en el siglo XVI, la severidad del monarca que le ideó, y el grado de adelanto que tenian entónces todas las artes en nuestra nacion.

Los reinados de Carlos I y de su hijo Felipe II llenan casi todo el siglo XVI, el siglo que la historia de todas las naciones llama nuestro por habernos distinguido en todo. Pero no se olvide que estos reyes no fueron los que sembraron, sino los que recogieron el fruto que habian sembrado los Reyes Católicos.

Se distinguieron por su eminente virtud los Santos Juan de Dios, Francisco Javier, Ignacio de Loyola, Francisco de Borja, Tomas de Villanueva, Luis Beltran, Teresa de Jesus, Juan de la Cruz, Pedro de Alcántara, Pascual Bailon, Toribio Alfonso Mogrobojo, y los venerables Juan de Ribera y Juan de Avila.

Sobresalieron por sus escritos el venerable P. Fr. Luis de Granada, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesus, el M. Alejo Venégas, Fr. Luis de Leon, Guevara, Fr. Diego de Estella, Chacon, el M. Juan de Avila, Márquez, el P. Malon de Chaide, el M. Fernan Perez de Oliva y el P. Fr. Fernando de Zárate: — Melchor Cano, Victoria, Soto, Medina Navarro, Alpizcueta, Maldonado, Covarrubias, Salmeron, Antonio Agustín, Vázquez, Báñez, Luis Molina, Castro, Ponce de Leon, fray Bartolomé de las Casas, Villalpando, Fr. Bartolomé de los Mártires: — Arias Montano, Luis Vives, Antonio Perez, Francisco Sanchez, el Brocense, Matamoros: — Fr. Hernando del Castillo, Mejía, D. Diego Hurtado de Mendoza, Ocampo, el P. Sigüenza, Fr. Diego de Yépes, Jerónimo Zurita, Bernal Diaz del Castillo, Garibay, Sepúlveda, Ambrosio de Morales, Fernandez de Oviedo, Francisco Gomara, Ercilla, Hernando de Herrera.

## LECCION XXII.

### FELIPE III.

(1598 á 1621.)

134. *Felipe III: decadencia de la monarquía española.*  
 — 135. *El duque de Lerma.* — 136. *Sitio de Ostende: sus consecuencias.* — 137. *Expulsion de los moriscos.*  
 — 138. *Caida del duque de Lerma: muerte del rey.*

134. FELIPE III (1598): DECADENCIA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA. — Este príncipe, hijo de la cuarta mujer de Felipe II,

doña Ana de Austria, sucedió á su padre en circunstancias poco favorables para los estados españoles. — Las largas y sangrientas guerras sostenidas fuera de España por su abuelo Carlos V y por su padre Felipe II habian agotado los recursos de la España y diezmado su poblacion. — Si se agrega á esto que la monarquía española se vió atacada en este reinado en todos los mares por los holandeses, ingleses, turcos y berberiscos; y finalmente, si se tiene en cuenta que Felipe III era un rey dotado de todas las virtudes domésticas y cristianas apetecibles en un hombre; pero destituido de las prendas militares y políticas que constituyen un gran monarca, cualquiera podrá conocer ya el estado de la monarquía española al advenimiento de Felipe III el Piadoso, y lo que habia de ser durante su reinado.

135. EL DUQUE DE LERMA. — Demasiado débil el rey para sostener sobre sus hombros el peso del gobierno, y olvidándose de los consejos de su padre, — que gobernase por sí, oyendo á personas celosas y entendidas, para no entregarse en manos de un privado que abusase del favor, — descargó las riendas del gobierno en su primer ministro D. Francisco de Rojas y Sandoval, marqués de Denia y duque de Lerma, hábil cortesano, pero de muy mediana capacidad para el gobierno, quien á su vez le abandonó tambien en su confidente y amigo D. Rodrigo Calderon, despues marqués de Siete Iglesias, hombre duro y ambicioso, que de paje del duque de Lerma subió á la confianza del rey. — Así es que en el gobierno de Felipe III no hubo ningun pensamiento propio en política arreglado á las circunstancias; las cosas marcharon por sí mismas y en virtud del impulso que traian de atras, sosteniéndose la monarquía en este reinado por las tradiciones de los tres anteriores y por los grandes hombres de guerra y de estado que quedaban de la escuela del duque de Alba, del marqués de Santa Cruz, de Alejandro Farnesio y de Felipe II.

136. SITIO DE OSTENDE: SUS CONSECUENCIAS. — Felipe III confirmó al archiduque Alberto, con las mismas condiciones de reversion á la corona de España, la soberanía de los Países-Bajos, concedida por su padre. — La empresa más célebre de las guerras de Flándes, en el reinado de Felipe III, fué el sitio de Ostende, cuya plaza, despues de tres años de asedio, se rin-

dió por fin á las armas *españolas*, mandadas por el famoso marqués de *Espinola* (1604), siendo mayor la gloria de esta empresa que su utilidad. Espinola continuó la guerra con poca actividad por falta de recursos, hasta que ya se creyó necesario hacer la paz con enemigos tan poderosos.

En su consecuencia se concluyó en *La Haya* (1609) una tregua de doce años entre la España y la república de Holanda; y aunque ninguna de las potencias renunció á sus pretensiones, sin embargo, desde este dia quedó reconocida la independencia de las provincias unidas y el libre tráfico en Asia y América. — En 1604 se habian hecho tambien las paces con la Inglaterra, despues de la muerte de Isabel, y ahora se hicieron con la Francia por medio de matrimonios recíprocos, el uno del príncipe heredero D. Felipe con Isabel de Borbon, hija de Enrique IV, y el otro de doña Ana de Austria con Luis XIII, hijo del mismo Enrique.

137. EXPULSION TOTAL DE LOS MORISCOS (1609). — El acontecimiento más importante del reinado de Felipe III fué la expulsion de todos los moriscos que se hallaban establecidos en España; determinacion no ménos aplaudida por unos que censurada por otros, segun los diferentes aspectos bajo que la han considerado.

Sea como quiera, el rey D. Felipe, pareciéndole más atendibles las razones de religion que las de estado, decretó primero la expulsion de los moriscos del reino de Valencia, extendiéndola, sin levantar mano, á todos los residentes en los demas puntos de España, siendo embarcados y conducidos á las costas de Africa.

138. CAIDA DEL DUQUE DE LERMA (1618): MUERTE DEL REY. — El duque de Lerma cayó de la privanza del rey por las mismas precauciones que habia tomado para asegurarse en ella, pues previendo su caida, pidió y obtuvo el capelo de cardenal, á cuya sombra se creia más seguro; pero las justas y multiplicadas quejas del reino aceleraron su desgracia, que fué seguida de la subida á primer ministro de su hijo y rival el duque de Uceda, jóven sin costumbres y sin talento. Nada ganó la administracion del estado con el nuevo ministro. La caida del duque de Lerma fué suave; no así la de su favorito D. Ro-

drigo Calderon, á quien se le formó una causa que terminó con su suplicio en el primer año del reinado siguiente.

## LECCION XXIII.

### FELIPE IV.

(1621 á 1665.)

139. *Felipe IV: guerra con la Holanda y con la Francia.* — 140. *Insurreccion de los Países-Bajos.* — 141. *Sublevacion de Cataluña: levantamiento del Portugal.* — 142. *Caida de Olivares: Haro: batalla de Rocroy.* — 143. *Revolucion de Nápoles.* — 144. *Paz de los Pirineos.* — 145. *Resúmen del reinado de Felipe IV.*

139. FELIPE IV (1621): GUERRA CON LA HOLANDA Y CON LA FRANCIA. — Felipe IV, hijo de Felipe III, era de poca disposicion para el gobierno, pero en cambio fué muy dado á los placeres y á la amena literatura. Tuvo por primer ministro á su favorito D. Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, que tampoco era muy entendido en cosas de estado, pero sí muy presumido y ambicioso de popularidad y de gloria, por lo que renunció á la política conservadora del duque de Lerma, y aspiró á engrandecer la monarquía. Al efecto reorganizó los antiguos y valientes tercios españoles, y declaró la guerra á la Holanda, Alemania, Italia, Francia é Inglaterra.

Apénas hubo espirado la tregua de doce años, concluida con la Holanda, cuando se volvió á las armas con el mismo empeño que anteriormente, continuando por ambas partes la porfia y el encarnizamiento. La fortuna se declaró tan vária, que aunque los españoles alcanzaron victorias sumamente gloriosas, no ménos las consiguieron tambien muy importantes los holandeses, así por tierra como por mar. — Complicándose esta guerra con la general entónces en Europa de treinta años, terminó con el tratado de *Munster* (1648), en que Felipe IV hubo de confirmar la independencia de las provincias unidas, abandonando todas sus conquistas.

La guerra con la Francia, apénas subió al ministerio Riche-

lieu, tuvo su causa en la antigua rivalidad entre Francia y Alemania, en el pensamiento político de ese ministro de abatir la casa de Austria en sus dos ramas española y austriaca; pero dando motivo á ella la muerte, sin sucesion legítima, de Vicente Gonzaga, duque de Mántua, por entrar en posesion de ese ducado el de Nevers con apoyo de la Francia y á disgusto de Felipe IV. La guerra empezó en Italia por aquel punto que ponía en comunicacion al rey de España con el emperador de Alemania. Este punto era precisamente la Valtelina. De suerte que, apoderándose Richelieu, como lo hizo, de la *Valtelina* (1621), adquirió una entrada importante para pasar á Italia, interrumpiendo el medio de comunicacion entre España y Austria. Los demas hechos de armas que se siguieron pertenecen á la guerra general de treinta años.

140. INSURRECCION DE LOS PAÍSES-BAJOS (1633). — Tuvo principio este hecho con la muerte del archiduque Alberto sin sucesion, porque segun los tratados anteriores debian volver estos estados al rey de España. Los flamencos probaron á impedir esta nueva agregacion; se negaron á reconocer por gobernadora, á nombre de Felipe IV, á la viuda del Archiduque, Isabel Clara, é intentaron formar una república á imitacion de la Holanda. Espínola y el cardenal Infante D. Fernando, hermano del rey, que entró á gobernar despues de la archiduquesa, los sujetaron, siguiendo esta guerra las alternativas de la general de treinta años hasta el tratado de los Pirineos. — En todos estos movimientos jugaba ocultamente la política de Richelieu, que continuaba en el sistema de debilitar el poder de la casa de Austria, tanto más, cuanto que esta diversion de fuerzas le era entónces muy oportuna para realizar sus planes sobre la Valtelina.

141. SUBLEVACION DE CATALUÑA: LEVANTAMIENTO DEL PORTUGAL. — La insurreccion de *Cataluña* (1640) denota ya el gran decaimiento de la monarquía española. — El conde-duque de Olivares, despues de haber armado contra España la Europa entera, sublevó á Cataluña con la intencion secreta, decia, de quitarla sus privilegios. — Los catalanes estaban quejosos de la duracion de la guerra con la Francia por las incomodidades que sufrían á consecuencia del paso continuo de tro-

pas. Indispuestos además los ánimos por la violación de algunos de sus privilegios y del ningún fruto que habían producido sus reclamaciones á la corte de Madrid, se hallaban demasiado propensos á tomar un partido violento, cuando la imprudente dureza del conde-duque de Olivares puso el colmo á su indignación; y lo que empezó por un motin del pueblo, que á tiempo se pudo sofocar, se convirtió en una insurrección formal en todo el principado, y acabó por una sangrienta guerra contra el monarca.

No pudiendo los catalanes sostenerse en este estado de insurrección sin el auxilio de algún príncipe extranjero, despatcharon embajadores á Luis XIII, rey de Francia, para que reconociéndolos por vasallos les dispensase su protección. Mas como esto no se arreglase tan prontamente como era de desear, tomaron el partido de erigirse en república independiente. — Siguióse la guerra once años con variedad de acontecimientos, ya prósperos, ya adversos, por una y otra parte, hasta que bloqueada Barcelona hubo de entregarse á los valerosos caudillos marqués de Mortara y D. Juan de Austria, hijo natural este último de Felipe IV, concediendo á los catalanes sus antiguos fueros y *privilegios* (1652).

Hacia ya tiempo que los portugueses; fatigados de guerras tan largas, y descontentos de la dominación castellana, meditaban en secreto sacudir una dependencia que, á su parecer, les humillaba: cuando una órden del conde-duque para que parte de la nobleza y crecido número de tropas nacionales marchasen contra Cataluña, acabó de indisponer los ánimos, y maduró la conspiración que se había tramado en Lisboa con impenetrable sigilo, para colocar sobre el trono portugues al duque de Braganza, como efectivamente fué proclamado con el nombre de *Juan IV* (1640). — Esta nueva calamidad, sobre tantas como afligian á España, fué origen de una nueva guerra, que concluyó en la desgraciada batalla de *Villaviciosa* (1665), á que se siguió á los tres años la paz de Lisboa, quedando este reino separado de la monarquía castellana y con las posesiones que tenía ántes de su incorporación.

142. CAIDA DE OLIVARES (1643): HARO: BATALLA DE ROCROY. — La pérdida de Portugal fué el acontecimiento que aca-

bó de desconceptuar al conde-duque, ya sobradamente desacreditado por su mala administracion, que era la causa de todos los males que affligian al reino. Todos clamaban por su separacion; los grandes se retiraban de la corte; el pueblo, triste y silencioso, no daba ya aquellas señales de afecto acostumbradas cuando el rey aparecia en público; pero nadie osaba rasgar el velo que le ocultaba los desaciertos de su favorito. Hubo que interesar á la reina y á la corte de Viena, y despues de veintidos años de ministerio se retiró á la vida privada.

Entró á sucederle D. Luis de Haro, su sobrino, iniciado ya en la política y admitido en los consejos del rey, y el cual, aunque no cambió de sistema de gobierno, fué más prudente y más moderado en sus pretensiones que el tío. El nuevo ministro trató sériamente de disminuir el número de enemigos: era ya tarde: el impulso estaba dado; y aunque por entónces habia fallecido Richelieu, el poder residia en manos de Mazarino, que continuaba la guerra con no ménos vigor. — En Flándes se dió la famosa batalla de *Rocroy* (1643), fatal, porque en ella quedó vencida por primera vez aquella terrible infantería española, que desde los tiempos del Gran Capitan habia ligado la victoria á su banderas.

143. REVOLUCION DE NÁPOLES (1647). — Como el mal ejemplo se propaga á manera de pernicioso contagio, á la sublevacion de Cataluña y Portugal se siguieron las de Nápoles y Sicilia. — La de Sicilia se sosegó luégo; mas la de Nápoles, cuyo autor fué un pescador llamado Tomas Aniello, nombre vulgarizado con el de Masanielo, fué más séria. Se pensó en establecer una república bajo la proteccion de la Francia, convidando con su presidencia al duque de Guisa, á quien se le confirió el título de Dux. La Francia envió al duque con una poderosa escuadra; pero ántes de mucho, el virey duque de Arcos y D. Juan de Austria, sostenidos por la nobleza napolitana, no sólo aplacaron la sedicion, sino que hicieron prisionero al de Guisa, que, enviado á España, permanecié custodiado en el alcázar de Segovia.

144. PAZ DE LOS PIRINEOS. — Por entónces se terminó la guerra de *treinta años* con el tratado de Westfalia. La España no fué comprendida en esta paz porque se negó á ceder á la

Francia el Franco-Condado y el Rosellon que pedia Mazari-  
no. — Hubo de continuarse la guerra entre Francia y Espa-  
ña, no muy favorable para ésta, á pesar de que, desgarrada la  
corte de Francia por sus divisiones intestinas, contribuia ella  
misma á la prosperidad de su rival.

Por último, no llevando trazas de concluirse la guerra, y  
apurado Mazarino en Francia, volvió á pedir á Felipe IV la  
paz, que se firmó en la isleta que forma el rio Bidasoa en las  
fronteras de ambos reinos, llamada de los Faisanes. Este tra-  
tado, conocido con el nombre de los *Pirineos* (1659), y que  
fué el complemento del de Westfalia, contenia los artículos  
siguientes, como más principales: — casamiento de Luis XIV  
con María Teresa, hija de Felipe IV, renunciando la infanta los  
derechos que en cualquier tiempo pudiera tener á la corona de  
España; — cesion á la Francia del Rosellon, del Conflant y de  
una parte del Artois, restituyendo los franceses las demas con-  
quistas que habian hecho.

145. RESÚMEN DEL REINADO DE FELIPE IV. — Felipe IV so-  
brevivió seis años á este tratado. — El reinado de Felipe IV,  
llamado *el Grande*, sin que se sepa *por qué*, ha sido uno de los  
más desgraciados de nuestra historia. En él continuó más rá-  
pidamente la decadencia de la monarquía española. — Perdi-  
mos en *estados*, en *reputacion* militar y en *consideracion* po-  
lítica. El Portugal independiente, la Jamáica conquistada por  
los ingleses, y los países cedidos á la Francia en la paz de los  
Pirineos, fueron pérdidas hasta ahora irreparables. — Y en el  
tratado de los Pirineos se nos quitó el puesto de primera poten-  
cia dominante en Europa, y pasó á Francia.

## LECCION XXIV.

## CÁRLOS II. — GUERRA DE SUCESION.

(1665 á 1713.)

146. *Cárlos II: partidos en la corte.* — 147. *Tratados de la Haya y de Lóndres.* — 148. *Testamento y muerte de Cárlos II.* — 149. *Coalicion contra los Borbones.* — 150. *Guerras de sucesion: primeras campañas.* — 151. *Campaña de 1709 y 1710.* — 152. *Fin de la guerra: tratado de Utrecht.*

146. CÁRLOS II (1665): PARTIDOS EN LA CORTE. — Cárlos II sucedió á su padre Felipe IV, á la edad de cuatro años y bajo la tutela de su madre María Ana de Austria, ayudada de una junta instituida por el rey difunto. Las confianzas, honores y manejos en las cosas del estado con que la reina madre empezó á distinguir á su confesor el jesuita aleman Fr. Juan Everardo Nithard, no fueron del agrado de los cortesanos, y mucho ménos de D. Juan de Austria, que se creia poco considerado. Este asunto paró en sublevarse D. Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, en tumultuarse el pueblo de Madrid, saliendo desterrado el P. Nithard. A éste sucedió en el favor don Fernando Valenzuela, casado con una camarista de la reina. En esto, Cárlos II llegó á la mayor edad. Valenzuela huyó al Escorial, y todo eso dió origen á desacatos y sucesos muy ruidosos; siendo reemplazado al fin por D. Juan de Austria, que no valia más que el P. Nithard y Valenzuela. Durante este reinado tuvo lugar el último período de la guerra general europea contra Luis XIV.

Concluida esta guerra extranjera, comenzó otra diplomática en la corte de Madrid, originada de la situacion lastimosa del rey, enfermo de ánimo y de cuerpo, y de la gran cuestion de la sucesion á la corona, que por entónces comenzaba á ventilarse; porque Cárlos II, no obstante estar casado de segunda vez, no tenia sucesion, ni el estado de su salud daba esperanzas de que la tuviese. Esto hizo que se formasen dos partidos en la corte: el austriaco, sostenido por la reina María Ana de

Neobourg, por el primer ministro, el conde de Oropesa, y el conde de Harach, embajador del emperador Leopoldo; y el frances, al frente del cual estaba el cardenal Portocarrero, el inquisidor general, Rocaberti, y el embajador frances, conde de Harcout.

147. TRATADOS DE LA HAYA Y DE LÓNDRES. — En tanto que estos partidos se hacian una guerra cruda y vivisima en la corte por medio de intrigas palaciegas, escándalos y motines, cada cual por conseguir que el sucesor designado por Cárlos II fuera el de su nacion, las cortes extranjeras, atentas á evitar una guerra general y á que se rompiese el equilibrio europeo, trataron de repartir la monarquía española entre todos los que alegaban algun derecho. En efecto, en el tratado del *Haya* (1698) se dispuso de la monarquía española como una compañía de comercio dispone de su capital. Habiéndose frustrado este primer repartimiento por la muerte del duque de Baviera, á quien se daban la España y las Indias, se firmó un nuevo tratado de repartimiento en *Londres* (1700).

148. TESTAMENTO Y MUERTE DE CÁRLOS II. — Cárlos II, indignado de esta usurpacion hecha á su persona y á la independencia de su nacion, recogió un momento todas sus fuerzas para nombrar sucesor; pero se encontró otra vez, como tantas, dudoso y embarazado con las pretensiones de su casa y la de los Borbones. Redoblando éstos sus esfuerzos, y haciendo que el caso se elevase en consulta al papa Inocencio XII, poco afecto á la casa de Austria, así como los cardenales que informaron, y habiéndose resuelto favorablemente á aquéllos, Cárlos II hizo por fin su testamento el 21 de Octubre de 1700, nombrando heredero de todos sus estados á Felipe de Anjou, Borbon, muriendo el 29 del mismo mes.

Cárlos II fué el último monarca de la poderosa casa de Austria que contribuyó á la más alta grandeza así como al mayor decaimiento de la potencia española. Ya desde los últimos tiempos de Felipe II habia comenzado á decaer en todos los órdenes. En las armas, porque nuestras tropas fueron vencidas, y comenzamos á perder las posesiones que tanta sangre habia costado adquirir; — en las letras, porque un sin número de falsarios inundaron nuestra historia con falsos y absurdos cro-

nicones, y convirtieron la pura y clara lengua de Cervántes en una algarabía afectada é ininteligible conocida con el nombre de gongorismo; — las artes se empobrecieron, recargándose con adornos del peor gusto posible, llamado estilo churriguesco; — nuestra sublime y sencilla religion, se llenó de falsos milagros, de supersticiones, duendes, brujas, energúmenos y hechizados; — las costumbres en todas las clases de la sociedad eran una mezcla de impiedad y superchería; — y vireinatos, gobiernos políticos, tenencias militares, todo se vendió. Tanta era nuestra pobreza, que no existia en España ni un navío, ni un general, ni un sabio, ni un buen político; nada en fin de lo que constituye la fuerza, la seguridad ó la gloria de una nacion. Sólo quedó en pié el carácter nacional, que bastó para restaurar la monarquía española en los reinados de la casa de Borbon.

A principios del siglo XVII, y durante los reinados de Felipe III y Felipe IV, fueron notables por su santidad: San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pias de la Madre de Dios; el beato Simon de Rojas; la beata María de Jesus; la venerable madre Agreda, y el venerable Palafox.

Y por sus escritos sobresalieron: el venerable Palafox, Nieremberg, Suarez, Caramuel, el cardenal Aguirre, Villaroel, Salgado, Solórzano, Ramos del Manzano, Gonzalez de Salcedo, Miguel de Cervántes, Nicolas Antonio, el P. Juan de Mariana, Perez de Hita, Sandoval, Colmenar, Fr. Antonio de Yépes, Saavedra Fajardo, Melo, Solís, Lope de Vega, Góngora, don Francisco de Quevedo, los dos Argensolas, Calderon, Tirso de Molina, Rioja, Moreto y Alarcon.

149. COALICION CONTRA LOS BORBONES.—Luégo que Luis XIV aceptó el testamento de Cárlos II y fué declarado rey de España D. Felipe V, su nieto, duque de Anjou é hijo segundo del Delfin, vino D. Felipe á *Madrid* (1701), siendo recibido en esta corte con grandes muestras de entusiasmo. Y reunidas luégo las Cortes de Castilla para prestarle el juramento de fidelidad, como lo hicieron, quedó confirmado rey de Castilla. Reconocido tambien en las Cortes de Cataluña y Aragon, eran incontestables los derechos del nieto de María Teresa en toda la Península y estados adyacentes.

Pero la casa de Austria, por el sentimiento de perder la corona de España, por la antigua rivalidad con la Francia y por envidia personal á Luis XIV, protestó contra la proclamacion de Felipe V, promoviendo el emperador Leopoldo una coalicion contra los Borbones á pretexto de impedir el engrandecimiento de Luis XIV y de conservar el equilibrio europeo. — El Austria, la Inglaterra, la Holanda, el elector de Brandemburgo (despues rey de Prusia), el duque de Saboya y el rey de Portugal, ajustaron un tratado en La Haya conocido con el nombre de *Grande Alianza* (1701), contra la Francia y la España.

150. GUERRA DE SUCESION: PRIMERAS CAMPAÑAS. — Así las cosas, fué imposible todo acomodamiento, y dió principio la guerra, que se ha llamado de *Sucesion*, porque en ella se peleó por la sucesion á la corona de España. La primera *campaña* (1702) empezó por la Lombardia y demas estados españoles en Italia, extendiéndose despues á los Países-Bajos, la Alemania, y principalmente á las costas de España. Ninguno mereció exclusivamente en esta campaña los honores de la victoria; porque si bien la escuadra combinada holandesa é inglesa tomó el puerto de Santa María y batió con grandes pérdidas en las aguas de Vigo á la española y francesa, tambien es cierto que Felipe V ganó en Italia á los imperiales las batallas de Santa Victoria y de Luzara.

No así en la campaña de 1704, en que comenzó á declararse la fortuna contra los Borbones. En la parte de acá desembarcó el archiduque Carlos en Lisboa con nueve mil ingleses; el almirante inglés Rooke se apoderó de la importante plaza de Gibraltar, y en Alemania, reunidos en el Danubio los ejércitos del príncipe Eugenio y de Malborough, dieron en Hochest una terrible rota al ejército frances, obligándole á evacuar la Alemania. — La *siguiente* (1705) fué desastrosa en España, porque Cataluña, Valencia y Aragon se sublevaron á favor del archiduque, quedando solamente Castilla por Felipe V. — La de 1706 fué la más desgraciada de la guerra para las dos coronas, señaladamente para la española, que perdió á Alicante, las islas Baleares, el Milanésado y los Países-Bajos; estos últimos, á consecuencia de la derrota del ejército frances en Ra-

milliers. — En la campaña de 1707 se perdió á Nápoles; mas esta pérdida fué compensada con la célebre batalla de Almansa, ganada por el duque de Berwick contra los imperiales, cuyas consecuencias fueron la reconquista de Valencia, Aragon y Lérida, y haber valido á Felipe V en mucha parte su corona. — La del año *siguiente* (1708) volvió á dar el triunfo á los aliados, que se apoderaron de Orange, Cerdeña y Menorca.

151. CAMPAÑAS DE 1709 Y 1710. — La primera es notable por un hecho de armas solamente, por la batalla de *Malplaquet* (1709), la más reñida y sangrienta de esta guerra, ganada por Eugenio y Malborough contra Villars, el mejor general frances entónces. — Este golpe fatal obligó al monarca frances á pedir la paz, que desecharon los aliados, si no se ofrecia él mismo á arrojar de España á su nieto Felipe V en el término de dos meses. Estas condiciones tan duras y tan irritantes indignaron al pueblo frances, que ofreció de nuevo sus intereses y su vida para sostener la dignidad del trono, y desde este momento, por un concurso feliz de circunstancias, cambiaron de repente las cosas á favor de Luis XIV y de su nieto.

Atribuyendo Felipe su poca fortuna en la guerra á la incapacidad de sus generales, pidió por todo auxilio á su abuelo que le enviase al duque de Vandoma. Su presencia llenó al rey y á la nacion de esperanzas. — D. Felipe, unido ya con el duque de Vandoma, se fué en busca del enemigo, á quien encontró en las llanuras de *Villaviciosa* (1710), no léjos de la corte, empeñándose la accion más notable de esta campaña, y una de las más vivas de la guerra, viéndose precisado el general aleman Staremburg á ceder el campo de batalla y á tomar el camino de Aragon. — La batalla de Denain, ganada por Villars sobre el príncipe Eugenio, fué tambien un golpe terrible para la liga, que inspiró al Austria intenciones más pacíficas.

152. FIN DE LA GUERRA: TRATADO DE UTRECHT. — Desesperando los aliados de establecerse en España, y mucho ménos de arrancar á D. Felipe una corona que defendia con tanto valor, al que debió el justo renombre de Animoso, con que le ha apellidado la historia, empezaron á disgustarse de la guerra. — La muerte del emperador José I acabó de desconcertar la liga, porque llamado á ser emperador su hermano el archidu-

que, el pretendiente á la corona de España, si el hacer la guerra los de la liga al duque de Anjou era por temor de que un día reuniese las dos coronas de Francia y España, lo que, caso de suceder, hacia desaparecer el equilibrio europeo, esa misma eventualidad correría ahora la Europa de favorecer al archiduque.

En su consecuencia comenzaron las conferencias para la paz que se hizo en *Utrecht* (**1713**), siendo sus principales condiciones: — que D. Felipe sería reconocido soberano de España y sus Indias, supuesta la renuncia á la corona de Francia en todo evento; — que Cerdeña, Nápoles y Milan se adjudicarían á la casa de Austria, y el reino de Sicilia al duque de Saboya; — que casi toda la Flándes, que habia pertenecido á España, pasaría al dominio de la casa de Austria, y que la Inglaterra conservaría á Gibraltar y la isla de Menorca.

## LECCION XXV.

### CASA DE BORBON. — FELIPE V.

(1715 á 1746.)

153. *Ley Sálica: sumision de Barcelona.* — 154. *Elevacion y planes de Alberoni.* — 155. *Guerra con el Austria: caida de Alberoni.* — 156. *Abdicacion de Felipe V: muerte de Luis I.* — 157. *El ministro Riperdá: tratados.* — 158. *Conquista de Nápoles y de Sicilia.* — 159. *Muerte de Felipe V: grandeza de su reinado.*

153. LEY SÁLICA (**1713**): SUMISION DE BARCELONA. — Terminadas las guerras de sucesion, y reconocido Felipe V rey de la monarquía española, previa la renuncia de sus derechos á la corona de Francia, quiso indemnizarse de esta pérdida con el establecimiento de una nueva ley de sucesion contraria á la establecida por los Reyes Católicos, que asegurase para lo sucesivo en la casa y familia de Borbon la corona de España. Tal fué el objeto de las Cortes de 1713: pedirles el establecimiento de una ley de sucesion masculina, análoga á la de Francia, conocida con el nombre de ley Sálica. No obstante la fuerte

oposición del Consejo de Castilla y de las Cortes, así se hizo en el Auto acordado, que confirmaron al cabo las Cortes, y en virtud del cual se excluía del trono á las hembras mientras hubiese varones en la línea directa ó colateral; y á falta de heredero varón, á la hembra más inmediata, siempre por orden de primogenitura.

Al año siguiente capituló Barcelona, después de un sitio largo y sangriento, en que mostraron los catalanes un valor intrépido y la tenacidad de su carácter. Se concedió un indulto general; y la pena mayor con que quiso D. Felipe manifestar á aquella provincia su resentimiento, fué la de abolir sus antiguos fueros y privilegios, como era consiguiente á la provincia tomada por casi iguales motivos con los aragoneses y valencianos. A la conquista de Barcelona se siguió la de las islas de Mallorca, Ibiza y Formentera, con lo que quedó enteramente pacificada España.

154. ELEVACION Y PLANES DE ALBERONI. — Felipe V, por muerte de su primera mujer María Luisa de Saboya, pasó á segundas bodas con Isabel de Farnesio, heredera del ducado de Parma y de Plasencia. El abate Julio Alberoni, que habia venido á España con el duque de Vandoma en calidad de agente de su soberano el duque de Parma, negoció esta boda, valiéndole el ministerio de Estado. — Alberoni, hombre audaz, emprendedor, de carácter astuto y poco noble, convencido de la mala fe del tratado de Utrecht y de lo perjudicada que en él habia quedado España, se propuso arrebatarse al emperador lo que el tratado de Utrecht le concedía en Italia, — y hacer pasar á Felipe V la regencia de Francia, que por muerte de Luis XIV ejercía el duque de Orleans, en la menor edad de Luis XV.

155. GUERRA CON EL AUSTRIA: CAIDA DE ALBERONI. — Para realizar estos planes envió á la isla de *Cerdeña* (1717) una escuadra, que en poco más de un mes se apoderó de la isla. El año siguiente otro armamento español, bajo las órdenes del marqués de Lede, invadió la Sicilia apoderándose de ella. Las potencias aliadas del tratado de Utrecht, Holanda, Inglaterra, Alemania y Francia formaron la cuádruple alianza, que durante dos años sostuvo la primera guerra contra la España.

En tanto Alberoni tramó en Francia, por medio del embajador español el príncipe de Cellamare, para quitar la regencia al duque de Orleans, una conspiracion que fué descubierta y castigada. — No paraba aquí todo. Unida la España con Pedro el Grande de Rusia, con Cárlos XII de Suecia y con el turco, éste debía hacer la guerra al emperador de Alemania, Cárlos VI, para impedirle el defender la Italia: el czar y el héroe de Suecia restablecerian al pretendiente de Inglaterra en el trono de los Estuardos; mas estos desatinados proyectos se disiparon como un sueño.

Felipe V, que contempló derrotada su escuadra en Arach por el almirante Bings, invadida la Península en la parte de Cataluña y Fuenterrabía por los franceses, levantada contra él toda la Europa, y que se vió reducido á sus solas fuerzas, dió oidos á las reclamaciones de la cuádruple alianza, y se arreglaron las paces en *La Haya* (1720), devolviendo al emperador la Sicilia, y Cerdeña, con el título de rey, al duque de Saboya, y quedando asegurada al infante D. Cárlos, habido en la Parmesana, la sucesion inmediata de los estados de Parma y Toscana; siendo condicion necesaria para la paz la caida de Alberoni y su salida del reino, como se verificó.

156. ABDICACION DE FELIPE V: MUERTE DE LUIS I (1724). — Apoderándose de este monarca una profunda melancolía que le impedía ocuparse en los negocios, é inclinado naturalmente á la soledad y á ejercicios de devocion, renunció la corona en favor del príncipe de Asturias D. Luis, y se retiró al sitio de San Ildefonso, donde habia levantado un palacio con amenos y frondosos jardines. Acaeció, empero, la muerte de D. Luis en aquel mismo año, y Felipe V volvió, muy á su pesar, á encargarse del gobierno.

157. EL MINISTRO RIPERDÁ: TRATADOS. — Cansado Felipe V de las dilaciones y tardanzas del Congreso de Cambray, como se habia convenido, envió á negociar á Viena al baron de Riperdá, holandés de nacion, el cual, residiendo en España en calidad de embajador de su país, habia sido destituido por haber abrazado la religion católica. Amigo del príncipe Eugenio, cuyo influjo en el gobierno del Austria era siempre dominante, acabó en pocos dias lo que el Congreso no pudo hacer en

muchos años, que fué arreglar el tratado de *Viena* (1725), mediante el cual el emperador reconoció á Felipe por rey de España, y al infante D. Carlos como heredero de Parma y Toscana, sin condicion alguna feudal; — prometiendo Felipe á su vez favorecer la compañía de comercio de Ostende, y la sucesion al imperio de María Teresa, hija de Carlos VI.

No obstante esto, fué necesario que la Inglaterra se interpusiese, en virtud del tratado de Sevilla, para que se llevase á efecto lo convenido en Viena. Asi terminó esta larga y fastidiosa negociacion, que tuvo ocupada durante doce años la diplomacia europea. Riperdá, nombrado duque y primer ministro á consecuencia de esta paz, tuvo que retirarse ante el gran número de enemigos que le habia suscitado su rápida fortuna. Le sucedió D. José Patiño, cuya sábia administracion hizo que se bendijera el reinado de Felipe V.

158. CONQUISTA DE NÁPOLES Y DE SICILIA. — La muerte de Augusto, elector de Sajonia y rey de Polonia, originó una guerra entre el emperador de Alemania por una parte, y el rey de Francia y España por otra. La España abrazó esta guerra por extender su poderío en Italia. La batalla de Bitonto, ganada contra los austriacos por el duque de Montemar, conquistó á Nápoles y *Sicilia* (1734), siendo reconocido el año siguiente en el tratado de Viena el infante D. Carlos rey de las Dos-Sicilias, y renunciando todos sus derechos sobre Parma, Plasencia y Guástala en favor de los austriacos.

159. MUERTE DE FELIPE V: IMPORTANCIA DE SU REINADO. — Durante la guerra de España, Francia y Prusia contra la sucesion de María Teresa al imperio, murió Felipe V, el primero de los Borbones. Su reinado es uno de los más notables de nuestra historia, porque durante él renació el carácter nacional, casi muerto desde los infaustos reinados de Felipe IV y Carlos II, y más aun despues de las terribles pérdidas de la guerra de sucesion. Felipe V, valiéndose del frances Orry, arregló algun tanto la hacienda; volvió á dominar en Italia por medio de sus hijos; recobró á Orán; defendió á Ceuta; sostuvo las posesiones de América contra todo el poder de los ingleses, creando una marina de que absolutamente se carecia á fines del último reinado.

Tuvieron tambien gran importancia los asuntos eclesiásticos en su reinado. Por no reconocer abiertamente Clemente XI á Felipe V, se cerró el tribunal de la *Nunciatura* (1709) y se cortaron las relaciones con Roma, formándose una junta para que formulase todas las quejas contra la curia romana de tres siglos atras, relativas á innovaciones en la disciplina de España. El dictámen del obispo de Córdoba D. Francisco Solís, resumió todas esas quejas. En su virtud Felipe V comisionó á D. Melchor de Macanaz, protegido de la princesa de los Ursinos, mujer de gran privanza en la corte, para arreglar esa cuestion con Roma. Y ni la bula *Apostolici Ministerii* (1723) de reformation del papa Inocencio XIII, ni el concordato de 1737, acertaron á zanjar todas las dificultades. Fué necesario el concordato del sabio y político *Benedicto XIV* (1758).

## LECCION XXVI.

### FERNANDO VI. — CASA DE BRAGANZA EN PORTUGAL.

(1746 á 1759.)

160. *Fernando VI: Congreso de Aquisgran.* — 161. *Gobierno de Fernando VI: mejoras.* — 162. *Portugal: Juan IV: separacion de Castilla.* — 163. *Alfonso VI: Pedro II.* — 164. *Juan V: tratado de Methuen.* — 165. *José I: el marqués de Pombal.*

160. FERNANDO VI (1746): CONGRESO DE AQUISGRAN.—Fernando VI, hijo de Felipe V y de María Luisa de Saboya, subió al trono, conservando en él el mismo carácter noble, benévolo y pacífico que siempre le habia distinguido. — Este soberano, propenso á la paz y persuadido de que España la necesitaba, se dedicó desde luégo á proporcionar á sus pueblos tan imponderable beneficio, dando su asentimiento á las condiciones del congreso de *Aquisgran*.

Este tratado terminó la guerra llamada de Sucesion de Carlos VI, y restableció la tranquilidad general, asegurando la posesion definitiva de los estados de Italia á los Borbones de España. De esta suerte aseguró tambien Fernando VI á su her-

mano D. Carlos y á sus herederos el reino de las Dos-Sicilias, siempre bajo la cláusula expresa de que jamas podría unirse esta corona á la de España. — Tambien obtuvo los ducados de Parma, Plasencia y Guástala para su hermano segundo D. Felipe, que tenia derechos sobre ellos por su madre Isabel Farnesio, heredera de estos estados, los cuales debian volver á la casa de Austria si el infante ó sus sucesores subian al trono de España ó al de Nápoles.

161. GOBIERNO DE FERNANDO VI: MEJORAS. — Conservó este monarca los mismos ministros de su padre, La Cuadra, y Ensenada; y por sus consejos y bajo su direccion se prosiguió la reforma de la Hacienda, con arreglo al plan sábiamente concebido por el ministro Campillo, uno de los últimos y más hábiles ministros de Felipe V. — Durante el gobierno de este monarca se celebró con la corte de Roma el concordato de 1753, que dió fin á los antiguos y ruidosos altercados sobre el patronato real: — se elevó la marina á un alto grado de poder, pues constaba cuando murió el rey de cuarenta y nueve navíos de línea y veintiuna fragatas en estado de servicio.

Muchas y muy notables fueron las mejoras introducidas en todos los ramos en tiempo de Fernando VI; — siendo las más principales las que se refieren á la agricultura, al comercio, y al gran impulso que dió al estudio de las ciencias naturales y exactas. — Tambien se abrieron en su tiempo los estudios de la marina en Cádiz y en el Ferrol; — se crearon las academias de Bellas Artes de Madrid, la de Buenas Letras de Sevilla, — y empezó á mejorarse el pésimo estado de las comunicaciones interiores del reino. — Ultimamente, se debe á Fernando VI la construccion del Jardin Botánico y la obra del palacio nuevo, habiendo sido su reinado el único de paz inalterable que ha gozado España. Desde los Reyes Católicos, todos los monarcas habian dejado gravada la nacion con deudas contraidas por ellos, ménos Fernando VI, que pagó religiosamente las suyas. — No participó este monarca de la felicidad que hacia gozar á sus pueblos. Murió de melancolia sin dejar sucesion.

162. PORTUGAL: JUAN IV (1640): SEPARACION DE CASTILLA. — Despues de haber estado unido el Portugal á la España desde Felipe II hasta mediados del reinado de Felipe IV, el

deseo de la independencia y la desacertada política del conde-duque de Olivares fueron causa de que estallase una conspiración en Lisboa, que en ménos de tres horas hizo que fuese proclamado rey de Portugal el duque de Braganza con el nombre de Juan IV, el más inmediato, á decir verdad, á la corona, excluida la rama de Castilla.

163. ALFONSO VI (**1656**): PEDRO II. — Hijo del anterior, entró á reinar en menor edad. En 1667 su escandalosa conducta sublevó á los portugueses, quienes le obligaron á abdicar la corona, gobernando con el título de regente, nombrado por las Cortes, su hermano D. Pedro. — A la muerte de Alfonso VI entró á reinar *Pedro II* (**1683**). Habiendo empezado en su tiempo las guerras de sucesion de España, hizo una liga ofensiva y defensiva con la Francia y la España contra la casa de Austria y sus aliados. Dos años despues rompió este tratado, y entró en la liga del emperador con la Inglaterra y la Holanda.

164. JUAN V (**1706**): TRATADO DE METHUEN. — Hijo del anterior, continuó la guerra contra España y Francia, por cuyo motivo el célebre general frances Duguay Trouin atacó y tomó á Rio-Janeiro, capital del Brasil, arruinando esta colonia portuguesa. — En este reinado se celebró el tratado de Methuen con los ingleses sobre comercio, quedando desde entónces sometido el Portugal á la Inglaterra, corriendo su política y sus intereses unidos á los de esa nacion. — Por su celo religioso y constante lealtad á la Silla apostólica concedió el Papa á sus reyes el título de Fidelísimos.

165. JOSÉ I (**1750**): EL MARQUÉS DE POMBAL. — José I fué un príncipe débil y de escaso talento, que depositó toda su confianza en el célebre marqués de Pombal, D. José Carballo, hombre de ingenio, pero innovador, atrevido y peligroso. Industria, marina, comercio, gobierno político y eclesiástico, todo recibió una nueva organizacion, todo se innovó. — Declarándose contra los jesuitas, fueron expulsados violentamente del *reino* (**1759**). Muerto el rey se levantó contra Pombal una reaccion en la opinion pública, tan declarada y tan sostenida, que el antiguo ministro de José I se vió precisado á retirarse de la corte, y todas sus reformas fueron abolidas.

## LECCION XXVII.

## ESPAÑA BAJO EL REINADO DE CÁRLOS III.

(1759 á 1788.)

166. *Cárlos III: pacto de familia.* — 167. *Guerra con la Inglaterra: paz de Fontainebleau.* — 168. *Gobierno de Cárlos III: reformas y mejoras.* — 169. *Los jesuitas: su expulsion.* — 170. *Nueva guerra con la Inglaterra.* — 171. *Fin y resúmen del reinado de Cárlos III.* — 172. *Posesiones españolas en América.*

166. CARLOS III: PACTO DE FAMILIA (1759). — Cárlos III, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio, sucedió á su hermano Fernando VI, despues de renunciar la corona de las Dos-Sicilias en su tercer hijo Fernando, y trayendo á España á su segundo hijo D. Cárlos, llamado á sucederle en estos reinos. El amor de Cárlos III á su familia y á la Francia, y el odio á los ingleses, heredado de sus padres, le movieron poco meditadamente á abandonar el sistema pacífico de su antecesor. Continuaba con encarnizamiento la guerra entre ingleses y franceses, sobre los límites de sus posesiones en América. La Inglaterra, orgullosa con sus victorias, parecia amenazar tambien los establecimientos españoles. — D. Cárlos se precipitó á tomar las armas para poner á cubierto los dominios de aquel continente. En su consecuencia, y en el deseo de unirse cordialmente á los Borbones de Francia, y entrando por más los sentimientos de familia que los deberes de soberano y los intereses de su reino, se firmó en Madrid un tratado llamado *Pacto de familia* (1761), que tenia por objeto uná alianza ofensiva y defensiva entre Francia y España.

167. GUERRA CON LA INGLATERRA: PAZ DE FONTAINEBLEAU. — En virtud del pacto de familia la España declaró la guerra á la *Inglaterra* (1762), invadiendo las tropas españolas el Portugal, constante aliado de la Inglaterra. Esta guerra se redujo á la conquista de la Habana y de Manila por los ingleses, y á la toma de la colonia del Sacramento, perteneciente á los

portugueses, por los españoles. Carlos III, en vista del mal resultado de la campaña, se convenció de que su nación no estaba preparada para la guerra, y pidió la paz. — Las negociaciones se firmaron en *Fontainebleau* (1763), cediendo España á los ingleses, en cambio de la Habana y Manila, la Florida Occidental, devolviendo los españoles á Portugal la colonia del Sacramento, y recibiendo en compensacion la Luisiana Meridional, que les cedió la corte de Paris.

168. GOBIERNO DE CÁRLOS III: REFORMAS Y MEJORAS. — La gloria y prosperidad del reinado de Cárlos III se debe, no sólo á las personas entendidas de quienes se valió, sino algo también á su asiduidad al trabajo, y al deseo del acierto. Sin contar al ministro Esquilache, italiano celoso y activo, pero cuyos consejos pocos meditados comprometieron al monarca en el famoso motin de las capas y sombreros, ó sea de Esquilache; aconsejaron y ayudaron á Cárlos III el conde de Aranda, presidente del Consejo, hijo de una de las principales familias de Aragon, y que en sus muchos viajes habia adquirido vastos y profundos conocimientos acerca del verdadero estado de las naciones, y que propendia á las ideas de los enciclopedistas y volterrianos franceses; D. José Antonio Moñino, despues conde de Floridablanca, embajador en Roma; D. Pedro Rodriguez Campomanes, conde de Campomanes, fiscal del Consejo; personas ambas muy instruidas, y que tuvieron la honra de aconsejar á Cárlos III hasta su muerte.

Ayudado principalmente de éstos, continuó, como lo hicieron sus antecesores, el arreglo de la Hacienda, estableciendo con la ayuda de Cabarrús el Banco de San Cárlos, la Compañía de Filipinas, y permitiendo la libertad de comercio en todos los puertos de España; naciendo entónces entre nosotros la verdadera ciencia económica. — El tratado de comercio celebrado con la Puerta Otomana facilitó á los españoles el traficar en los mares de Oriente, dando fin con él esa guerra de diez siglos, al ménos diplomáticamente hablando, entre españoles y mahometanos.

En la legislacion hicieron trabajos y reformas importantes Campomanes y Floridablanca, redactando un nuevo Código legislativo. — En guerra se aumentó el ejército, y la marina

se puso en pié muy respetable. — Son del tiempo de Carlos III las sociedades económicas de Amigos del País, creadas para promover la agricultura, las artes y el comercio; — la población de Sierra-Morena, debida casi en todo al célebre Olavide; — los canales de Murcia y Aragón; — la conquista de Menorca; — la institucion de la Orden de la Inmaculada Concepción, llamada de Carlos III; — el establecimiento de *los Estudios de San Isidro* (1770) en Madrid, ampliando la enseñanza á las ciencias exactas y físicas y á todas las lenguas sábias.

169. LOS JESUITAS: SU EXPULSION. — Paulo III habia aprobado la Compañía de Jesus, bajo sus órdenes inmediatas y de los romanos Pontífices, sus sucesores. Y esta institucion, cuyo objeto es defender la doctrina católica contra los errores de los protestantes, sostener el principio de autoridad contra el de libre exámen; y este cuerpo, en el que se han distinguido tantos hombres eminentes en todo, y que tuvo á su cargo por mucho tiempo la enseñanza y el confesonario de los reyes y de los nobles de casi toda la Europa, se atrajo el odio de esos mismos á quienes habia servido de pedagogo y de maestro, por causas no averiguadas todavía. — Haya sido lo que quiera, es lo cierto que se verificó su expulsion en todos los reinos de la corona de España con el mayor secreto, y en el punto de media noche del 31 de Marzo, siendo conducidos sus individuos á los puertos del Mediterráneo y embarcados para *Civita-Vechia* (1767). Este acontecimiento fué general en Europa.

170. NUEVA GUERRA CON INGLATERRA. — El año de 1778 se encendió de nuevo la guerra entre Francia é Inglaterra por favorecer el gobierno frances la emancipacion de las colonias norte-americanas pertenecientes á los ingleses, y tambien por las violencias cometidas por éstos sobre muchos buques mercantes de aquella nacion. La corte de Versalles, en virtud del pacto de familia, comprometió á Carlos III á entrar en esta guerra, que él deseaba vivamente, por ver si podia recobrar la plaza de Gibraltar.

Se redujo todo á la batalla naval del golfo de *Cádiz* (1780), ganada por los ingleses, y sostenida heroicamente por D. Juan de Lángara; — á la expedicion y conquista de *Menorca* (1782), y al sitio de Gibraltar, que fué inútil ante la constancia, el

arrojo, la decision y pericia de los ingleses en conservarla. — La guerra concluyó con el tratado de *Paris* (1763), el más ventajoso de cuantos firmó la España desde el de Werwins en tiempo de Felipe II; pues adquirió por él las dos Floridas y la isla de Menorca.

171. FIN Y RESÚMEN DEL REINADO DE CÁRLOS III. — Su reinado fué el más glorioso y feliz que tuvo la España desde Felipe II: — porque el gabinete de Madrid tuvo una influencia decidida en las grandes negociaciones europeas, indemnizando en parte la paz de 1763 las pérdidas que sufrió la monarquía en tiempo de Felipe V, — y porque todo mejoró en el interior del reino, creándose entónces un espíritu verdaderamente nacional, empleado constantemente en promover los progresos de las ciencias y las artes, y todas las obras y proyectos favorables al bienestar de los pueblos. Fueron notables como escritores, desde Felipe V hasta fines del reinado de Cárlos III, el marqués de San Felipe, Interian de Ayala, el marqués de Móndejar, el marqués de Santa Cruz, Jacinto de Segura, fray Nicolas de Jesus Belando, el marqués de la Mina, Ferreras, Ortiz: — Luzán, Isla, Macanaz, los PP. Feijóo y Sarmiento, Mayans, Cadalso, los dos Iriartes, los PP. Florez, Risco y Merino, Perez Bayer, Pons, Ulloa, Jorge Juan, Benito Baills: — Campomanes, Llaguno y Amírola, el P. Burriel, Meléndez Valdés, los abates Andres y Lampillas, Montiano y Luyando, el P. Diego Gonzalez, D. Nicolas Fernandez Moratin, Mora Jara-ba y Climent.

172. POSESIONES ESPAÑOLAS EN AMÉRICA. — Establecidos los españoles en las Américas á últimos del siglo XV y principios del XVI, sus establecimientos disfrutaron de la más profunda paz, y florecieron alguna cosa por su comercio hasta las guerras de sucesión, en las que hubo de sufrir algun contratiempo por haber interceptado las comunicaciones entre España y sus colonias las fuerzas marítimas de Inglaterra y Holanda. — Cuando Felipe V pudo poner corrientes las comunicaciones, concedió al mismo tiempo á los ingleses el derecho de desembarcar todos los años en Portobelo un navío de quinientas toneladas cargadas de mercancías de Europa. Este privilegio, favoreciendo considerablemente el contrabando, fué causa de

la primera guerra entre España é Inglaterra por causa de las colonias (1739), y á que dió fin el tratado de *Aquisgran* (1748), que aseguró á la España la libertad del comercio.

## LECCION XXVIII.

### CÁRLOS IV Y FERNANDO VII.

(1788 á 1835.)

173. *Cárlos IV: revolucion francesa, y Godoy.* — 174. *Abdicacion de Cárlos IV: Fernando VII.* — 175. *Guer-  
ra de la Independencia: sumario.* — 176. *Vuelta de  
Fernando VII: segunda época constitucional.* — 177. *Los últimos diez años de Fernando VII.* — 178. *Pér-  
dida de las Américas.* — 179. *El Portugal.*

173. CÁRLOS IV (1788): REVOLUCION FRANCESA Y GODOY. — Por muerte de Cárlos III entró á reinar en España su hijo Cárlos IV. Sus buenas intenciones, su carácter bondadoso y una regular instruccion, daban esperanzas de que el reinado de Cárlos IV seria una continuacion en todo del reinado anterior. Y tanto más era de esperar, cuanto que Cárlos IV conservó de primer ministro á Floridablanca, del que Cárlos III habia hecho una completa confianza. Pero los acontecimientos que iban á sobrevenir con la revolucion francesa, iban á ser más superiores que los hombres.

Si impresion y alarma causó la revolucion francesa en los demas estados de Europa, mayor la produjo en España, donde estaba aun vigente el pacto de familia. Dos partidos luchaban en la corte con relacion á la política que debia seguirse con la Francia. Ambos á dos condenaban la revolucion. Pero al paso que Floridablanca queria declarar la guerra á la Francia, el conde de Aranda no creia conveniente sino prepararse, poniendo en las fronteras un ejército de observacion, como una defensa contra las tropas francesas, y como una protesta contra los principios revolucionarios. Prevaleció esto último; cayó Floridablanca y le reemplazó el conde de Aranda.

Mas ya se previó entónces que ninguno de los dos seria el que rigiese los destinos de esta monarquía en el reinado de

Cárlos IV. Un oficial de Guardias de Corps, llamado D. Manuel de Godoy, desterrado ya de la corte en tiempo de Cárlos III por favorito de su hijo, habia ganado la voluntad de los reyes por medios tan poco dignos, tan de improviso y tan rápidamente, que de un año á otro apareció en la *Guia de Forasteros* como teniente general del ejército, como caballero de la gran cruz de Cárlos III, duque de Alcudia, y en seguida primer *ministro* (1794). La omnipotencia de Godoy como favorito de los reyes y primer ministro de Cárlos IV no tuvo límites.

Respecto de Francia, la corte de España hizo cuanto pudo por salvar la vida del infortunado Luis XVI. No habiendo sido atendida su mediacion y su oferta de no declarar la guerra á la república si se conservaba la vida á Luis XVI, no podia por ménos de declarársela, como lo hizo, instigando para ello la Inglaterra y los emigrados franceses refugiados aquí, y siendo éste tambien el deseo de Cárlos IV y del nuevo ministro. — En su consecuencia, penetraron dos ejércitos en *Francia* (1793): uno al mando del general Ricardos, por el Rosellon, y otro al del general Caro, por el Bidasoa, al mismo tiempo que el general Lángara surcaba con tres navíos de línea el Mediterráneo. Las tropas españolas hicieron la guerra con habilidad y con fortuna; mas era imposible sostenerse por mucho tiempo contra una nacion que multiplicaba sus ejércitos como por ensalmo, y contra unos republicanos que se batian á la desesperada y con un valor invencible. Al mismo tiempo que el general Perignon se apoderaba de Figueras y Rosas, el general Moncey, despues de haber ocupado las provincias Vascongadas, llegaba á Mirandá de Ebro y amenazaba las Castillas. Y era tal el terror que inspiraban los republicanos franceses, que cuando sucedió esto se trató en la corte de refugiarse en las Américas. La España hizo la paz con la república en el congreso de *Basilea* (1795), perdiendo la parte que poseia en la isla de Santo Domingo, y condecorándose de resultas Godoy con el pomposo título de Príncipe de la Paz.

Y tan de véras lo fué respecto de la Francia, que hasta el año de 1808, no sólo hubo paz entre ambas naciones, sino que por el tratado de *San Ildefonso* (1796), verdadero pacto de familia con la república francesa, se comprometió la España á

hacer la guerra á las demas naciones por medio de una alianza ofensiva y defensiva. No cabe decir más sobre eso en esta historia, sino que fué una *alianza impopular*. De resultas de ese tratado, los ingleses nos declararon la *guerra* (1797), derrotando nuestra escuadra en las aguas del cabo de San Vicente, y bombardearon á Cádiz.

No obstante todos estos descalabros y humillaciones, el poder del príncipe de la Paz no reconocia ya en esta época límite alguno, como no le reconocia tampoco el malestar de la nacion española. Hubo un momento, sin embargo, en que se creyó que la corriente por la que se iba precipitando la nacion á un abismo seria atajada oportunamente, y fué aquél en que Saavedra y Jovellanos fueron llamados por la opinion pública á ser ministros de la corona. Bien pronto quedaron frustradas esas esperanzas. Saavedra fué desterrado, y Jovellanos fué trasladado de prision en prision hasta el fin del reinado de Carlos IV, por haberse atrevido á proponer al rey la separacion del valido. Ya desde ahora las cosas van de mal en peor: los hombres y los sucesos marchan por sí mismos; se piensa sólo en salir del día de hoy sin cuidar del de mañana. Y por observar fielmente el tratado de San Ildefonso se impone á la nacion una contribucion extraordinaria de trescientos millones de reales, que no se cobra por la desigualdad con que se reparte. Y despues de gastarse una remesa de dinero que vino de las Américas, y el producto de la venta de Obras Pias, y de no remediarse el mal estado del tesoro, en *Trafalgar* (1805) sufre una gran derrota nuestra escuadra, en union con la francesa, sin más ventaja, no muy gloriosa por cierto, que la de haber muerto una bala del navío *Trinidad* al célebre almirante inglés Nelson.

174. ABDICACION DE CARLOS IV: FERNANDO VII. — En tal estado de cosas, la situacion de España no podia ser más crítica. Los recursos se habian agotado; la nacion estaba sin ejército; las plazas fuertes sin guarniciones; la marina, ó destrozada por los ingleses, ó al servicio de Napoleon, ya emperador; las costumbres pervertidas; las ideas extraviadas, y los ánimos muy divididos. — Todas las miradas se fijan entónces en el príncipe de Asturias, de quien se sabia que no aprobaba la conducta ni la política de Godoy, y por cuya razon estaba separado cui-

dadosamente del manejo de los negocios. La nacion española aguanta, porque no ve claros los sucesos. Mas el tratado de *Fontainebleau* (1807), cuyos artículos principales eran el destronamiento de la familia de Braganza y la desmembracion de Portugal en tres partes, debiendo ser una de ellas para el príncipe de la Paz; un decreto que se publica á los pocos dias (Octubre), en que se declara al príncipe de Asturias culpable de atentados contra la vida y la soberanía de su padre; al ver inundarse la Península de tropas extranjeras; al observar que, con uno ú otro pretexto, se iban apoderando los franceses de las principales plazas de guerra; al saber, por último, que se habian comunicado órdenes para que nuestras tropas, enviadas á Portugal á maniobrar en union con las francesas, evacuasen el Alentejo, y se replegasen sobre Badajoz; y que la familia real habia determinado marchar á Méjico, imitando el ejemplo de la de Braganza: todo esto hizo que se viese claro que Godoy y el gobierno habian sido engañados por Napoleon, y que de lo que se trataba era de usurpar el trono, como se habia hecho en Portugal. — Entónces, en la noche del 17 de *Marzo* (1808), el pueblo perdió la paciencia, y en Aranjuez, donde residia la corte, acometió la casa de Godoy, el ministro universal de España, y sucedió el motin de Aranjuez, cuyas consecuencias fueron la abdicacion de Cárlos IV en el príncipe de Asturias, que reinó con el nombre de Fernando VII. Cárlos IV estuvo casado con María Luisa, hija del duque de Parma. Los favores de esta señora á Godoy y la debilidad de Cárlos IV trajeron la España á esta situacion.

175. GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: SUMARIO. — El entusiasmo del pueblo por la subida al trono de Fernando VII se dispó tan pronto como vió á Murat ocupar Madrid el 23 de *Marzo*; tan luégo como supo que el rey salia para Bayona á celebrar una entrevista con Napoleon, no obstante la oposicion de personas autorizadas; y que hacia otra cosa aun peor, que era pedirle que aprobase su elevacion al trono, y le diese una de sus parientas por esposa. Una vez en Bayona Fernando VII y su padre, éste anula la renuncia que ha hecho en su hijo, y Fernando se ve obligado á hacerla absoluta en su padre, sien- do internado en Francia acto continuo.

**SUMARIO (1808).** — El día 2 de Mayo era el designado para salir el resto de la familia real, los infantes D. Carlos María Isidro y D. Francisco de Paula. El pueblo de Madrid, vejado por los franceses é indignado al saber lo que pasaba, en el mismo instante de ir á salir los infantes da principio á la guerra llamada de la *Independencia* en el memorable Dos DE MAYO, propagándose instantáneamente el alzamiento á todas las provincias, y encendiéndose una guerra á muerte de toda la España levantada en masa contra los franceses. — El gran duque de Berg se hace nombrar presidente de la junta que habia dejado Fernando VII. — El 19 de Mayo publicó un decreto convocando Cortes españolas para Bayona, á fin de discutir un proyecto de Constitucion. — Napoleon da el trono de España á su hermano José despues de haber jurado el 7 de Julio la nueva Constitucion, y entra el 25 en Madrid. — Los generales Cuesta y Blake son derrotados por Bessieres en Rioseco. — Dupont y Vedel se rinden en la para siempre memorable batalla de Bailén, probando este acontecimiento que los ejércitos franceses no eran invencibles, y que es imposible la lucha contra todo un pueblo. — Créase una Junta Central, que se establece primero en Aranjuez y luégo en Sevilla, y de la que es presidente Floridablanca; se disuelven las de provincias y se renuevan las relaciones amistosas con la Gran Bretaña. — Napoleon viene á España, derrota al general San Juan en Somosierra, y entra en Madrid el 3 de Diciembre por capitulacion. — Principia el sitio de Zaragoza.

**(1809).** Napoleon sale de España. — El mariscal Soult derrota en la Coruña el ejército inglés mandado por el general Moore, y se hace dueño de Galicia. — Jovellanos, Calvo de Rozas y los marqueses de Astorga y Campo Sagrado vencen la oposicion de la Junta Central, que al fin convoca las Cortes del reino para el año siguiente. — Batalla de Medellin perdida por el general Cuesta. — Derrota y muerte del valiente Reding, general en jefe del ejército de Cataluña. — Sucumbe la heróica Zaragoza el 21 de Febrero. — Batalla de Talavera, ganada por sir Arturo Wellesley, despues duque de Wellington, unido con el general Cuesta. Concluye este año en la Península con la rendicion de la inmortal Gerona.

(1810). En esta campaña rompen los franceses el paso de Sierra-Morena y ocupan las Andalucías. La Junta Central se retira á la isla de Leon, se disuelve, y deja nombrado un Consejo de Regencia, compuesto de cinco individuos. — El 24 de Setiembre se abren las Cortes extraordinarias en la isla de Leon. Desde el primer dia se dividieron las Cortes en partido liberal y partido servil, aquél compuesto de la clase media y éste de la nobleza y el clero. — Se forman las partidas de guerrilleros, distinguiéndose Mina, Lopez Baños, el Empeinado y otros. — Los franceses sitian á Cádiz y Ciudad-Rodrigo, é invaden el Portugal. Se declaran independientes en América Carácas y Buenos-Aires.

(1811). Continúa la guerra en España con vária fortuna: los aliados ganaron la batalla de Chiclana y la famosa de la Albuera. — Suchet penetra en el reino de Valencia, y Soult se apodera de Olivenza, de Badajoz y Campomayor.

(1812). En este año en que Napoleón declara la guerra á la Prusia, los ejércitos franceses van de vencida en España. — Wellington, general inglés, se apoderó de la plaza de Ciudad-Rodrigo y ganó la memorable batalla de Arapiles, cerca de Salamanca, dando por resultado la evacuacion de Castilla la Vieja por los franceses. — José Napoleon tuvo que salir de Madrid, dirigirse hácia Valencia y dejar al ejército de Soult las Andalucías. — Las Cortes de Cádiz publican la Constitucion de la Monarquía española, y con su publicacion comienza la primera época constitucional. — Las Cortes decretan la abolicion de los señoríos jurisdiccionales y el voto de Santiago, y establecen la libertad de imprenta. — A fines de este año vuelve á entrar en Madrid el rey José protegido por Soult y Suchet, y Wellington se retira á Portugal.

(1813). Suprimen las Cortes el tribunal de la Inquisicion, deponen á los regentes, y nombran una nueva regencia compuesta del cardenal de Borbon, de D. Pedro Agar y de D. Gabriel Ciscar. — Las batallas de Vitoria, de San Marcial y de Soraura obligan á los franceses á repasar los Pirineos, persiguiéndolos el ejército aliado dentro del territorio frances. La Regencia y las Cortes, que habian estado en Cádiz, se trasladaron á Madrid. Napoleon, perdida la batalla de Leipsick, pro-

pone la paz á la España, dirigiéndose á Fernando VII, y concluyendo con él un tratado. Comunicado á la Regencia por el duque de San Carlos, acuerdan las Cortes no obedecer al rey hasta que no jure la Constitucion.

(1814). Fernando VII entra en Gerona, y el general Copons le recibe y cumple como caballero las órdenes de la Regencia. Pasando de Gerona por Zaragoza á Valencia, el general Elío lo recibe, pero falta á su deber no cumpliendo las órdenes del gobierno de Madrid. Contando con el ejército de Elío, y en vista del entusiasmo inusitado de los pueblos, el rey se declara abiertamente por el gobierno absoluto. Llega á Madrid el 13 de Mayo. Disuelve las Cortes, anula todo lo hecho por ellas y la Regencia, y restablece la monarquía pura. El Congreso de Viena repartió las conquistas de Napoleon entre los vencedores. La España, que fué la primera en vencerle en los campos de Bailén, quedó desairada, pues ni aun pudo conseguir el justo reintegro del ducado de Parma, y ademas se declaró (en gracia de la Inglaterra) derogado el famoso pacto de familia. Otro de los hechos de ese Congreso fué la formacion de la Santa Alianza, que rompió la *revolucion francesa de 1830*.

176. VUELTA DE FERNANDO VII: SEGUNDA ÉPOCA CONSTITUCIONAL. — Terminada la guerra de la Independencia, fué recibido Fernando VII con un entusiasmo frenético por los hombres de todas opiniones; pues no habia quien no esperase de él la consolidacion de un gobierno fuerte, pero ilustrado, é igualmente benévolo y tolerante para todos indistintamente, puesto que todos habian trabajado en favor de la monarquía y de la independencia de la patria. No sucedió así, sin embargo.

En la noche del 10 de Mayo fueron presos en Madrid los diputados liberales que se pudieron encontrar en sus casas. El primer decreto del rey, luégo que pisó el territorio español, fué el de la abolicion de la Constitucion de Cádiz, que no fué reemplazada por ninguna otra, como ofreció en el decreto de 4 de Mayo desde Valencia. Otro decreto del 30 del mismo mes fulminó un anatema terrible contra los adictos al rey José, afrancesados. Se restableció la Inquisicion; y restablecidos tambien los jesuitas, quedaron encargados de la enseñanza. Y una vez desembarazado el rey de los primeros actos, volvió á pen-

sar en lo de Cortes, encargando al ministro de Gracia y Justicia, Macanaz, que recogiera los antecedentes para resolver con acierto. También encargó al ministro de Hacienda, Garray, el arreglo de este ramo, que tan mal parado se hallaba. Pero caidos del poder ambos á dos al poco tiempo, tanto lo de Cortes como el arreglo de la Hacienda quedó en suspenso. En 1818 tuvo el sentimiento Fernando VII, y toda la nacion con él, de perder á la reina doña Isabel de Braganza, princesa virtuosa y caritativa, de altas y relevantes cualidades, que tenia sobre el rey algun ascendiente, y le empleaba indistintamente para el bien de todos los españoles. El año siguiente casó en terceras nupcias con María Amalia de Sajonia, princesa muy piadosa, pero muy pusilánime. Por este tiempo murieron los reyes padres Carlos IV y María Luisa, que en el Congreso de Viena habian hecho renuncia solemne de la corona de España en su hijo D. Fernando.

Desde 1814 á 1820. Fuera de los desaciertos que pudiera cometer el gobierno, dos sucesos contribuyeron á no dejarle vivir tranquilamente: las sociedades secretas de masones y comuneros de un lado, y las sublevaciones militares de otro. Era el fin de esas sociedades desautorizar las clases elevadas, adquirir prosélitos entre la clase artesana y obrera, y conspirar para restablecer el gobierno constitucional. Trabajando en secreto, y haciéndolo personas de talento y fortuna, preparaban el dia de la revolucion. — Las sublevaciones militares de Mina, Porlier, Richard, Lacy y Vidal, unas en pos de otras, indican que en la oficialidad del ejército predominaban las ideas liberales. — Por último, sucedió que un ejército, que se formó en las inmediaciones de Cádiz para ir á América á contener la insurreccion de nuestras colonias, se sublevó el 1.º de Enero de 1820 en Las Cabezas de San Juan, dando el primer grito Riego, secundándole Quiroga, Arco Argüero, Lopez Baños, O-Dali y otros. El movimiento encontró eco en la Coruña, luego en Zaragoza, y en seguida se propagó por todas partes. El rey, atemorizado, abolió el Santo Oficio, proclamó el 7 de Marzo la Constitucion del año 12, y convocó Cortes. Y una vez reunidas, restablecieron muchos decretos de los extraordinarios de Cádiz, y dieron otros nuevos.

Pero todo eso sucedia en medio de una agitacion y enconodificiles de comprenderse ahora; bastando decir, que los absolutistas por la mala fe con que aconsejaban al rey, los liberales y diputados por su division é inexperiencia, el populacho por su ignorancia y fanatismo, la prensa por su libertad ilimitada, las sociedades secretas por sus ideas revolucionarias, la diplomacia extranjera por sus intrigas, los hombres de todos los partidos por el odio implacable que se tenian, injuriándose con los nombres de serviles y liberales, blancos y negros, odio que se manifestaba en canciones y libelos de una manera tan vengativa como indigna; todos fueron causa de la anarquía, de la guerra civil, del desgobierno y de la esterilidad completa para la España, de esa época, que no careció en medio de todo de valor y patriotismo. Ardió una guerra civil exterminadora; se cometieron asesinatos horribles, como el del presbítero Vinuesa; y hubo guerrillas, motines, sublevaciones y luchas sangrientas en las calles, como el ataque del 7 de Julio en Madrid entre los guardias del rey y los nacionales, siendo derrotados aquéllos; y produciendo todo esto tal alarma en la Europa, que el Congreso de Verona, no obstante las protestas de Inglaterra, acordó intervenir en nuestras disensiones, y encargándose de ello la Francia, envió un ejército de cien mil hombres al mando del duque de Angulema (1823). — Amenazada la capital de la monarquía por Bessieres, el gobierno y las Cortes se trasladaron á Cádiz, siendo conducido allí tambien el rey. Angulema siguió hasta Cádiz, é intimada la rendicion y despreciada, fué atacado y tomado por los franceses el Trocadero, defendiéndose los nacionales de Madrid con un valor verdaderamente heróico. Cádiz fué tomada, las Cortes disueltas, y el rey fué puesto en libertad á condicion de conservar el gobierno representativo y conceder una amnistía.

177. LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS DE FERNANDO VII. — Libre ya el rey, declaró nulo todo lo hecho desde el 7 de Marzo de 1820. A una revolucion tan anárquica como fué la que dominó de 1820 á 1823, era consiguiente una reaccion de igual fuerza, sino de mayor, á lo que habia sido la accion. Y así como ántes hubo nacionales exaltados, hubo tambien ahora realistas exaltados; y de la misma manera que hubo sociedades secretas de

masones, anilleros, etc., las hubo del Angel exterminador y la Concepcion, y expatriaciones y cadalsos, y comisiones militares, y absolutistas exaltados (los apostólicos y afectos á don Carlos), y absolutistas moderados (los que despues fueron isabelinos ó cristinos).

El sistema de Fernando VII en esta última época de su reinado parece que fué oponer los unos á los otros; pero ese sistema, ó por no bien concebido, ó por mal aplicado, no produjo grandes resultados, porque no llegó á ser un plan de gobierno, sino un pensamiento secreto del rey. Los que le adivinaron, como el ministro de Gracia y Justicia D. Francisco Tadeo Calomarde, y se atemperaron más ó ménos á él, conservaron por más tiempo el poder. Los que no llegaron á adivinarle, ó adivinándole no supieron interpretarle, como el conde de Ofalia, Cea Bermudez y el ministro de la guerra Cruz, duraron poco en el ministerio. Nombrando, pues, Calomarde comisario general de Cruzada al dean de Lugo Sr. D. Manuel Fernandez Varela, hombre templado, espléndido y gran protector de las artes, y obispo de Leon al doctoral de la misma iglesia, señor D. Joaquin Abarca, el corifeo más osado del partido absolutista exaltado, realizaba esa política dudosa, que no siguió siempre sin embargo.

Por fin, el año de 1825 comenzaron á aflojar las persecuciones contra los liberales, á la vez que principiaron las sublevaciones carlistas. La de Capapé y *Bessieres* (1825), y la de Cataluña sobre todo, dos años despues, para cuya pacificacion fué necesario que fuese el rey en persona, revelan el cambio que poco á poco se iba realizando en los partidos y el gobierno.

El rey se habia negado á restablecer la Inquisicion, así como habia accedido á conceder una amnistía, á suprimir las comisiones militares y el sistema de purificaciones, y á organizar á los voluntarios realistas, cuyo decreto de organizacion les desagradó de tal manera, que fué quemado en algunas partes. Tambien se prohibió al ejército y á los voluntarios realistas representar al rey. — Además, en tanto que la política traía tan revuelta y dividida la corte, hubo la gran suerte que la Hacienda y la administracion ganasen considerablemente bajo la direccion del ilustrado y sensato D. Luis Lopez Ballesteros,

el que dejando á Calomarde el cuidado de desenredar los hilos de la política, se dedicó él, con abstraccion completa de todo, á desenmarañar algun tanto el enredado laberinto de la Hacienda, creando una junta con el título de Fomento de la riqueza del Reino, planteando la Caja de Amortizacion y la Comision de Liquidacion de la Deuda, con otras mejoras que desahogaron algo el Tesoro, al paso que se regularizaron los pagos, así de las clases activas como de las pasivas. — Ayudó á Ballesteros el entendido D. Francisco Javier de Búrgos, comisionado en Paris para realizar un empréstito, llamando la atencion del gobierno en una exposicion muy razonada acerca del concepto desfavorable que se tenia de nuestra nacion en el extranjero. — En el estado de desórden en que se encontraba la ensefianza, el plan de Calomarde del año 1824 fué un adelanto en ese ramo.

En 1827 murió la virtuosa reina doña Josefa Amalia. A los dos años contrajo el rey un nuevo enlace con doña María Cristina de Borbon, princesa de Nápoles. Este suceso vino á dar más fuerza al partido absolutista moderado, pues por la influencia de la reina se publicó la *pragmática sancion* (1830) de Carlos IV de 1789, por la que se abolia la ley Sálica, pudiendo entrar á reinar las hembras á falta de varones. Se creó el Conservatorio de Música, si bien las ideas contrarias hacian abrir al mismo tiempo una escuela de tauromaquia en Sevilla. Y en fin, por influencia de la misma señora se neutralizaba el favor de Calomarde, del obispo de Leon, del Infantado y Herro. — El 10 de Octubre de 1830 dió á luz doña María Cristina á la infanta doña Isabel. Este suceso acrecienta la influencia de la reina sobre su esposo, y no perdona medio de inclinarle á la templaza en el gobierno, al perdon de los ilusos y rebeldes.

Esos albores de nuevo órden de cosas se ocultaban á lo mejor con sublevaciones frustradas y trágicas, como la de Torrijos, la de D. Salvador Manzanares y la de la marina de San Fernando; con ejecuciones como las del librero Miyar y de doña Mariana de Pineda, y con actos como el de anular el *rey* (1832), hallándose gravemente enfermo, la pragmática sancion de 1830, en órden á suceder las hembras no habiendo varones; todo por influencias de Calomarde, representante del infante don

Cárlos. Esto, que fué un secreto en un principio, se divulgó al poco tiempo. La venida de los infantes D. Francisco y su esposa doña Luisa Carlota alentaron tanto á la reina, que en seguida se inutilizó el decreto extendido y no publicado de anulacion; cayó el ministerio Calomarde, y fué desterrado, reemplazándole en la presidencia y Estado Cea Bermudez.

Vuelto á Madrid el rey de la jornada de verano, dió un decreto encargando el despacho de los negocios durante su enfermedad á la reina *Cristina* (1832). Esto era el 6. El dia siguiente 7, un indulto general que el 15 se convirtió en un decreto de amnistía, abria á los presos por opiniones políticas las puertas de las cárceles, y franqueaba las fronteras de su patria á los emigrados por la misma causa. Y otro decreto, refrendado por el ministro Cafranga el mismo dia 7, y cuyo preámbulo es notabilísimo, abria las universidades, todavía cerradas desde 1830. Así concluye el reinado de Fernando VII, y se inaugura la regencia de doña María Cristina. — El 16 de Marzo de 1833 hizo salir el rey para Portugal á su hermano el infante D. Cárlos con su familia; y el 20 de Junio se reunieron las Cortes del reino, y fué jurada en la iglesia de San Jerónimo la infanta doña Isabel por princesa de Asturias é inmediata heredera del trono, no sin protestar D. Cárlos desde Portugal. Fernando VII le manda que pase á los Estados Pontificios. Durante todo el verano, elude el dar cumplimiento al mandato del rey. Este, por último, vuelve á enfermar de gravedad en Setiembre, y el 29 de ese mismo mes se anunció su fallecimiento.

178. PÉRDIDA DE LAS AMÉRICAS. — Durante tres siglos vivieron sujetas á España las colonias de la América Meridional y de Méjico.

Durante este tiempo el gobierno y los particulares no cuidaron sino de enriquecerse á costa de los americanos. No procuraron borrar la diferencia de razas; no se les interesó en el gobierno de la metrópoli; fueron considerados casi siempre y en todas partes como gentes conquistadas. Junto con estas causas interiores sobrevino la influencia ejercida por la independencia de los estados anglo-americanos, las ideas democráticas de la revolucion francesa, el yerro imperdonable del gobierno

de Carlos III de favorecer la emancipacion de las colonias inglesas, desconociendo que eso era favorecer á la vez la de las nuestras; y ya la pérdida de nuestras colonias fué inevitable. Y como los países de América eran tan vastos y nuestra administracion civil y militar tan pobre, hombres como Bolívar, Santana, San Martín é Itúrbide, pudieron acometer con buen éxito la empresa de hacer independientes de España sus respectivos países, ocasionando la pérdida de las posesiones españolas. — Los estados mejicanos se sublevaron en 1821; y traídos los españoles con los trastornos ocurridos en la Península, dejaron perder esos territorios, que en 1824 se erigieron en un gobierno federativo. — El virreinato del Perú, sublevado en 1809, se hizo independiente despues de la batalla de *Ayacucho* (1824), constituyéndose en una república independiente. — Nueva-Granada y la capitania general de Carácas se insurreccionaron en 1811 bajo la direccion de Bolívar; los españoles enviados al mando del general Morillo tuvieron que ceder, y en 1819 se contituyó la república de Colombia. — El virreinato de Buenos-Aires fué invadido por una expedicion inglesa en 1806, y en 1811 se hizo independiente, constituyéndose bajo el título de Provincias Unidas del Rio de la Plata.

179. EL PORTUGAL. — A José I siguió en Portugal su hija *María I* (1777), que entró á reinar con su marido, llamado Pedro III. El infante D. Juan, muerto su padre, D. Pedro, es declarado regente del *reino* (1792). Cuando los franceses invadieron el Portugal, huyó con toda su familia al *Brasil* (1807). Concluida la guerra de la Independencia, el Portugal fué gobernado por una regencia, de que era presidente el embajador inglés. Muerta doña María, su hijo el regente, que se hallaba en el Brasil, fué proclamado rey con el nombre de *Juan VI* (1816). Mas no vino á Portugal hasta el año de 1820, habiendo dejado de regente en el Brasil á su hijo D. Pedro, y muriendo á los seis años.

El Portugal ha corrido casi las mismas vicisitudes en política que nosotros. Allí como aquí se proclamó la Constitucion en 1820, y cayó al mismo tiempo y de la misma manera. A la muerte del rey, su hijo mayor D. Pedro, emperador del Brasil, no pudiendo reinar á la vez en Portugal, hace que ocupe este

trono *doña María II de la Gloria* (1826), bajo la regencia de su tío D. Miguel de Braganza, á condicion de conservar el gobierno constitucional que acababa de establecer D. Pedro. Mas D. Miguel, que representaba en Portugal las ideas de que era aquí corifeo D. Carlos, abolió la Constitucion y usurpó el trono á su sobrina. Entónces D. Pedro, cediendo el imperio del Brasil á su hijo, y reuniendo una expedicion en las islas Azores, hizo un desembarco en *Oporto* (1832), y, ayudado de los ingleses, logró arrojar á su hermano de Portugal, asegurar en el trono á su hija *doña María de la Gloria*, y establecer un gobierno constitucional, muriendo al poco tiempo. Su hija casó con el príncipe D. Fernando de Sajonia Coburgo.

La historia de Portugal, desde el restablecimiento de *doña María de la Gloria* hasta ahora, ha sido un reflejo de la nuestra, sin más diferencia que la de haber predominado aquí á veces la influencia francesa, y allí constantemente la inglesa. Por lo demas, los portugueses han tenido unas veces Cartas y otras Constituciones, aboliéndose, reformándose ó restableciéndose por medio de pronunciamientos y de guerras civiles. Han gobernado en medio de grandes apuros en la Hacienda, con reformas en los bienes del clero, con desórden en la administracion y atraso en todo lo útil para el país. Hánse dividido los hombres políticos en partidos, siendo el moderado ó cartista dirigido por el duque de Terceira y Costa Cabral; el exaltado ó setembrista capitaneado por el baron Das-Antas, y luégo por el mariscal Saldanha, y teniendo los conservadores á la cabeza al duque de Palmela.

La reina falleció en 1853, y hasta la mayor edad de su hijo *D. Pedro V* (1855) fué regente el rey su padre. — A la caída del ministerio Saldanha en 1856 sucedió el del marqués de Loulé, representando una especie de coalicion como la *union liberal* entre nosotros. — Y salvo un corto tiempo en que gobernó el duque de Terceira, muerto poco despues, y el ministerio Aguiar, que duró ménos, Loulé ha gobernado hasta hoy mismo.

Los sucesos principales en el exterior han sido el reconocimiento del reino de Italia; una ligera desavenencia con Francia á causa de las hermanas de la Caridad, de origen frances,

y no muy buenas relaciones con Roma por las reformas eclesiásticas introducidas en Portugal en estos últimos años, y defensa del patronato real en las Indias Orientales. — En el interior, la reforma de la Hacienda, la mejora de la enseñanza pública, y algunos trabajos para hacer caminos de hierro; la desamortización de los bienes de las monjas; la supresión de los institutos de las hermanas de la Caridad, por no querer sujetarse á la dirección de los obispos y por suponer á sus jefes contrarios á la dinastía y á las instituciones liberales; algunas sublevaciones de carácter reaccionario por estas medidas; la muerte del rey en 1861, muy sentida de los portugueses por su rectitud y sinceridad como rey constitucional, y la proclamación de su hermano D. Luis I, que acaba de casarse con María Pia, hija de Víctor Manuel.

## LECCION XXIX.

### REINADO DE DOÑA ISABEL II.

(1833.)

180. *Regencia de doña María Cristina.* — 181. *Guerra civil.* — 182. *Tercera época constitucional.* — 183. *Regencia del general Espartero.* — 184. *Mayoría de la Reina.*

180. REGENCIA DE DOÑA MARÍA CRISTINA. — El 29 de Setiembre de 1833 murió el Sr. D. Fernando VII; el 2 de Octubre se abrió su testamento, en que declaraba heredera del trono á su hija mayor la princesa doña Isabel, y á la reina tutora y curadora, así de ésta como de su otra hermana la infanta doña Luisa Fernanda. — El 4 del mismo mes la reina viuda dió un manifiesto en que se anunciaba como regente del reino, y en que decía que «conservaría intacto el depósito de la autoridad» real, y mantendría religiosamente la forma y leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones». El 24 se amplió la última amnistía; se publicó el desarme de los realistas; se inauguró por el ministro de Fomento, D. Javier de Búrgos, la reforma de la administración civil; se dieron ensan-

ches á la imprenta, y se tomaron otras medidas que anunciaban un cambio, si no en «las leyes fundamentales de la monarquía,» al ménos en la manera de gobernarla.

181. GUERRA CIVIL. — En tanto que esto pasaba en la corte, se declaraban por el infante D. Carlos el marqués de Valdespina en Bilbao, el 3 de Octubre; el 7, en Vitoria, D. Valentin Verástegui, al mismo tiempo que D. Santos Ladron sublevaba la Rioja, y que en otros puntos habia síntomas de rebelion.

Con estas sublevaciones nacen á la vez dos guerras: la dinástica, promovida por los partidarios del infante D. Carlos contra su sobrina doña Isabel II, como reina; y la política entre el gobierno de la reina gobernadora y el partido liberal, y luégo entre los mismos liberales, ya constitucionales. En la guerra civil dinástica están por el infante don Carlos, en el interior, las provincias Vascongadas, el clero secular y regular, la clase ménos acomodada del pueblo, y aun una buena parte de la clase media, sobre todo en las aldeas y poblaciones de segundo órden, y algunos militares afectos personalmente al infante. — Se declaran por la reina Isabel II el ejército, la nobleza, los hombres acaudalados y de talento, y las grandes poblaciones. En el exterior cuenta el partido carlista con el apoyo de D. Miguel en Portugal, con la influencia del rey de Nápoles y de las potencias del Norte, y con el no reconocimiento de la corte de Roma. Francia é Inglaterra reconocen y sostienen á Isabel II, á las que se agrega despues el Portugal en virtud del tratado de la *Cuádruple Alianza* (1831).

Dos períodos notables comprende la guerra civil con relacion á su foco principal, que eran las provincias Vascongadas: — el primero desde su origen hasta la batalla de Luchana y la ocupacion de Bilbao por las tropas de la reina; — y el segundo desde esos sucesos hasta el Convenio de Vergara. Estos dos períodos se corresponden tambien con el estado interior político del gobierno de D. Carlos. En el primero las fuerzas de ambos ejércitos y las probabilidades de triunfo son casi iguales. Se distinguen como jefes en el ejército carlista Zumalacárregui, Villareal, Gomez, D. Basilio, é Iturralde; y en el ejército cristino Sarsfield, Valdés, Mina, Rodil, Córdova, Espartero en el Norte, y Llauder en Cataluña. — En el segundo

período, la guerra carlista decae en las provincias por la muerte del general Zumalacárregui, y gana terreno en Valencia y Cataluña; pero en totalidad decae, no porque el gobierno de la reina y su ejército se encuentren en mejor estado, sino porque los carlistas pierden la esperanza de ser ayudados por las potencias del Norte, que les habían ofrecido apoyo si tomaban á Bilbao; porque en la corte de D. Carlos prevaleció el partido realista exaltado sobre el moderado; y finalmente, porque los vascongados, que en el primer período peleaban por la religión, Carlos V y fueros, en éste ya no hacen la guerra sino por lo último. Los vascongados tampoco tuvieron la misma confianza en los generales que se siguieron á Zumalacárregui, pues éste supo hacer lo que no hicieron los otros, que fué dominar en el ejército y en la corte del rey. Después de él todo fué desorden en una y otra parte.

Fueron generales en jefe entre los carlistas, después de Zumalacárregui, el infante D. Sebastian, de carácter templado, que, en unión con Villarreal, Zariátegui, Elío y Latorre, se oponía al partido exaltado, que representaban los generales Moreno y García, y el obispo de León, Sr. Abarca. Prevalciendo estos últimos en la corte en los momentos en que se encontraban más divididos los generales carlistas, y más acosados por las tropas de la reina, fué llamado Maroto. Este general rehabilitó algun tanto la causa del partido carlista; pero declarándose contra él los exaltados, tuvo el arrojo de fusilar á sus jefes García, Sanz y Guergué, exacerbándose con esto de tal suerte los ánimos, y cayendo Maroto tan en desgracia de D. Carlos, que fué ya imposible todo triunfo contra la reina y toda avenencia entre sí. Entónces Maroto, considerándose perdido, ó viendo desahuciada la causa de D. Carlos, entró en negociaciones de paz con el general Espartero. Unido con Urbisondo y Latorre, tanteadas la oficialidad y la tropa, conocido el desaliento de los vascongados, y al ver, por último, que presentándose D. Carlos un día de improviso á los batallones para atraérselos, uno solo contestó *viva el rey*, los demás *viva la paz*, firmó el 30 de Agosto el importante *Convenio de Vergara* (1839) con el general Espartero, abrazándose al día siguiente los dos ejércitos. D. Carlos, perseguido por las tropas

de la reina, se refugió en Francia, estableciéndose con su familia en Bourges. Espartero marchó sobre Valencia y Cataluña, donde se había concentrado la guerra al mando del valiente Cabrera. En pocos meses estuvo todo concluido y finalizada la guerra civil dinástica.

182. TERCERA ÉPOCA CONSTITUCIONAL. — En esta tercera época se reproduce de nuevo la misma guerra entre los partidos políticos que en las anteriores, si bien con algo ménos de exaltacion en las ideas.

Al ministerio Cea Bermudez sucedió el de *Martínez de la Rosa* (1834). Ni el Estatuto Real, ni la creacion de la Milicia Urbana, ni la Cuádruple Alianza, ni la capacidad rentística del conde de Toreno, que reemplazó á Martínez de la Rosa con un ministerio más liberal, nada tranquilizó los ánimos ni mejoró la guerra. Al mal estado de la guerra y de la política se juntaron dos calamidades: el cólera y la matanza de los indefensos frailes, acusados mal intencionadamente por el populacho de haber envenenado las aguas.

En Enero del año siguiente ocurrió la sublevacion de Correos y la muerte del general Canterac, y en Cataluña nuevos asesinatos de frailes, y tumultos y atropellos é incendios, acabando todo por la instalacion de juntas en las provincias contra el gobierno.

En tan críticas circunstancias, cuando la guerra iba en lo peor para la reina y nadie queria el poder, le tomó D. Juan Alvarez y Mendizábal, el hombre que produjo la revolucion, realmente revolucionario. Dos cosas hacian temer por el trono de la reina: la anarquía política y la guerra. Con nuevas quintas, con donativos forzosos, con cesiones de sueldos, con el alistamiento de la Milicia Nacional, con la supresion de las comunidades religiosas (ménos el instituto de las Escuelas Pias, por ocuparse en la enseñanza de las clases pobres), é incorporacion de sus bienes al estado; en suma, con todas las medidas extraordinarias y reservadas que encerraba el *voto de confianza* (1836), dado por las Cortes, se rehace algo la causa de la reina, y ganen los asuntos de la guerra, al mismo tiempo que cesan las juntas en las provincias. El ministerio Istúriz, que reemplazó al de Mendizábal, desapareció por la subleva-

cion del sargento García, que obligó á la reina gobernadora en la *Granja* (1836) á proclamar la Constitucion de 1812. San Just y Donadio en Málaga, y Quesada en Madrid, son asesinados bárbaramente.

El ministerio Istúriz es reemplazado por el presidido por D. José María Calatrava, progresista; pues en esta época ya los partidos moderado y progresista formaban dos campos bien definidos. Esta division política en las Cortes, introducida tambien en el ejército, dió sus frutos no mucho despues. Esto se comenzó á ver en la renuncia del general en jefe del ejército del Norte, Córdova, y en el nombramiento del general Espartero. El ministro Calatrava decretó una nueva quinta, un anticipo de 200.000,000; se mandaron enajenar los bienes de los conventos suprimidos, la plata y alhajas de las iglesias. Las Cortes convocadas por el ministerio Calatrava hicieron la Constitucion de 1837, proclamada el 18 de Junio de ese mismo año, y se acompañó su publicacion de una amnistía, como si fuese á comenzar una época de mejor gobierno y más estable. — Nada de eso sucedió. El espíritu de insubordinacion se mostró en el ejército de una manera alarimante contra el gobierno y los jefes de las armas, como lo prueban la protesta de setenta y dos oficiales en Pozuelo de Aravaca, y los asesinatos de los generales Escalera, Sarsfield y Mendivil en las Provincias. En suma, tras el ministerio Calatrava vinieron el de Ofalia, el del duque de Frias, y luégo el de Perez de Castro, moderado, sin que ninguno de ellos pudiese marchar en paz con las Cortes, ni acertase á dominar los sucesos. — Mas en tanto que el poder civil se desautorizaba, el militar se le iba adelantando. El ejército de reserva, creado en 1838 y puesto á las órdenes del general D. Ramon María Narvaez, ó como una necesidad de la guerra, ó como un contrapeso al jefe del ejército del Norte, y el manifiesto del *Mas de las Matas* de Espartero, de principios de 1840, fueron la señal de que el poder civil iba á ser sustituido por el militar.

En efecto, presentados varios proyectos de ley en las Cortes de ese año, discutidos y aprobados entre otros el de Ayuntamientos, éste levantó mucha oposicion dentro y fuera de las Cortes. — Coincidió esto con la ida de la reina gobernadora á

Barcelona; y consultando allí con el general Espartero sobre la gravedad de la situación política, éste le aconsejó el cambio de ministerio y la no sanción de la ley de Ayuntamientos. La reina admitió lo primero, mas no lo segundo. En tanto la agitación crecía en todas partes, y en todas estalló en motines, asonadas y pronunciamientos. En Madrid el 1.º de Setiembre. Por haber estallado también en Barcelona, la reina se fué á Valencia. Manda á Espartero desde allí que vaya á sofocar el pronunciamiento de Madrid, y se niega y se une á las Juntas, dando con esto fuerza á la insurrección, y viéndose obligada la reina Gobernadora á renunciar la regencia y embarcarse para Francia.

183. REGENCIA DEL GENERAL ESPARTERO. — Una vez fuera del reino doña María Cristina, la Junta de Madrid se constituyó en gobierno provisional; nombró un ministerio-regencia, que convocó las Cortes para nombrar una regencia permanente. Las Cortes se reunieron; las discusiones sobre la regencia fueron vivísimas y apasionadas. Los diputados, progresistas casi todos, se dividieron en trinitarios y unitarios, esto es, en regencia de tres ó de uno. Votaron 157 por la regencia de uno, y 136 por la de tres. Los mismos acalorados debates y la misma división hubo con respecto á designar la persona para regente. Por Espartero votaron 179, y 103 por Argüelles. Las Cortes que se reunieron después de establecida la nueva regencia, declararon vacante la tutela, y la confiaron á D. Agustín Argüelles; y votaron asimismo varias leyes sobre diezmos, desamortización, mayorazgos y capellanías.

El gobierno del regente no se afianzaba; era cada día más hostilizado, porque se limitaba, decían sus enemigos, á gobernar en el estrecho y mezquino círculo de un partido, el anglo-ayacucho. Ello es que desde el 7 de Octubre de 1841 hasta las palabras *¡Dios salve al país! ¡Dios salve á la reina!* con que concluyó su discurso el diputado Sr. Olózaga, en Mayo de 1843, y á las que se siguió el pronunciamiento, no se cortaron las sublevaciones. Las hubo en Pamplona, en Bilbao, en Zamora, en Madrid, y sobre todo en Barcelona, Figueras, Gerona y otros puntos. De ellas, unas fueron sofocadas en seguida, porque, siendo insurrecciones puramente militares, no las ayudó el

pueblo y quedaron aisladas. Otras, como la de *Barcelona* (**1842**), fueron sofocadas con estados de sitio y bombardeo. La coalicion que se formó contra el regente, de todos los partidos, fué tan compacta, y la insurreccion que se siguió tan general y formidable, que Espartero se vió precisado á dejar á Madrid, y sin poder hacer pié en ninguna parte, presentarse delante de Sevilla, que le cerró sus puertas, en tanto que Azpíroz organizaba una division en Castilla, Narvaez otra en Valencia, y que Concha, tomando el mando de las tropas de Andalucía, iba en su persecucion, haciéndole embarcarse á toda prisa en Cádiz para Inglaterra el 10 de Julio de 1843. Las divisiones de Seoane y Zurbano que se habian mantenido fieles al regente, al avistarse en Ardoz con las tropas de Narvaez, se unieron á éstas por capitulacion, y juntas entraron en Madrid, donde desarmaron la Milicia Nacional, que lo fué en seguida en toda España.

184. MAYORÍA DE LA REINA. — La coalicion contra Espartero, compuesta de moderados, exaltados y carlistas, fué pasajera. Los levantamientos centralistas de Barcelona, Gerona, Figueras y Leon; la caida del ministerio Lopez, y la corta duracion del de Olózaga, anunciaron el descontento de los exaltados, y que quedaban ya, no sólo fuera de la situacion, sino que se declaraban ya sus enemigos aun fuera de la ley. Así lo prueban el levantamiento de *Zurbano* (**1844**), los pronunciamientos de Marzo y Abril en *Galicia* (**1846**), que sofocaron completamente Villalonga y Concha. Entre tanto las facciones que aparecieron en el Bajo Aragon, que cesaron con la esperanza del casamiento de la reina con el conde de Montemolin, en quien D. Carlos acababa de hacer renuncia de sus derechos al trono, y que cuando estas esperanzas se frustraron, aparecieron de un nuevo modo alarmante, revelaron tambien que, no obstante la coalicion de 1843, el partido carlista seguia pensando lo mismo que ántes respecto de la cuestion dinástica. La situacion vino, pues, á ser completamente moderada, como lo habia sido la coalicion en su mayoría. Y el poder, despues del ministerio Gonzalez Bravo, vino á parar tambien al hombre que personificaba en primer término la victoria de la coalicion de 1843, al general Narvaez.

El partido moderado, con las Cortes, con el ministerio Narvaez y los que le siguieron, reformó la Constitución de 1837; publicó las leyes orgánicas, suprimiendo en los cuerpos populares el elemento político, y dejándoles el administrativo; creó los Consejos provinciales y el Consejo Real; reformó el sistema tributario; suspendió la venta de bienes del clero, y comenzó á negociar con la Santa Sede un concordato; instituyó la Guardia Civil, y organizó la enseñanza con la publicación de un plan general de instrucción pública. Es decir, que el partido moderado, con arreglo á sus principios, planteó un sistema de gobierno. Pero ni esto, ni el ser declarada la reina mayor de edad, como lo habían hecho las Cortes de 1844, ni su casamiento en 1846 con el infante D. Francisco de Asís Borbon, y el de la infanta doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, hijo menor de Luis Felipe, nada bastó para consolidar el orden político. El partido moderado, hasta entónces compacto, se divide; y el ministerio Pacheco con los puritanos forma la primera desmembración. Los puritanos dieron una amnistía por la que volvió á España el duque de la Victoria. Al mismo tiempo el general Concha entró con un ejército en Portugal, donde los exaltados y miguelistas ponían en grande aprieto á la reina doña María de la Gloria. La España, en unión con Inglaterra y Francia, apaciguaron este país, marchando despues parte de nuestras tropas á sofocar las facciones de Cataluña.

El ministerio puritano es reemplazado por Narvaez otra vez. Narvaez sofocó los movimientos de 26 de Marzo y 7 de Mayo de 1848, promovidos, se dijo, por los manejos del embajador de Inglaterra. En ellos aparece por primera vez, y como un nuevo elemento de lucha, el partido democrático. El embajador inglés Mr. Bulwer recibió los pasaportes para salir de la Península, en tanto que la conducta firme del gobierno hacia que fuese reconocida doña Isabel II por la Cerdeña, Toscana, Austria, Prusia y otros estados. Al mismo tiempo que se realizaban esos reconocimientos, el ministerio de Narvaez enviaba una expedición á Italia para restablecer á Pio IX en Roma. — Con la ida á Cataluña del general Concha, el año siguiente decaen las facciones; y entregados muchos cabecillas, preso Marsal, herido Cabrera y derrotados los Tristany, queda libre la Es-

paña de facciosos. Todo parece que aseguraba á Narvaez la permanencia en el poder; pero su reemplazo enteramente de improviso por el ministerio Cleonard-Balboa, que sólo duró veinticuatro horas, anunció que ni él habia echado raíces, ni la cuestion política estaba resuelta.

Vuelto Narvaez al poder, dentro del mismo ministerio nació una oposicion, que creciendo en las Cortes y fuera, y ganándose la opinion pública bajo el lema de *moralidad y economías*, se hizo dueña de la situacion por medio de su jefe el *Sr. D. Juan Bravo Murillo (1851)*. Este ministro celebró un concordato con la Santa Sede, arregló la Deuda, y sin ruido y sin alarde contuvo la anarquía que nos venia devorando desde 1833, é inutilizó el poder militar que nos consumia desde 1840; mas se dijo que por abrigar el pensamiento de reformar la Constitucion cayó del poder, y la cuestion política quedó pendiente. Y desde entónces, no habiendo subido ya al poder los partidos, sino las fracciones de esos partidos, no ha habido ministerio posible.

Despues de los ministerios Roncali, Lersundi y Sartorius, y á consecuencia de una discusion acalorada en el Senado sobre la cuestion de ferro-carriles, se formó una nueva coalicion, que luégo tomó el nombre de la *Union Liberal*. Con ella vino el movimiento del Campo de Guardias y el general *O'Donnell (1851)*; luégo la revolucion con Espartero, la Milicia Nacional, las Cortes Constituyentes, las leyes de desamortizacion, el conflicto de 1856 para caer Espartero y quedar O'Donnell con su partido dueño de la situacion. Y reemplazado éste por el general Narvaez otra vez, y vuelto otra vez tambien, al fin el general D. Leopoldo O'Donnell ha conseguido gobernar desde 1858 hasta 1863, habiendo tenido lugar ántes, el 28 de Noviembre de 1857, el nacimiento del príncipe D. Alfonso.

Durante el gobierno del general O'Donnell han ocurrido los sucesos siguientes: la guerra de Marruecos, gloriosa para España, porque en el interior manifestó que somos un pueblo en que se conservan arraigados el espíritu nacional y el desinterés, y porque en el exterior nos ha dado á conocer nuevamente á la Europa como pueblo aguerrido, sobrio, disciplinado y valiente. El principal hecho de armas fué la toma de Tetuan, ce-

lebrado en toda España con un entusiasmo indescriptible. A los dos meses poco más se hicieron las paces por el tratado de Gualdrás en 1860, entrando por condicion abandonar á Tetuan.

En ese mismo año, y pocos días ántes del tratado de Gualdrás, el gobierno sofocó instantáneamente un levantamiento carlista en San Cárlos de la Rápita, capitaneado por el mismo pretendiente Montemolin, que murió al poco tiempo, muriendo con él del todo la causa carlista. Tambien al año siguiente venció una sublevacion de tendencias democráticas en Loja.

Bajo su mando ha sido incorporada á España la isla de *Santo Domingo* (1861), verificándose á fines de ese mismo año la expedicion de nuestras tropas á Méjico á las órdenes del general Prim, en union con Francia é Inglaterra, en virtud del tratado de Lóndres; expedicion sin resultado por haberse separado nuestro ejército y el inglés del frances que, en contra de lo convenido, aspiraba á obrar por su cuenta, apoderándose del país para establecer un gobierno.

Durante el Gobierno del general O'Donnell ha habido cierta tolerancia política y respeto á las formas constitucionales; ha crecido la riqueza pública, y se han aumentado las líneas telegráficas y férreas. El ministerio presidido por el marqués de Miraflores, que le ha sucedido, se prepara á hacer nuevas elecciones de diputados á Cortes.

FIN.



---

---

# ÍNDICE.

---

|   | PÁGS. |
|---|-------|
| PRÓLOGO . . . . .   | V     |
| <b>LECCIONES PRELIMINARES</b><br>Ó DE INTRODUCCION.   |       |
| Leccion 1. <sup>a</sup> — Del concepto y objeto de la historia, de sus fines y del método. . . . .  | VII   |
| Leccion 2. <sup>a</sup> — <i>Clasificaciones y divisiones históricas.</i> — Nociones preliminares. Clasificación por el sujeto: por el objeto: por la forma. Divisiones principales. Eras más notables de la historia. . . . .  | XII   |
| Leccion 3. <sup>a</sup> — <i>Estudios auxiliares del conocimiento histórico.</i> — Cultura general. Geografía y Cronología. Arqueología. Crítica y Estadística . . . . .  | XXI   |
| Leccion 4. <sup>a</sup> — <i>Fuentes históricas.</i> — Fuentes de conocimiento é históricas. Tradiciones y poesía. Monumentos y antigüedades. Narraciones escritas. . . . .   | XXV   |
| Leccion 5. <sup>a</sup> — <i>Tiempos primitivos ó prehistóricos.</i> — Nociones preliminares. Origen y antigüedad del hombre. Unidad de la especie humana. Razas humanas. . . . .   | XXX   |
| Leccion 6. <sup>a</sup> — <i>Periodo cuaternario ó arqueolítico.</i> — Determinación y divisiones. Objetos encontrados. Género de vida del hombre en la época del gran elefante. Descubrimiento del fuego. Industria y género de vida del hombre en la época del Reno. Tipo de la raza humana en este periodo. . . . .                    | XXXVI |
| Leccion 7. <sup>a</sup> — <i>Edad neolítica.</i> — Su determinación. El Diluvio. Tipo de una nueva raza. Industria humana. Género de vida del hombre en este periodo. Monumentos megalíticos y su destino . . . . .   | XLIV  |
| Leccion 8. <sup>a</sup> — <i>Conclusion: edad de los metales.</i> — Uso de los metales y sus consecuencias. Nuevos adelantos en la industria humana. Género de vida. Habitaciones lacustres. Creencias y costumbres. La raza humana en esta edad: origen del lenguaje. Resumen y transición á los tiempos fabulosos é históricos. . . . . | L     |

## EDAD ANTIGUA.

|   |    |
|---|----|
| Leccion I. — Situacion geográfica del Asia. Historia de la China. De la India. Geografía del Africa y de Egipto. Historia de Egipto. De Siria y Fenicia . . . . .   | 1  |
| Leccion II. — Descripcion geográfica de los países entre el Eufrates y el Indo. Los imperios Asirio y Babilónico. Los imperios Medo y Persa. . . . .  | 9  |
| Leccion III. — Situacion geográfica de Grecia: divisiones históricas. Primeros pobladores. Sucesos principales de los tiempos heróicos . . . . .  | 14 |
| Leccion IV. — Emigraciones: colonias. Atenas y Esparta. Licurgo: su constitucion. Sus consecuencias . . . . .   | 17 |
| Leccion V. — Estado de Atenas al comenzarse los tiempos históricos. Arcontado de Dracon. Arcontado de Solon, y legislacion de Atenas. Establecimiento de las tiranias en Grecia. Los Pisistrátidas en Atenas . . . . .  | 20 |
| Leccion VI. — Ciro el Grande. Dario I. Guerras médicas. Sucesos notables. Paz de Cimon . . . . .  | 22 |
| Leccion VII. — Estado de Grecia al comenzarse las guerras del Peloponeso. Acontecimientos de la guerra. Expedicion contra Siracusa, y fin de las guerras. Los treinta tiranos: muerte de Sócrates. Retirada de los diez mil. Heguemonia de Tébas . . .                      | 25 |
| Leccion VIII. — Principios de la monarquía macedónica, y su carácter especial. Sus primeros reyes hasta Filipo II. Reinado de Filipo de Macedonia . . . . .   | 30 |
| Leccion IX. — Alejandro Magno. Sus expediciones y conquistas. Imperio macedónico . . . . .  | 32 |
| Leccion X. — Desmembraciones. Macedonia y Grecia. Egipto y Siria. Estados menores formados en Asia á la desmembracion del imperio macedónico. <i>Aplicaciones históricas.</i> . . . . .   | 34 |
| Leccion XI. — Situacion geográfica de Italia y Roma. Sus primeros pobladores. Origenes de Roma: Rómulo. . . . .   | 41 |
| Leccion XII. — Reyes sabinos. Reyes etruscos. . . . .   | 42 |
| Leccion XIII. — Establecimiento de los cónsules. Conspiraciones y guerras. Creacion de la Dictadura: batalla del lago Rhegilo. Desórdenes en Roma: creacion del Tribunado. Coriolano. Primera ley agraria: los Fabios. El tribuno Voleron y el cónsul Apio Claudio. . . . . | 46 |
| Leccion XIV. — Ley terentila. El Decenvirato. Nuevas adquisi-   |    |

|  |    |
|--|----|
| ciones de los plebeyos. Sitio de Veyes por los Romanos: Camilo. Sitio de Roma por los galos: Breno. . . . .  | 50 |
| Leccion XV. — Guerras de los samnitas: primera guerra. Rebelion de los latinos. Segunda, tercera y cuarta guerras de los samnitas. Guerras con Pyrrho. . . . .   | 53 |
| Leccion XVI. — Cartago: su constitucion y sus costumbres. Primera guerra púnica: primer combate naval de los romanos. Régulo en Africa. Combate de las islas Egates: fin de la primera guerra púnica. Sucesos de Cartago y Roma hasta la segunda guerra púnica. . . . .                                    | 58 |
| Leccion XVII. — Nuevos triunfos de los Cartagineses en España. Annibal: segunda guerra púnica. Annibal en marcha para Italia. Cuatro batallas ganadas por Annibal. Sitio y toma de Siracusa: Annibal sobre Roma. Batalla de Metauro. Scipion y Annibal en Africa: fin de la segunda guerra púnica. . . . . | 62 |
| Leccion XVIII. — Guerra contra Filipo: conquista de la Macedonia y de la Grecia: Guerra contra Antioco, y fin del reino de Pérgamo. Tercera guerra púnica. Guerra de España: Numancia. . . . .   | 70 |
| Leccion XIX. — Primera guerra de los esclavos. Tribunado de Tiberio Graco: sus reformas: su fin. Tribunado de Cayo Craco: continuacion de las reformas: sus consecuencias. Guerra contra Yugurta. Invasion de los cimbrios y teutones: su derrota. . . . .   | 74 |
| Leccion XX. — Guerra social. Rivalidad entre Mario y Sylva. Guerra contra Mitridates: su gravedad: su fin. Se renueva la guerra civil. Prescripciones y dictadura de Sylva: su abdicacion. . . . .   | 78 |
| Leccion XXI. — Sertorio en España: su fin. Consulado de Pompeyo y Craso. Lúculo: guerras contra Mitridates y Tigranes. Conjuracion de Catilina . . . . .   | 82 |
| Leccion XXII. — César: primer triunvirato. Guerras de César en las Galijs y Bretaña. Rivalidad entre César y Pompeyo: César pasa el Rubicon. Batalla de Pharsalia. César en Roma, Africa y España. César dictador perpétuo: su muerte . . . . .  | 85 |
| Leccion XXIII. — Segundo triunvirato: nuevas proscripciones. Batalla de Filipos. Desavenencias entre Octavio y Antonio. Batalla naval de Actium . . . . .  | 91 |
| Leccion XXIV. — Establecimiento del imperio romano: su extension y divisiones. Reformas principales de Augusto: sus expediciones. Situacion y clasificacion de los pueblos bárbaros. Principio de las guerras con los germanos. Nacimiento de Jesucristo. Derrota de Varo y muerte de Augusto. . . . .     | 94 |
| Leccion XXV. — Tiberio, Calígula, Claudio y Neron. Cómo comienza á gobernar Roma y las provincias. Cómo acaban . . . . .   | 99 |

- Leccion XXVI. — Emperadores proclamados en las provincias. Flavio Vespasiano, emperador: su gobierno. Guerras exteriores. Gobierno de Tito. Domiciano: segunda persecucion contra la Iglesia. . . . . 102
- Leccion XXVII. — Imperio de Nerva. Imperio de Trajano. Decéballo y los slavos: expediciones de Trajano. Carácter de Adriano: su manera de gobernar: viajes. La felicidad del imperio bajo Antonino Pio. Marco Aurelio: tiempos calamitosos. Cómodo. 106
- Leccion XXVIII. — Helvio Pertinax: el imperio en venta. Militarismo de Septimio Severo: su predileccion por Africa y Oriente. Caracalla y Geta: constitucion de Caracalla. Macrino y Helio Gábalo. Alejandro Seyero: predominio del poder civil sobre el militar. . . . . 110
- Leccion XXIX. — Desde Maximino I hasta Decio. Decio: nuevas confederaciones de pueblós bárbaros: los godos. Desde Decio hasta Aureliano. Restauracion del imperio por Aureliano hasta Diocleciano. . . . . 114
- Leccion XXX. — Diocleciano: formás monárquicas: dyarquía. Guerras. La tetrarquía: su gobierno. Ultima persecucion contra los cristianos. Abdicacion de los dos Augustos: nuevos Césares hasta la muerte de Constancio Chloro. . . . . 118
- Leccion XXXI. — Constantino: seis emperadores á la vez. Guerra contra Maxencio: edicto de Milan: sus consecuencias. Fundacion de Constantinopla: mudanzas introducidas en el imperio. Bautismo y muerte de Constantino . . . . . 122
- Leccion XXXII. — Tres emperadores. Guerras: Constancio, único emperador. Juliano: sus proezas contra los bárbaros. Juliano, emperador: su apostasia. Joviano, emperador: paz de Dara. . 126
- Leccion XXXIII. — Valentiniano y Valente: su gobierno. Invasion de los godos: muerte de Valente. Graciano y Teodosio: su gobierno . . . . . 129
- Leccion XXXIV. — Honorio emperador de Occidente: irrupcion general. Primeras invasiones: Alarico. Bárbaros que se establecen en España, en Africa, en las Galias y la Gran Bretaña. Invasion de los hunnos: Atila: batalla de Chalons. Los vándalos en Roma: Genserico. Ruina del imperio romano . . . . . 132

## EDAD MEDIA.

- Leccion I. — Conquista de la Italia por los ostrogodos. Su gobierno. El exarcado. Conquista de la Italia por los lombardos. Su dominacion. Fin del reino de los lombardos. . . . . 141

|  |     |
|--|-----|
| Leccion II. — Principios de la monarquía franca. Clodoveo y sus hijos. Clotario I y sus hijos. Guerras entre la Austrasia y la Neustria. Origen y poder de los mayordomos de palacio. Fin de la dinastía merovingiense . . . . . | 145 |
| Leccion III. — Los sajones y los anglos. La heptarquía y el cristianismo. Reinado de Egberto: fin de la heptarquía. Primeras invasiones de los dinamarqueses. Alfredo el Grande. Los dos Eduardos. . . . .                       | 150 |
| Leccion IV. — Estado geográfico y religioso de la Arabia. Mahoma: sus conquistas. Sucesores de Mahoma: sus conquistas. Los Omeyas: extensión del imperio árabe. Los Abasidas: civilización árabe . . . . .                       | 153 |
| Leccion V. — Roma durante las invasiones. Origen del poder temporal de los Papas. Concilios. Principios de la vida monástica. . . . .  | 157 |
| Leccion VI. — Carloman y Carlomagno. Guerras de Carlomagno. Carlomagno emperador. Gobierno de Carlomagno. Protege la Iglesia y las letras. . . . .   | 160 |
| Leccion VII. — Reinado de Ludovico Pio. Guerras entre sus hijos. Tratado de Verdun. Carlos el Calvo. Invasión y establecimiento de los normandos. Últimos Carlovingios. . . . .  | 163 |
| Leccion VIII. — Italia Setentrional, Central y Meridional. Los normandos en Italia. Los hijos de Tancredo. Reyes normandos de las Dos-Sicilias . . . . .   | 166 |
| Leccion IX. — Conquista de la Inglaterra por los dinamarqueses. Canuto el Grande y sus hijos. Eduardo el Confesor: los dos pretendientes. Conquista de la Inglaterra por los normandos . . .                                     | 169 |
| Leccion X. — La Alemania al fin de los Carlovingios. Conrado I. Enrique I de Sajonia. Los tres Otones. Enrique II: resúmen. . .  | 171 |
| Leccion XI. — Historia del imperio hasta Justiniano. Justiniano: su gobierno. Sucesores de Justiniano. Heraclio emperador: guerras con los persas. Sucesores de Heraclio . . . . .   | 174 |
| Leccion XII. — Dinastía Isauriana. Cisma de Focio. Los Comnenos. Los califas de Bagdad. Los turcos. Los Seldjucidas . . . .  | 177 |
| Leccion XIII. — Conrado II. Enrique III, el Negro. El sacerdocio y el imperio. Hildebrando, cuando monje y cuando Papa. . . .  | 184 |
| Leccion XIV. — Enrique IV se opone á las reformas. Sublevación de la Alemania. Rebelión de sus mismos hijos. Enrique V: concordato de Worms. Fin de la casa de Franconia. . . . .  | 186 |
| Leccion XV. — Lo que fueron las Cruzadas, y sus causas. Primera Cruzada. Segunda. Tercera. Cuarta . . . . .  | 189 |
| Leccion XVI. — Cruzadas quinta y sexta. Cruzadas de San Luis.  |     |

|  |     |
|--|-----|
| Consecuencias principales de las Cruzadas. Ordenes militares. Ordenes religiosas. Los mogoles. . . . .   | 192 |
| Leccion XVII. — Conrado III: Güelfos y Gibelinos. Federico I, Barbaroja: Arnaldo de Brescia. Federico, Alejandro III y la liga lombarda. Enrique IV. Inocencio III y Federico II. Fin y resúmen de los Hoenstauffen. . . . .   | 196 |
| Leccion XVIII. — El largo interregno. Rodulfo de Hapsburgo. Alberto I. Independencia de la Suiza. Enrique de Luxemburgo. . . . .   | 200 |
| Leccion XIX. — Luis de Baviera. Cárlos IV. Sigismundo y los husitas. Resúmen general . . . . .   | 202 |
| Leccion XX. — Los hijos de Federico. El jóven Conradino. Cárlos de Anjou: Visperas sicilianas. Nápoles y Sicilia por los aragoneses. . . . .   | 205 |
| Leccion XXI. — Advenimiento de los Capetos. Luis VI el Gordo. Luis VII. Política de Felipe II Augusto. Reinado de San Luis. . . . .  | 207 |
| Leccion XXII. — Los hijos de Guillermo el Conquistador. Enrique II, Plantagenet. Ricardo, Corazon de Leon. Juan Sintierra. Reinado de Enrique III: guerra civil. Eduardo I y II. . . . .                                       | 212 |
| Leccion XXIII. — Felipe IV el Hermoso. Ultimos Capetos. Decadencia del poder temporal de los Papas. Traslacion de la Santa Sede á Avignon: Rienzi. Gran cisma de Occidente. . . . .  | 216 |
| Leccion XXIV. — Ciudades italianas. Milan: los Visconti. Florencia. Venecia. Rivalidad entre Venecia y Génova . . . . .  | 220 |
| Leccion XXV. — Guerra de los Cien años. Eduardo III y Felipe de Valois. Juan el Bueno. Cárlos V el Sabio. Ricardo II y Enrique IV. Cárlos VI y Enrique V. Fin de la guerra de los Cien años. . . . .                           | 224 |
| Leccion XXVI. — Estado interior de la Inglaterra. Guerra civil de las Dos Rosas. Personajes y hechos de armas notables. Estado interior de la Francia. Borgoñones y Armañacs . . . . .   | 228 |
| Leccion XXVII. — Restauracion del imperio de Constantinopla. Estado interior del imperio. Emperadores otomanos: su origen y conquistas. Invasion de Tamerlan. Ultimos Paleólogos. Mahomet II: toma de Constantinopla . . . . . | 231 |

## EDAD MODERNA.

|   |     |
|---|-----|
| Leccion I. — Descubrimientos. Mahomet II. Bayaceto II. Selim I. Soliman el Magnífico. . . . .   | 239 |
| Leccion II. — Estados de Italia á la caída de Constantinopla. Roma. Decadencia de Venecia. Florencia: los Médicis. Milan: los Sforcias. . . . . | 242 |
| Leccion III. — Expedicion de Cárlos VIII. Expedicion de Luis XII. . . . .   |     |

|  |     |
|--|-----|
| Liga de Cambray. Liga contra Francia. Batalla de Mariñan.  |     |
| Tratado de Noyon . . . . .   | 244 |
| Leccion IV. — Francia. Luis VI y Cárlos el Temerario. Cárlos VIII y Luis III. Alemania: Alberto II y Federico III. Maximiliano I: guerras. Engrandecimiento de la casa de Austria. . . . .   | 247 |
| Leccion V. — Cárlos V y Francisco I. Soberanos reinantes: causas de la rivalidad entre Cárlos y Francisco. Primeras guerras hasta la paz de Cambray. Se renuevan las hostilidades: paz de Crespy. Muerte de Francisco I. . . . .   | 250 |
| Leccion VI. — Enrique II, rey de Francia. Se renueva la guerra. Batalla de San Quintin. Toma de Calais, y batalla de Gravelinas. Paz de Chateau-Cambresis . . . . .  | 254 |
| Leccion VII. — Leon X: predicacion de las indulgencias. La reforma: sus causas. Doctrinas de Lutero: su condenacion. Dieta de Worms: propagacion del luteranismo. Confesion de Augsburgo: liga de Esmalkalda . . . . .   | 256 |
| Leccion VIII. — La reforma en Suiza: Zuinglio, Calvino en Ginebra. Concilio de Trento. Batalla de Muhlberg. Tratado de Passau: paz de Augsburgo . . . . .  | 259 |
| Leccion IX. — Enrique VII: mejoras. Enrique VIII ántes del cisma. Divorcio de Enrique VIII. Sus consecuencias. . . . .   | 262 |
| Leccion X. — Establecimiento de la reforma. Elevacion del duque de Warwick. Maria Tudor: restablecimiento del catolicismo. La Escocia: los Estuardos. . . . .  | 264 |
| Leccion XI. — Isabel restablece la reforma. Maria Estuard: su trágica muerte. Lucha de Isabel con Felipe II. Grandeza del reinado de Isabel. Jacobo I . . . . .  | 266 |
| Leccion XII. — Cárlos I: causas de la revolucion. Periodos notables de esa revolucion. Tercer periodo: guerra civil. Prision y muerte de Cárlos I. República: Cromwel . . . . .  | 269 |
| Leccion XIII. — La reforma bajo Francisco I y Enrique II. Francisco II: los partidos. Los Guisas: conjuracion de Amboise. Cárlos IX: el triunvirato católico: la guerra civil. La Saint-Barthelemy. Enrique III, los políticos y la liga. Guerra de los tres Enriques. . . . . | 273 |
| Leccion XIV. — Estado de la Francia á la muerte de Enrique III. Enrique de Borbon. Paz de Werwins: edicto de Nântes. Gobierno y proyectos de Enrique IV . . . . .  | 277 |
| Leccion XV. — Margarita de Parma y el cardenal Granvela. Compromiso de Breda: el duque de Alba. Guillermo de Orange: D. Juan de Austria. Alejandro Farnesio: pérdida de la Holanda. Mauricio de Orange . . . . .   | 279 |

- Leccion XVI. — Fernando I y Maximiliano II. Rodolfo II: católicos y protestantes. El emperador Matias. Causas y periodos de la guerra de treinta años. Periodo palatino . . . . . 283
- Leccion XVII. — Monarquias escandinavas. Periodo dinamarques: Fernando II y Cristian IV. Waldstein: batalla de Lutter. Paz con Dinamarca: edicto de restitucion. Periodo sueco: Fernando II y Gustavo Adolfo. Batalla de Leipsick y de Lutzen. . . . . 285
- Leccion XVIII. — Luis XIII en Francia. Richelieu: su politica. Toma de la Rochela. Sus luchas con la nobleza. Periodo francés. Paz de Westfalia . . . . . 289
- Leccion XIX. — Menor edad de Luis XIV: Mazarino. Guerra con la España: sus causas. Conquista del Franco-Condado. Guerra con la Holanda: paz de Nimega. Liga de Angsburgo: guerra general europea . . . . . 295
- Leccion XX. — Coalicion de la Europa contra los Borbones. Primeras campañas hasta 1709. Campaña de 1709: batalla de Malplaquet. Ultima campaña de 1710. Muerte del emperador: tratado de Utrecht. Muerte de Luis XIV: resúmen de su reinado. . . . . 298
- Leccion XXI. — Leopoldo y José I. Carlos VI: pragmática sancion. María Teresa: guerra de la pragmática. Causas y trances de la guerra de siete años. José I: sus reformas. . . . . 301
- Leccion XXII. — Origen del ducado de Prusia. Federico I, primer rey de Prusia. Federico Guillermo I. Federico II: engrandecimiento de la Prusia. Sábia administracion de Federico II. . . . . 305
- Leccion XXIII. — Pedro el Grande de Rusia: sus viajes y reformas. Guerras con Carlos XII de Suecia. Campaña del Pruth. Catalina I y Pedro II. Ana é Isabel. Dinamarca y Suecia . . . . . 308
- Leccion XXIV. — Polonia y Augusto II. Catalina II en Rusia: su influencia en Polonia. Guerra: primera reparticion de Polonia. Constitucion: nueva guerra y nuevo repartimiento. Ultima guerra: particion definitiva. Engrandecimiento de la Rusia bajo Catalina II . . . . . 314
- Leccion XXV. — Carlos II: la Restauracion. Caida de Clarendon: ministerio de la Cábalá. Bill de exclusion: Wighs y Thorys. Jacobo II: segunda revolucion. Guillermo de Orange, y Maria. Reinado de Ana . . . . . 317
- Leccion XXVI. — Jorge I: ministerio Walpole. Jorge II: los partidos: batalla de Culloden. Estado de la Europa á la subida de Pitt. Jorge III: sucesos de este reinado. Posesiones inglesas en América. Guerras por causa de las colonias. Independencia de los norte-americanos . . . . . 321
- Leccion XXVII. — Luis XV. Regencia del duque de Orleans: sis-

|   |     |
|---|-----|
| tema de Law. Mayor edad de Luis XV: sucesos de su reinado.  |     |
| Luis XVI: situacion de la Francia . . . . .   | 323 |
| Leccion XXVIII. — Sumario: la República. El Directorio. El Consulado. El Imperio. Caída de Napoleon . . . . .   | 329 |
| Leccion XXIX. — Estados escandinavos. Rusia, Turquía y Grecia. Austria y la Confederacion Germánica. Prusia y Suiza. Inglaterra y los Estados-Unidos. Italia y Roma. Francia, Bélgica y Holanda . . . . . | 337 |

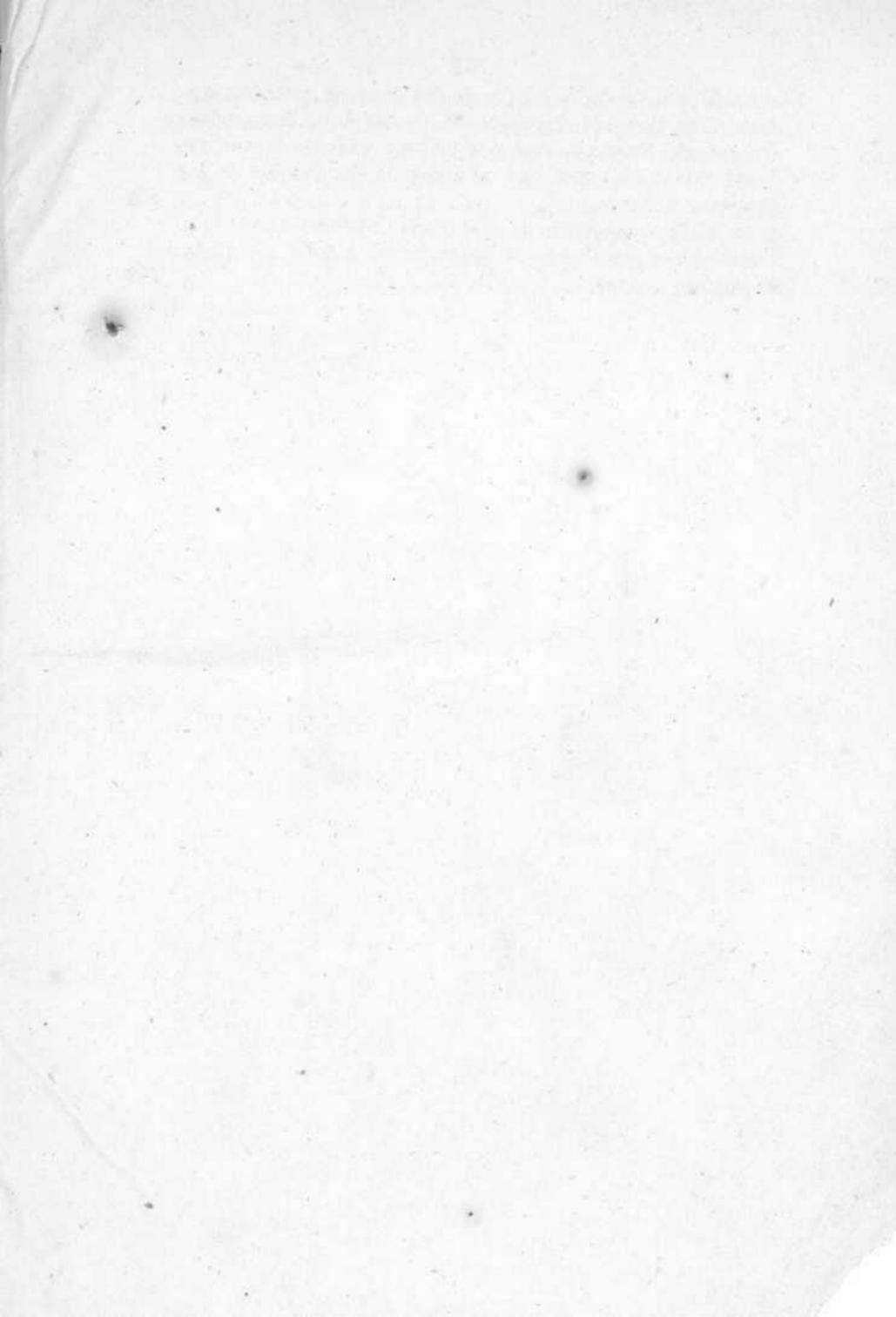
## HISTORIA DE ESPAÑA.

|  |     |
|--|-----|
| Leccion I. — Epocas notables de España. Estado de la España al tiempo de ser ocupada por los godos. Ataulfo y los visigodos. Sigerico: Walia. Teodoro I y sus hijos . . . . .  | 357 |
| Leccion II. — Eurico: sus conquistas. Alarico: su Código. Gesaleico y Amalarico. Reinados siguientes hasta Liuva. Liuva I y Leovigildo. Guerras entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo. Resúmen . . . . .   | 360 |
| Leccion III. — Recaredo: su conversion: sus consecuencias. Liuva II. Witerico y Gundemaro. Sisebuto hasta Chindasvinto. Reinados de Chindasvinto, Recesvinto y Wamba. Decaen los visigodos: Ervigio y Egica. Reinado de Witiza y D. Rodrigo. Guerra civil: fin de la monarquia visigoda. . . . . | 363 |
| Leccion IV. — Variedad de pueblos que ocupaban la Peninsula. Gobierno de los emires. Establecimiento del kalifato de Córdoba. Abderrahman I: civilizacion árabe. Principios de la reconquista: D. Pelayo. Alfonso I el Católico: D. Fruela. Reyes usurpadores. . . . .                           | 368 |
| Leccion V. — Hissen I y su hijo Al-Hakem. Abderrahman II hasta Abderrahman III. Victorias de Alfonso el Casto: otros sucesos. Ramiro I y su hijo Ordoño. Glorioso reinado de Alfonso III el Magno. Su abdicacion: D. Garcia. Estado de la España cristiana á principios del siglo X. . . . .     | 372 |
| Leccion VI. — Abderrahman III. Al-Hakem II. Ordoño II, primer rey de Leon: D. Fruela. Alfonso IV el Monje, y Ramiro II. Reinados siguientes hasta Bermudo II. . . . .  | 376 |
| Leccion VII. — Bermudo II y Almanzor. Batalla de Calatañazor: sus consecuencias. Alfonso V el Noble, y Bermudo III. Fin del kalifato de Córdoba. Engrandecimiento de los estados cristianos. . . . .   | 380 |
| Leccion VIII. — Importancia de este condado. Su origen. Princi-  |     |

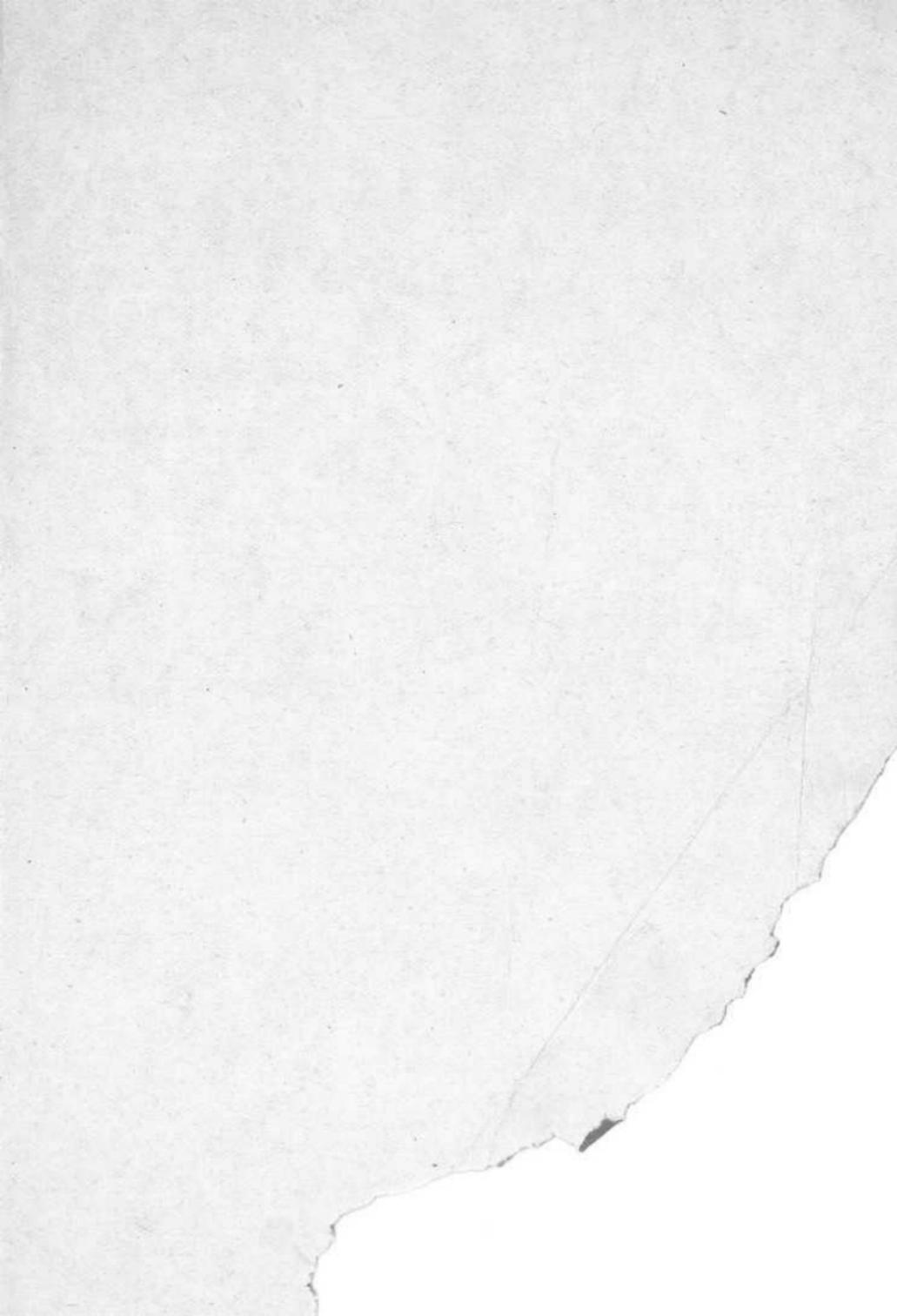
|   |     |
|---|-----|
| pales condes de Castilla, independientes de Leon. Sus desavenencias con los reyes de Leon . . . . .   | 383 |
| Leccion IX. — D. Fernando I y doña Sancha. Guerras entre sus hijos. Alfonso VI: conquista de Toledo. Los almoravides: batalla de Uclés. El Cid. Doña Urraca y D. Alfonso el Batallador: guerra civil. Alfonso VII el Emperador . . . . .  | 385 |
| Leccion X. — Sancho III y Fernando II. Alfonso IX. Minoría de Alfonso VIII: guerra civil. Los almohades: batalla de Alarcos. Batalla de las Navas. Fundacion de las Ordenes militares en España . . . . .   | 390 |
| Leccion XI. — D. Fernando III: conquista del reino de Córdoba. Reino granadino: Sevilla conquistada. Alfonso X como sabio y como rey. Sancho el Bravo: los infantes de la Cerda. Guzman el Bueno. Regencia de doña Maria de Molina. Mayor edad de su hijo Fernando IV . . . . .   | 395 |
| Leccion XII. — Minoridad borrascosa de Alfonso XI. Es declarado mayor de edad. Batalla del Salado. Resúmen del reinado de Alfonso XI. D. Pedro el Cruel. Guerra civil . . . . .   | 400 |
| Leccion XIII. — D. Enrique II el Bastardo. D. Juan I: batalla de Aljubarrota. D. Enrique II el Doliente. Minoridad de D. Juan II. Mayoría del rey: D. Alvaro de Luna. Enrique IV el Impotente: junta de Avila. Engrandecimiento de los estados cristianos. . .  | 403 |
| Leccion XIV. — Origen del reino de Navarra. Sancho II Abarca: sus conquistas. Sancho III el Grande, su hijo y su nieto. Navarra y Aragon unidos. Casa de Champaña. Casa de Francia. Casa de Evreux. Casa de Aragon . . . . .  | 408 |
| Leccion XV. — Principios del reino de Aragon. D. Alfonso I el Batallador, y Ramiro II. Aragon y Cataluña reunidos. D. Jaime el Conquistador. Reyes de Aragon y de Sicilia. Parlamento de Caspe. Alfonso el Magnánimo . . . . .  | 413 |
| Leccion XVI. — Estado de Cataluña ántes de Carlomagno. La Marca Hispánica y el condado de Barcelona. Noticias de sus condes. Usajes de Barcelona. . . . .   | 421 |
| Leccion XVII. — Principio de este reino. Alfonso Enriquez: batalla de Ourique. Reyes de la casa de Borgoña. Fin de la casa de Borgoña: Aljubarrota. Casa de Avis hasta Alfonso V. . . . .   | 424 |
| Leccion XVIII. — Advenimiento de los reyes Católicos. Estado geográfico y político de la España. Pensamiento de los Reyes Católicos. Conquista de Granada. Portugal: Alfonso II: sus expediciones. Juan II: viajes y descubrimientos. D. Manuel: nuevos viajes y descubrimientos. Virreinato de las Indias Orientales . . . . . | 429 |

- Leccion XIX. — Cristóbal Colon: sus viajes y descubrimientos. Cortés, Pizarro y otros. Conquista del reino de Nápoles. Muerte de doña Isabel. Felipe I y doña Juana. Regencia del rey Católico: resúmen. Regencia del Cardenal Cisneros. . . . . 434
- Leccion XX. — Carlos I de España y V de Alemania. Cortes de Santiago y la Coruña. Las Comunidades: batalla de Villalar. Estados berberiscos. Expedicion de Carlos V á Túnez. Carlos V en Toledo, en Gante y en Argel. Fin del emperador Carlos V . . . . . 441
- Leccion XXI. — Felipe II: extension de la monarquía española. Expediciones y conquistas en el Africa. Rebelion de los moriscos. Batalla de Lepanto: sus consecuencias. Portugal: su conquista. Causa de Antonio Perez. Cortes de Toledo: poder absoluto de Felipe II . . . . . 446
- Leccion XXII. — Felipe III: decadencia de la monarquía española. El duque de Lerma. Sitio de Ostende: sus consecuencias. Expulsion de los moriscos. Caída del duque de Lerma: muerte del rey . . . . . 450
- Leccion XXIII. — Felipe IV: guerra con la Holanda y con la Francia. Insurreccion de los Países-Bajos. Sublevacion de Cataluña: levantamiento del Portugal. Caída de Olivares: Haro: batalla de Rocroy. Revolucion de Nápoles. Paz de los Pirineos. Resúmen del reinado de Felipe IV . . . . . 453
- Leccion XXIV. — Carlos II: partidos en la corte. Tratados de la Haya y de Lóndres. Testamento y muerte de Carlos II. Coalicion contra los Borbones. Guerras de sucesion: primeras campañas. Campaña de 1709 y 1710. Fin de la guerra: Tratado de Utrecht. . . . . 458
- Leccion XXV. — Ley Sálica: sumision de Barcelona. Elevacion y planes de Alberoni. Guerra con el Austria: caída de Alberoni. Abdicacion de Felipe V: muerte de Luis I. El ministro Riperdá: tratados. Conquista de Nápoles y de Sicilia. Muerte de Felipe V: grandeza de su reinado . . . . . 463
- Leccion XXVI. — Fernando VI: Congreso de Aquisgran. Gobierno de Fernando VI: mejoras. Portugal: Juan IV: separacion de Castilla. Alfonso VI: Pedro II. Juan V: tratado de Methuen. José I: el marqués de Pombal . . . . . 467
- Leccion XXVII. — Carlos III: pacto de familia. Guerra con la Inglaterra: paz de Fontainebleau. Gobierno de Carlos III: reformas y mejoras. Los jesuitas: su expulsion. Nueva guerra con la Inglaterra. Fin y resúmen del reinado de Carlos III. Posesiones españolas en América . . . . . 470

- Leccion XXVIII. — Cárlos IV: revolucion francesa, y Godoy. Abdicacion de Cárlos IV: Fernando VII. Guerra de la Independencia: sumario. Vuelta de Fernando VII: segunda época constitucional. Los últimos diez años de Fernando VII. Pérdida de las Américas. El Portugal . . . . . 474
- Leccion XXIX. — Regencia de doña María Cristina. Guerra civil. Tercera época constitucional. Regencia del general Espartero. Mayoría de la reina . . . . . 488

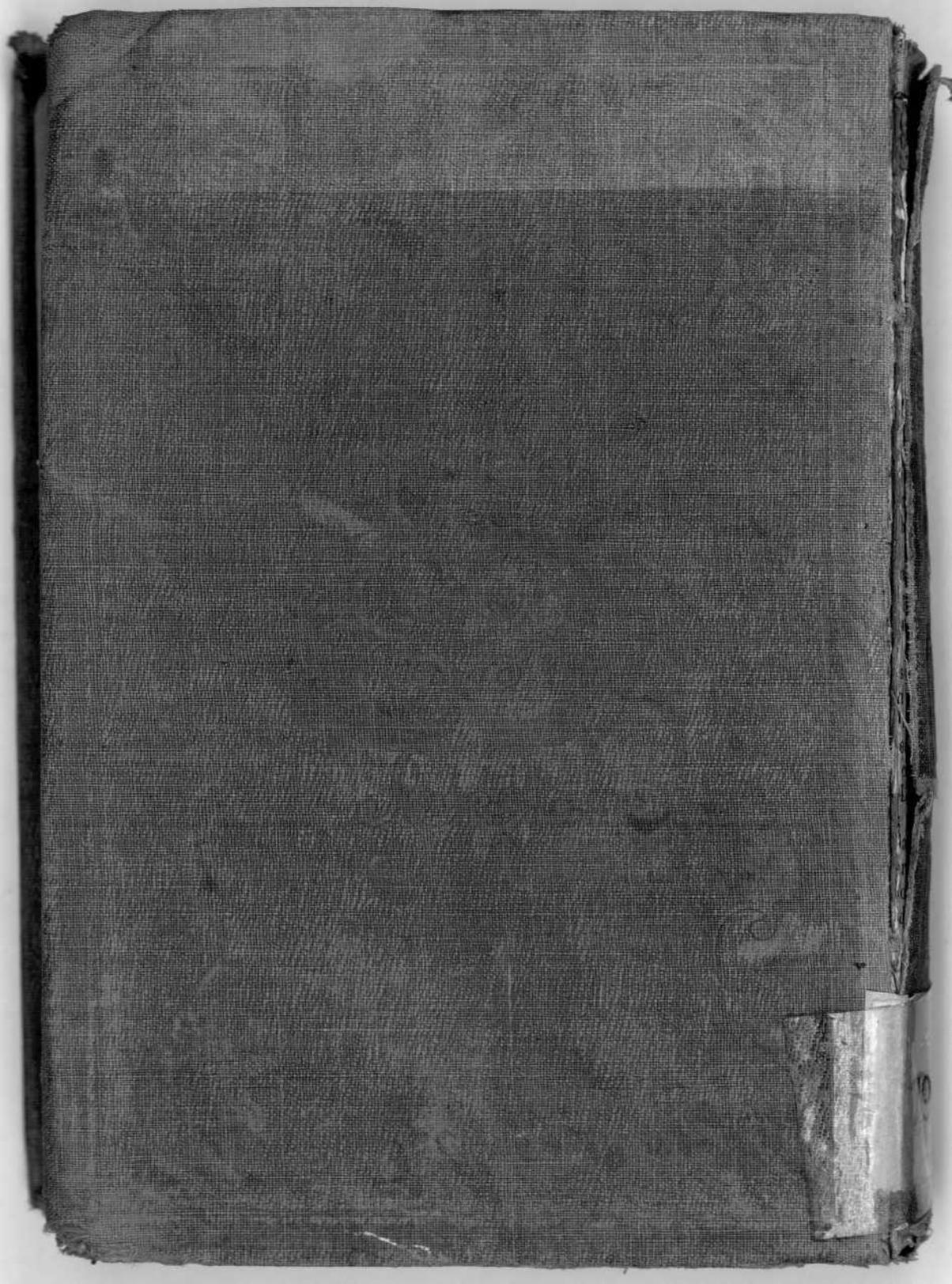












THE  
LIBRARY

7994